



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**



Informe de Gestión 2022



Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia



Informe de Gestión 2022

Ministerio de Relaciones Exteriores
y su Fondo Rotatorio



Presidente de la República
Gustavo Petro Urrego

Ministro de Relaciones Exteriores
Álvaro Leyva Durán

Viceministro de Relaciones Exteriores
Francisco José Coy Granados

Viceministra de Asuntos Multilaterales
Laura Gabriela Gil Savastano

Secretario General
José Antonio Salazar Ramirez

Jefe de Gabinete
Carlos Arturo Morales López

Jefe Oficina Asesora de Planeación
y Desarrollo Organizacional
Leonardo Carvajal Hernández

Bogotá D.C., Colombia
Enero 31 de 2023



Contenido

Introducción.....	6
1. Presencia de Colombia en el mundo	8
1.1. Embajadas de Colombia en el exterior	9
1.2. Consulados de Colombia en el exterior	11
1.3. Presencia institucional	15
1.4. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos.....	16
2. Relaciones bilaterales de Colombia	17
2.1. Relaciones de Colombia con los países de América.....	18
2.2. Relaciones de Colombia con los países de Europa.....	30
2.3. Relaciones de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía	38
2.4. Desarrollo e integración fronteriza.....	47
2.5. Soberanía territorial.....	50

Contenido

3. Participación de Colombia en escenarios internacionales multilaterales	57
3.1. Mecanismos de Concertación e Integración Regionales	58
3.2. Asuntos Políticos Multilaterales.....	68
3.3. Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales.....	84
3.4. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.....	103
3.5. Cooperación Internacional.....	107
3.6. Asuntos Culturales.....	125
3.7. Asuntos Jurídicos Internacionales.....	129
3.8. Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia	133
4.Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano.....	139
4.1. Asuntos Migratorios.....	140
4.2. Asuntos Consulares y Cooperación Judicial	146
4.3. Asistencia a Connacionales en el Exterior	149
4.4. Colombia Nos Une.....	161
4.5. Trámites y servicios.....	173
4.6. Estadísticas Consulares y Análisis de la Información	194
4.7. Centro Integral de Atención al Ciudadano.....	195
4.8. Apoyo Jurídico.....	197

Contenido

5. Fortalecimiento Institucional.....	199
5.1. Academia Diplomática	200
5.2. Gestión del Talento Humano	204
5.3. Gestión de Información y Tecnología	210
5.4. Gestión Administrativa y Financiera.....	212
5.5. Asuntos Jurídicos Internos.....	223
5.6. Asuntos Disciplinarios Internos	227
5.7. Planeación y Desarrollo Organizacional.....	230
5.8. Prensa y Comunicación Corporativa	247
5.9. Control Interno de Gestión.....	248
Anexos	251



Introducción

Ciudadanas y ciudadanos:

El 2022 es el año en que empezó a escribirse el cambio en Colombia. Un anhelo a favor de la dignificación de la vida de todos los habitantes del territorio colombiano, cristalizando, de esta manera, el proyecto del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez por la Paz Total y el compromiso por darle voz a quienes históricamente han estado marginados del proceso de construcción del Estado.

En este propósito nacional en torno a la garantía de la vida y la paz en las regiones, el Ministerio de Relaciones Exteriores es un actor central. La Cancillería ha volcado sus esfuerzos para trabajar como un garante protagónico en la consecución de la paz total, un nuevo enfoque en el problemática mundial frente a





la droga y afrontar la crisis climática, desde una perspectiva responsable y global. En particular la búsqueda de la paz no es exclusiva de Colombia, es una necesidad en el contexto internacional actual, por ello trabajamos por la paz más allá de las fronteras.

Entre algunas de las labores adelantadas en 2022, sobresale el restablecimiento de las relaciones con Venezuela, país con el cual nos unen lazos históricos indisolubles. Nos esforzamos, además, por estrechar los lazos de hermandad y cooperación con los pueblos de América Latina y el Caribe, conforme al mandato establecido en nuestra Constitución.

De igual manera hemos fortalecido las agendas de derechos humanos, género y medio ambiente, con nuestros socios tradicionales, en particular con Canadá, Europa y Estados Unidos.

Hemos priorizado también acercamientos con países de Asia, África y Oceanía en áreas como energía, comercio y construcción de paz. Esta participación a nivel de Estado en los foros bilaterales, regionales y multilaterales también incorpora una visión más incluyente y global de la política exterior colombiana:

Trabajamos por construir consulados enfocados en escuchar las voces y experiencias de la

colombianidad en el exterior. Estamos sentando las bases de una Cancillería más comprometida con el desarrollo de las fronteras, con una política exterior feminista orientada a promover la equidad y los derechos de las mujeres. Interesada por la reconstrucción de la memoria histórica y la repatriación de la cultura colombiana que se encuentra dispersa en el mundo.

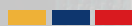
Asumimos un compromiso con la protección de la vida y las obligaciones diferenciales del Estado, respecto a los derechos de niñas, niños y las nuevas generaciones; además estamos fortaleciendo el abordaje de la migración desde un enfoque regional y multidimensional, bajo el principio de solidaridad.

El cambio en Colombia ya empezó y es imperativo que su diplomacia esté a la vanguardia del mundo actual. El año que inicia nos presenta enormes desafíos a nivel global, regional y nacional, que el Ministerio de Relaciones Exteriores a mi cargo asumirá con determinación para contribuir así al propósito de la paz total, dentro y más allá de las fronteras.

Álvaro Leyva Durán
Ministro de Relaciones Exteriores



Presencia de Colombia en el mundo

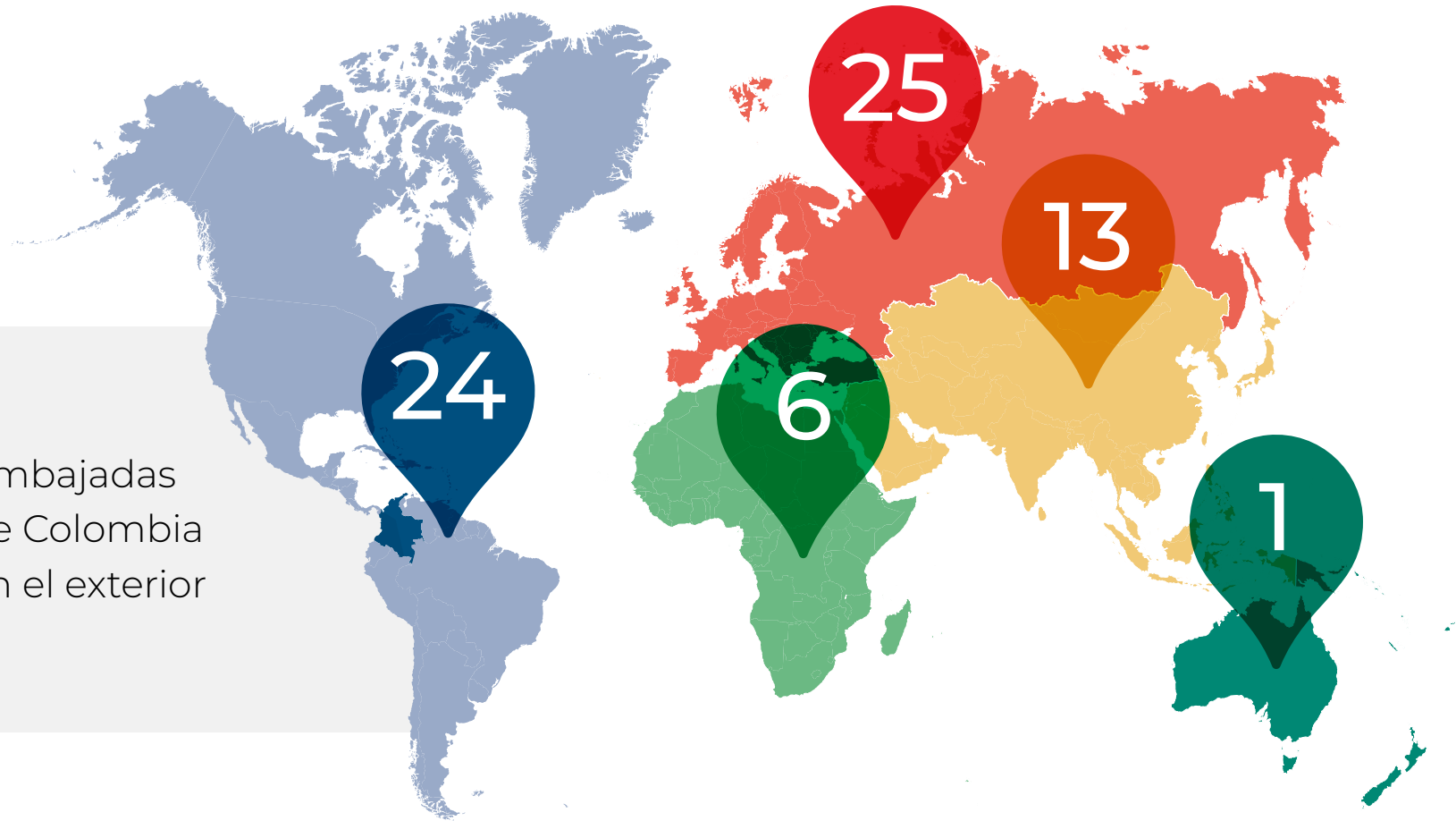




1.1. Embajadas de Colombia en el exterior

69

Embajadas de Colombia en el exterior



Embajadas de Colombia en América

Argentina
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Costa Rica
Cuba
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Guatemala
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

Embajadas de Colombia en Europa

Alemania
Austria
Azerbaiyán
Bélgica
Dinamarca
España
Federación de Rusia
Finlandia
Francia
Hungría
Irlanda
Italia
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Reino Unido
Santa Sede
Suecia
Suiza
Türkiye

Embajadas de Colombia en Asia

Corea
Emiratos Árabes
Unidos
Filipinas
India
Indonesia
Israel
Japón
Líbano
Malasia
China
Singapur
Tailandia
Vietnam

Embajadas de Colombia en África

Argelia
Egipto
Ghana
Kenia
Marruecos
Sudáfrica

Embajadas de Colombia en Oceanía

Australia

Misiones Permanentes

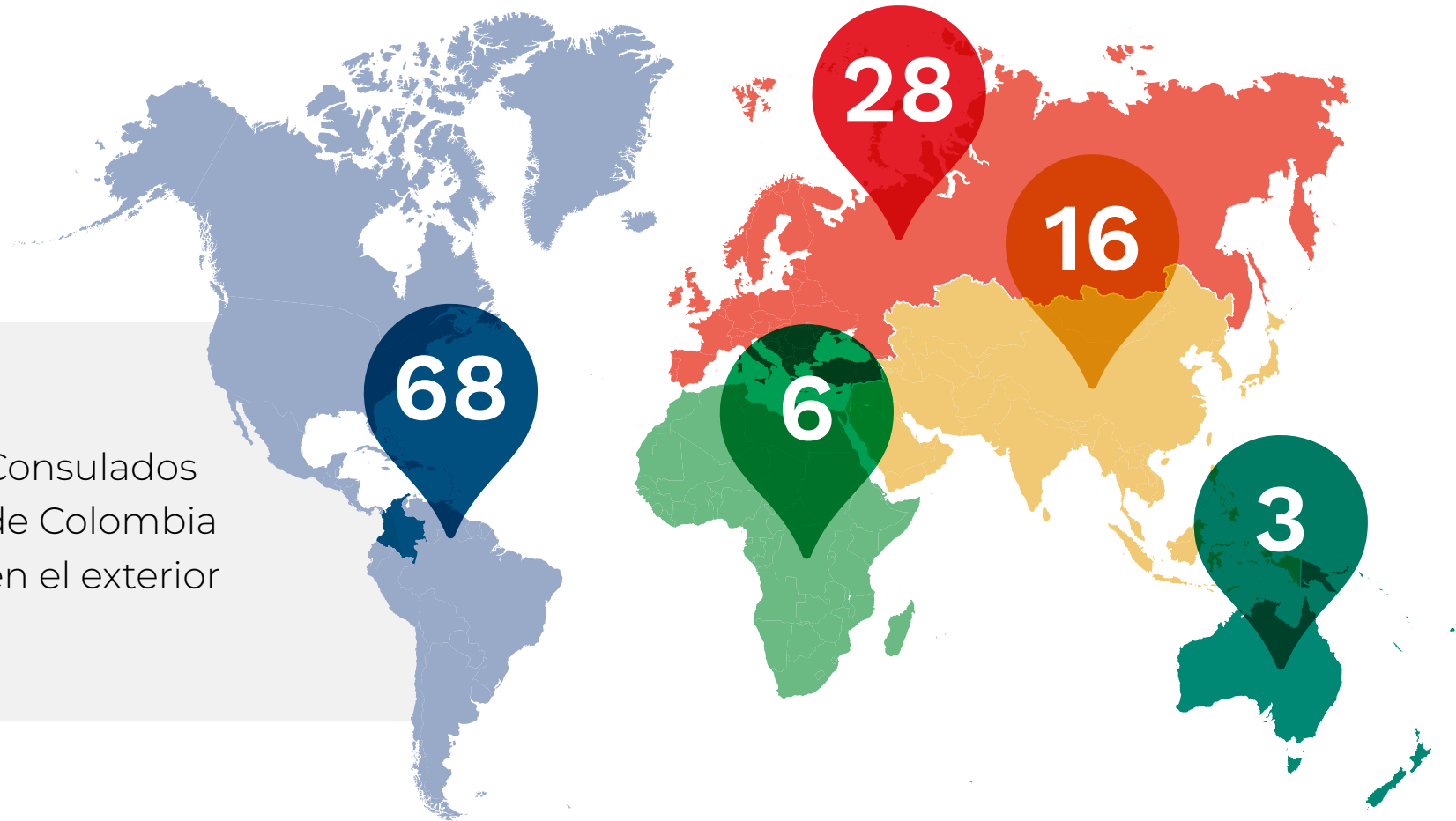
ONU – Nueva York, Estados Unidos
ONU – Ginebra, Suiza
OEA – Washington DC, Estados Unidos
OCDE – París, Francia
OMC – Ginebra, Suiza
Unesco – París, Francia



1.2. Consulados de Colombia en el exterior

121

Consulados de Colombia en el exterior





Consulados de Colombia en América

Argentina

Consulado General de Colombia en Buenos Aires

Aruba

Consulado de Colombia en Oranjestad

Bolivia

Consulado de Colombia en la Paz*

Brasil

Consulado de Colombia en Brasilia*
 Consulado General de Colombia en Manaus
 Consulado General de Colombia en Sao Paulo
 Consulado de Colombia en Tabatinga

Canadá

Consulado General de Colombia en Calgary
 Consulado General de Colombia en Montreal
 Consulado de Colombia en Ottawa*
 Consulado General de Colombia en Toronto
 Consulado General de Colombia en Vancouver

Chile

Consulado General de Colombia en Antofagasta
 Consulado General de Colombia en Santiago

Costa Rica

Consulado de Colombia en San José*

Cuba

Consulado General de Colombia en la Habana

Curazao

Consulado de Colombia en Willemstad

Ecuador

Consulado de Colombia en Esmeraldas
 Consulado de Colombia en Guayaquil
 Consulado de Colombia en Nueva Loja
 Consulado General de Colombia en Quito
 Consulado de Colombia en Santo Domingo de las Tsáchilas
 Consulado de Colombia en Tulcán

El Salvador

Consulado de Colombia en San Salvador*

Estados Unidos de América

Consulado General de Colombia en Atlanta
 Consulado de Colombia en Boston
 Consulado General de Colombia en Chicago
 Consulado General de Colombia en Houston
 Consulado General de Colombia en Los Ángeles
 Consulado General de Colombia en Miami
 Consulado General de Colombia en Newark
 Consulado General de Colombia en Nueva York
 Consulado General de Colombia en Orlando
 Consulado General de Colombia en San Francisco
 Consulado de Colombia en Washington

Estados Unidos Mexicanos

Consulado General de Colombia en Cancún
 Consulado de Colombia en Guadalajara
 Consulado General de Colombia en México

Guatemala

Consulado de Colombia en Guatemala*

Honduras

Consulado de Colombia en Tegucigalpa*

Jamaica

Consulado de Colombia en Kingston*

Nicaragua

Consulado de Colombia en Managua*

Panamá

Consulado General de Colombia en Panamá
 Consulado de Colombia en Colón
 Consulado de Colombia en Jaque
 Consulado de Colombia en Puerto Obaldía

Paraguay

Consulado de Colombia en Asunción*

Perú

Consulado de Colombia en Iquitos
 Consulado General de Colombia en Lima

Puerto Rico

Consulado General de Colombia en San Juan

República Dominicana

Consulado de Colombia en Santo Domingo*

Trinidad y Tobago

Consulado de Colombia en Puerto España*

Uruguay

Consulado de Colombia en Montevideo*

Venezuela**

Consulado de Colombia en Barinas
 Consulado de Colombia en Barquisimeto
 Consulado General de Colombia en Caracas
 Consulado de Colombia en El Amparo
 Consulado de Colombia en Machiques
 Consulado General de Colombia en Maracaibo
 Consulado de Colombia en Mérida
 Consulado General de Colombia en Puerto Ayacucho
 Consulado de Colombia en Puerto de la Cruz
 Consulado de Colombia en Puerto Ordaz
 Consulado de Colombia en San Antonio del Táchira
 Consulado de Colombia en San Carlos del Zulia
 Consulado General de Colombia en San Cristóbal
 Consulado de Colombia en San Fernando de Atabapo
 Consulado de Colombia en Valencia

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares

** En la actualidad se está adelantando el proceso de restablecimiento de relaciones consulares entre la República de Colombia y la República Bolivariana de Venezuela, así como los trámites y procesos administrativos, logísticos, financieros y humanitarios, a fin de reabrir el Consulado General de Colombia en Caracas y los demás consulados de Colombia que operaban en Venezuela.



Consulados de Colombia en Europa

Alemania

Consulado de Colombia en Berlín*
Consulado General de Colombia en Frankfurt

Austria

Consulado de Colombia en Viena*

Azerbaiyán

Consulado de Colombia en Bakú*

Bélgica

Consulado General de Colombia en Bruselas

Dinamarca

Consulado de Colombia en Copenhague*

España

Consulado General de Colombia en Barcelona
Consulado de Colombia en Bilbao
Consulado General de Colombia en Madrid
Consulado de Colombia en Palma de Mallorca
Consulado de Colombia en Palmas de Gran Canaria
Consulado General de Colombia en Sevilla
Consulado de Colombia en Valencia

Finlandia

Consulado de Colombia en Helsinki*

Francia

Consulado General de Colombia en París

Gran Bretaña

Consulado General de Colombia en Londres

Hungría

Consulado de Colombia en Budapest*

Italia

Consulado General de Colombia en Milán
Consulado General de Colombia en Roma

Irlanda

Consulado de Colombia en Dublín*

Noruega

Consulado de Colombia en Oslo*

Países Bajos

Consulado General de Colombia en Amsterdam

Polonia

Consulado de Colombia en Varsovia*

Portugal

Consulado de Colombia en Lisboa*

Rusia

Consulado de Colombia en Moscú*

Suecia

Consulado de Colombia en Estocolmo*

Suiza

Consulado de Colombia en Berna*

Türkiye

Consulado de Colombia en Ankara*

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



Consulados de Colombia en Asia

Corea

Consulado de Colombia en Seúl*

Emiratos Árabes Unidos

Consulado de Colombia en Abu Dhabi*

Filipinas

Consulado de Colombia en Filipinas*

India

Consulado de Colombia en Nueva Delhi*

Indonesia

Consulado de Colombia en Jakarta*

Israel

Consulado de Colombia en Tel Aviv*

Japón

Consulado de Colombia en Tokio*

Líbano

Consulado de Colombia en Beirut*

Malasia

Consulado de Colombia en Kuala Lumpur*

República Popular China

Consulado de Colombia en Beijing*

Consulado General de Colombia en Guangzhou

Consulado General de Colombia en Hong Kong

Consulado General de Colombia en Shanghai

Singapur

Consulado de Colombia en Singapur*

Tailandia

Consulado de Colombia en Bangkok*

Vietnam

Consulado de Colombia en Hanoi*

Consulados de Colombia en África

Argelia

Consulado de Colombia en Argel*

Egipto

Consulado de Colombia en El Cairo*

Ghana

Consulado de Colombia en Acra*

Kenia

Consulado de Colombia en Nairobi*

Marruecos

Consulado de Colombia en Rabat*

Sudáfrica

Consulado de Colombia en Pretoria*

Consulados de Colombia en Oceanía

Australia

Consulado de Colombia en Canberra*

Consulado General de Colombia en Sidney

Nueva Zelanda

Consulado General de Colombia en Auckland

* Embajadas con Encargado de Funciones Consulares



1.3. Presencia institucional

La Cancillería, en el marco de sus funciones, hizo presencia en **28 departamentos de Colombia** a través de las Casas Lúdicas, iniciativas del Plan Fronteras y los Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES).

10 Iniciativas del Plan Fronteras

- | | |
|---------------|-----------------------------|
| 1. Amazonas | 7. Norte de Santander |
| 2. Arauca | 8. San Andrés y Providencia |
| 3. Cesar | 9. Putumayo |
| 4. Chocó | 10. Vaupés |
| 5. La Guajira | |
| 6. Nariño | |

13 Centros de Referenciación y Oportunidades para el Retorno (CRORES)

1. Antioquia
2. Arauca
3. Atlántico
4. Bogotá
5. Bolívar
6. Cesar
7. Eje Cafetero (Risaralda, Caldas y Quindío)
8. La Guajira
9. Magdalena
10. Nariño
11. Norte de Santander
12. Santander
13. Valle del Cauca

30 Casas Lúdicas

- | | | | |
|---------------------------------|----------------------------|---------------------------------------|--|
| 1. Leticia - Amazonas | 9. Agustín Codazzi - Cesar | 17. San Bernardo del Viento - Córdoba | 25. Puerto Leguízamo - Putumayo |
| 2. El Bagre - Antioquia | 10. Chimichagua - Cesar | 18. Paraguachón - La Guajira | 26. San Andrés - San Andrés, Providencia y Santa Catalina |
| 3. Fortul - Arauca | 11. Acandí - Chocó | 19. Riohacha - La Guajira | 27. Providencia - San Andrés, Providencia y Santa Catalina |
| 4. Barranquilla - Atlántico | 12. Atrato - Chocó | 20. San José del Guaviare - Guaviare | 28. Tolú Viejo - Sucre |
| 5. Cartagena - Bolívar | 13. Istmina - Chocó | 21. Vista Hermosa - Meta | 29. Chaparral - Tolima |
| 6. Santa Rosa del Sur - Bolívar | 14. Quibdó - Chocó | 22. Samaniego - Nariño | 30. Florida - Valle del Cauca |
| 7. Cubará - Boyacá | 15. Tadó - Chocó | 23. Tumaco - Nariño | |
| 8. Caldonó - Cauca | 16. Montería - Córdoba | 24. Mocoa - Putumayo | |





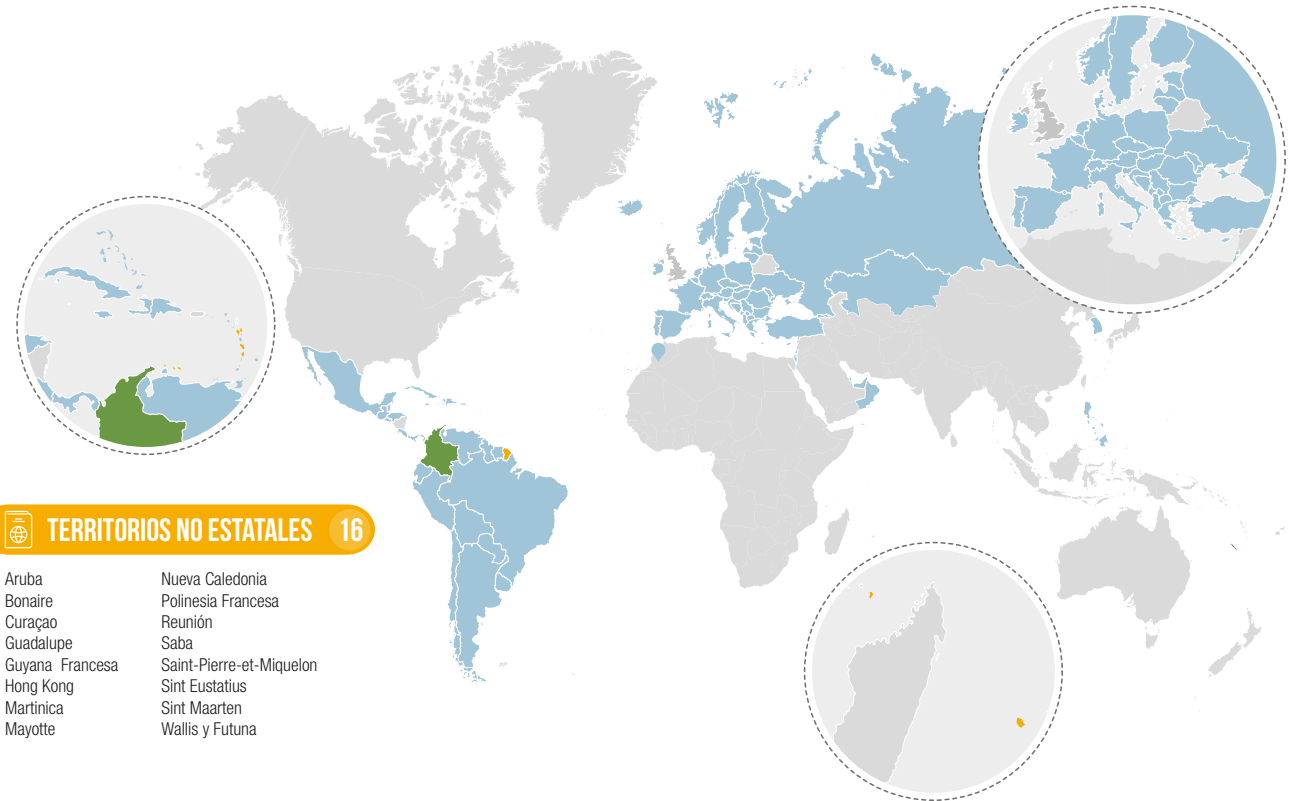
1.4. Países que eximen de visa de turismo a los colombianos

Actualmente, **86 países y 16 territorios no estatales** eximen de visa a los colombianos para visitas de turismo.

PAÍSES

86

- | | | |
|------------------------|----------------------|------------------------------|
| Albania | Finlandia | Omán |
| Alemania | Francia | Países Bajos |
| Andorra | Georgia | Panamá |
| Antigua y Barbuda | Grecia | Paraguay |
| Argentina | Guatemala | Perú |
| Austria | Guyana | Polonia |
| Bahamas | Haiti* | Portugal |
| Barbados | Honduras | Qatar |
| Bélgica | Hungría | República Checa |
| Belice | Irlanda*** | República de Corea |
| Bolivia | Islandia | República Dominicana |
| Bosnia y Herzegovina | Israel | Rumanía |
| Brasil | Italia | Rusia |
| Bulgaria | Jamaica | Saint Kitts y Nevis |
| Chile | Kazajistán | Samoa |
| Chipre | Kosovo | San Marino |
| Costa Rica* | Letonia | Santa Sede |
| Croacia | Liechtenstein | San Vicente y las Granadinas |
| Cuba** | Lituania | Serbia |
| Dinamarca | Luxemburgo | Singapur |
| Dominica | Macedonia del Norte* | Suecia |
| Ecuador | Maldivas | Suiza |
| El Salvador | Malta | Surinam**** |
| Emiratos Árabes Unidos | Marruecos | Trinidad y Tobago |
| Eslovaquia | México | Turquía |
| Eslovenia | Moldova | Ucrania |
| España | Mónaco | Uruguay |
| Estonia | Montenegro | Venezuela |
| Filipinas | Noruega | |



TERRITORIOS NO ESTATALES

16

- | | |
|-----------------|--------------------------|
| Aruba | Nueva Caledonia |
| Bonaire | Polinesia Francesa |
| Curaçao | Reunión |
| Guadalupe | Saba |
| Guyana Francesa | Saint-Pierre-et-Miquelon |
| Hong Kong | Sint Eustatius |
| Martinica | Sint Maarten |
| Mayotte | Wallis y Futuna |

* A titulares de Visa de EE UU o Schengen vigente por mínimo 6 meses.

** Tarjeta turística.

*** Siempre se requiere una visa irlandesa, salvo la siguiente excepción, gracias a que Colombia fue incluida en el programa "UK Short Stay Visa Waiver": se puede ingresar a Irlanda con una visa de corta estadía del Reino Unido (no incluye visas de tránsito ni viajeros que planean casarse o formar una sociedad civil), se puede permanecer un máximo de 90 días o el tiempo restante de vigencia de la visa del Reino Unido (el tiempo más corto), y la persona debe primero haber aterrizado y obtenido entrada legal al Reino Unido antes de poder ingresar a Irlanda.

**** En condiciones regulares Surinam no requiere visa de turismo, solo el pago de una tarjeta de turismo al ingreso. Sin embargo, durante la vigencia de la pandemia, Surinam exige visa en el marco de sus medidas sanitarias.



2

Relaciones bilaterales de Colombia





2.1. Relaciones de Colombia con los países de América

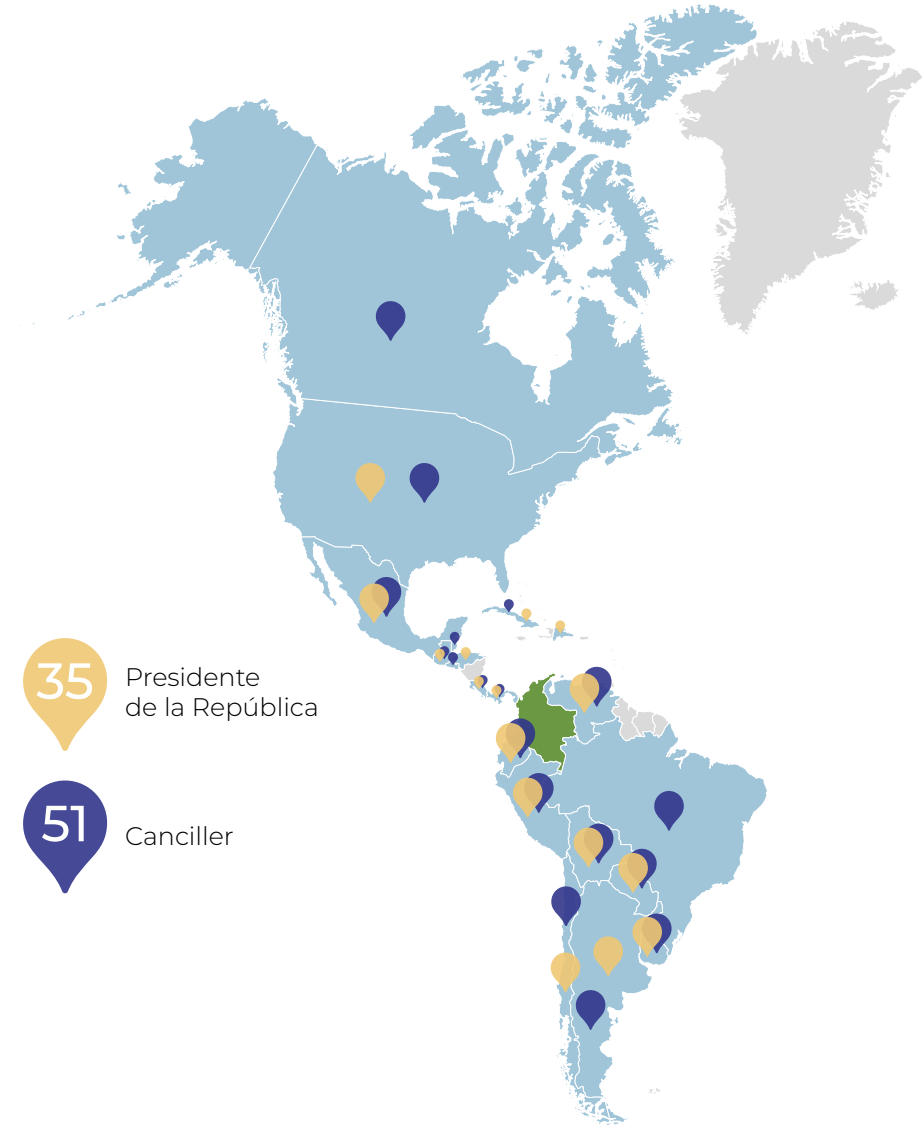
Visitas y reuniones de alto nivel

Presidente de la República

Argentina: 1
Bolivia: 1
Chile: 1
Costa Rica: 4
Cuba: 1
Ecuador: 2
Estados Unidos: 11
Guatemala: 1
Honduras: 1
México: 1
Panamá: 1
Paraguay: 2
Perú: 3
República Dominicana: 2
Uruguay: 1
Venezuela: 2

Canciller

Argentina: 1
Belize: 2
Bolivia: 1
Brasil: 1
Canadá: 2
Chile: 2
Costa Rica: 2
Cuba: 2
Ecuador: 1
El Salvador: 2
Estados Unidos: 15
Guatemala: 3
México: 4
Panamá: 4
Paraguay: 2
Perú: 2
Uruguay: 1
Venezuela: 4





Liderazgo geográfico y estratégico

A lo largo del año 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó al fortalecimiento del diálogo político y a la diversificación de la agenda bilateral con los países del continente americano. En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores prestó apoyo a 35 actividades a nivel del Presidente de la República y 51 actividades a nivel del Canciller.

Presentación de Cartas Credenciales con los países de América durante 2022

Embajadores de Colombia en países de América

- ▶ Presentación de Cartas Credenciales como Embajador no residente de Colombia ante el Gobernador General de San Cristóbal y Nieves (21 de febrero de 2022).
- ▶ Presentación de Cartas Credenciales como Embajador no residente de Colombia ante el Gobernador General de Antigua y Barbuda (9 de mayo de 2022).
- ▶ El embajador Armando Benedetti presentó sus Cartas Credenciales al presidente Nicolás Maduro y las copias de estilo al canciller venezolano, Carlos Faría (29 de agosto de 2022).
- ▶ Presentación de copias de estilo del Embajador en Argentina, Camilo Romero (13 de octubre de 2022).
- ▶ Presentación de copias de estilo de Cartas Credenciales del Embajador de Colombia en Nicaragua, León Fredy Muñoz Lopera, ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Dennis Moncada Colindres (14 de octubre de 2022).
- ▶ Presentación de copias de estilo de las Cartas Credenciales del Embajador Juan José Quintana al Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Francisco Bustillo (8 de noviembre de 2022).
- ▶ El embajador Mauricio Baquero Pardo presentó sus Cartas Credenciales ante el presidente de Panamá Laurentino Cortizo Cohen (21 de noviembre de 2022).



- ▶ Presentación de copias de estilo de Cartas Credenciales de la Embajadora de Colombia, Victoria González Ariza, ante el Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Mario Adolfo Búcaro Flores (24 de noviembre de 2022).
- ▶ Presentación de Cartas Credenciales del Embajador de Colombia ante los Estados Unidos, Luis Gilberto Murillo, ante el Presidente Joe Biden (13 de diciembre de 2022).
- ▶ Presentación de copias de estilo de las Cartas Credenciales de la Embajadora Elizabeth García al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Rogelio Mayta (20 de diciembre de 2022).
- ▶ Presentación de Cartas Credenciales del Embajador de Brasil, Paulo Estivallet de Mesquita, al Presidente Gustavo Petro (7 de septiembre de 2022).
- ▶ Presentación de copias de estilo de Cartas Credenciales del Embajador de Nicaragua, Gadiel Francisco Arce Mairena, ante el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy (14 de octubre de 2022).
- ▶ Presentación de copias de estilo de la Cartas Credenciales del Embajador de El Salvador, Germán Banacek Álvarez Oviedo, ante el Canciller Álvaro Leyva (14 de diciembre de 2022).

Embajadores de países de América en Colombia

- ▶ El Presidente de la República recibió las Cartas Credenciales del Embajador de Cuba, Javier Caamaño Cairo (11 de enero de 2022).
- ▶ El Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de Venezuela, Félix Plasencia (7 de septiembre de 2022).

Gabinetes Binacionales



Ecuador

Durante 2022 se realizaron los cuatro ciclos de seguimiento previstos para la ejecución del Plan de Acción de Cartagena, suscrito el 17 de diciembre de 2021, por los presidentes de ambos países, que registró un porcentaje de ejecución del 84%. Se esperaba poder realizar el XI Gabinete



El Presidente Gustavo Petro, el Canciller Álvaro Leyva, la Vicepresidenta Francia Márquez y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunieron con el Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso (8 de agosto de 2022)

Binacional a finales de 2022 en Ecuador; sin embargo, por razones de agenda, se procedió a su reprogramación para principios de 2023.



Perú

Se llevó a cabo el Encuentro Presidencial y VI Gabinete Binacional Colombia-Perú el 13 de enero de 2022 en Villa de Leyva. Se suscribieron 120 compromisos en cinco ejes temáticos: 1) Asuntos Sociales y Gobernanza, 2) Asuntos Ambientales y Minero-Energéticos, 3) Comercio, Desarrollo Económico y Turismo, 4) Seguridad y Defensa, 5) Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Mecanismos de Diálogo y/ Consultas Políticas

- ▶ III Reunión del Consejo de la Relación Estratégica Colombia – México, liderada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Tuvo como principales resultados la presentación de una hoja de ruta para abordar el problema de los inadmitidos colombianos y la firma de un Memorando de Entendimiento para el establecimiento del Grupo de Alto Nivel en Seguridad (25 de enero de 2022).
- ▶ XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Colombia-Cuba. Esta es la principal instancia de diálogo bilateral con Cuba. La reunión se efectuó en noviembre de 2022, presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Embajador Francisco José Coy y la Viceministra de Relaciones Exteriores de Cuba, Josefina Vidal Ferreiro. Este Mecanismo se ha reunido en 11 oportunidades, la última de ellas en noviembre de 2016. El encuentro fue una oportunidad para avanzar en el objetivo planteado mutuamente entre los Gobiernos de Colombia y Cuba, de ampliar y profundizar las relaciones bilaterales, lo que a su vez se enmarca en el interés del Gobierno Nacional, de fortalecer



Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, en la XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Cuba (24 de noviembre de 2022)

las relaciones de Colombia con el Gran Caribe. En el marco de este encuentro, también se realizaron las siguientes reuniones complementarias: la Comisión Mixta de Cooperación Económica y Técnica; Comisión Mixta de Cooperación Cultural y Educativa; la IV Ronda de Conversaciones sobre Temas Migratorios, así como una Mesa Técnica de Asuntos Comerciales.

Instrumentos internacionales suscritos



Chile

- ▶ Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre la República de Colombia y la República de Chile (27 de enero de 2022).



San Vicente y las Granadinas

- ▶ Acuerdo de Servicios Aéreos (28 de enero de 2022).



Honduras

- ▶ Memorando de Entendimiento sobre el desarrollo de intercambios artísticos y culturales entre el Ministerio de Cultura de Colombia y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras (22 de marzo de 2022).



Paraguay

- ▶ Acuerdo entre la República de Colombia y la República del Paraguay sobre Reconocimiento recíproco de licencias de conducir (24 de abril de 2022).
- ▶ Acuerdo entre el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay para el establecimiento de un Mecanismo Bilateral de Diálogo y Cooperación en Materia de Derechos Humanos (24 de abril de 2022).



República Dominicana

- ▶ Carta de Intención entre el Ministerio de Deportes y Recreación de República Dominicana, el Comisionado Nacional de Béisbol Recreación de República Dominicana y el Ministerio del Deporte de República de Colombia (29 de abril de 2022).
- ▶ Memorando de Entendimiento entre La Escuela Superior de la Administración Pública de Colombia (ESAP) y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) (29 de abril de 2022).
- ▶ Acuerdo de Cooperación entre Migración Colombia y la Dirección General de Migración de República Dominicana (29 de abril de 2022).
- ▶ Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Policía de República Dominicana y la Policía Nacional de la República de Colombia (29 de abril de 2022).
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Energía y Minas de República Dominicana y el Ministerio de Minas y Energía de la República de Colombia sobre Cooperación en el Campo de la Industria de los Hidrocarburos y Biocombustibles (29 de abril de 2022).

- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de República Dominicana, sobre Economía Naranja (8 de mayo de 2022).



Surinam

- ▶ Memorando de Entendimiento entre las Autoridades Aeronáuticas de la República de Colombia y la República de Surinam (6 de mayo de 2022).



Uruguay

- ▶ Tratado de Extradición entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay (1 de julio de 2022).



El Salvador

- ▶ Memorando de Entendimiento entre Procolombia y el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador (26 de julio de 2022).
- ▶ Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la Academia Diplomática de Colombia



“Augusto Ramírez Ocampo” y el Instituto Diplomático de El Salvador “José Gustavo Guerrero”, suscrito por los Cancilleres de Colombia y El Salvador (26 de octubre de 2022).



Estados Unidos

- ▶ Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Transporte Aéreo entre el Gobierno de la

República de Colombia y el Gobierno de los Estados Unidos de América (27 de julio de 2022).



México

- ▶ Carta de Intención entre el Ministerio de Cultura de la República de Colombia y la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos (29 de julio de 2022).



Chile

- ▶ Memorando de Entendimiento sobre la creación de una “Comisión Binacional para la conmemoración del Bicentenario de Relaciones Diplomáticas entre la República de Colombia y la República de Chile” (3 de octubre de 2022).



Argentina

- ▶ Cancilleres de Colombia y Argentina firmaron acuerdo sobre reconocimiento mutuo de licencias de conducción (28 de octubre de 2022).



Canciller Álvaro Leyva y Canciller de Argentina, Santiago Cafiero, en la firma del acuerdo sobre reconocimiento mutuo de licencias de conducción (28 de octubre de 2022)



Instrumentos internacionales en proceso de negociación



Ecuador

- ▶ Actualización de los reglamentos priorizados (Reglamento de Tránsito y Transporte Transfronterizo, y de Tránsito y Transporte Terrestre Turístico) del Convenio sobre Tránsito de Personas, Vehículos y Embarcaciones Fluviales y Marítimas y Aeronaves de 1990 (Convenio de Esmeraldas).
- ▶ Memorando de Entendimiento de cooperación internacional, relacionados con el apoyo y progreso de la población afrodescendiente, en la lucha contra la discriminación racial, la estructuración de planes de etno-desarrollo, el Decenio Internacional Afrodescendiente, la normatividad y políticas públicas para comunidades y poblaciones afrodescendientes de Colombia y Ecuador.



Canadá

- ▶ Acuerdo de Transporte Aéreo entre Canadá y Colombia.



Chile

- ▶ Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos y Grados Académicos de Educación Superior.
- ▶ Memorando de Entendimiento para el traslado de personas condenadas.



Uruguay

- ▶ Acuerdo de Facilitación de Inversiones entre la República de Colombia y la República Oriental del Uruguay.



República Dominicana

- ▶ Convenio entre Colombia y República Dominicana en materia de prevención de la importación y transferencia ilícita de bienes culturales.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la República de Colombia y el Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.



- ▶ Acuerdo entre la República de Colombia y la República Dominicana sobre el reconocimiento de licencias de conducir.
- ▶ Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia y la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (OGTIC) de la República Dominicana.
- ▶ Memorando de Entendimiento en materia sanitaria y fitosanitaria entre Colombia y República Dominicana.
- ▶ Convenio marco en materia de cooperación interinstitucional entre la Contraloría de Colombia y la Contraloría de República Dominicana.
- ▶ Acuerdo de alcance parcial entre República Dominicana y la República de Colombia.



México

- ▶ Memorando de Entendimiento entre la República de Colombia y los Estados Unidos



El Canciller Álvaro Leyva se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores de México, Marcelo Ebrard (25 de noviembre de 2022)



Mexicanos para la Cooperación en la Lucha contra la Trata de Personas.



Guatemala

- ▶ Acuerdo de transporte aéreo (negociado). Pendiente suscripción.
- ▶ Acuerdo de Cooperación para el Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes: Colombia envió la propuesta en 2019.
- ▶ Memorando de Entendimiento para Reactivar el Grupo de Alto Nivel en Seguridad y Justicia.



Belize

- ▶ Memorando de Entendimiento para cooperación en defensa.
- ▶ En el marco de la Conferencia Internacional de Negociación de Acuerdos Aéreos (ICAN), “Proyecto de Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República de Colombia y Belize”.



Restablecimiento de relaciones con Venezuela

Durante la primera mitad de 2022, en el marco de la implementación del Canje de Notas entre Colombia y Venezuela por medio del cual se formalizó un mecanismo temporal, transitorio y excepcional a la aplicación de la apostilla, se logró la realización de 14.251 trámites, dirigidos a facilitar la acreditación de los documentos requeridos para convalidar los títulos de educación superior obtenidos en Venezuela ante el Ministerio de Educación de Colombia, tanto para los ciudadanos venezolanos como para los connacionales retornados.

En 2022, Colombia buscó rescatar con Venezuela los lazos históricos de nuestras relaciones, a través de la reconstrucción del tejido social y humano, así como la integración ciudadana y regional. Durante el segundo semestre de 2022 Colombia se propuso la misión de trabajar por el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas, consulares, comerciales, culturales, sociales y, sobre todo, humanas.

Así mismo, Colombia ha asumido un nuevo papel estratégico para aportar a la solución de la situación en el vecino país, considerando que la Convención Americana sobre Derechos Humanos



debe prevalecer. Lo anterior, teniendo en cuenta que el aislamiento, los bloqueos y las sanciones internacionales no han sido un camino acertado para la resolución del conflicto. Por ello, Colombia ha invitado al gobierno de Venezuela a considerar su reingreso al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



Apertura de la frontera de Colombia con Venezuela (26 de septiembre de 2022)

Así mismo, en materia migratoria, se resalta el apoyo permanente a la puesta en marcha del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV), como una de las políticas públicas más solidarias y sin precedentes en la región.

Acontecimientos importantes

- ▶ Mediante un intercambio de notas, se oficializó el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Venezuela (12 de agosto de 2022).
- ▶ El Embajador Armando Benedetti entregó las Cartas Credenciales al presidente Nicolás Maduro y las copias de estilo al canciller venezolano (29 de agosto de 2022).
- ▶ El Canciller Álvaro Leyva recibió las copias de estilo del Embajador de Venezuela en Colombia, Félix Plasencia (31 de agosto de 2022).
- ▶ El Presidente Gustavo Petro recibió las Cartas Credenciales del Embajador de Venezuela, Félix Plasencia (7 de septiembre de 2022).



- ▶ Reactivación del paso fronterizo (peatonal y de carga), oficializado mediante un acto protocolario en el puente Simón Bolívar, con la presencia del Presidente Gustavo Petro y las autoridades venezolanas (26 de septiembre de 2022).
- ▶ Visita del Presidente Gustavo Petro a Caracas, reunión con el Presidente Nicolás Maduro y firma de la declaración conjunta (1 de noviembre de 2022).
- ▶ Aterriza en el Aeropuerto El Dorado el primer vuelo de *Turpial Airlines*, procedente de Caracas. Este acontecimiento marca la reactivación aérea comercial entre Colombia y Venezuela (7 de noviembre de 2022).
- ▶ Aterriza en el aeropuerto de Maiquetía Simón Bolívar el primer vuelo de *Satena*, procedente de Bogotá (9 de noviembre de 2022).



2.2. Relaciones de Colombia con los países de **Europa**

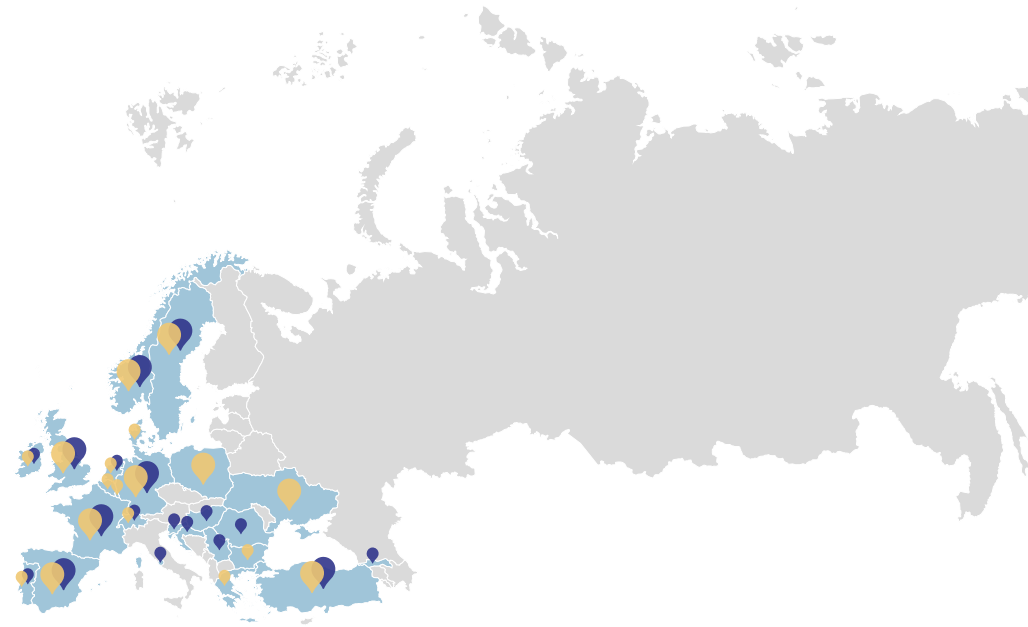
Visitas y reuniones de alto nivel

Presidente de la República

Alemania: 2
Bélgica: 2
Bulgaria: 1
Dinamarca: 1
España: 5
Francia: 3
Grecia: 1
Irlanda: 1
Luxemburgo: 2
Noruega: 2
Países Bajos: 3
Polonia: 1
Portugal: 2
Reino Unido: 1
Suecia: 1
Suiza: 2
Türkiye: 2
Ucrania: 1
Unión Europea: 10

Canciller

Alemania: 6
Croacia: 1
Eslovenia: 1
España: 7
Francia: 2
Georgia: 1
Hungria: 1
Irlanda: 5
Noruega: 4
Países Bajos: 2
Portugal: 3
Reino Unido: 5
Rumania: 1
Santa Sede: 1
Serbia: 2
Suecia: 1
Suiza: 1
Türkiye: 4
Unión Europea: 7



43 Presidente de la República

55 Canciller



Durante la vigencia 2022 la política exterior colombiana hacia Europa fortaleció las relaciones con los socios tradicionales, diversificando geográfica y temáticamente las agendas.

Para la región de Europa Occidental y Asuntos ante la Unión Europea se contabilizaron un total de **74 encuentros** entre los que se destacan los realizados con la **Unión Europea, España y Noruega**, así como la participación del Presidente Gustavo Petro en el **Foro de Paz de París** en su primera visita oficial a un país europeo. Para la región de Europa Central, Oriental y Eurasia se tiene un total de **24 encuentros** entre los que se resaltan los realizados con **Alemania, Türkiye y Serbia**.



El Canciller Álvaro Leyva y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, recibieron al Representante Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos y Enviado Especial para el Proceso de Paz en Colombia, Eamon Gilmore (9 de diciembre de 2022)

Mecanismos de Diálogo Político



Unión Europea

- ▶ La Cancillería presidió junto al Director General Adjunto para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Javier Niño, el VII Diálogo Político Colombia-Unión Europea. Se analizaron temas relacionados con la crisis sanitaria generada por la pandemia y desafíos comunes, recuperación económica, comercio bilateral, avances del acuerdo de paz, y la situación en Venezuela (8 de febrero de 2022).
- ▶ La Cancillería presidió el XIII Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos entre Colombia y la Unión Europea, junto al Representante Especial de la Unión Europea para Derechos Humanos y Enviado Especial para el Proceso de Paz, Eamon Gilmore, en Bruselas. Además de la Cancillería, participaron también altos funcionarios del Ministerio del Interior, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Comercio, la Fiscalía General de la Nación, la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos y Asuntos



Internacionales, la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el Departamento Nacional de Planeación, Migración Colombia, la Unidad Nacional de Protección, la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y la Policía Nacional. El diálogo permitió intercambiar información y puntos de vista sobre temas centrales de interés común en materia de promoción y protección de los derechos humanos.



Países Bajos

- ▶ Se realizó una reunión presencial de **consultas políticas** viceministeriales entre ambos países, lideradas por el Viceministerio de Relaciones Exteriores y la Dirección General de Asuntos Exteriores y Europeos del Reino de los Países Bajos (21 de febrero de 2022).



Dinamarca

- ▶ Visita del Secretario de Estado, Comercio y Sostenibilidad Global del Reino de Dinamarca Steen Hommel quien se reunió con el Viceministerio de Relaciones Exteriores, donde

conversaron sobre las oportunidades en transición energética, crisis en Ucrania, proyectos de cooperación, acuerdo de paz, estatuto de protección temporal y elecciones en Colombia (7 de marzo de 2022).



Noruega

- ▶ El Viceministerio de Relaciones Exteriores y el Secretario de Estado Henrik Thune presidieron



El Canciller Álvaro Leyva recibió copia de las Cartas Credenciales del embajador de Noruega, Nils Martin Gunneng (31 de agosto de 2022)



el cuarto mecanismo de **Consultas Políticas**. Durante la reunión los altos funcionarios destacaron el excelente estado de las relaciones, que se vienen consolidando y diversificando en temas relacionados con la protección al medio ambiente, transición energética, energías renovables, hidrógeno verde, derechos humanos, el apoyo a la implementación de los acuerdos de paz y asuntos migratorios. Además, desde el Viceministerio de Relaciones Exteriores se resaltó que el Reino de Noruega es un socio estratégico y uno de los principales cooperantes para el desarrollo en ayuda humanitaria, lucha contra la deforestación, equidad de género, pesca, entre otros (26 de abril de 2022).



Suecia

- ▶ El Viceministerio de Relaciones Exteriores y el Secretario de Estado Magnus Nilsson presidieron la reunión de **Consultas Políticas** entre la República de Colombia y el Reino de Suecia, durante la reunión se destacó el excelente estado de las relaciones diplomáticas en asuntos relacionados con la política exterior feminista, problema mundial de las drogas, diplomacia cultural, energías renovables, industrias

culturales, comercio e inversión y movilidad académica (4 de mayo de 2022).



Unión Europea

- ▶ Realización del I Diálogo Estructurado en Drogas Colombia-Unión Europea, presidido por la Cancillería de Colombia y el Director General de Migración y Asuntos de Interior de la Comisión Europea (DG HOME), Laurent Muschel. Se trataron los siguientes asuntos: desarrollos recientes y actualizaciones de Colombia y la Unión Europea sobre las políticas, legislación y mercados de las drogas, incluyendo el impacto de la pandemia; mejora de la cooperación en la reducción de la oferta de drogas y en la demanda de drogas; desarrollo alternativo y planes y prácticas relacionados, y oportunidades de cooperación en esta materia; desarrollos en el marco de la Comisión de Estupefacientes de la ONU; cooperación regional en política de drogas y lucha contra el crimen organizado (17 de junio de 2022).
- ▶ VIII Diálogo Político Colombia - UE. Presidido por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy. Por la UE asistió



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, participó en el VIII Diálogo Político de Alto Nivel Colombia – Unión Europea (18 de noviembre de 2022)

Javier Niño, Director Adjunto de SEAE de la UE (18 de noviembre de 2022).

Suiza

- ▶ Realización del VIII Mecanismo de Consultas Políticas a Nivel de Viceministros de Relaciones

Exteriores entre Colombia y Suiza. Durante la reunión el Viceministro Francisco Coy y el Secretario de Estado Johannes Matyassy revisaron la agenda bilateral (21 de noviembre de 2022).

Reino Unido

- ▶ Diálogo de Alto Nivel Colombia – Reino Unido. Presidieron el Ministro Leyva y el Subsecretario de Estado y Ministro para las Américas del Reino Unido, David Rutley MP (22 de noviembre de 2022).

España

- ▶ El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, y el Secretario de Estado para Iberoamérica, Juan Fernández Trigo, realizaron consultas informales y adelantaron la reunión preparatoria de la Comisión de Alto nivel entre Colombia y España. En el marco del encuentro también se reunieron las subcomisiones que conforman la Comisión de Alto Nivel (1 de diciembre de 2022).



Principales acuerdos suscritos



Luxemburgo

- ▶ Acuerdo de Doble Tributación (ADT) suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y el Ministerio de Finanzas de Luxemburgo en idioma inglés. Pendiente suscribir los textos en español y francés (9 de febrero de 2022).



Países Bajos

- ▶ Memorando de Entendimiento para la realización periódica de Consultas Políticas Viceministeriales, que pueda incluir la participación alternada de las islas caribeñas pertenecientes a los Países Bajos (21 de febrero de 2022).
- ▶ Memorando de Entendimiento en Economía Circular entre los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el de Agricultura y Desarrollo Rural y la Embajada de los Países Bajos en Colombia (21 de febrero de 2022).



Irlanda

- ▶ Firma del Memorando de Entendimiento en Educación entre Colombia e Irlanda (16 de marzo de 2022).
- ▶ Firma de la Carta de Intención en Cooperación Judicial entre Colombia e Irlanda (16 de marzo de 2022).



Alemania

- ▶ Firma del Memorando de Entendimiento entre el Hospital Charité de Berlín y el Instituto Nacional de Salud (17 de marzo de 2022).



El Canciller Álvaro Leyva recibió copia de las Cartas Credenciales de la embajadora de Alemania, Marian Schuegraf (19 de agosto de 2022)



Türkiye

- ▶ Acuerdos en materia de deporte entre los Ministerios de Deporte de Colombia y de Deporte y Juventud de Türkiye (26 de abril de 2022).
- ▶ Acuerdo de Cooperación entre el ICETEX y la Presidencia para Turcos en el Exterior y Comunidades Relacionadas (YTB) (26 de abril de 2022).
- ▶ Acuerdo en Materia de Archivos entre el Archivo General de la Nación de Colombia y la Dirección de Archivos Estatales de la Presidencia de la República de Türkiye (26 de abril de 2022).
- ▶ Acuerdo en Materia de Salud entre los Ministerios de Salud de Colombia y Türkiye (20 de mayo de 2022).
- ▶ Acuerdo de Cooperación en materia Educativa entre el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y el Consejo de Educación Superior de Türkiye (20 de mayo de 2022).



Portugal

- ▶ Suscripción del Programa de Cooperación entre el Gobierno de la República Portuguesa y el Gobierno de la República de Colombia en los dominios de la lengua, cultura, educación, educación superior, juventud y deporte para los años 2022-2024, que tiene como objeto priorizar iniciativas de cooperación en estas áreas, en el marco del Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República Portuguesa y la República de Colombia, firmado en Lisboa el 8 de enero de 2007 (12 de julio de 2022).
- ▶ Memorando de Entendimiento de Cooperación entre Academias Diplomáticas (8 de noviembre de 2022).
- ▶ Acuerdo de Reconocimiento de licencias de conducción (8 de noviembre de 2022).



Dinamarca

Acuerdo Mutuo sobre Ocupación de Dependientes entre la República de Colombia y el Reino de Dinamarca entra en vigor mediante canje de notas (13 de septiembre de 2022).



El Canciller Álvaro Leyva y el Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio de Hungría, Péter Szijjártó, suscribieron el Protocolo Adicional del Programa de Cooperación dentro del Marco del Programa Stipendium Hungaricum (27 de octubre de 2022)



Serbia

- ▶ Memorando de Entendimiento en el establecimiento de Consultas Políticas (23 de septiembre de 2022).
- ▶ Memorando de Entendimiento entre Academias Diplomáticas (23 de septiembre de 2022).



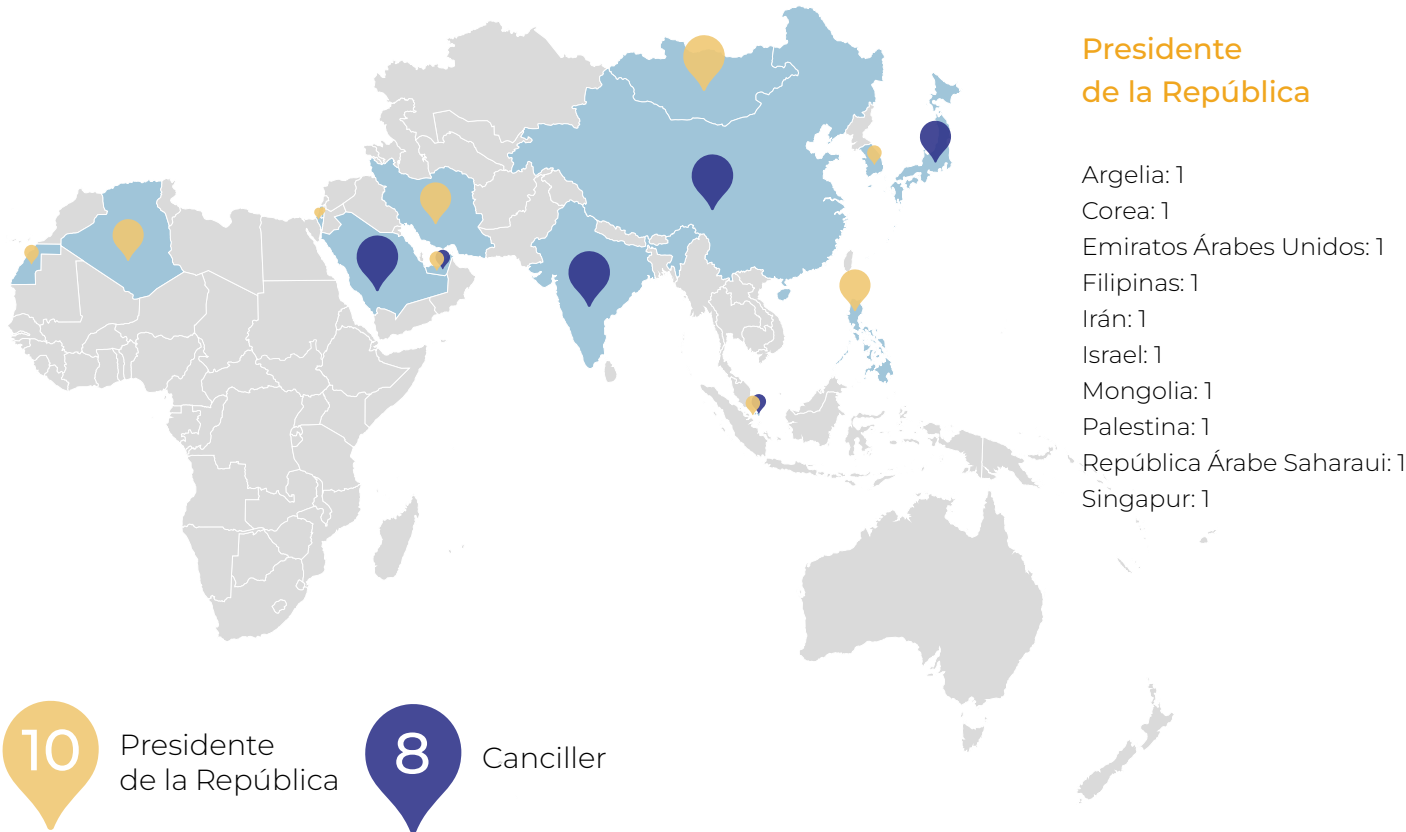
Hungría

- ▶ Firma del Protocolo Adicional que aumenta en 10 la cantidad de becas para estudiantes colombianos en el marco del programa Stipendium Hungaricum (27 de octubre de 2022).



2.3. Relaciones de Colombia con los países de Asia, África y Oceanía

Visitas y reuniones de alto nivel



Presidente de la República

- Argelia: 1
- Corea: 1
- Emiratos Árabes Unidos: 1
- Filipinas: 1
- Irán: 1
- Israel: 1
- Mongolia: 1
- Palestina: 1
- República Árabe Saharaui: 1
- Singapur: 1

Canciller

- Arabia Saudita: 1
- China: 1
- Emiratos Árabes Unidos: 1
- India: 2
- Japón: 1
- Singapur: 2



Asia Pacífico

Durante 2022 se diversificaron las relaciones con socios estratégicos en el Asia Pacífico, tales como la República de Corea, China, Indonesia, Malasia y Singapur. Especialmente, con la República de Corea se logró fortalecer los lazos de amistad que unen a nuestros países a través de múltiples eventos conmemorativos del 60° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas. Con relación a Indonesia, se logró avanzar en la entrada en vigor del acuerdo de exención de visado para portadores de pasaportes ordinarios. Cabe destacar igualmente las excelentes relaciones que se tienen

con los países del Indo Pacífico, en donde Australia y Nueva Zelanda han manifestado su interés como países cooperantes en los programas del gobierno del Presidente Gustavo Petro relacionados con la implementación de la Paz y en proyectos agrícolas en beneficio de comunidades indígenas.



Australia

- ▶ Encuentro entre el Viceministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Embajadora Lynette Wood, Primera Subsecretaria del Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia (Bogotá, 18 de abril de 2022).



China

- ▶ Visita del Representante Especial del Gobierno Chino para América Latina (Bogotá, 18 de noviembre).



Corea

- ▶ Apertura de la oficina de *Korea Eximbank* en Colombia en el marco de la visita de Bang Moon-



Canciller Álvaro Leyva con el Representante Especial del Gobierno Chino para Asuntos de América Latina y el Caribe, Embajador Qiu Xiaoqi (18 de noviembre de 2022)



Kyu, Presidente de *Korea Eximbank* (Bogotá, 23 de marzo de 2022).

- ▶ Visita del ex Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki Moon (Bogotá, 29 de abril al 1 de mayo de 2022).
- ▶ Llamada telefónica con Yoon Suk Yeol, Presidente de la República de Corea (14 de junio de 2022).
- ▶ Encuentro con Sung Min Jang, Secretario Principal de Coordinación y Planificación de Políticas en la Oficina del Presidente de la República de Corea en el marco de UNOC (Lisboa, 28 de junio de 2022).
- ▶ Visita y encuentro con Park Suk Hyum, Enviado Especial del Presidente de la República de Corea Yoon Suk Yeol (Bogotá, 6 de agosto de 2022).



Filipinas

- ▶ Entrega de Cartas Credenciales del Embajador concurrente de Filipinas, Mario F. Chan (Bogotá, 4 de mayo de 2022).



India

- ▶ Encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de la India, Subrahmanyam Jaishankar (Nueva York, 22 de septiembre de 2022).
- ▶ Audiencia de presentación de copias de estilo del Embajador de la República de la India en Colombia, Shri Vanlalhuma (Bogotá, 22 de noviembre de 2022).



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, recibió al Secretario para el hemisferio oriental del Ministerio de Asuntos Exteriores de la India, Saurabh Kumar (25 de noviembre de 2022)



- ▶ Visita del Secretario para el Hemisferio Oriental del Ministerio de Asuntos Exteriores la República de la India, Surabh Kumar (Bogotá, 25 de noviembre de 2022).

Indonesia

- ▶ Encuentro entre el Embajador Carlos Arturo Morales, en su calidad de Viceministro de Relaciones Exteriores (e), y el Embajador Ngurah Swajaya, Director General para los Asuntos de América y Europa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Indonesia (Bogotá, 04 de mayo de 2022).

Japón

- ▶ Reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores de Japón (Virtual, 2 de marzo de 2022).

Mongolia

- ▶ Entrega de Cartas Credenciales de la Embajadora concurrente de Mongolia para Colombia, Battsetseg Shagdar (Bogotá, 4 de mayo de 2022).

Singapur

- ▶ Visita de Gan Kim Yong, Ministro de Comercio e Industria de Singapur con el fin de atender la XVI Cumbre de la Alianza del Pacífico (23 al 27 de enero de 2022).
- ▶ Encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan, en el marco de UNOC (Lisboa, 28 de junio de 2022).
- ▶ Entrega de copias de estilo de Anthony Lim Weng Kin, Embajador no Residente de Singapur para Colombia (Bogotá, 5 de agosto de 2022).



El Canciller Álvaro Leyva y el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan (22 de septiembre de 2022)



- ▶ Encuentro con el Ministro de Relaciones Exteriores de Singapur, Vivian Balakrishnan en el marco de UNGA77 (Nueva York, Septiembre de 2022).

Consultas Políticas



Australia

- ▶ V Reunión del Mecanismo de Consultas Bilaterales entre Colombia y Australia (Bogotá, 18 abril de 2022).



Indonesia

- ▶ II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas con Indonesia (Bogotá, 04 de mayo de 2022).



Camboya

- ▶ II Reunión de Consultas Políticas con Camboya (Bogotá, 5 de diciembre de 2022).



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Ministro Delegado Adjunto al Primer Ministro y Secretario de Estado Permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya, Ouch Borith (diciembre 5 de 2022)



Instrumentos firmados - ratificados

Japón

- ▶ Acuerdo para evitar la Doble Tributación Colombia-Japón (ADT): el 6 de agosto de 2022 se realizó el canje de notas que formalizó la entrada en vigor de dicho acuerdo.

Indonesia

- ▶ Memorando de Entendimiento entre la Autoridad Indonesia de Alimentos y Drogas (FDA) y el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de la República de Colombia (Invima).

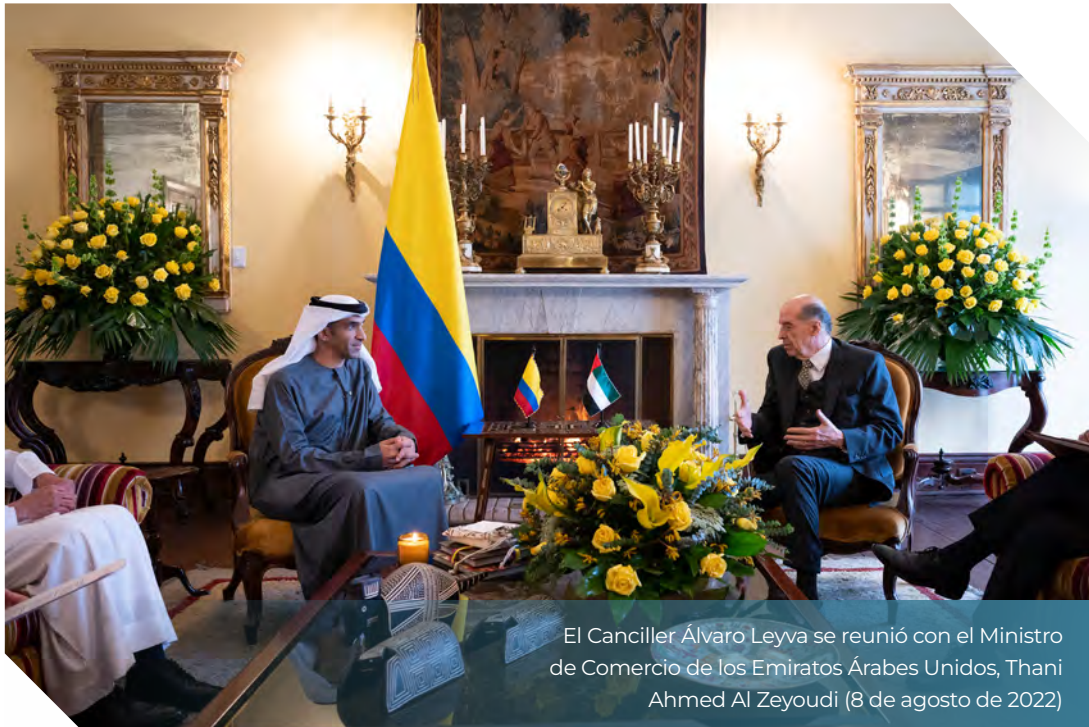
Singapur

- ▶ Acuerdo de incorporación de Singapur como estado asociado a la Alianza del Pacífico integrada por Colombia, Chile, Perú y México, suscrito en Bahía Málaga, Colombia, el 26 de enero de 2022.

- ▶ Memorando de Entendimiento entre la Agencia de Promoción de inversiones “Enterprise Singapore” y ProColombia, firmado el 24 de enero de 2022 en Bogotá.
- ▶ Memorando de Entendimiento para la colaboración bajo el Artículo 6 del Acuerdo de París firmado el 2 de agosto de 2022 entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia y el Ministerio de Comercio e Industria de Singapur.

China

- ▶ Memorando de Entendimiento entre la ciudad de Bogotá y la ciudad de Guangzhou de la provincia de Guangdong, suscrito el 11 de marzo de 2022.
- ▶ Memorando de Entendimiento entre la ciudad de Bogotá y la ciudad de Chengdú de la provincia de Sichuan, suscrito el 11 de marzo de 2022.
- ▶ Carta de Intención del Establecimiento de Relaciones de Amistad y Cooperación entre



El Canciller Álvaro Leyva se reunió con el Ministro de Comercio de los Emiratos Árabes Unidos, Thani Ahmed Al Zeyoudi (8 de agosto de 2022)

África y Medio Oriente

Se afianzaron las relaciones con países estratégicos del Medio Oriente como Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Omán, Qatar, Palestina y la República Árabe Saharaui; así como con países del Norte de África, como Egipto y Argelia. Cabe destacar que el gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez otorga prioridad a las relaciones de Colombia con los países africanos y la Unión Africana, por su carácter de organización continental, mediante el trabajo conjunto entre la Vicepresidencia y el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el cual se ha formulado la “Estrategia África 2022-2026”.

Visitas a Colombia

Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Arabia Saudita (21 de febrero de 2022); Presidente Consejo Nacional de Emiratos Árabes (20 al 22 de septiembre de 2022).

la ciudad de Bogotá y la ciudad de Xi'an de la provincia de Shaanxi, suscrito el 11 de marzo de 2022.

- ▶ Carta de Intención del Establecimiento de Relaciones de Amistad y Cooperación entre la ciudad de Cali y el municipio de Tianjin, suscrito el 22 de marzo de 2022.



Encuentros Presidenciales

Colombia-Irán, Palestina, Argelia, Emiratos Árabes (Bogotá, 7 de agosto de 2022); Colombia-República Árabe Saharaui (Bogotá, 8 de agosto de 2022); Colombia-Israel (El Cairo, 7 de noviembre de 2022).

Encuentros Vicepresidenta

Colombia-Israel, Nigeria y Palestina (El Cairo, 9 de noviembre de 2022).

Visitas Canciller

Canciller y Primera Dama a Expo Dubai (28 al 31 de marzo de 2022).

Encuentros Canciller

Colombia-Arabia Saudita (El Cairo, 7 de noviembre de 2022).

Consultas Políticas

- ▶ Argelia (Bogotá, 9 de mayo de 2022).

Instrumentos firmados - ratificados



Omán

- ▶ Acuerdo de Exención de Visas para Pasaportes Diplomáticos y Oficiales con Omán (18 de enero de 2022).



Emiratos Árabes Unidos

- ▶ Firma Memorando de Entendimiento para Cooperación en Energía con Emiratos Árabes Unidos (4 de julio de 2022).



Gabón

- ▶ Firma Memorando de Entendimiento en Consultas Políticas con Gabón (25 de julio de 2022).

Estrategia África 2022-2026

Dando alcance a los artículos 7 y 15 del Decreto 1874 de 2022, Vicepresidencia y la Cancillería diseñaron conjuntamente la “Estrategia África 2022-2026”, que tiene como objetivo reconectar



a Colombia con los países africanos, mediante la implementación coordinada de acciones y actividades de alto impacto. Las líneas estratégicas identificadas incluyen: reparación y memoria histórica; justicia transicional; justicia racial y climática; fortalecimiento de presencia diplomática; mecanismos de diálogo político; movilidad; comercio y emprendimiento, entre otros. Los logros alcanzados en 2022 fueron:

- ▶ Aprobación de beneplácitos para apertura de Embajadas en Senegal y Etiopía.

- ▶ En curso se encuentra la revisión de solicitudes de beneplácito para Embajadores afrodescendientes por parte de Ghana, Kenia y Sudáfrica.
- ▶ Restablecimiento de relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui.
- ▶ Curso de español ofrecidos a funcionarios de Botswana, Eswatini y Madagascar.
- ▶ Reunión de Coordinación entre Vicepresidenta Francia Márquez y Viceministro Francisco Coy.
- ▶ Visita de Encargado de Negocios en Kenia a Etiopía.
- ▶ Instalación del Foro Permanente de Afrodescendientes de la ONU por parte de la Vicepresidenta Francia Márquez.
- ▶ Visita de la República Democrática del Congo a Colombia para intercambio de experiencias en justicia transicional.
- ▶ Participación en la Conferencia de la Unión Africana sobre Asistencia Humanitaria en Nairobi.



La Vicepresidenta Francia Márquez, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, socializaron la Estrategia África 2022-2026 (14 de octubre de 2022)



2.4. Desarrollo e integración fronteriza



Perú

- ▶ Colombia realizó el aporte al Fondo de Desarrollo para la Zona de Integración Fronteriza Colombia-Perú, correspondiente al año 2022, por un monto de 2 millones de dólares, para continuar con el desarrollo de proyectos e iniciativas en la frontera en común.
- ▶ Durante el segundo semestre del año finalizó la ejecución de 3 proyectos binacionales en la zona de integración fronteriza: 1. Instalación de la cadena de valor binacional del cacao nativo de aroma en el Trapecio Amazónico Peruano - Colombiano. 2. Establecimiento de la cadena de valor binacional de piscicultura en el río Amazonas. 3. Mamás de la Frontera, mejorando la Salud Materna e Infantil en la Frontera colombo-peruana.
- ▶ Se iniciaron 2 nuevos proyectos: 1. Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en la frontera con Perú. 2. Segunda fase de Mamás de la Frontera,



Cancillería inauguró en Puerto Nariño una planta para el procesamiento de cacao amazónico (11 de octubre de 2022)

mejorando la salud materna e infantil en la frontera colombo-peruana.



Brasil

- ▶ EL 9 de junio se desarrolló la XX Comisión de vecindad e Integración Colombia- Brasil en



Canciller Álvaro Leyva en el Encuentro de Gobernadores Capítulo de Fronteras "Hermandad y Legalidad" (30 de noviembre de 2022)

Brasilia, en la que participaron presencial y virtualmente representantes de la Cancillería y de los Ministerios de Interior, Salud y Protección social, Comercio Industria y Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía, Vivienda y otras entidades del orden nacional.

Este encuentro representó la reactivación de la Comisión de Vecindad, mecanismo que no se reunía desde 2017 y estableció una nueva agenda temática para las relaciones fronterizas en 2023. Los principales temas incluidos fueron: pesca y agricultura, conservación de la biodiversidad amazónica, recursos hídricos, minería ilegal, lucha contra la trata de personas, asuntos étnicos, salud, turismo, comunicaciones, fortalecimiento institucional, y control fronterizo de valores y moneda.



Ecuador

- ▶ En 2022 se realizaron cuatro sesiones del Comité Técnico del Fondo de Desarrollo Fronterizo y Reparación Social Ecuador-Colombia. Las reuniones se enfocaron en desarrollar una convocatoria entre actores locales de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF) con el objetivo de seleccionar tres proyectos de impacto binacional para ejecutarse en las tres regiones geográficas de la ZIFEC: i) Costa (Nariño - Esmeraldas); ii) Sierra (Nariño – Carchi/Imbabura) y; iii) Amazonía (Putumayo –Sucumbíos).

Los tres proyectos seleccionados se aprobaron durante la III Junta Directiva del Fondo, realizada



el 18 de noviembre y permitirán el desarrollo de iniciativas a ambos lados de la frontera en turismo comunitario, mejora en el manejo de recursos pesqueros y reconversión de ganadería bovina de leche con eje silvopastoril.

- ▶ Se ejecutó el proyecto “Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en departamentos frontera con

Ecuador”, enfocado en el fortalecimiento de la red de salud pública de la ZIF. Este proyecto implicó la entrega de 1304 equipos médicos a 16 instituciones hospitalarias de diferentes niveles de complejidad y 3 puestos de salud en 11 municipios de Nariño con una inversión de COP 6.212.436.781. Así mismo se invirtieron COP 3.240.980.714, para la entrega de 150 equipos en 8 instituciones hospitalarias de 7 municipios del Putumayo.



2.5. Soberanía territorial

Fronteras Terrestres y Cartografía



Ecuador

Actividades unilaterales

- ▶ Inspección unilateral a la Frontera y mantenimiento en el sector del río Játiva o Alumbre y el divisor de aguas entre Cerro Troya y el nacimiento de la Quebrada Pun en el sector de Frailejón, ejecutada del 17 al 20 de febrero de 2022.

Actividades bilaterales

- ▶ La Reunión Extraordinaria de la Subcomisión Técnica de la Comisión Mixta Permanente Colombo-Ecuatoriana de Fronteras, se celebró virtualmente el 29 de junio de 2022, retomando el compromiso binacional establecido en el acta de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Permanente

Colombo – Ecuatoriana de Fronteras, realizada entre 9 y 10 de abril de 2018.

- ▶ El 23 de agosto de 2022, después de haber realizado el intercambio de la información acordada, se sustentó y analizó el trazado de la línea de frontera en Cerro Troya, ocupado por antenas de comunicaciones de empresas ecuatorianas, sobre plano topográfico binacional, con el trazado realizado por la comisión técnica colombiana de acuerdo con los argumentos técnicos y jurídicos disponibles, con una siguiente sesión el 30 de agosto, en la que Ecuador entregó propuesta con pequeñas diferencias, que fueron evaluadas.



Panamá

Actividades unilaterales

- ▶ Inspección y mantenimiento unilateral a los hitos Parados, 2005-5 y Sandé, llevada a cabo el 6 de febrero de 2022.



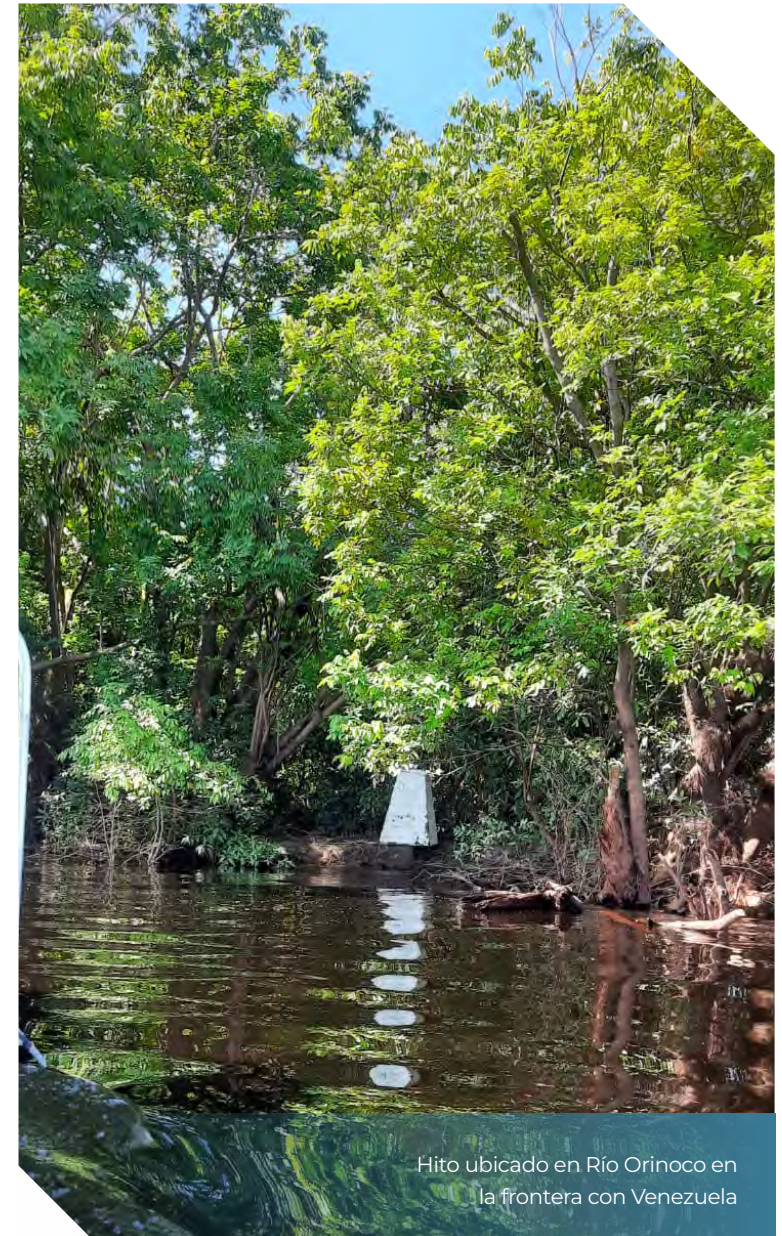
- ▶ Inspección a la frontera terrestre para la verificación del estado del Acueducto de la población de Sapzurro, verificación de la posible implementación de paneles solares como medio alternativo de suministro de energía, verificación del corredor turístico existente entre las poblaciones de Capurganá y Sapzurro. Actividad realizada entre el 26 y 28 de abril de 2022.



Venezuela

Actividades unilaterales

- ▶ Inspección búsqueda y localización de los monumentos de nacionalidad colombianos ubicados sobre las islas asignadas en el río Atabapo, así como la búsqueda del hito I que inicia las rectas de Yávita - Pimichin en la ribera colombiana del río Atabapo, ejecutada del 2 al 6 de mayo de 2022.
- ▶ Inspección al sector comprendido entre el divisor de aguas de los Montes de Oca y el Hito “Alto del Cedro” localizado en el extremo sur de la recta Matajuna – Alto del Cedro, sector del Municipio de Maicao – Departamento de la Guajira; llevadas a cabo del 7 al 12 de abril de 2022.



Hito ubicado en Río Orinoco en la frontera con Venezuela



- ▶ Inspección al río Arauca con la finalidad de analizar el tema de la sedimentación a lo largo del cauce en especial en el sector de la Isla Reineria – Cogollal y a su vez, socialización de los límites en el sector con el alcalde de Arauquita. Adicionalmente, se desarrolló un ejercicio de soberanía por el cauce internacional de este río que corresponde al límite en el sector. Actividad desarrollada entre el 31 septiembre y el 2 de octubre de 2022.
- ▶ Inspección unilateral al río Táchira a fin de verificar las obras unilaterales desarrolladas en el sector por parte de autoridades venezolanas. Actividad ejecutada el 4 de agosto de 2022.
- ▶ Denuncia – Objeto Tutelado hito 24 C (marcación fronteriza) ante la Fiscalía General de la Nación al versar la destrucción por parte de un particular en Cúcuta – Norte de Santander. Denuncia presentada el 20 de septiembre de 2022.



Brasil

Actividades bilaterales

- ▶ De acuerdo con los compromisos acordados, el 18 de noviembre de 2022, se reunieron los

delegados de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la Frontera Colombo – Brasileña, con la finalidad de suscribir el Acta de Clausura de los trabajos acordados en la Vigésima Novena (XXIX) Conferencia de la Comisión Mixta de Inspección de Hitos de la frontera Colombo – Brasileña celebrada el 7 de julio de 2021. En esta actividad se construyeron 5 hitos en la Recta Tabatinga Apaporis.



Perú

Actividades unilaterales

- ▶ Inspección al río Amazonas en el sector Fronterizo con el objetivo de analizar la sedimentación en el sector de Nazaret – Leticia. Realizada el 13 de enero de 2022.
- ▶ Inspección al sector fronterizo de Puerto Leguizamo en un radio de 15 kilómetros en el río Putumayo a fin de levantar información correspondiente a las formaciones fluviales. Actividad llevada a cabo entre el 6 y 8 de septiembre de 2022.



- ▶ Inspección al río Amazonas con el fin de analizar el tema de las islas nuevas surgidas con posterioridad al acta número 4 de 1929, actividad en conjunto con la Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Ejecución desarrollada del 17 al 23 de julio de 2022.

Actividades bilaterales

- ▶ Inspección bilateral de medición y mantenimiento de los hitos de la Recta Yaguas Atacuarí. El intercambio de la información recopilada en la inspección binacional, desarrollada del 1 al 5 de diciembre de 2022, en el sector sur de la Línea Yaguas – Atacuarí, consistente en el rastreo y mantenimiento de los hitos de frontera número 12, 13, 14 y 1988 – 6, se llevó a cabo en la Brigada 26 de Selva en la ciudad de Leticia.

Capacitaciones sobre límites internacionales a las Fuerzas Militares y autoridades de Colombia en zona de frontera

El Ministerio de Relaciones Exteriores promueve el adecuado conocimiento de los límites nacionales por parte de las autoridades presentes en frontera, sobre todo militares, a efectos de evitar que, por desconocimiento, puedan generarse incidentes fronterizos con los países vecinos, al tiempo de impulsar la adecuada defensa de nuestro territorio..

En este sentido, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Socialización de límites con la República Bolivariana de Venezuela al Acueducto de Cúcuta Norte de Santander. Desarrollada el 19 de enero de 2022.
- ▶ Socialización de los límites de la República de Colombia a tropas pertenecientes al Comando Conjunto N° 1 de las 54 Fuerzas Militares, realizada el 17 de marzo de 2022 en Barranquilla.



- ▶ Socialización de los límites en los ríos con la República Bolivariana de Venezuela al personal de la Armada Nacional, llevada a cabo el 4 de marzo de 2022.
- ▶ Socialización a la VIII División de Ejército, de los límites de la República de Colombia en Yopal – Casanare el día 18 de mayo de 2022.
- ▶ Participación por parte de la Dirección de Soberanía Territorial en el “Primer taller Regional – Evaluación Hidrológica de vulnerabilidad y de riesgo para el desarrollo de políticas de protección y uso de aguas subterráneas para la región fronteriza de Leticia – Tabatinga”. Realizado el 13 de septiembre de 2022.

Verificación de incidentes fronterizos

La labor del Ministerio de Relaciones Exteriores frente a incidentes por violaciones territoriales (terrestres y fluviales) ha sido lo suficientemente enérgica para precautelar los intereses del país, sin caer en provocaciones, generando continuidad en la protección integral del Estado colombiano.

Asuntos marítimos y aéreos

El levantamiento de la cartografía de Malpelo

- ▶ Producción de la primera cartografía a escala 1:5000 del Archipiélago de Malpelo, trabajo que comportó una acción coordinada entre la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), el IGAC y la Cancillería, resultado del cual se efectuaron los vuelos necesarios para la toma de fotografía aérea y de la nube de puntos LiDAR (*Light Detection And Ranging*), lo cual ya dio como resultado tanto la ortofotomapa como la salida gráfica que se oficializará durante el mes de julio de 2023.

La conclusión del Acuerdo sobre Subsidios a la Pesca de la OMC

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores participó en el equipo de apoyo a la Misión de Colombia ante la OMC (presidente de la negociación) en el proceso que concluyó el 17 de junio de 2022, con la aprobación del Acuerdo sobre Subsidios a la Pesca, en el marco de la XII reunión ministerial de la OMC.



La adopción del plan regional para combatir la pesca ilegal no declarada no reglamentada de la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS)

- ▶ En el marco de la Ley 1851 del 19 de julio de 2017, se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de actividad ilícita de pesca en el territorio marítimo colombiano, además de contribuir a desalentar la acción, prevención, y su eliminación.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores, como parte de la Mesa Nacional de Pesca Ilegal y Actividad Ilícita de Pesca, bajo la Secretaría Técnica de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) y el apoyo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano (CCO), ha impulsado las siguientes actividades:
 - ▶ Actualización de la Circular Externa Conjunta para combatir la Pesca Ilegal y la Actividad Ilícita de Pesca.
 - ▶ Fortalecimiento institucional de la Mesa.

Nombramiento de la directora de Asuntos Oceánicos y Jurídicos de la CPPS

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores, como Presidente de la Sección Nacional de Colombia, realizó la postulación al cargo de Director de Asuntos Oceánicos y Asesoría Jurídica de la Ministro Plenipotenciario Solangel Ortiz, quien fue aceptada por los demás Estados miembros. Así mismo, el Ministerio logró el pago de las cuotas atrasadas correspondientes a los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Regionales fronterizos

CAN – Comité Andino Ad-Hoc de Minería Ilegal (CAMI)

- ▶ Observatorio Andino Encargado de la Gestión de la Información Oficial en Materia de Mercurio: el 16 de marzo de 2021, tras 16 reuniones de trabajo y bajo la presidencia Pro tempore de Colombia, se logró el consenso para la adopción del Reglamento de funcionamiento del Observatorio (Resolución N° 2197 de la CAN del 30 de abril de 2021).



Organización del Tratado de Cooperación Amazonia (OTCA)

- ▶ En julio de 2022 inició la ejecución de la consultoría colombiana encargada de realizar la evaluación hidrogeológica, de vulnerabilidad y riesgo para el desarrollo de políticas de protección y uso de aguas subterráneas para la región transfronteriza de Leticia y Tabatinga (Brasil) en el marco del Proyecto “Cuenca Amazónica - Implementación del Programa de Acciones Estratégicas para Asegurar la Gestión Integrada y Sostenible de los Recursos Hídricos Transfronterizos de la Cuenca del Río Amazonas Considerando la Variabilidad y el Cambio Climático” - Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) / Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)/ Medio Ambiente Mundial (GEF).
- ▶ Durante 2022 se inició la construcción de un Módulo de Pueblos Indígenas en el Observatorio Regional Amazónico (ORA), que estará enfocado en la salud de los pueblos ancestrales, incluyendo los de Aislamiento Voluntario en Contacto Inicial (PIACI), frente a las amenazas y epidemias en la región, como la pandemia del Covid-19 y otras enfermedades tropicales y endémicas que

también afectan a estas poblaciones. Así mismo, este módulo presenta en su primer nivel información sobre temas relacionados con cultura, saberes, historia, clima, ambiente, datos espaciales sobre pueblos indígenas y territorios, instrumentos jurídicos, contenidos documentales y multimedia.

- ▶ Se avanzó en la construcción del estudio “Brechas de desigualdad sociodemográfica en la región amazónica: una propuesta de indicadores para su visibilidad”, que tiene como propósito aportar información regionalizada del territorio amazónico en el marco de los indicadores sociodemográficos a través de los censos de población y vivienda.
- ▶ En 2022 se puso en marcha la implementación de un Sistema de Alerta de Incendios Forestales para la Región Amazónica, que se desarrollará bajo el marco del Módulo de Bosques del Observatorio Regional Amazónico (ORA), el Programa de Bosques, y el Memorando de Entendimiento para el Manejo Integral del Fuego, que busca brindar a nivel regional información sobre alertas de incendios basadas en metodología de detección de focos de calor y estadística de datos históricos.



3

Participación de Colombia en escenarios internacionales multilaterales





3.1. Mecanismos de Concertación e Integración Regionales

Mecanismos de concertación

Conferencia Iberoamericana

- ▶ La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Fundación EU-LAC firmaron un acuerdo marco



El Canciller Álvaro Leyva se reunió con el Secretario General Iberoamericano, Andrés Allamand (8 de agosto de 2022)

para estrechar la cooperación birregional entre América Latina, el Caribe y Europa, que tiene como propósito la organización y realización de congresos, seminarios y talleres; publicaciones conjuntas de interés para ambas partes; intercambio de documentos e información relevante a la asociación birregional, como publicaciones, bases de datos y oportunidades de colaboración; dar visibilidad y difusión de las actividades de la contraparte a través del calendario virtual, página web, redes sociales o boletines informativos respectivos, etc.

- ▶ Se acordó la creación de una Carta Ambiental Iberoamericana: el objetivo es lograr acuerdos políticos que permitan una transición hacia una economía verde, inteligente y circular, con modelos de consumo y producción sostenibles, que esté enfocada en el bienestar de todas las personas, y que enfrente las desigualdades, la pobreza y la precariedad.
- ▶ Se presentó el informe “La gastronomía como motor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”,



- documento que define la gastronomía como un sector con enorme potencial para el desarrollo de las sociedades contemporáneas y una muy valiosa trascendencia cultural, social, económica y medioambiental. El estudio identifica la contribución de la gastronomía a cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de casos de iniciativas concretas y puntualiza cómo de todos ellos, 11 están directamente relacionados con la alimentación, y cómo los otros 6 están conectados con los sistemas alimentarios. Además, se reflejan ejemplos de buenas prácticas en los países miembros de la comunidad iberoamericana.
- ▶ Se realizó la IV semana de la cooperación iberoamericana bajo el lema “Afianzar la comunidad iberoamericana para crecer en derechos para la ciudadanía”. Esta práctica se realiza hace 4 periodos para afianzar el método de trabajo único en el mundo, multidimensional, multiactor, flexible y horizontal.
 - ▶ Se fortaleció la incidencia política en pro de los derechos de las mujeres, con cerca de un centenar de mandatos, compromisos por la igualdad y una iniciativa Iberoamericana para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres.
 - ▶ Se acordó la aprobación de un Plan de Ciencia Abierta que sirva para aunar los esfuerzos de todos los países de la región en poder poner en entornos accesibles y con procesos estandarizados las publicaciones científicas y los datos asociados a la investigación.
 - ▶ Creación de una web para avanzar en la igualdad y derechos económicos de las mujeres. La SEGIB y ONU Mujeres presentaron este 2022 un espacio digital que ofrece información legislativa para el seguimiento de los avances de los países de la región en cuanto a la reforma y/o derogación de leyes nacionales que directa o indirectamente pudieran generar discriminaciones vinculadas a la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres.
 - ▶ Se aprobó la creación de la Carta Iberoamericana de Derechos Digitales: es un instrumento pensado para garantizar los derechos digitales de la ciudadanía iberoamericana a través de principios comunes que sirvan de referencia a las legislaciones nacionales y que permitan ser una guía que oriente las acciones de política pública para enfrentar los desafíos que representa la transformación tecnológica en todos los ámbitos de la vida de las personas.



Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

- ▶ Adopción de los principios para el fortalecimiento de la ética y la integridad en el servicio público, en el marco de la reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- ▶ Adopción de los principios para el fomento de la integridad empresarial en el marco de la

reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción.

- ▶ Adopción del compendio de mecanismos de participación ciudadana para el combate a la corrupción en el marco de la reunión del Grupo de Trabajo Especializado en Prevención y Lucha contra la Corrupción.
- ▶ Aprobación de la declaración ministerial sobre fortalecimiento de los mecanismos de compra conjunta internacional de vacunas y medicamentos esenciales y desarrollo del Plan de Autosuficiencia Sanitaria de la CELAC.
- ▶ Aprobación de la Hoja de Ruta birregional CELAC-UE 2022-2023 y una declaración de los copresidentes: Colombia fue parte de la primera reunión ministerial formal entre la UE-CELAC desde julio de 2018. Colombia a través del Canciller Álvaro Leyva fue parte de la reanudación de un diálogo birregional basado en una agenda progresista, sustantiva y positiva. La participación de Colombia en esta reunión es un logro que muestra el compromiso con las relaciones birregionales, y marca el comienzo de una importante revisión de las relaciones entre las dos regiones.



Canciller Álvaro Leyva en la XXIII Reunión de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC (26 de octubre de 2022)



- ▶ Adopción de la declaración de Cancilleres, en la que se logró la inclusión de las propuestas de Colombia sobre la convocatoria a una reunión de ministros de finanzas y economía de la región y el desarrollo de la evaluación de proyectos de interconexión eléctrica regional, y sobre la importancia de avanzar en políticas para abordar el problema mundial de las drogas con un enfoque de salud pública.

- ▶ Organización y convocatoria del gobierno de Colombia al webinar “Inversión en producción sostenible de vacunas en América del Sur”, con el objetivo de visibilizar los resultados del Proyecto de Escalamiento de Capacidades de Inmunización en los países Prosur, que fue impulsado y puesto en marcha como legado de Colombia cuando ejerció la Presidencia *Pro Tempore* de Prosur durante 2021.

Prosur

- ▶ Realización de la II Cumbre de Presidentes de Prosur, Cartagena de Indias, 27 de enero de 2022. En esta cumbre se llevó a cabo la ceremonia de traspaso de la Presidencia *Pro Tempore* de Prosur por parte de Colombia a Paraguay.
- ▶ Anuncio del ingreso de Surinam como nuevo país participante en este mecanismo.
- ▶ Adopción de la Declaración de Cartagena, en la que se dan mandatos que confirman la voluntad de continuar el trabajo conjunto y de cooperación entre los países de Prosur.

Mecanismos de integración

Alianza del Pacífico

- ▶ Firma de la Decisión No. 13 del Consejo de Ministros “Lineamientos para la adhesión a la Alianza del Pacífico”.
- ▶ Firma de la Decisión No. 14 del Consejo de Ministros “Lineamientos sobre el relacionamiento entre la Alianza del Pacífico y los Estados Asociados”.



- ▶ Reactivación de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica a través de la XIII Convocatoria 2022 (segundo semestre), que fue suspendida por la pandemia. Esta plataforma promueve la formación de capital humano de los cuatro países mediante el otorgamiento de becas.
- ▶ Ejecución del Programa de Voluntariado Juvenil (edición 2022) a través de cuatro proyectos: I. “Laboratorio INJUV: Líderes para un Voluntariado Transformador”; II. “Generaciones que Conectan y la Solidaridad Internacional como Eje Articulador del Voluntariado Juvenil”; III. “Tierra Joven-Voluntad Joven”; y IV. “A-Gente de Cambio: Construyendo Experiencias para la Promoción de la Salud Mental de Adolescentes”.
- ▶ Incorporación de nueve proyectos al Plan de Trabajo 2022 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico en materia de medio ambiente, género, turismo, educación, contratación pública y tecnología e innovación.
- ▶ Realización y celebración del primer mes de las mujeres de la Alianza del Pacífico “Mujeres Creciendo y Creando en la Alianza del Pacífico”. Como resultado, se obtuvieron una serie de recomendaciones por parte de expertas, empresarias y el sector privado en materia de:
 - I) La alfabetización de las mujeres en la Alianza del Pacífico: “Buenas Prácticas para Reducir la Brecha Digital de Género y Participación de Mujeres en Áreas STEM”; II) El papel de la mujer en las industrias creativas, retos y oportunidades; III) Las oportunidades que ofrece la Alianza del Pacífico a las mujeres emprendedoras para participar plenamente en el comercio y IV) La transversalización de la perspectiva de género en la integración comercial de la Alianza del Pacífico.
- ▶ Realización del primer *Coffee Chat* virtual de mujeres empresarias de la Alianza del Pacífico: industrias alimentarias y agroexportación para conectar empresarias de la Alianza del Pacífico, compartir e intercambiar buenas prácticas empresariales y comerciales. El evento permitió fortalecer a la Comunidad de Mujeres Empresarias y evidenciar los desafíos de los procesos de exportación, así como los logros en sus emprendimientos.
- ▶ Realización del Primer Encuentro Ministerial sobre Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la Alianza del Pacífico sobre la promoción de los encadenamientos productivos, así como la inserción de emprendimientos de mujeres,



especialmente de zonas rurales, en dichos encadenamientos y en el comercio exterior.

- ▶ Realización del evento “Mujeres y Fintech: Desafíos y Oportunidades en la Alianza del Pacífico” para abordar la relación entre las Fintech y la inserción de las mujeres en esa área, así como la evolución de este sector en la región de la Alianza del Pacífico.
- ▶ Elaboración de la “Declaración para la Paridad de Género”, que será un precedente y motivador para llegar a ser una alianza inclusiva y que

continúa reconociendo el papel fundamental de las mujeres en el desarrollo económico y social de nuestros países.

- ▶ Aprobación de dos proyectos de cooperación presentados por el Grupo Técnico de Género (GTG) al Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico: I) Diagnóstico sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos, hacia la construcción de una estrategia que promueva la participación de mujeres, particularmente mujeres rurales, y II) Diagnóstico



Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, en la XXVII Reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (24 de noviembre de 2022)



sobre la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico.

- ▶ Elaboración y lanzamiento del plan piloto del Sistema Operativo para la Homologación y Reconocimiento de las Certificaciones de Competencias Laborales, que facilitará el tránsito de dichas personas en la búsqueda de mejores oportunidades laborales al interior de la Alianza del Pacífico, favoreciendo a quienes ejercen distintos oficios y que han accedido a la evaluación y certificación de dichas competencias.
- ▶ Realización del IV Foro de Cooperación Internacional de la Alianza del Pacífico, con el fin de generar un espacio de intercambio de conocimiento entre los países de la Alianza del Pacífico, estados observadores y otros socios. Los temas de este encuentro fueron: (i) buenas prácticas para el fortalecimiento de capacidades en riesgo sísmico incluyendo tsunamis, y su impacto en la sociedad; (ii) asistencia técnica y buenas prácticas para la producción sostenible y el mejor uso de fertilizantes; (iii) medio ambiente: gestión sostenible de plásticos; (iv) género; y

(v) recuperación económica con énfasis en la juventud y en el turismo.

Comunidad Andina (CAN)

- ▶ Aprobación por parte de Colombia y los demás Estados miembros de la Decisión 896 de 2022, mediante la cual se crea el Comité Andino de Autoridades Gubernamentales sobre Derechos de los Pueblos Indígenas (CAAGPI). Creación de una instancia de coordinación de políticas públicas en favor de 9,8 millones de ciudadanos andinos indígenas para la promoción de sus derechos.
- ▶ Elaboración del primer informe del Observatorio Andino encargado de la gestión de la información oficial en materia de mercurio. Instrumento para el análisis de información recopilada en materia de este elemento y la emisión de las recomendaciones que se estimen necesarias para trabajar como bloque en la lucha contra la minería ilegal en la región.
- ▶ Implementación de la Decisión 854 para la eliminación de cargos de *Roaming* Internacional en los países de la Comunidad Andina. Como parte de los trabajos adelantados por los 4 países



Canciller Álvaro Leyva y Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, en el encuentro de cancilleres de la Comunidad Andina (CAN) por la integración regional (21 de septiembre de 2022)

miembros, sus áreas técnicas y la Secretaría General de la CAN, entró en implementación esta decisión para el fortalecimiento de la Agenda Digital en beneficio de más de 111 millones de habitantes de la región. Un importante logro para reducir de manera eficaz y efectiva la brecha digital, impulsando el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos andinos.

- ▶ Hoja de ruta en cumplimiento al compromiso del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. En el marco de la Presidencia *Pro Tempore* de Ecuador (2021-2022) y dando seguimiento a lo desarrollado por parte de la Presidencia *Pro Tempore* de Colombia (2020-2021) se elaboró conjuntamente una hoja de ruta para profundizar en el análisis estadístico diferenciado y avanzar en la armonización de sistemas estadísticos para la visibilización de la situación de las poblaciones afroandinas.
- ▶ Foro Regional Andino del Agua. En atención a los objetivos trazados para la implementación de la Carta Ambiental Andina, promovida bajo el ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Colombia, y con la continuidad de Ecuador y Perú respectivamente, se llevó a cabo en la ciudad de Lima el 27 y 28 de octubre de 2022 el Foro Regional Andino del Agua, organizado por la Secretaría General de la CAN con el apoyo del Proyecto Regional Andes Resilientes al Cambio Climático, facilitado por el consorcio *HELVETAS Swiss Intercooperation* - Fundación Avina, y financiado por la Cooperación Suiza – COSUDE.



- ▶ Dicho foro estableció un espacio de coordinación conjunta para trabajar y generar avances y resultados en relación con la gestión integrada de recursos hídricos (eje 1 de la Carta Ambiental Andina). Asistieron representantes de las autoridades ambientales, de la sociedad civil y de la academia de los países andinos; acompañados de expertos de la CEPAL y del Instituto Ambiental de Estocolmo - SEI.
- ▶ Estatuto Migratorio Andino (EMA). Se continuaron los trabajos por parte de Colombia para la implementación del EMA en aras de facilitar la libre circulación y residencia de los ciudadanos andinos en el espacio comunitario.
- ▶ Realización de la Primera Reunión del Grupo de Trabajo para la Evaluación de la Reforma, Modernización y Fortalecimiento para la Reingeniería de la Comunidad Andina (17 y 18 de noviembre de 2022). Colombia reiteró la necesidad de trabajar por una Comunidad Andina integrada, revitalizada y más dinámica. Sobre este aspecto, se viene trabajando en el análisis para la ampliación del bloque subregional, a efectos de incrementar el comercio, favorecer el desarrollo económico y social y propender por la integración efectiva de América Latina.

Proyecto Mesoamérica

- ▶ Colombia participó en la reingeniería que se realiza actualmente a este mecanismo. Esto se configura como una revitalización de las dinámicas de integración y seguimiento al impacto que se desarrolla entre países miembros en aras de alcanzar el bienestar regional. Gracias a esta actualización, se pretenden generar compromisos de mayor alcance con generación de productos tangibles que redunden en la consecución de los objetivos propuestos.
- ▶ En 2022 fue aceptada la propuesta de Colombia al mecanismo para la elaboración de indicadores de producto y resultado, a través de talleres de facilitación dictados por el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, en los cuales participarán todos los Estados miembros.
- ▶ Colombia y Panamá celebraron el taller técnico binacional para la eliminación de la malaria transfronteriza en el marco de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana (IREM). Representantes de los Programas Nacionales de Malaria, equipos técnicos locales en las zonas fronterizas compartidas de Colombia y



Panamá y representantes del Asocio Regional IREM se reunieron de manera presencial para definir acciones a implementar en zonas locales como parte del plan operativo binacional para la eliminación de la malaria en zonas transfronterizas.

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

- ▶ Colombia fue notificado el 29 de agosto de 2022 como estado observador ante el SICA, abriendo un espacio de oportunidad para el diálogo regional con el Caribe.



3.2. Asuntos Políticos Multilaterales



Canciller Álvaro Leyva acompañó al Presidente Gustavo Petro durante su intervención en la 77ª Asamblea General de la ONU (20 de septiembre de 2022)

Organización de las Naciones Unidas (ONU)

- ▶ El Presidente Gustavo Petro, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores y la Ministra de Medio Ambiente, participaron en el Segmento de Alto Nivel del 77º Periodo de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. En este escenario, el Presidente Gustavo Petro realizó una importante intervención en la que presentó

al mundo los principales lineamientos y visiones de su Gobierno en el escenario internacional, especialmente en materia del abordaje del problema mundial de las drogas y la importancia de tomar acciones que permitan afrontar la crisis climática actual.

- ▶ Colombia renovó el mandato de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Colombia, como muestra de su compromiso con la plena implementación del Acuerdo de Paz de 2016.

Sistema Interamericano

- ▶ Durante el 52º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Colombia logró la adopción por unanimidad de la Declaración “Respaldo a la Paz Total en Colombia”, que fue copatrocinada por 16 Estados miembros de la región (Argentina, Belice, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana)



Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil en la 52ª Asamblea General de la OEA (5 de octubre de 2022)

y Uruguay). Esta Declaración resalta “la importancia fundamental de la consolidación de la paz en el país, como un aporte a la construcción permanente de las Américas como zona de paz”.

Candidaturas

- ▶ Colombia inscribió y logró la candidatura de Johanna del Pilar Cortés Nieto como Experta

gubernamental del Grupo de Trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el protocolo de San Salvador, adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos para asegurar los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

- ▶ Colombia logró las candidaturas país que se enlistan a continuación:
 - ▷ Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC) 2023–2025
 - ▷ Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL) 2022-2028
 - ▷ Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UNCTAD) 2023-2026
 - ▷ Comisión de Desarrollo Social 2023-2027
 - ▷ Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (PNUD/UNFPA/UNOPS) 2023–2025.



Pagos a organismos internacionales

- ▶ Colombia se encuentra al día en las cuotas de los organismos internacionales a los que pertenece, que se pagan a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, situación que no se presentaba desde hace varios años.

Desarme y No Proliferación

- ▶ Durante 2022, Colombia presidió distintos escenarios de desarme y no proliferación, entre los que se destacan la 20ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, realizada entre el 21-25 de noviembre de 2022 y la Conferencia de Desarme llevada a cabo del 21 de febrero al 18 de marzo de 2022. Así mismo, Colombia participó como miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y de la Junta de Gobernadores del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

- ▶ Como presidentes de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal, Colombia además organizó y lideró la Conferencia de Donantes, realizada el 1 de marzo de 2022 y la reunión intersesional llevada a cabo del 20 al 22 de junio de 2022. En ambos escenarios, Colombia reiteró su compromiso no solo con el desminado humanitario, sino también con la educación en el riesgo de minas, la asistencia integral a las víctimas y la importancia de la cooperación internacional como potenciador para que los Estados con afectación por estos artefactos puedan avanzar hacia la meta común de lograr un mundo libre de minas antipersonal.
- ▶ De otra parte, como presidentes de la Conferencia de Desarme, Colombia logró la aprobación de la Decisión CD/2229 mediante la que se constituyeron los 5 Grupos Subsidiarios con el mandato de sostener discusiones técnicas informales sobre los temas de la agenda; lideró el Segmento de Alto Nivel de la Conferencia y además, tuvo la posibilidad de organizar una reunión informal el 8 de marzo sobre la perspectiva de género en las discusiones sobre el desarme, la no proliferación y el control de armamentos.



- ▶ En el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (AGNU), Colombia presentó y lideró las negociaciones de la Resolución A/RES/77/71 “El Comercio Ilícito de las Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus aspectos” que incluyó el mandato para la realización de un programa de entrenamiento para 60 becarios, que iniciará en 2024. La Resolución fue adoptada sin votación y contó con 87 co-patrocinios.
- ▶ En este escenario, Colombia, en su calidad de presidente de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal durante 2022, también presentó la Resolución A/RES/77/63 “*Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción*”. La Resolución fue adoptada con 167 votos a favor, 17 en abstención y ninguno en contra.
- ▶ Colombia, con el acompañamiento de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), realizó dos cursos sobre respuesta a incidentes y emergencias con sustancias químicas, con especialidad en detección, muestreo e identificación de agentes químicos de guerra y tóxicos industriales, el primero en modalidad virtual en marzo y el segundo presencial en agosto de 2022. Mediante estos cursos, Colombia reafirmó su posición como aliado estratégico de la OPAQ para el fortalecimiento de capacidades en este tipo de emergencias, beneficiando alrededor de 68 integrantes de personal de emergencias de cerca de 17 países.
- ▶ En abril de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores, conjuntamente con el Ministerio de Defensa, presentó el proyecto de ley que adopta el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA), aprobado por el Congreso de la República en cuarto debate el 5 de diciembre de 2022. El TCA tiene como objetivo establecer estándares internacionales para regular las transferencias de armas para prevenir el desvío de estas hacia usuarios no autorizados, entre ellos, integrantes de grupos multicrimen y de la delincuencia común.
- ▶ Colombia participó de forma activa y responsable en los siguientes escenarios, en los que se tuvo la posibilidad de destacar el compromiso del país con el desarme y la proliferación como mecanismos para lograr un mundo más pacífico y seguro:
 - ▶ 8ª Reunión Bienal de los Estados Parte para examinar la ejecución del Programa de las



Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar las armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos (UNPoA). Realizada del 27 de junio al 1 de julio de 2022 en Nueva York, Estados Unidos.

- ▶ 10ª Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Realizada del 1 al 26 de agosto de 2022 en Nueva York, Estados Unidos.
- ▶ 10ª Reunión de Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo. Realizada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 2022 en Ginebra, Suiza.
- ▶ 66ª Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Realizada del 26 al 30 de septiembre de 2022 en Viena, Austria.
- ▶ Comisión Primera de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre Desarme y Asuntos de seguridad. Realizada del 3 de octubre al 4 de noviembre de 2022 en Nueva York, Estados Unidos.
- ▶ Reunión de Estados Parte del Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Ciertas

Armas Convencionales. Realizada el 15 de noviembre de 2022 en Ginebra, Suiza.

- ▶ Conferencia de las Altas Partes Contratantes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Realizada del 16 al 17 de noviembre de 2022 en Ginebra, Suiza.
- ▶ XXVII Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares



Canciller Álvaro Leyva se reunió con el Secretario General de la ONU, Antonio Guterres (12 de octubre de 2022)



en América Latina y El Caribe (OPANAL).
Realizada el 17 de noviembre de 2022 en
Ciudad de México, México.

- ▶ Reunión de Estados Parte de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Realizada del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022 en La Haya, Países Bajos.
- ▶ 9ª Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas. Realizada del 28 de noviembre al 16 de diciembre de 2022, Ginebra, Suiza.

Lucha contra los Delitos Transnacionales

Trata de personas

- ▶ Colombia presentó al Departamento de Estado de Estados Unidos el informe nacional sobre los esfuerzos en materia de lucha contra la trata de personas, por el que durante los últimos 7 años consecutivos Colombia ha sido certificada en el primer nivel (Tier 1), lo que significa que

se han cumplido los estándares mínimos internacionales enmarcados en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo Complementario para Prevenir y Enfrentar la Trata de Personas.

- ▶ El 26 de abril de 2022, la Cancillería de Colombia y el Embajador de Estados Unidos en Colombia, Philip Goldberg, firmaron el documento que consolida la Alianza de cooperación para la protección de niñas, niños y adolescentes entre el gobierno de los Estados Unidos de América y el gobierno de la República de Colombia (CPC).

Esta alianza, lanzada el 29 de noviembre, con un taller de tres días entre entidades nacionales y la sociedad civil de Colombia y el Departamento de Estado de Estados Unidos, se basa en un plan de 5 años, desarrollado conjuntamente por los dos gobiernos durante los próximos meses, e incluiría USD 10 millones en asistencia estadounidense otorgada directamente a la sociedad civil y organizaciones internacionales a través de un proceso competitivo, para trabajar en conjunto con el gobierno en implementar un plan de acción que fortalezca la lucha contra la trata de niños, niñas y adolescentes en Colombia.



- ▶ Del 17 al 21 de octubre en la 11ª Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (COP UNTOC por sus siglas en inglés) Colombia presentó y lideró las negociaciones de la resolución que se adoptó encaminada a mejorar la implementación del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños. Colombia fue

uno de los tres únicos países, de los 190 Estados Parte de la Convención de Palermo, en presentar una resolución temática en el marco del foro internacional más importante sobre la lucha contra la delincuencia transnacional organizada y lograr su aprobación.

Esta resolución reconoce la necesidad de prevenir la trata de personas mediante un enfoque integral y sistemático a través de políticas sociales, económicas, sanitarias, educativas, de justicia y de derechos humanos, a fin de mitigar factores como la pobreza, el subdesarrollo y la falta de oportunidades equitativas que se traducen en desempleo y en sistemas de justicia penal precarios, que, a su vez, hacen a las personas más vulnerables a la trata de personas. También propende por la incorporación del enfoque de género como una perspectiva esencial para analizar, prevenir y combatir este delito, que afecta mayoritariamente a las mujeres y los niños, niñas y adolescentes, así como la importancia de aplicar un enfoque centrado en las víctimas para la implementación de las políticas y acciones de protección y prevención.

- ▶ Colombia concluyó con éxito el cumplimiento de los compromisos asumidos en el “VI Encuentro



Canciller Álvaro Leyva se reunió con familias de víctimas de desapariciones forzadas (30 de agosto de 2022)



Binacional Ecuador-Colombia: Fortalezas y desafíos en la lucha contra la trata de personas”, recogidos en el Plan de Trabajo Binacional 2020-2022, que ha permitido el intercambio de información, de buenas prácticas y el entendimiento de los sistemas de asistencia, protección y judicialización del delito de trata de personas entre ambos países.

- ▶ Colombia ha venido implementando los compromisos recogidos en el “III Plan de Trabajo Binacional Perú-Colombia 2020-2022” en materia de lucha contra la trata de personas, adoptado por las autoridades de los dos países.

Tráfico ilícito de migrantes

- ▶ Desde la Cancillería y Migración Colombia se lideró la Comisión Intersectorial de Lucha contra el tráfico de migrantes y se implementó el Plan de acción 2020-2022 que comprendía 16 acciones interinstitucionales, entre las que se destaca la elaboración de la hoja de ruta interinstitucional para la atención de Niños, Niñas y Adolescentes afectados por el tráfico de migrantes. Adicionalmente, se fomentó el desarrollo de mecanismos de cooperación para fortalecer acciones de coordinación y cooperación a través

del intercambio de información en el marco de la COMBIFRON con Ecuador y Panamá y en el marco de los Gabinetes binacionales con Ecuador, Perú.

- ▶ Adicionalmente, en el marco de la Comisión Intersectorial, se priorizó la adhesión de Colombia al Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional que tiene como propósito prevenir y combatir el tráfico ilícito de migrantes, así como promover la cooperación entre los Estados Parte, protegiendo al mismo tiempo los derechos de los migrantes.

Este Protocolo es el marco jurídico internacional en el que se basa la cooperación contra este flagelo, al resaltar y promover la colaboración entre los países de origen, tránsito y destino para prevenir el tráfico ilícito de migrantes. El proyecto de ley se presentó al Congreso de la República el 24 de noviembre.

Delitos ambientales

- ▶ Del 16 al 20 de mayo de 2022, se realizó la 31ª sesión de la Comisión de Prevención del Delito



y Justicia Penal (CCPCJ), en donde Colombia copatrocinó la resolución E/CN.15/2022/L.2 “Reforzar el marco jurídico internacional de la cooperación internacional para prevenir y combatir el tráfico ilícito de especies silvestres”.

- ▶ Del 21 al 22 de noviembre, Colombia participó en la 4ª Reunión Global de Redes de Cumplimiento de la Legislación sobre Vida Silvestre (WEN) en el marco de la 19ª reunión de la Conferencia de las Partes de CITES (CoP19), en Ciudad de Panamá. Esta fue una plataforma para discutir y analizar las tendencias de los delitos contra la vida silvestre en las distintas regiones y subregiones; para crear y mejorar las sinergias entre las iniciativas existentes y los organismos de aplicación regionales; para fortalecer la cooperación a nivel regional y global; y explorar las posibles actividades a realizar con el objetivo de fortalecer aún más las respuestas colectivas para combatir los delitos contra la vida silvestre a través y entre regiones.

Contrabando

- ▶ En las discusiones temáticas de la CCPCJ en mayo de 2022, se logró que quedara establecido que para

el período 2022 – 2025 se incluirían en la agenda de los asuntos de delito económico las discusiones relativas a la problemática del contrabando como manifestación de la Delincuencia Organizada Transnacional y se tiene previsto que en 2025 se realice la discusión temática para abordar las formas emergentes y evolutivas del crimen, incluyendo aquellos que afectan el medio ambiente, el contrabando de bienes comerciales y el tráfico de la propiedad cultural.

Terrorismo

- ▶ Colombia participó en la 12ª Conferencia Ministerial del Foro Contra el Terrorismo (GCTF), con la copresidencia de la Unión Europea y Egipto. Durante el desarrollo del evento, el GCTF fue reconocido por sus miembros como una plataforma multilateral con un enfoque orientado a la acción, que apoya la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.
- ▶ Colombia, representada por el Ministerio de Defensa Nacional, participó en la Primera Conferencia de Estados Parte de la Convención Interamericana de la Organización de Estados Americanos contra el Terrorismo para



conmemorar el vigésimo aniversario de su firma. Durante el desarrollo de la reunión, Colombia apoyó los documentos emanados de la reunión, dado que hacían un llamado a fortalecer la cooperación internacional y el intercambio de experiencias regionales.

- ▶ Colombia participó en la Sesión ordinaria del Comité Interamericano Contra el Terrorismo celebrada el 27 de julio. En la sesión en mención se apoyó la candidatura de México para ostentar la Presidencia y a Argentina para la Vicepresidencia para 2022-2023. Durante la sesión se hizo un llamado a fortalecer los canales de comunicación e intercambio de información.

Lavado de Activos

- ▶ Colombia participó en las 52ª y 53ª reuniones del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Durante la reunión se resaltó el trabajo de Colombia en cooperación horizontal en materia de administración de bienes incautados y decomisados. El Departamento contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT) en colaboración con la Sociedad de activos Especiales

(SAE) brindaron asesoría al Programa de Bienes Incautados (PRONABI) de Perú.

Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (PAcCTO)

- ▶ Entre el 9-10 de noviembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores junto con el Ministerio de Defensa Nacional y la Fiscalía General de la Nación participaron en el encuentro final de este programa de cooperación internacional financiado por la Unión Europea que busca contribuir a la seguridad y la justicia en América Latina a través del apoyo a la lucha contra el crimen organizado transnacional, abordando toda la cadena penal a través de su trabajo en tres componentes: policial, justicia, penitenciario.

Seguridad Digital

El Ministerio de Relaciones Exteriores, en coordinación con diversas entidades nacionales, participó activamente en los escenarios internacionales relacionados con temas de ciberseguridad y ciberdelito. Se resaltan los siguientes:



- ▶ Entre el 27 y el 29 de abril en Bogotá, el Ministerio de Relaciones Exteriores, y el Proyecto GLACY + (Programa de la Unión Europea y el Consejo de Europa) organizaron un taller sobre estándares internacionales sobre ciberdelincuencia y evidencia electrónica en el marco del Convenio de Budapest.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, la Oficina del Programa de Delitos Cibernéticos del Consejo de Europa ha estado trabajando con las autoridades de justicia penal de todo el mundo en un esfuerzo conjunto de desarrollo de capacidades en las áreas de delitos cibernéticos y pruebas electrónicas. Desde 2020, Colombia es Parte del Convenio de Budapest y a partir de marzo de 2021 se convirtió en país prioritario para la Acción Global sobre Ciberdelincuencia Ampliada (GLACY+), un proyecto conjunto de la Unión Europea y el proyecto GLACI+ del Consejo de Europa.

- ▶ El 12 de mayo de 2022, Colombia firmó el Segundo Protocolo Adicional al Convenio sobre Ciberdelincuencia (Convenio de Budapest), instrumento destinado a mejorar la cooperación y la divulgación de pruebas electrónicas.
- ▶ Grupo de Trabajo de Composición Abierta (*Open Ended Working Group - OEWG*) sobre

los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. Durante las sesiones, Colombia ha apoyado el fortalecimiento de los Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERTs), la creación e implementación del Directorio de Puntos de Contacto, y el Programa de Acción.

Todas estas medidas propician el fortalecimiento de la cooperación e impulsan las medidas de fomento a la confianza que derivan en un comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

- ▶ Comité *Ad Hoc* para elaborar una convención internacional contra el uso ilícito de las TICs que se aprobó mediante la resolución 74/247 y que se llevará a cabo entre febrero de 2022 y culminará en febrero del 2024. Durante las sesiones de negociación, la delegación nacional ha expresado que los asuntos de Cooperación Internacional y Asistencia Técnica se configuran como los elementos centrales del proceso de negociación de la Convención.

Así mismo, debe ser un instrumento real de cooperación jurídica internacional para la prevención, investigación, juzgamiento y sanción



de los delitos cibernéticos y lo relacionado con la gestión de evidencias electrónicas.

- ▶ Colombia participó en la reunión “*Europol Cybercrime Conference 2022 and Annual Meeting of the 24/7 Points of Contact Network*”, donde se analizaron los diferentes canales de cooperación que se tienen en materia de ciberdelito y que están al servicio de las unidades de investigación nacional. Así mismo, se realizó un intercambio de puntos de vista sobre los puntos de contacto del convenio de Budapest.
- ▶ El 31 de octubre, Colombia participó como panelista en la discusión sobre las amenazas, nuevos desafíos y pertinencia de las medidas de fomento de la confianza en el ciberespacio, en esta instancia junto a República Dominicana, Chile y el Reino Unido se analizó la situación en la región, las diferentes medidas para afrontar este desafío y se envió un mensaje a continuar fomentando la cooperación y la asistencia técnica.
- ▶ Entre el 10 y 11 de noviembre en Costa Rica se celebró la conferencia internacional de la promoción del papel de la mujer en la prevención, investigación y persecución de la ciberdelincuencia, organizada por la Asamblea Legislativa de Costa Rica, el Consejo de Europa y el Ministerio Público

de Costa Rica. El propósito del panel, en el que participó la Cancillería, fue exponer la experiencia y las oportunidades que desde Colombia se tienen en materia de ciberdelincuencia y las recomendaciones para fortalecer aún más la capacidad de las mujeres para contribuir en la elaboración de leyes y políticas.

Delincuencia Organizada Transnacional

- ▶ Colombia participó en el 11º Periodo de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, que tuvo lugar entre el 17 y el 21 de octubre de 2022, en Viena, Austria.
- ▶ Participación de Colombia en la sesión reconvenida del 31º periodo de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (CCPCJ), que tuvo lugar entre el 8 y 9 de diciembre de 2022. En su participación, Colombia hizo énfasis en la implementación de la Estrategia de la ONUDD 2021-2025, así como el reconocimiento al apoyo de la Oficina en la implementación de políticas nacionales encaminadas al logro de la Paz Total en el país.



Lucha contra la Corrupción

- ▶ El 9 de diciembre de 2022, Colombia lideró junto con Perú, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el panel “Hacia el 20º aniversario de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción: abordando la corrupción a lo largo de todo el ciclo de la contratación pública”. Este evento se realizó en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, 2022, titulado: “La Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción a los 20: Unir al mundo contra la corrupción”. El evento contó con la presencia de la Embajadora de Colombia Ante Naciones Unidas, Leonor Zalabata, del Embajador Alterno de la República del Perú, Luis Ugarelli, la Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito en Nueva York, Delphine Schantz, el Representante Permanente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Robin Ogilvy, y en representación de *Open Contracting Partnership*, participó Lindsey Marchessault.
- ▶ Colombia participó en el 13º periodo de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación, en la 16ª reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental

de Composición Abierta sobre recuperación de activos y en la 11ª reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que tuvieron lugar del 7 al 11 de noviembre de 2022, en Viena, Austria.

Lucha Contra las Drogas

- ▶ Colombia continuó promoviendo en diversos escenarios internacionales, multilaterales y bilaterales, la revitalización y ampliación del principio de responsabilidad común y compartida, necesarias para abordar con perspectivas de éxito los desafíos que plantean la reducción de la demanda y la oferta de drogas ilícitas, incluidas las nuevas sustancias psicoactivas, el control eficaz de los precursores químicos y la prevención y sanción efectiva del delito de lavado de activos y el blanqueo de capitales.
- ▶ Colombia participó activamente en el 65º Periodo de Sesiones (CND 65) del 14 al 18 de marzo de 2022. Se destaca la participación del país como Segunda Vicepresidencia de la CND 65 y Presidencia del Comité Plenario. Así



Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, se reunió con el Director de la Oficina de Política de Control Nacional de Drogas (ONDCP) de la Casa Blanca, Rahul Gupta (23 de agosto de 2022)

mismo, Colombia participó como organizador y co-organizador en 3 eventos paralelos. En el marco de este periodo de sesiones se dio apoyo y copatrocinó a las 4 resoluciones que fueron aprobadas. El 9 de diciembre de 2022, Colombia asumió la Presidencia del 66° período de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, que se realizará del 13 al 17 de marzo de 2023, por segunda vez en su historia (solo se había ejercido esta posición por parte del país en 1987).

- ▶ Colombia organizó en abril de 2022 el evento virtual *"Faced with the new challenges of*

confronting the world drug problem, ¿how can we strengthen the common and shared responsibility principle?", en el que se reafirmó la vigencia e importancia de este importante principio a la luz de la evolución del tráfico ilícito de estupefacientes y de los vínculos cada vez mayores entre este fenómeno, la corrupción y otras formas de delincuencia organizada. Este encuentro contó con la participación de la Directora Ejecutiva de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Ghada Waly, la Presidenta de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), Jagjit Pavadia y el Embajador Ghislain D'Hoop, Presidente de la Comisión de Estupefacientes de Naciones Unidas, quienes recalcaron el rol central de Colombia en materia de lucha contra las drogas y reconocieron los esfuerzos adelantados por el Gobierno Nacional en esta materia y su liderazgo en los diferentes escenarios multilaterales.

- ▶ Este rol de liderazgo regional se afianzó en febrero de 2022 con el "Lanzamiento desde Colombia de la Visión Estratégica de UNODC para América Latina y el Caribe 2022-2025", que representa un compromiso renovado en la lucha contra la corrupción, la delincuencia organizada transnacional, el problema de las drogas y el fortalecimiento de la justicia.



Colombia, a través de la creación de una oficina regional en Bogotá, se transformó en plataforma de la acción de UNODC para los países andinos y del Cono Sur (ROCOL).

- ▶ Colombia transmitió a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) la propuesta de Plan de Acción para el desarrollo de la Fase II del Programa Interamericano para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género en los Organismos Nacionales encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (GENLEA FASE II). Este Plan de Acción fue elaborado por el Ministerio de Justicia y del Derecho (punto focal para el desarrollo del Programa) y avalado por el Ministerio de Defensa Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ El 26 de mayo y el 4 de noviembre Colombia participó en las XXIX y XXX Reuniones Especializadas de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas que se realiza en el marco del Mercado Común del Sur (RED-MERCOSUR), en la que Colombia junto con los países de la región reafirmaron, en cumplimiento del Principio de Responsabilidad común y compartida, su compromiso de promover la cooperación internacional con el objetivo de fortalecer las políticas de cuidado, atención y tratamiento, prevención, inserción social, gestión

de riesgos y reducción de daños; desde un enfoque de salud pública, con perspectiva de Género y Derechos Humanos y basadas en evidencia científica; situando a la persona, su libertad, dignidad e integridad en el centro de la política pública, evitando la criminalización de las personas que consumen.

- ▶ El 17 de junio de 2022, se realizó en la Cancillería de San Carlos la primera reunión del diálogo Colombia – Unión Europea en Materia de Drogas, un espacio en el que las entidades técnicas nacionales y europeas construyen lazos de cooperación y desarrollan esquemas innovadores para afrontar de manera integral el Problema Mundial de las Drogas, y en el que se abordaron bloques temáticos de reducción de oferta, demanda, desarrollo alternativo, cooperación policial y en el ámbito multilateral.
- ▶ El 21 de septiembre de 2022, la Cancillería lideró, en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho, la participación de Colombia en las Discusiones Temáticas del 65° Periodo de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. En este evento, el Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna, intervino subrayando que el Gobierno de Colombia es un gobierno de cambio, que se ha trazado como



objetivo prioritario la transformación de Colombia para lograr la Paz Total, construida sobre las bases de Justicia Social, Justicia Económica y Justicia Ambiental. Así mismo, la delegación colombiana participó de forma titular en un evento co-organizado por Suiza: *“A human rights based approach to drug policy: the role of the Commission on Narcotic Drugs”*. Durante el evento, el Viceministro de Política Criminal, Camilo Umaña, recordó que en los últimos años se ha dado un importante avance en entender que los derechos humanos no son una declaración de principios, sino estructuras que, al igual que las Convenciones de Estupeficientes, implican contenidos vinculantes de derecho a los Estados que las suscriben e implican obligaciones de respetarlos, protegerlos y de prevenir su violación en virtud del derecho internacional.

- ▶ Del 8 al 11 de noviembre el Ministerio de Relaciones Exteriores junto al Ministerio de Justicia y del Derecho lideraron la participación de Colombia en el 72º Periodo Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD 72) de la Organización de Estados Americanos (OEA). Así mismo, se contó con la participación del Ministerio de Salud y Protección Social y la Policía Nacional de Colombia (Dirección de

Antinarcóticos). Durante esta reunión, Colombia compartió su experiencia frente a los avances de su sistema de alertas tempranas; el impacto de las cadenas de producción y comercialización de drogas ilícitas en el medio ambiente; y su análisis sobre el estigma como un factor que dificulta el acceso a los programas de reducción de la demanda de drogas. A su vez, fue aprobado el informe nacional temático de evaluación de la octava ronda del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) sobre Medidas para Controlar y Contrarrestar el Cultivo, la Producción, el Tráfico y la Distribución Ilícita de Drogas y para Abordar sus Causas y Consecuencias.

- ▶ Colombia copatrocinó, el 17 de noviembre de 2022 la resolución *“Abordar y Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas mediante un enfoque amplio, integrado y equilibrado”*, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas con 116 votos a favor, 9 en contra y 45 abstenciones. Esta resolución refleja realidades y retos contemporáneos asociados al tráfico ilícito de drogas (impacto ambiental, en protección de los Derechos Humanos, en mujeres e indígenas, etc.) y destaca el interés del gobierno nacional en promover un nuevo enfoque en materia de drogas en el escenario internacional y bajo el liderazgo de nuestro país.



3.3. Asuntos Económicos, Sociales y Ambientales

Asuntos Económicos

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

- ▶ Colombia fue sede de la Cumbre de Habilidades de la OCDE los días 24 y 25 de marzo de 2022, siendo el primer país de las Américas en

organizar este evento, que tuvo la participación de 39 países y 7 organizaciones internacionales. En este evento el país pudo mostrar las políticas para impulsar las habilidades para la equidad y la sostenibilidad, proporcionando oportunidades efectivas de mejora continua para toda la población; en especial los grupos más vulnerables.

- ▶ Colombia participó en la Reunión del Consejo de Ministros (MCM), máximo ente de la OCDE, que se realizó en París los días 9 y 10 de junio de 2022. En la reunión se definieron la hoja de ruta y prioridades de la organización, como la cooperación y coordinación internacional necesaria para construir un futuro mejor para y con los jóvenes. Esto incluye abordar las consecuencias económicas, entre otras, de la agresión a gran escala de Rusia en un mundo posterior a la pandemia, así como encontrar la combinación adecuada de políticas para liberar el potencial de crecimiento de las economías de la OCDE a mediano plazo, la transición a un modelo económico sostenible e inclusivo que



El Presidente Gustavo Petro y el Canciller Álvaro Leyva se reunieron con el Secretario General de la OCDE en Francia, Mathias Cormann (10 de noviembre de 2022)



aprovecha la transformación digital y verde, y construir sistemas de salud resilientes que sustenten tanto la salud de la población como la prosperidad económica.

- ▶ Colombia y Paraguay fueron designados como Copresidentes del Programa Regional de América Latina y el Caribe del Centro de Desarrollo de la OCDE (LACRP) para su tercer ciclo, a partir de junio de 2022 hasta junio de 2025. Colombia se siente honrada de asumir esta nueva responsabilidad y se espera trabajar en estrecha colaboración con la Dirección de Relaciones Globales y Cooperación, el Centro de Desarrollo y todas las áreas de la OCDE para fortalecer su compromiso con la región y aumentar el compromiso de la región con la Organización. Las áreas prioritarias que guiarán el trabajo del Programa Regional para los próximos tres años serán sostenibilidad ambiental; inclusión social; productividad y gobernanza.

Ciencia y Tecnología

- ▶ Colombia fue sede del primer Foro Iberoamericano de Diplomacia Científica el 28 de febrero de 2022, con la participación virtual de delegados de 18 países de Iberoamérica.

Este encuentro fue una oportunidad para compartir entre los países de la región experiencias sobre las interacciones entre la ciencia, tecnología e innovación y la política exterior, relaciones internacionales y gobernanza global, donde los principales actores son los gobiernos, la comunidad científica, los organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil.

Asuntos Espaciales

- ▶ El 10 de mayo de 2022, Colombia se convirtió en el 19° país en suscribir los Acuerdos de Artemis. La firma de los Acuerdos es una puerta de entrada para que posteriormente el país negocie con la NASA la participación en proyectos de cooperación del programa ARTEMIS. Los acuerdos son principios para la exploración del espacio ultraterrestre, incluida la próxima generación de exploración de la luna. Los acuerdos de Artemis describen una visión compartida de los principios, basada en el Tratado del Espacio Exterior de 1967, para crear un entorno seguro y transparente que facilite la exploración, la ciencia y las actividades comerciales para el disfrute de toda la humanidad.



- ▶ Colombia participó en el 59° Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos del 7 al 18 de febrero de 2022, reunión en la que se presentaron las principales actividades y avances del país en los temarios propuestos, así como los adelantos en la regulación nacional, particularmente en la implementación del documento CONPES 3983 “Política de Desarrollo Espacial: condiciones habilitantes para el impulso de la competitividad nacional”. Igualmente, Colombia participó del 28 de marzo al 8 de abril de 2022 en el 61° Período de Sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos que estudió la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio.
- ▶ En el marco de la 65ª sesión de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS) realizada del 1 al 10 de junio de 2022, se resaltó el compromiso del Gobierno de Colombia durante los últimos años en relación con el fortalecimiento de las capacidades espaciales, que se refleja en la ratificación del “Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la luna y otros cuerpos celestes”, suscrito el 27 de

enero de 1967 en Washington, Londres y Moscú, aprobado por la Ley 2107 del 22 de julio de 2021.

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

- ▶ Colombia participó en la Asamblea General de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) que se llevó a cabo del 27 de septiembre al 7 de octubre de 2022, donde se examinó el programa de trabajo completo de la OACI en los ámbitos técnico, económico, jurídico y de cooperación técnica de la organización. La OACI tiene como objetivos estratégicos formular las normas y reglamentos necesarios para garantizar la seguridad operacional, protección, eficiencia de las operaciones aéreas civiles, así como la protección del medio ambiente.

Telecomunicaciones

- ▶ Colombia asumió la Presidencia del Comité Directivo Permanente de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (COM/CITEL) para el período 2022-2026, tras la realización de la VII Reunión Ordinaria de la



Asamblea de la CITELE del 16 al 18 de febrero de 2022. Igualmente, el país fue sede de la Cumbre de Altas Autoridades TIC de las Américas que se realizó en Bogotá, el 5 de mayo de 2022, en el marco de Colombia 4.0, el evento más importante del país en materia de Industrias Creativas Digitales y TI.

- ▶ Durante la mencionada cumbre se dio el espacio para compartir buenas prácticas, crear e intercambiar iniciativas conjuntas que permitan maximizar los beneficios, aprovechar

las oportunidades y enfrentar los retos de la Cuarta Revolución Industrial (4RI) en la región, posicionando a Colombia como líder en la materia y validando el avance del país en materia de conectividad y transformación digital. En el evento participaron representantes de 9 países y 7 organismos internacionales.

- ▶ Colombia participó en la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que se llevó a cabo del 16 de septiembre al 14 de octubre de 2022 en Bucarest, Rumania. El máximo órgano de formulación de políticas de la organización se reúne una vez cada cuatro años para establecer las políticas generales de la Unión, adoptar los planes estratégicos y financieros de cuatro años y elegir el equipo directivo superior de la organización, los Estados miembros del Consejo y los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, se reunió con el Subdirector General y Representante Regional de la FAO Americas, Mario Lubetkin (10 de agosto de 2022)

Seguridad Alimentaria

- ▶ Colombia participó en el 50° Comité de Seguridad Alimentaria Global de la FAO. Colombia se sumó a una declaración interregional expresando apoyo a las directrices voluntarias sobre empoderamiento de las



mujeres y las niñas en el marco de la seguridad alimentaria y la nutrición, en cuyo proceso Colombia participó activamente; también se apoyaron las recomendaciones de política para el empleo de los jóvenes en el marco de la seguridad alimentaria.

- ▶ Colombia participó activamente en la construcción de la resolución sobre la Situación de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en las Américas en el marco de la Asamblea General de la OEA. El documento final incluyó varias propuestas de Colombia relativas a la relación del cambio climático y la biodiversidad con la seguridad alimentaria, así como de la importancia de la asociatividad y el cooperativismo para alcanzar el desarrollo rural. Colombia copatrocinó la resolución, demostrando así la relevancia del tema para la agenda internacional del país.

Pesca

- ▶ Entre el 28 de julio y el 6 de agosto se llevaron a cabo los periodos de sesiones 99ª y 100ª de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), responsable de la conservación y organización de la pesca industrial en el Océano Pacífico Oriental.

En este espacio, los Estados parte tomaron importantes decisiones, con el tradicional liderazgo de Colombia, para la sostenibilidad de la pesca, estableciendo medidas mejoradas de conservación sobre tiburones, atunes templados, transbordos, periodos de veda, monitoreo y cumplimiento. Además, decidieron sobre asuntos prioritarios para el funcionamiento de esta organización, como la elección del nuevo Director (pospuesta por la pandemia) y el presupuesto. Adicionalmente, el país participó en las reuniones 44ª y 45ª de las partes del Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines (APICD), con posiciones de liderazgo para promover el cumplimiento de los compromisos allí establecidos y para lograr la aprobación de reglas de procedimiento que mejorarán el funcionamiento y el fortalecimiento de este importante acuerdo.

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó permanentemente a través de reuniones multisectoriales a la construcción de la posición nacional, durante las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que resultaron en el establecimiento de un acuerdo multilateral sobre subsidios a la pesca el 17 de junio de 2022, durante la 12ª Conferencia Ministerial de ese organismo. Este acuerdo,



cuya negociación fue presidida y liderada por Colombia, es un logro histórico para esa organización y para la comunidad internacional, porque permite avanzar en cumplimiento de la meta 14.6 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). También es un hito en la historia de la organización, pues este acuerdo se alcanzó tras un proceso de más de 20 años.

- ▶ Colombia participó activamente en las instancias de decisión de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), particularmente en el 38° periodo de sesiones del Comité de Programa y Presupuesto, que tuvo lugar en el mes de junio y el 50° periodo de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, que se llevó a cabo en el mes de noviembre. En estos espacios, Colombia promovió el valor del multilateralismo y la necesidad de encontrar a partir del mandato de la ONUDI a favor del desarrollo industrial inclusivo y sostenible, soluciones prácticas y eficaces frente a los desafíos globales actuales, enfocando los esfuerzos en áreas prioritarias como el fortalecimiento del desarrollo de los agronegocios y la seguridad alimentaria, el acceso a la energía sostenible y las cadenas de suministro justas, así como en lo relativo al

cambio climático, la transformación digital, y la desigualdad social.

Propiedad Intelectual

- ▶ Del 14 al 22 de julio se llevaron a cabo las sesiones de las asambleas generales de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en las que Colombia participó con una delegación conformada por las entidades competentes y el Ministerio de Relaciones Exteriores. En estas se renovó el mandato de la OMPI para la convocatoria de dos Conferencias Internacionales antes de 2024, con el objetivo de la adopción de uno o varios instrumentos internacionales de protección de los Recursos Genéticos y de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales Tradicionales.
- ▶ Colombia participó activamente en las sesiones del Comité Intergubernamental de Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (IGC) de la OMPI convocadas durante el año 2022. En estas sesiones se reanudaron los trabajos de discusión sobre los mecanismos de protección de los Conocimientos Tradicionales y las Expresiones Culturales Tradicionales. El Ministerio



Canciller Álvaro Leyva se reunió con representantes del pueblo Arhuaco (2 de diciembre de 2022)

de Relaciones Exteriores coordinó en conjunto con las entidades nacionales competentes la preparación de la delegación nacional que asistió a dichas reuniones; en las que Colombia tuvo un rol vocal en las sesiones de trabajo. Esto considerando la importancia que este tendría

para la protección de los pueblos indígenas y comunidades locales colombianos, así como de sus conocimientos y tradiciones.

Agenda 2030 y Desarrollo Sostenible

- ▶ Del 8 al 10 de marzo tuvo lugar en San José de Costa Rica la V reunión de países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, convocada en el marco de la CEPAL, donde Colombia organizó el evento paralelo “La reactivación económica igualitaria y sostenible: oportunidad o reto para cerrar las brechas del desarrollo”, que tuvo como objetivo promover el intercambio de experiencias sobre inclusión del enfoque de género en las medidas y programas de reactivación.
- ▶ Del 5 al 18 de julio se llevó a cabo el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de las Naciones Unidas. Este evento es el principal escenario internacional de evaluación y seguimiento de la implementación de los ODS a nivel global. La participación de Colombia en este Foro siempre ha resaltado año tras año, participando en 2022 en la Sesión Inaugural en representación del Grupo de Países de Renta Media. Así mismo, organizó, junto a la República de Corea y Dinamarca, el



evento paralelo oficial titulado “Traducir ideas en realidades: la cooperación entre actores estatales y no estatales para el completo cumplimiento de los ODS”. Este evento, que se realizó el 13 de julio de manera virtual, contó con la presencia de importantes panelistas del sector público, el sector privado y la sociedad civil de los 3 países, quienes compartieron sus ideas y percepciones sobre las alianzas estratégicas y la importancia de estas para alcanzar las metas de la Agenda 2030.

P4G

- ▶ Durante 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó las acciones de organización de la Cumbre P4G Colombia 2023. Este importante encuentro internacional tendrá lugar del 22 al 23 de septiembre de 2023 en Bogotá. Para este fin, se conformó un comité de trabajo interinstitucional con el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), Procolombia, INNpulsa y la Alcaldía Mayor de Bogotá. A la fecha se trabaja en la construcción de la metodología y la agenda de las sesiones de trabajo.

Asuntos Sociales

Salud Mundial

Durante 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores, contribuyó con la coordinación de la participación del país en numerosas reuniones y encuentros de alto nivel en los que se abordaron diversas problemáticas de salud pública mundial, incluyendo lo concerniente a la pandemia del Covid-19, luego de las gestiones adelantadas por el Estado Colombiano para atender dicha emergencia, y con el fin de coadyuvar a la recuperación económica y social de país y de la región. Entre tales encuentros, se destacan:

- ▶ Organización Mundial de la Salud (OMS) en Ginebra, Suiza.
 - ▷ 150° Consejo Ejecutivo, llevado a cabo del 24 al 29 de enero de 2022.
 - ▷ 75ª Asamblea Mundial de la Salud, llevada a cabo 22-28 de mayo de 2022.
 - ▷ 151° Consejo Ejecutivo realizado el 30 de mayo de 2022.



- ▶ Reuniones del Órgano de Negociación Intergubernamental para redactar y negociar un convenio, acuerdo u otro instrumento internacional de la OMS sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias.
- ▶ Reuniones del Grupo de Trabajo sobre Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (2005), en el marco de las discusiones sobre el fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias.
- ▶ Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Washington, EE.UU.
 - ▶ 30ª Conferencia Sanitaria Panamericana. 74ª sesión del Comité Regional de la OMS para las Américas, llevada a cabo del 26 al 30 de septiembre de 2022.
- ▶ Reuniones Ministeriales y de Alto Nivel en el marco del Plan de Acción Global de lucha contra el Covid-19, liderado por los EE.UU.
- ▶ Debate temático de alto nivel de la Asamblea General de la ONU: “Impulsando la vacunación universal” realizado el 25 de febrero de 2022 en Nueva York, EE.UU.

Género

- ▶ Colombia anunció la adopción de una Política Exterior Feminista con tres premisas: pacifista, interseccional y participativa. Con esta política, se busca abordar los nudos estructurales de la desigualdad de género y convertir a Colombia en un país líder en temas de género.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, lideró el Diálogo Nacional para la formulación de una Política Exterior Feminista Colombiana (3 de noviembre de 2022)



- ▶ Colombia asumió la coordinación del Grupo Técnico de Género de la Alianza del Pacífico. Gracias a su liderazgo, se aprobaron por primera vez dos proyectos de cooperación presentados por el Grupo al Fondo de Cooperación de la Alianza, a saber: (I) Diagnóstico y estrategia para la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de negociaciones internacionales y comerciales de la Alianza del Pacífico y (II) Diagnóstico sobre la participación de los emprendimientos femeninos rurales e indígenas en encadenamientos productivos: hacia la construcción de una estrategia que promueva la participación de mujeres, particularmente rurales, en estos ámbitos (este proyecto es encabezado por Colombia).
- ▶ De igual forma, bajo la coordinación colombiana se realizó el Primer Encuentro Ministerial para el Empoderamiento y la Autonomía Económica de las Mujeres en la Alianza del Pacífico, cuyas conclusiones, en conjunto con el proyecto de cooperación ya mencionado, serán la base para la construcción de una estrategia que promueva la participación de los emprendimientos de las mujeres, especialmente rurales, en los encadenamientos productivos.
- ▶ En el marco de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que tuvo lugar del 7 al 11 de noviembre de 2022, Colombia resultó elegida como Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional. Colombia ocupará esta posición aproximadamente hasta 2025.
- ▶ Colombia presentó su interés de ser reelegido como miembro de la Comisión para la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) hasta 2026 (actualmente hace parte de la Comisión hasta 2024).

Juventud

- ▶ Colombia respaldó el establecimiento de la Oficina de Juventud de Naciones Unidas, a través de la adopción unánime de la Resolución A/76/L85 de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2022, y en el que participó activamente Cancillería y la Consejería Presidencial para la Juventud.
- ▶ El trabajo de la Oficina de Juventud será fundamental para promover la participación de los jóvenes en el sistema de Naciones Unidas y articular la implementación de la agenda joven con todos los Estados miembros,



asegurando una mayor inclusividad y diversidad en la creación de políticas que atiendan sus preocupaciones.

- ▶ Colombia trabajará de manera conjunta con la Oficina de Juventud de Naciones Unidas con el objetivo de promover el involucramiento de los jóvenes en la construcción de sociedades más incluyentes y en paz. Así como para generar sinergias entre diferentes actores para movilizar recursos financieros, técnicos y políticos, para desarrollar programas que permitan un mayor empoderamiento y la participación de los jóvenes en la construcción de políticas públicas que les atañen.

Discapacidad

- ▶ Del 14 al 16 de junio, Colombia participó en la 15ª Sesión de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se realizó con el tema “Crear sociedades participativas e inclusivas de las personas con discapacidad en el contexto del Covid-19 y otros contextos”. En esta sesión, Colombia se refirió a los esfuerzos adelantados para garantizar la inclusión social y productiva de las personas con discapacidad, demostrando

el compromiso con el cumplimiento de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adicionalmente, participó en la Mesa Redonda sobre “Innovaciones y tecnologías que promueven los derechos de las personas con discapacidad”, donde compartió su experiencia en el uso de la tecnología como eje fundamental para el empoderamiento, la generación de oportunidades de desarrollo y la inclusión de la población con discapacidad.

Personas mayores

- ▶ El 27 de septiembre de 2022, Colombia depositó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- ▶ La Viceministra de Asuntos Multilaterales de Colombia, Laura Gil, destacó la participación de la sociedad civil colombiana en el proceso que culminó con la adhesión a la Convención. “Este es un gobierno de derechos y nos vamos a poner al día en materia de instrumentos pendientes de derechos humanos. Estamos comprometidos con el Sistema Interamericano y con los adultos



Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, oficializó ante el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, la adhesión de Colombia a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (27 de septiembre de 2022)

mayores, que celebraron el día que anunciamos que íbamos a adherir a esta Convención”.

- ▶ De igual manera, el Representante Permanente de Colombia ante la OEA, Luis Ernesto Vargas, planteó que con esta adhesión el país cumple con una deuda social con varios millones de compatriotas: *“Esta Convención Interamericana lo que hace es comprometerse con textos que forman parte de la Constitución política*

colombiana, que en su artículo 46 dice que el Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y que promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”.

- ▶ El 15 de junio de 2015, los Estados Miembros de la OEA aprobaron el primer y único instrumento vinculante en el mundo que busca proteger los derechos humanos de las personas mayores de 60 años, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. La Convención aborda las necesidades específicas de las personas mayores, incluyendo la dignidad en la vejez, la libertad personal, la privacidad y la intimidad; y fomenta el envejecimiento activo para que la persona adulta pueda “disfrutar de una vida plena, independiente y autónoma” en diversas esferas de la sociedad.
- ▶ Por otro lado, entre el 11-14 de abril de 2022, Colombia participó en la 12ª Sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento de las Naciones Unidas (OEWGA por sus siglas en inglés). Los temas prioritarios discutidos en la reunión fueron: “contribución de las personas mayores al desarrollo sostenible” y “seguridad económica”.



Asuntos Ambientales

Cambio Climático

- ▶ Durante el segundo semestre del año 2022, Colombia ejerció la Presidencia *Pro Tempore* de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC), grupo formal de negociación ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) y por ende ejerció la vocería del grupo en la Conferencia de las Partes (COP27) en Sharm-el-Sheikh, Egipto, del 5 al 20 de noviembre de 2022. Incluyendo las sesiones de trabajo de los órganos subsidiarios, consultas Informales con las Presidencias de la COP27, las Presidencias del SBI y el SBSTA, reuniones bilaterales y eventos de alto nivel, así como sesiones de trabajo en el marco del Grupo de 77 y China.
- ▶ El 19 de septiembre de 2022, en Nueva York (EE. UU) la Ministra de Ambiente, Susana Muhamad, y la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, presidieron la Reunión Ministerial de AILAC en el marco de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas, con el fin de reforzar el compromiso por parte de los países de AILAC, recalcando la importancia de asegurar los medios que permitirán que el grupo continúe

trabajando hacia esta visión común, como también abordar las prioridades y los desafíos de los países parte con miras a la Conferencia de las Partes (COP27) en Sharm-el-Sheikh, Egipto.

- ▶ El 19 y 20 de octubre de 2022, en Bogotá, Colombia fue anfitrión de la Reunión de Coordinación Anual de AILAC, con el objetivo de revisar los temas de negociación prioritarios, líneas de posición y actores críticos para la COP27 en Egipto.

Resultados COP27

- ▶ Colombia participó en la 27ª Conferencia de las Partes (COP27) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), con una delegación liderada por el Presidente de la República, y que incluyó a la Vicepresidenta de la República, el Canciller, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y la Ministra de Minas y Energía.
- ▶ Colombia, en calidad de Presidente *Pro Tempore* de AILAC, llevó a la COP27 posiciones ambiciosas que se tradujeron en algunos resultados en las negociaciones, con el valioso apoyo de los demás países del grupo de negociación. Por ejemplo, Colombia apoyó de manera decidida,



a todos los niveles, la creación de un fondo para responder a las pérdidas y los daños, así como el establecimiento de un comité de transición que guíe, supervise y haga recomendaciones sobre la puesta en marcha de los nuevos acuerdos de financiación para su consideración y adopción en la COP 28 (2023). Este fue el logro central de la COP27.

- ▶ Durante la COP27, Colombia hizo también un llamado, junto con otros países en desarrollo, a la reestructuración del sistema financiero internacional, especialmente la Banca Multilateral, con el fin de alinear los flujos financieros a las trayectorias resilientes al clima, así como facilitar el acceso a una financiación de calidad, aumentar los recursos disponibles y contribuir a movilizar recursos adicionales de diferentes fuentes a través del uso de todos los instrumentos disponibles, teniendo en cuenta el actual nivel de endeudamiento y el limitado espacio fiscal con el que cuenta una gran proporción de naciones, tal como quedó plasmado en la decisión sobre el Plan de Implementación de Sharm el-Sheikh.
- ▶ Colombia y Barbados pusieron la discusión sobre el canje de deuda y cancelación de deuda sobre la mesa, con el fin de generar el espacio fiscal necesario dentro de los países para asegurar los

fondos necesarios para atender la emergencia climática e invertir en programas de restauración ecológica y recuperación de ecosistemas. Esto, como parte de la solución al poco financiamiento climático disponible para la adaptación, pérdidas y daños, y para emprender acciones ambiciosas de mitigación, y también con el fin de evitar mayor endeudamiento en forma de créditos y préstamos internacionales. Aunque el tema no quedó plasmado en la decisión principal por la férrea oposición de algunos países acreedores como China, sí tuvo mucho eco, en especial entre los países del G77 y China.



Presidente Gustavo Petro y Canciller Álvaro Leyva asistieron a la COP27 (8 de noviembre de 2022)



- ▶ Colombia impulsó con Reino Unido y Nueva Zelanda propuestas de texto para enfrentar el cambio climático a partir de la eliminación progresiva de todos los combustibles fósiles, pese a que no quedaron reflejadas en la decisión, fueron presentadas a la Presidencia con el respaldo de otros países.

Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

- ▶ Colombia fue sede de la II Conferencia de Alto Nivel de las Américas sobre Comercio Ilegal de Vida Silvestre que se llevó a cabo en Cartagena de Indias el 5 y 6 de abril de 2022 con el apoyo del Reino Unido, con el fin de aunar esfuerzos y fortalecer la cooperación internacional en la prevención y control del tráfico ilícito de flora y fauna en la región. Durante esta Conferencia, 10 empresas que forman parte del sector financiero y de transporte colombiano firmaron la Declaración del Palacio de Buckingham, con la que se comprometen con acciones para enfrentar el tráfico ilegal de especies de fauna. Además, Colombia fue el primer país del mundo en firmar esta declaración el 22 de abril, día de la Tierra.

- ▶ Colombia participó en la 19ª Conferencia la de Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) mediante una delegación que incluyó a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ambiente y Desarrollo Sostenible como Autoridad Administrativa, y el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en su calidad de representante de las Autoridades Científicas CITES. En el transcurso de esta COP 19 se aprobaron todas las propuestas de enmienda a los apéndices para incluir nuevas especies, en las que Colombia participó en calidad de co-proponente y que entraran en vigor luego de 90 días, a excepción de las especies maderables (*Dipteryx spp.*, *Handroanthus* y *Tabebuia*) que entrará en vigor en 24 meses.
- ▶ Además, se adoptó una Resolución para la conservación de las tortugas marinas propuesta por Estados Unidos y copatrocinada por Colombia.

RAMSAR

- ▶ Colombia participó en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes (COP14) de la Convención Ramsar sobre los



Humedales de Importancia Internacional, en la que fue elegida Miembro Alternativo de dicho Comité para el trienio 2023-2025. Igualmente, el país participó en la 61ª reunión del Comité Permanente (SC61) y se sumó al Grupo de Trabajo sobre el Plan Estratégico, el Grupo de Trabajo sobre la Juventud y el Comité Asesor Independiente (CAI) para la acreditación de Ciudades de Humedal, para el mismo periodo de tiempo. En las reuniones, Colombia participó con una delegación que incluyó al Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)

- ▶ Colombia participó en la LVIII Junta de Expertos y la LII Reunión de Ministros de los países miembros de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), con una delegación que incluyó a los Ministerios de Minas y Energía y Relaciones Exteriores. En las reuniones, Colombia presentó y promovió un proyecto de decisión

sobre la Integración Energética Regional basada en las energías renovables, aprobado por la Junta de Expertos y adoptado por la Reunión de Ministros, para su futura implementación.

Químicos

- ▶ Con una delegación presidida por el Embajador de Colombia en Indonesia, el país participó en la quinta Conferencia de las Partes del Convenio de Minamata, liderando a los países de la región de América Latina y el Caribe en calidad de coordinador del GRULAC. Así mismo, a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, fue uno de los Vicepresidentes de la mencionada reunión y el relator de la Conferencia de las Partes.
- ▶ Colombia participó en la serie de sesiones presenciales de la Conferencia de las Partes de los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo (BRS) en junio de 2022. Gracias a la exitosa gestión de la delegación de Colombia, el GRULAC seleccionó a dos connacionales para representar a la región en la mesa 16 del Convenio de Basilea y en el Comité de Revisión del Convenio de Estocolmo. Esta designación ofrece una oportunidad única para el país de continuar



abogando por la prohibición de sustancias contaminantes.

- ▶ En la 5ª Asamblea del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Colombia copatrocinó la Resolución 5/8, que crea el Panel Científico-Normativo sobre productos químicos, residuos y prevención de la contaminación. Este Panel tendrá como objetivos, entre otros, (I) Garantizar la aplicación de la mejor ciencia disponible a la formulación de políticas y soluciones, y (II) canalizar la atención de los gobiernos, el sector privado, la academia y la sociedad civil, en torno a la necesidad de trabajar de forma conjunta en el fortalecimiento de la cooperación técnica, con mayor intercambio de conocimiento, transferencia de tecnología y experiencias que asegure una gestión racional de los productos químicos a escala global.

Océanos y contaminación por plásticos (incluyendo el medio marino)

- ▶ En la segunda sesión de la 5ª Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ANUMA 5), que tuvo lugar del 28 de febrero al 2 de marzo de 2022, Colombia participó

activamente y tuvo un rol esencial como copatrocinador en las negociaciones de la resolución UNEP/EA.5/Res.14 sobre poner fin a la contaminación por plásticos. A partir de esta resolución se crea un comité intergubernamental negociador que será el encargado de construir y negociar un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre esta materia en un plazo de dos años, para su adopción estimada en 2025.

- ▶ Colombia estuvo representada al más alto nivel en la 2ª Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”, también conocida como la Segunda Conferencia de Naciones Unidas sobre los Océanos. El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó con las demás entidades del orden nacional la participación de Colombia en este espacio, que tuvo como elemento sobresaliente el anuncio de parte del Presidente de la República del establecimiento de 16 millones de hectáreas adicionales de zonas protegidas, con lo que se duplicaría el nivel actual y se alcanzaría tempranamente la meta de protección del 30% de las áreas marinas.



- ▶ En implementación de la resolución UNEP/EA.5/Res.14, el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerció la articulación interinstitucional y multisectorial para consolidar una posición nacional de cara a las negociaciones del instrumento, que verdaderamente respondiera a su carácter pluridimensional y a las circunstancias del país y sus actores involucrados. Sobre esta base, Colombia, a través de la Cancillería, desempeñó un papel de liderazgo en su calidad de coordinadores del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) durante el primer período de sesiones del comité intergubernamental de negociación, que se llevó a cabo del 28 de noviembre al 2 de diciembre en Punta del Este, Uruguay. Colombia facilitó la concertación de ocho pronunciamientos regionales, posicionando asuntos críticos en la negociación como la importancia de debatir desde el inicio los medios de implementación (recursos financieros nuevos, adicionales, predecibles y adecuados; acceso, desarrollo y transferencia de tecnología; y desarrollo de capacidades), el enfoque transversal de derechos humanos (incluyendo el derecho al medio ambiente limpio, sano y sostenible y el derecho a la salud), la perspectiva de género, así como la visibilidad de los recicladores de oficio y sus aportes al proceso.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores coordinó la preparación interinstitucional para la participación de Colombia en el quinto período de sesiones de la Conferencia Intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés), que tuvo lugar en Nueva York del 15 al 26 de agosto de 2022. En dicho espacio, Colombia participó a través del grupo de los Países Latinoamericanos Afines (CLAM), en el que coordina el bloque de negociación relativo a los asuntos transversales. Gracias a la gestión del equipo negociador del Ministerio de Relaciones Exteriores, se lograron avances en la discusión sobre el mecanismo de solución de controversias, cuya versión actual se inspira de una propuesta impulsada por Colombia. Así mismo, la disposición sobre un comité de implementación y cumplimiento, propuesta por Colombia, ha logrado un respaldo significativo.
- ▶ Gracias a la coordinación interinstitucional en materia de asuntos marinos, ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el caso de diversos escenarios multilaterales e internacionales, Colombia participó vocal y



visiblemente en diferentes conferencias, dando como resultado la adhesión o suscripción a las siguientes iniciativas:

- Coalición de Alta Ambición sobre la Biodiversidad más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) con el fin de impulsar la conclusión de un acuerdo efectivo y global sobre el uso sostenible de la alta mar y la protección de su biodiversidad (anuncio realizado con ocasión de la Cumbre One Ocean en Brest, Francia, en febrero de 2022).
- Coalición “Américas por la protección del océano”, que busca crear un espacio de colaboración, cooperación y coordinación a nivel político sobre áreas marinas protegidas (AMP) y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas (OMEC) (creada mediante una declaración de Presidentes suscrita el 9 de junio de 2022, en el marco de la IX Cumbre de las Américas realizada en Los Ángeles, EE. UU).
- Memorando de Entendimiento sobre la cooperación en apoyo del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical (CMAR), con el fin de fortalecer la cooperación internacional entre el Gobierno de Estados Unidos y los Estados Miembros de CMAR (Colombia, Panamá, Costa Rica y Ecuador) destinada a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en esta zona geográfica (suscrito el 7 de junio de 2022, en el marco de la IX Cumbre de las Américas celebrada en Los Ángeles, EE. UU).
- Coalición de Alta Ambición para poner fin a la Contaminación por Plásticos, que busca impulsar el desarrollo de un ambicioso instrumento internacional legalmente vinculante basado en un enfoque integral y circular que garantice acciones urgentes e intervenciones efectivas a lo largo del ciclo de vida completo de los plásticos (adhesión formalizada el 22 de noviembre en la antesala del primer período de sesiones del comité intergubernamental de negociación).



3.4. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

- ▶ En un acto que contó con la participación de las principales organizaciones de víctimas del delito de desaparición forzada, el Estado colombiano reconoció la competencia del Comité contra las Desapariciones Forzadas para conocer las peticiones individuales de acuerdo con el

artículo 31 de la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Lo anterior permite a las víctimas de este delito acudir ante el comité para poner en su conocimiento casos de violaciones de derechos humanos en el contexto de las desapariciones.



El Canciller Álvaro Leyva firmó adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (13 de septiembre de 2022)

- ▶ El Gobierno nacional comunicó oficialmente su decisión de rescindir su adhesión a la Declaración del Consenso de Ginebra, bajo la premisa que prioriza la protección y reconocimientos de los derechos sexuales y reproductivos, la existencia de diversas formas de familia, y la importancia de prevenir toda forma de violencia contra la mujer.
- ▶ Colombia firmó el instrumento de adhesión a la Convención Interamericana sobre la Protección de las Personas Mayores con la participación de representantes de la sociedad civil y de entidades públicas competentes en materia de política de vejez y envejecimiento. El respectivo instrumento fue depositado el 27 de septiembre de 2022



ante el Secretario General de la Organización de Estados Americanos.

- ▶ El Estado colombiano entregó el XX y XXI informe periódico combinado de Colombia ante el Comité contra la Discriminación Racial. Dicho informe representó una oportunidad para plasmar avances en materia de igualdad y no discriminación, así como los retos y desafíos en la materia, sobre los cuales el Estado colombiano tiene el firme propósito de atender y superar para propender por un país más equitativo y justo.
- ▶ El Estado colombiano presentó el séptimo “Informe Convencional del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales”. El Ministerio de Relaciones Exteriores compiló la información de más de 30 entidades y reflejó allí los principales avances y desafíos del Estado en cumplimiento de sus obligaciones respecto a los derechos señalados en el pacto.
- ▶ La Cancillería y el Ministerio del Interior radicaron ante el Congreso el proyecto de ley aprobatoria de dos convenciones interamericanas relacionadas con la discriminación: (i) la “Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia” y (ii) la “Convención Interamericana

contra toda forma de discriminación e intolerancia”. Estas Convenciones permitirían reforzar el esquema de protección de las personas que históricamente han sido discriminadas y marginadas, contribuyendo a la garantía de los derechos fundamentales a la igualdad de trato con independencia de su condición natural o social, raza, ideología, cultura, y demás rasgos definitorios de su identidad.

- ▶ La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, en compañía de la Dirección de Derechos Humanos con la Representante a la Cámara Carolina Giraldo, Coordinadora de la Comisión Accidental de Seguimiento a la Política Pública LGBTIQ+ y Diversidades, reafirmaron el compromiso del Gobierno en lograr mayor visibilidad y reconocimiento de derechos LGBTIQ+ en la política exterior.
- ▶ Colombia se adhirió oficialmente a la Alianza Mundial para los Desaparecidos, constituida por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el Gobierno Suizo, que busca promover la colaboración y la puesta en común de prácticas idóneas para la prevención de casos de personas desaparecidas, así como la respuesta a estos casos en el plano nacional, regional y mundial. La adhesión de Colombia tuvo lugar



El Canciller Álvaro Leyva, la Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, y el Embajador de Colombia ante la OEA, Luis Ernesto Vargas, se reunieron con el presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ricardo Pérez Manrique (7 de octubre de 2022)

en el Salón Bolívar de la Cancillería y contó con la participación de distintas entidades gubernamentales, organizaciones nacionales de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

- ▶ Se coordinó en conjunto con la Delegación en Colombia de la Unión Europea, la realización del evento “Un Gobierno de Derechos: #DefendamosLaVida” con la sociedad civil y la comunidad internacional. En el evento se contó con la participación del Representante Especial de la Unión Europea para los Derechos Humanos, Eamon Gilmore, y distintas entidades gubernamentales, organizaciones nacionales de la sociedad civil y organizaciones internacionales.

- ▶ Colombia inició un diálogo con la CIDH con el objetivo de fortalecer la relación estratégica con este organismo internacional. Como resultado se instalaron Mesas Técnicas con el objetivo de aclarar el alcance y contenido en las recomendaciones emitidas y el seguimiento a las medidas cautelares.
- ▶ Con el fin de sensibilizar, promover y unificar conceptos respecto de la naturaleza, alcance e importancia de las medidas cautelares y provisionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores impartió 18 talleres dirigidos a entidades a nivel regional y central, 4 a funcionarios de la Unidad Nacional de Protección y 4 a integrantes de la Fuerza Pública.
- ▶ Con el fin de avanzar en la implementación de los mecanismos extraordinarios de protección otorgados en el marco del Sistema Interamericano, el Ministerio de Relaciones Exteriores celebró 236 reuniones. De estas, se realizaron 116 reuniones interinstitucionales y 82 de seguimiento y concertación.
- ▶ Colombia fue convocado a participar en los Periodos Ordinarios de las Sesiones 183, 184 y 185 de la CIDH. Honrando su compromiso internacional en lo atinente a la garantía de los



Derechos Humanos, el Estado participó en 1 audiencia pública y en 9 reuniones de trabajo para hacer seguimiento a la implementación de las medidas cautelares, y en 1 reunión de trabajo para hacer seguimiento a la implementación de un informe de fondo.

- ▶ Del total de las medidas cautelares otorgadas a Colombia, durante el año 2022 la CIDH levantó 8 medidas cautelares y cerró 14 expedientes de solicitudes de información.
- ▶ En su función de Secretaría Técnica, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó y participó como miembro de 7 Comités de Ministros de la Ley 288 de 1996, en los que se emitió en 19 casos concepto sobre la indemnización de perjuicio a las víctimas de violaciones de derechos humanos.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores celebró 7 talleres dirigidos a las autoridades regionales de los departamentos de Santander, Nariño, Chocó, Antioquia, Norte de Santander, Valle del Cauca y Bogotá D.C., así como a funcionarios de la Unidad Nacional de Protección. Los talleres

tenían como objetivo fortalecer la capacidad institucional en materia de cumplimiento de órdenes y recomendaciones en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), con el propósito de propender el cumplimiento de las decisiones y recomendaciones proferidas en el marco del SIDH.

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió 6 informes dirigidos al Comité del Pacto de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas en relación con 6 comunicaciones individuales.
- ▶ El Estado colombiano remitió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 17 informes en referencia a los informes de fondo emitidos por ese organismo.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó las gestiones necesarias para el cumplimiento de órdenes dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH). De esta manera, la CoIDH emitió 7 resoluciones de supervisión de cumplimiento y declaró el cumplimiento total de 10 órdenes contenidas en sus sentencias.



3.5. Cooperación Internacional

Cooperación Sur-Sur y Triangular

En el marco de los acuerdos bilaterales de cooperación suscritos por Colombia con países socios, en 2022 se realizaron 6 reuniones de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica:

Programas Bilaterales



Panamá

- ▶ El 23 de marzo de 2022 se llevó a cabo la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, que aprobó el Programa de Cooperación 2022-2024, conformado por 7 proyectos en los sectores de crecimiento económico, innovación científica, gestión ambiental, sector agropecuario y modernización del Estado.



Ecuador

- ▶ El 18 de mayo de 2022 se llevó a cabo la VIII Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, que aprobó el Programa de Cooperación 2022-2024, conformado por 9 proyectos en los sectores de fortalecimiento institucional, desarrollo y bienestar, agricultura y pesca, desarrollo rural, empleo y trabajo decente, productividad, tecnología y evaluación de proyectos.



El Canciller Álvaro Leyva se reunió con su homóloga de Panamá, Erika Mouynes (8 de agosto de 2022)



Perú

- ▶ El 23 de junio de 2022 se llevó a cabo la XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, que aprobó el programa de Cooperación 2022-2024, conformado por 10 proyectos en los sectores de educación, ciencia y tecnología, medio ambiente, políticas sociales, gobierno, cultura, agropecuario y turismo.



Brasil

- ▶ El 5 de julio de 2022 se llevó a cabo la II Comisión Mixta de Cooperación en Ciencia y Tecnología, que fortalece y profundiza la cooperación en materia de ciencia, tecnología e innovación para generar oportunidades de investigación científica, el desarrollo económico y el bienestar de los ciudadanos de ambos países.



Honduras

- ▶ El 26 de agosto de 2022 se llevó a cabo la IX Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa, que aprobó el Programa de Cooperación 2022-2024, conformado por 13 proyectos en los sectores de agricultura y agropecuario, gestión del riesgo, desarrollo social, turismo, desarrollo económico, medio ambiente y cultura.



Cuba

- ▶ El 22 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Reunión de la Mesa de Trabajo de Cooperación Científico-Técnica para la preparación de la XII Comisión Mixta de Cooperación Económica



El Canciller Álvaro Leyva se reunió con su homólogo en Cuba, Bruno Rodríguez (11 de agosto de 2022)



y Científico Técnica entre la República de Colombia y la República de Cuba. Se acordó la formulación de 19 proyectos de cooperación (11 identificados por Colombia y 8 identificados por Cuba) para el Programa 2023-2025. El programa se aprobará en la Comisión Mixta programada para marzo de 2023.



Paraguay

- ▶ El 22 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la VIII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica, que aprobó el Programa de Cooperación 2022-2024, conformado por 7 proyectos en los sectores de gestión del riesgo, salud, fortalecimiento de instituciones y políticas públicas, políticas sociales, turismo, género y agropecuario.

Programas regionales

- ▶ I Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Cultural, Educativa y Deportiva de Colombia y países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), Aruba y Curazao. La vigencia 2022 culmina con la realización de 2 actividades, en el proyecto de “Transferencia de conocimientos y cooperación

técnica para la lucha contra delitos organizados transnacionales” (Programa 2020-2022) a cargo de la Policía Nacional.

- ▶ Entre 6 de septiembre y el 7 de octubre de 2022, se desarrollaron sesiones de transferencia de conocimientos sobre: lucha contra el contrabando, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, tráfico de armas y ciberdelincuencia. Participaron 9 países del Caribe.
- ▶ Entre el 3 de octubre y el 4 de noviembre de 2022 se llevó a cabo presencialmente el Curso Básico de Policía Fiscal Aduanera Internacional (POLFA). Participaron 12 delegados de Policías del Caribe.

Actividades Bilaterales y regionales



Caribe

- ▶ La Feria de Conocimiento Colombia-Caribe se llevó a cabo entre el 26 y 27 de enero de 2022. Esta contó con la participación de 69 delegados de 7 países del Caribe: Barbados, Belice, Curazao, Guyana, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y 5 agencias técnicas de la CARICOM: el Fondo de Desarrollo de CARICOM, el Instituto de



Meteorología e Hidrología del Caribe, la Agencia para el Crimen y la Seguridad, el Instituto de Desarrollo e Investigación Agrícola del Caribe, y la Universidad de las Indias Occidentales.

- ▶ Entre los resultados obtenidos de las mesas de trabajo se acordaron 12 iniciativas, en los sectores de: seguridad y defensa, cambio climático, inclusión y equidad, y agricultura e innovación.
- ▶ En la Reunión de alto Nivel de Ministros y Autoridades de Salud de los países de la Comunidad del Caribe, CARICOM, Aruba y Curazao, llevada a cabo el 20 de abril de 2022 se lanzó la Estrategia de Cooperación en Salud de Colombia con el Caribe.
- ▶ Entre el 22 de junio y el 13 de julio de 2022 se realizó la serie de webinars “A la Medida”. Esta cuenta con 4 sesiones en: fábricas de productividad, infraestructura nacional de calidad, diseño de planes sectoriales de exportación por mercado, transferencia de metodología, mentalidad y cultura empresarial.
- ▶ Entre el 22 de julio y el 17 de agosto de 2022 se realizaron 9 sesiones de las Mesas Técnicas Especializadas, para la socialización, revisión y pre-formulación de las iniciativas identificadas

en el marco de la Feria de Conocimiento para la elaboración del Programa de Cooperación Colombia, CARICOM, Aruba y Curazao 2023-2026.



Trinidad y Tobago

- ▶ El 3 de mayo de 2022 se realizó la primera sesión virtual para la Transferencia del Modelo de levantamiento de información, la nueva metodología de caracterización de los hogares y el proceso de consolidación del Registro Social de Hogares (RSH) contenidos en el Sisbén IV, liderada por la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida del Departamento Nacional de Planeación.



En Asia y África

- ▶ Entre el 7 de marzo y el 7 de abril de 2022 se llevó a cabo el Diplomado Básico Antidrogas, realizado por la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional de Colombia, a través del cual se capacitó a 20 oficiales marroquíes y 4 oficiales azerbaiyanos, respectivamente.
- ▶ Entre el 4 de julio y el 29 de julio de 2022 se llevó a cabo el Diplomado Curso de Estrategias contra



- el Tráfico de Drogas en Terminales Marítimos, realizado por la Escuela Antidrogas de la Policía Nacional de Colombia, en el que se capacitó a 14 oficiales de la Real Policía de Malasia y 2 oficiales de la Policía de Hungría.
- ▶ El 7 de abril de 2022 se realizó la primera Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto India – Colombia en el marco del Memorando de Entendimiento Sobre Cooperación en la Exploración y Uso del Espacio Ultraterrestre para Propósitos Pacíficos entre MinCiencias y la Agencia India de Investigación Espacial (*Indian Space Research Organisation- ISRO*).
 - ▶ Entre el 10 y 12 de mayo 2022 se realizó el curso virtual ofertado por la Fundación *Mae Fah Luang* de Tailandia con la participación de 25 funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).
 - ▶ Del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2022 se llevó a cabo el taller seminario “UNCITRAL *Academy Government Capacity Building workshop*” e “*Investor-State Dispute settlement Capacity Building Workshop II*”, realizados por Singapur, que contó con la participación de un funcionario del Ministerio del Interior de Colombia.
 - ▶ Entre el 2 y el 11 de octubre de 2022 en, Bangkok - Tailandia, se llevó a cabo la Misión de Cooperación Sur-Sur y Triangular en “Buenas prácticas en turismo de salud y bienestar” entre Colombia y Tailandia. Asistieron delegados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ProColombia y Colombia Productiva. La agenda incluyó capacitaciones dirigidas por la Universidad de *Burapha* y la Agencia de Cooperación Tailandesa (TICA).
 - ▶ El 17 de noviembre de 2022 se realizó un encuentro virtual técnico entre Colombia y Filipinas para identificar intereses de cooperación en Hidrología, Meteorología y Recursos Naturales.
 - ▶ Entre el 30 de noviembre y el 2 de diciembre de 2022, seis delegados del Ministerio de Derechos Humanos de la República Democrática del Congo realizaron una visita exploratoria de Cooperación Sur-Sur, para conocer las buenas prácticas y lecciones aprendidas en el proceso de diseño, montaje y operación de atención y reparación a víctimas del conflicto armado, justicia transicional, así como su esquema legal y normativo en Colombia.



Cooperación en Mecanismos de Integración y Concertación Regionales

Alianza del Pacífico

Durante 2022, Colombia ejerció la coordinación del Grupo Técnico de Cooperación (GTC) de la Alianza del Pacífico. Se adelantaron los siguientes proyectos:

- ▶ **Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica:** con gran esfuerzo, los 4 países



Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, en la reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico (23 de noviembre de 2022)

miembros de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú) reactivaron la Plataforma a través de la XIII Convocatoria (2022-2). En esta convocatoria se proyectó otorgar un total de 200 becas, 50 por cada país, que fueron ofertadas al 100%.

- ▶ **Programa Virtual de Voluntariado Juvenil:** en esta edición del Programa serán certificados 157 jóvenes voluntarios de los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, quienes participaron en uno de los cuatro proyectos: Laboratorio INJUV Líderes para un voluntariado transformador de Chile, Generaciones que conectan y la solidaridad internacional como eje articulador para el Voluntariado Juvenil de Colombia, Tierra Joven-Voluntad Joven de México y A-Gente de Cambio: Construyendo experiencias para la promoción de la salud mental de adolescentes del Perú.
- ▶ **Convocatoria 2022 del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico:** la Convocatoria se adelantó del 22 de mayo al 22 de abril y fue prorrogada del 1 al 10 de junio. Para este año el Reglamento se orientó a “Lineamientos técnicos y financieros para la presentación de proyectos que aporten a la reactivación económica y social sostenible en el escenario post-pandemia”. Se



seleccionaron 9 proyectos que serán ejecutados durante 2023.

- ▶ **Cooperación con Estados Observadores: Convocatoria del programa de becas *Stipendium Hungaricum* – Hungría:** en el marco de la convocatoria del Programa de Becas *Stipendium Hungaricum* 2022-2023, se presentaron 13 candidatos, ocho fueron nominados y 5 suplentes. De estos, 9 son peruanos, 3 colombianos, 1 mexicano, en esta ocasión Chile no presentó candidatos. Los resultados finales fueron compartidos en el periodo de junio a julio de 2022.
- ▶ **Proyecto Mesoamérica:** Entre los meses de abril y julio de 2022 se realizó la segunda fase del Programa “Resignificación de la labor campesina” con países miembros del Proyecto Mesoamérica, en el que se formaron, en conjunto con FUNDAPANACA, 210 campesinos (30 por país, solo una deserción) de los países mesoamericanos: Costa Rica, Belice, El Salvador, Guatemala, y en esta ocasión de los países aliados CAN, Ecuador, Perú y Bolivia. Todos ellos fueron beneficiarios de becas totalmente financiadas por APC- Colombia, que incluyeron tiquetes aéreos internacionales, traslados terrestres en Colombia, matrícula en el curso

técnico agropecuario, dotación de uniformes e implementos básicos de trabajo, así como hospedaje y alimentación completa durante su estadía de 80 días.

Cooperación Triangular

- ▶ Desde abril de 2021 a septiembre de 2022, se implementó la IV Fase del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica- España- América Latina y El Caribe, que incluía un proyecto con Colombia denominado “Transferencia de conocimiento en gestión del riesgo en el ámbito comunitario”, implementado por la Alcaldía de Quibdó y la Municipalidad de Escazú.
- ▶ En septiembre de 2022, finalizó el Proyecto Triangular Colombia-Honduras-Estados Unidos, en el que la Cámara de Comercio de Bogotá, desarrolló diversas actividades correspondientes con el fortalecimiento de capacidades y transferencia de metodologías, herramientas e instrumentos que mejoren la prestación de servicios para el fomento y el desarrollo del emprendimiento de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa; con el apoyo financiero de USAID-Honduras.



Cooperación Bilateral y Asistencia Oficial para el Desarrollo

Visitas de Alto Nivel

Con el objetivo de profundizar los lazos de cooperación bilateral y asistencia oficial para el desarrollo, se gestionaron y acompañaron las siguientes visitas:

- ▶ Entre el 2 y el 6 de febrero de 2022, se realizó la visita de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional de España, Pilar Cancela. La Secretaria de Estado visitó Colombia con el propósito de sostener reuniones con autoridades nacionales y locales. El 3 de febrero, durante la reunión bilateral en el Ministerio de Relaciones Exteriores, se analizaron temas de coyuntura política y se evaluaron los proyectos y programas desarrollados por la cooperación española en Colombia, en especial proyectos implementados en Barranquilla y Cartagena.
- ▶ Entre el 13 y el 18 de marzo de 2022, se realizó la visita de la Secretaria General de la Organización ÍtaloLatinoamericana (Illa), Antonella Cavallari, durante la cual participó en la sesión de clausura

de evento VI Foro PYMES el 16 de marzo en Medellín. Adicionalmente, producto del encuentro con la Cancillería, se identificaron líneas de trabajo en las que se exploraron oportunidades de cooperación en desminado humanitario y agroindustria, entre otros.

- ▶ El 22 de agosto 2022, se realizó la visita oficial de la Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) de Alemania, Svenja Schulze. Ambas partes reafirmaron el compromiso de fortalecer los lazos de cooperación y establecieron una oportunidad de ampliar la agenda bilateral en temas de interés nacional tales como la paz, el medio ambiente, las energías renovables y la



Canciller Álvaro Leyva, se reunió con la Ministra Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), Svenja Schulze (22 de agosto de 2022)



migración, en los que Alemania se mantiene como un socio estratégico.

- ▶ El 16 de septiembre de 2022, se realizó la visita de la Directora de Cooperación con América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Laura Oroz. Se reafirmó a Colombia como país prioritario para la cooperación bilateral de España. Adicionalmente, se realizó el seguimiento al Marco de Asociación País, el principal instrumento de cooperación bilateral. Así mismo, se abordaron temas prioritarios de

la agenda de cooperación bilateral, con énfasis en paz total, equidad de género, reactivación económica y asistencia humanitaria en el marco de la reapertura fronteriza con Venezuela.

- ▶ Del 10 al 12 de octubre de 2022 se realizó la visita del Comisario para la Gestión de Crisis en la Comisión Europea (CE), Janez Lenarčič, durante la cual se anunció la realización de la conferencia de solidaridad para los refugiados y migrantes venezolanos y sus países de acogida (RMNA) a llevarse a cabo en marzo 18 de 2023 con la Unión Europea y Canadá como coanfitriones. Así mismo, se anunció el incremento de ayuda humanitaria para Colombia por 9 millones de euros, con enfoque en seguridad alimentaria, y se coordinará el trabajo para la implementación con el Programa Mundial de Alimentos.
- ▶ Del 29 al 31 de octubre de 2022 se realizó la visita de la Delegación de la Comisión de Cooperación Económica y Desarrollo del Parlamento Alemán. Se enfatizó el compromiso para fortalecer las relaciones de cooperación entre Colombia y Alemania, especialmente en asuntos que promuevan la Construcción de la Paz Total, la inclusión socioeconómica de los migrantes y la protección del medio ambiente.



El Presidente Gustavo Petro se reunió con el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, David Beasley (9 de agosto de 2022)



- ▶ El 2 de diciembre de 2022, se realizó la visita oficial del Director de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS). En el marco de la reunión con la Cancillería, se acordó renegociar el Documento Indicativo País, para alinearlo con las prioridades Nacionales, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- ▶ El 2 de diciembre de 2022, se realizó la visita oficial de la Subdirectora de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea, Hyesoo Jee. Durante la reunión se reafirmó el interés mutuo de avanzar en la negociación del Acuerdo Marco de Cooperación, Corea manifestó el interés de avanzar en cooperación triangular con América Latina y el Caribe, y se reforzó el trabajo articulado de la cooperación coreana con las autoridades nacionales y locales colombianas.



Alemania

- ▶ Entre 1 y 2 de diciembre se llevaron a cabo las negociaciones intergubernamentales con Alemania, durante estas el gobierno alemán asignó alrededor 505 millones de euros entre cooperación técnica no reembolsable y cooperación financiera reembolsable para el

bienio 2022 – 2023, en las líneas estratégicas de paz total, medio ambiente y migración.



Corea

- ▶ El 14 de diciembre de 2022, se inauguró el “Centro de Respuesta Corea-Colombia para la emergencia Covid-19”, en el Hospital de Engativá en Bogotá. El proyecto busca expandir el centro de respuesta con acciones complementarias para el tratamiento de síndrome post-Covid, investigación y sistematización de la experiencia. Se beneficiará a 3 millones de personas con atención en salud y equipos de última tecnología. El monto total destinado para el proyecto en sus dos fases fue de USD 9.5 millones.



Francia

- ▶ El 28 de junio de 2022 se inauguró el “Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión de los Ecosistemas del Páramo del Macizo Colombiano con miras a su Preservación, Restauración, Conocimiento y Uso Sostenible”, iniciativa del Fondo Francés para el Medio Ambiente Mundial (FFEM) junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación



Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM). Este proyecto dispone de EUR 3.6 millones y busca fortalecer las capacidades de las autoridades y de las comunidades, asegurando la gestión integrada de los páramos, la reconversión productiva y la restauración ecológica a través del monitoreo de una herramienta digital en línea en los departamentos del Cauca, Huila y Valle del Cauca.



Italia

- ▶ Durante 2022, se gestionó cooperación italiana en temas de desarrollo rural y migración, así:
 - ▶ Septiembre de 2022, contribución de EUR 2 millones, a través de la ACNUR, a favor de la emergencia relacionada con la migración venezolana. Para Colombia se destinarán 750 mil euros.
 - ▶ Octubre de 2022, contribución de EUR 1.5 millones, a través de la ACNUR, en favor de la emergencia relacionada con la migración venezolana.

- ▶ Octubre de 2022 contribución de EUR 1 millón, a través de la ACNUR, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del departamento del Valle del Cauca afectados por el conflicto y apoyar la construcción de la paz.
- ▶ El 2 de diciembre de 2022, se realizó la apertura oficial de la oficina de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo-AICS, que tiene vocación regional y será el enlace de cooperación entre Italia y Latinoamérica.



Estados Unidos

- ▶ El 1º de mayo de 2021, se firmó el Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (DOAG) que desarrolla la Estrategia de Cooperación 2021-2025, que determina una contribución para Colombia de USD 1.500 millones para el mencionado periodo. Este instrumento desarrolla 4 grandes objetivos: (I) Una sociedad más cohesionada e inclusiva, resiliente ante el conflicto; (II) Gobernabilidad fortalecida para cumplir con las necesidades de la ciudadanía y aumentar la confianza de ciudadana en el Estado; (III) Promover



Vicepresidenta Francia Márquez y Canciller Álvaro Leyva se reunieron con el Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken (3 de octubre de 2022)

el crecimiento económico equitativo y ambientalmente sostenible; (IV) Estabilidad en las zonas impactadas por la migración de Venezuela.

Desde agosto de 2022 se han realizado tres asignaciones presupuestales a Colombia (enmiendas), así:

- ▶ Notificación de Donación (Enmienda No. 3). Septiembre 2022- valor de USD 2.5 millones.
- ▶ Notificación de Donación (Enmienda No. 4). Octubre de 2022 - valor de USD 6 millones del año fiscal 2022.

- ▶ Notificación de Donación (Enmienda No. 5). Octubre de 2022 - valor de USD \$2,499,999.36 del año fiscal 2017.

El total de los montos obligados a la fecha asciende a USD 431.497.999,36.

● Japón

- ▶ El 13 de septiembre de 2022 se realizaron dos Canjes de Notas entre Colombia y Japón en materia del Programa de Cooperación Técnica, y el envío de Expertos Voluntarios bajo el Programa de Voluntarios Japoneses para la Cooperación en Ultramar.

Con los Canjes de Notas, en el programa de cooperación técnica, para el año fiscal japonés 2022 – 2023, se acordaron 6 proyectos de cooperación técnica, con una ejecución de recursos por aproximadamente USD 12.325.014, y se aprobaron 3 cursos de entrenamiento con una ejecución de recursos por aproximadamente USD 4.152.615. Los cursos se concentran en las siguientes temáticas: gestión de riesgos y desastres, proyectos de inclusión social y económica para poblaciones vulnerables (víctimas del conflicto y población rural),



desminado humanitario y productividad en el sector rural.



Unión Europea

- ▶ Como resultado del evento realizado en Cancillería el 13 de diciembre de 2022, “Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria para enfrentar el fenómeno de la niña”, el 20 de diciembre la Comisión Europea anunció un paquete de ayuda adicional por EUR 3.2 millones para responder a las necesidades humanitarias críticas del país. En particular la cooperación se dirigirá a contrarrestar la violencia generalizada y agudizada por fenómenos climáticos como el de “La Niña”. Con esta adición, la ayuda con enfoque humanitario de la Unión Europea a Colombia asciende a EUR 12.2 millones.



Rumania

- ▶ En agosto de 2022 el Gobierno de Rumania donó EUR 40.000 (EUR 21.443 en recursos para

la compra de computadores y tabletas y EUR 18.587 en especie/tabletas) para el Colegio Distrital Carlo Federici, ubicado en la localidad de Fontibón en Bogotá.



Ucrania

- ▶ En atención a las solicitudes de asistencia humanitaria por parte de Ucrania, durante el mes de marzo de 2022 se realizaron gestiones para el desembolso de USD 200.000 ante la ACNUR, para atender acciones de asistencia humanitaria tanto dentro como fuera de Ucrania, con recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional (FOCAI).

Donación de vacunas

- ▶ Para enfrentar la pandemia Covid-19 y la expansión de la viruela del mono, la cooperación internacional apoyó a Colombia con la donación de elementos de bioseguridad, pruebas, equipos médicos y dotación hospitalaria, así:



Covid-19

- ▶ Estados Unidos: 2 millones de dosis vacunas JANSSEN. Junio 4 (1.008.000) y junio 24 (1.008.000) DE 2022.
- ▶ España: mayo de 2022, 5.488.420 de dosis de la vacuna Pfizer
- ▶ Alemania: marzo 21 de 2022, 2.332.980 de dosis de la vacuna Pfizer.

Viruela del Mono:

- ▶ Japón: diciembre de 2022, 25.000 dosis de vacunas contra la viruela del mono.

Cooperación Multilateral

- ▶ **Firma del Marco Programático País entre el Gobierno nacional y la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS):** El 2 de noviembre, el Gobierno nacional suscribió el “Marco Programático de País de la OPS en la República de Colombia” para 2021-2024, instrumento que orientará las acciones de la

OPS/OMS en el país, en complemento a las acciones del Estado, frente a la implementación del Acuerdo de Paz, la migración como factor de desarrollo, la aceleración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores, y la recuperación socioeconómica tras la pandemia del Covid-19.

La suscripción del Marco contribuye al posicionamiento de Colombia como país pionero de la implementación de la Reforma al Sistema de Desarrollo de Naciones Unidas, bajo la que se fortalece la alineación y el complemento de las Agencias y Programas del Sistema a las prioridades del país y al logro de la Agenda 2030.

- ▶ **Lanzamiento del Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta a los Refugiados y Migrantes (RMRP) 2023-2024:** El 13 de diciembre se llevó a cabo el lanzamiento del Capítulo Colombia del Plan de Respuesta Regional para Refugiados y Migrantes (RMRP) para 2023 y 2024. El plan regional es liderado por el ACNUR y la OIM, y fue construido en conjunto con el Gobierno nacional, buscando complementar la respuesta nacional en la atención a los flujos migratorios mixtos provenientes de Venezuela. Para los próximos dos años el plan prioriza las acciones encaminadas a la integración de la



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, junto con la ONU, ACNUR y la OIM, lideró lanzamiento del capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) 2023-2024 (13 de diciembre de 2022)

población migrante en Colombia. El plan estimó un requerimiento de USD 664,87 millones para el año 2023 y USD 575,86 millones para el año 2024, contemplando acciones en 31 departamentos, que serán implementadas a través de los 74 socios que componen el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM).

- ▶ **Asistencia Humanitaria recibida en el marco de la atención a las afectaciones por la**

temporada invernal: El Equipo Humanitario País (EHP) de Naciones Unidas en Colombia, en línea con lo establecido dentro del marco del Plan de Respuesta Humanitaria (HRP, por sus siglas en inglés) 2022, ha apoyado desde agosto la repuesta a afectaciones producto de la temporada de lluvias en Atlántico, Bolívar, Cesar, Chocó, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, con particular énfasis en La Mojana, donde se atendieron 62.000 personas, y en la zona fronteriza de La Guajira, con 63.000 beneficiados. Los principales sectores de atención han sido seguridad alimentaria y nutrición (128.000 beneficiados en 327 intervenciones), agua, saneamiento e higiene (23.000 beneficiados en 70 intervenciones), y salud (8.500 beneficiados en 59 intervenciones). El HRP 2022 ha recibido aportes por USD 92.6 millones, para financiar las múltiples acciones de respuesta del EHP en lo corrido del año.

- ▶ **Asistencia Humanitaria al Gobierno de Cuba en apoyo a la respuesta a la emergencia por el Huracán Ian:** La Cancillería, en conjunto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), ha realizado las gestiones para donar 142 toneladas de ayuda humanitaria a Cuba, esta incluye agua potable, kits de cocina, kits de noche, elementos para mejoramiento de



vivienda, entre otros. La ayuda fue movilizada en un buque cuyo arribo a territorio cubano se dio el 13 de enero.

- ▶ **Conferencia de Solidaridad con Refugiados y Migrantes Venezolanos en 2023:** La Conferencia de Solidaridad (anteriormente denominada Conferencia de Donantes, en 2020 y 2021) es un escenario que permite la concienciación de la comunidad internacional sobre la magnitud de los flujos migratorios mixtos y la importancia de apoyar a los países receptores en América Latina y el Caribe por medio de contribuciones financieras dirigidas a la implementación, entre otros, de los Planes Regionales de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP). Estos planes son una importante herramienta de focalización de cooperación que presenta a los donantes una hoja de ruta anual sobre las acciones que las agencias y organizaciones implementarán en cada país de acogida en complemento a la respuesta de los Gobiernos.
- ▶ Las gestiones de la Cancillería resultaron en un compromiso por parte de Canadá y la Unión Europea para ejercer como coanfitriones de la Conferencia, a realizarse el 16 y 17 de marzo de 2023. Se ha destacado la importancia de generar

un espacio no politizado, a fin de acudir a la solidaridad mundial, buscando la generación de refuerzos de contribuciones adicionales, así como buscando el anuncio de nuevas contribuciones que permitan asegurar la continuidad de los esfuerzos en la atención, protección e integración de la población migrante.

- ▶ **Nuevo plan de inversiones para el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Sosténimiento de la Paz (MPTF):** El Comité Directivo del MPTF, en el que participa activamente Cancillería, anunció en diciembre la aprobación de un Plan de Inversiones, de aproximadamente USD 55 millones, para el año 2023. El Plan de Inversiones se enfocará en temáticas como Reforma Rural Integral, Seguridad Humana, reincorporación de excombatientes, víctimas y justicia transicional, comunicación y Acción Integral contra minas. Así mismo, se añade un área temática para proyectos que faciliten apoyos técnicos a la implementación de la Paz Total. En total, en 2022, los países donantes aportaron cerca de USD 29,1 millones para el financiamiento de los proyectos impulsados por el MPTF.
- ▶ **Negociación de la Carta de Intención entre el Gobierno nacional y la Organización de las**



Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): Se adelantó el proceso de negociación para suscribir un instrumento que oriente el apoyo de la FAO al Gobierno nacional en los siguientes temas: (I) Impulso al Punto 1 del Acuerdo de Paz; (II) Implementación del Acuerdo contra el Hambre; y (III) Seguridad Alimentaria en la frontera colombo-venezolana. El instrumento prevé también avances para el fortalecimiento de asuntos agrarios como tenencia de tierras, comercialización, crédito, tecnología, entre otros.

Dada la gran importancia que revisten para el Gobierno nacional los temas de desarrollo agrícola y seguridad alimentaria, se está a la espera de la confirmación, por parte de la Presidencia de la República, de una fecha de ceremonia virtual, en la que el Presidente Gustavo Petro pueda suscribir el instrumento, junto con el Director General de la FAO, Qu Dongyu.

- ▶ **Evento Emblemático sobre Reasentamiento, Vías Complementarias e Integración de la Plataforma de Apoyo al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS):** Por invitación del Gobierno de Canadá y la Oficina del ACNUR, Colombia participó, a través del Director de Cooperación Internacional, en el Evento Emblemático de la Plataforma

de Apoyo al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), de la cual Colombia hace parte, y que se llevó a cabo del 24 al 26 de mayo en Ottawa, Canadá.

El Evento Emblemático se desarrolló bajo tres ejes temáticos centrales (a saber, reasentamiento y vías complementarias, integración y movilización de socios) a partir de los cuales los países y organizaciones participantes compartieron buenas prácticas y lecciones aprendidas con el fin de respaldar los esfuerzos y fortalecer las capacidades de los países del MIRPS (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Panamá) a los contextos de movilidad humana en la región.

Colombia participó en uno de los paneles del eje temático de integración, presentando la implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) como un mecanismo para garantizar los derechos de la población migrante en Colombia y para facilitar su integración socioeconómica y contribución al crecimiento económico y desarrollo sostenible en el país.

- ▶ **Participación en el Foro de Examen de la Migración Internacional:** Colombia participó



en el I Foro de Examen de la Migración Internacional, que se realizó del 17 al 20 de mayo de 2022. La delegación colombiana estuvo conformada por la Viceministra de Asuntos Multilaterales (Jefe de Delegación), el Director General de Migración Colombia y el Jefe de la Oficina para la Atención e Integración de la Población Migrante.

En el Foro, Colombia compartió tres compromisos: (I) Realizar una contribución financiera a la OIM durante 2022; (II) Avanzar en la implementación y socialización del Estatuto Temporal de Protección y de la Política Integral Migratoria; (III) Fortalecer la cooperación técnica e intercambio de buenas prácticas en la gestión migratoria en Colombia.

Igualmente, el país compartió cuatro experiencias relevantes para la atención de los flujos migratorios: (I) Estatuto Temporal de Protección; (II) Política Integral Migratoria; (III) Unidad Interinstitucional de Cooperación Internacional para la Migración desde Venezuela; (IV) Medida 'Primero la Niñez'.

Desde la Cancillería se prepararon insumos para los encuentros bilaterales con Argentina, Bélgica, Ecuador, España, Panamá, República Dominicana y Uruguay, en los que se intercambiaron buenas prácticas para la atención e integración socioeconómica de migrantes y apreciaciones sobre la respuesta a las oleadas migratorias actuales.



3.6. Asuntos Culturales

Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural para la Prevención del Reclutamiento y Uso de Menores por Actores Armados Ilegales

La Iniciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural para la Prevención del Reclutamiento y Uso de

Menores por parte de Actores Armados Ilegales surgió en 2011 con el fin de fortalecer las relaciones exteriores mediante la promoción del deporte y la cultura como caminos para la reconciliación, la inclusión social, el diálogo intercultural y la convivencia pacífica entre los niños, niñas y jóvenes más vulnerables. Esto, luego de que el gobierno nacional aceptara voluntariamente la Resolución 1612 de 2005 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la lucha y prevención del reclutamiento y uso de menores por parte de grupos armados ilegales.

Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades (PINNAO)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante el **Programa Integral Niños, Niñas y Adolescentes con Oportunidades (PINNAO)**, tiene como objetivo de generar entornos seguros y protectores para apoyar el desarrollo de niños y adolescentes entre 6 y 17 años, a través del aprovechamiento



El Canciller Álvaro Leyva recibió a jóvenes ilustradores de Samaniego que viajaron a Argentina a un intercambio cultural (7 de septiembre de 2022)



adecuado del tiempo libre mediante la realización de actividades deportivas, culturales y educativas. Este programa se enfoca en la construcción de capacidades locales en 30 casas lúdicas ubicadas en municipios con alto riesgo de reclutamiento y uso de menores por parte de actores armados ilegales que benefician a cerca de 12.000 niños, niñas y jóvenes de 19 departamentos.

En este sentido, a la fecha, el Ministerio ha ejecutado importantes recursos financieros para la provisión de servicios de conectividad a internet y el fomento de la música como punto del encuentro, alrededor del cual se tejen relaciones sociales profundas basadas en la disciplina y el diálogo respetuoso e inclusivo.



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, recibió a jóvenes tumaqueños que viajaron a Kingston, Jamaica a un intercambio deportivo en atletismo (1 de noviembre de 2022)

Intercambios Deportivos y Culturales

Durante 2022, se planearon, coordinaron y realizaron 10 intercambios de diplomacia deportiva y cultural: profundizando así las relaciones con 10 países, en 10 disciplinas y teniendo un impacto positivo en más de 80 jóvenes provenientes de Atrato, Istmina, Tadó, Montería, Acandí, Chaparral, Leticia, Tumaco, Cartagena, Paraguachón, San Bernardo del Viento, Samaniego y Florida.

UNESCO

Durante 2022, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ejercida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, junto con la Delegación Permanente de Colombia ante la UNESCO, articularon participación del país en los distintos espacios de diálogo y concertación de esta Organización Internacional, al tiempo canalizaron esfuerzos para materializar diferentes logros entre los que se destacan:



- ▶ Inscripción del “Sistema de Conocimiento Ancestral de los Cuatro Pueblos indígenas, Kogui, Arhuaco, Wiwa y Kankuamo de la Sierra Nevada de Santa Marta” en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
- ▶ Presentación del informe final del Proyecto: “Apoyo a la estrategia ante la posible inscripción de la Sierra Nevada de Santa Marta (Colombia) en la Lista del Patrimonio Mundial”.
- ▶ Participación de Colombia en las diferentes reuniones estatutarias de los órganos subsidiarios de la UNESCO, como: la 15ª sesión del Comité Intergubernamental para la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales; 17ª Sesión del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO; Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible (MONDIACULT); 33ª Sesión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa del Hombre y la Biósfera (CIC-MAB); Cumbre sobre Transformación de la Educación; y 33ª Sesión del Consejo Intergubernamental del Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones (PIDC).
- ▶ Presentación del expediente de nominación de la Reserva de Biosfera Tribugá - Cúpica – Baudó en el marco del Programa del Hombre y la Biosfera de la UNESCO.
- ▶ Suscripción del Acuerdo Bilateral relativo a la continuación del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), entre el Gobierno de Colombia y la Directora General de La UNESCO, Audrey Azoulay.
- ▶ Presentación de los Informes sobre el estado de conservación del Puerto, las Fortalezas y el Conjunto de Monumentos Cartagena, y del Sistema Vial Andino “Qhapaq Ñan”.
- ▶ Presentación de los Informes Periódicos cuatrienales de la Convención de 1972 para la región de América Latina y el Caribe.
- ▶ Visita de la Subdirectora General de Ciencias Sociales y Humanas, Gabriela Ramos al “Lanzamiento de la implementación de la Recomendación sobre la Ética de la Inteligencia Artificial en América Latina”.



Plan de Promoción de Colombia en el Exterior

El Plan de Promoción de Colombia en el Exterior, es una iniciativa de diplomacia cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia; cuyo propósito es apoyar el logro de los objetivos de política exterior del Estado colombiano, a través de la realización de diferentes actividades culturales.

En este contexto, en 2022 se planearon, coordinaron y realizaron 295 actividades: 42 de academia y literatura, 13 de artes escénicas, 52 de artes visuales, 83 de cine y audiovisuales, 38 de gastronomía, 28 multidisciplinarias (involucran dos o más áreas) y 39 de música, en 66 países.

Colombia cuenta con más de 31 acuerdos marco de cooperación suscritos con otros Estados a través de los cuales se instituyen comisiones mixtas de cooperación en materia cultural, educativa y deportiva. En 2022, se realizaron 4 encuentros técnicos de estos mecanismos, que han estrechado las relaciones de amistad y colaboración con socios estratégicos y constituyen una importante estrategia para el intercambio de buenas prácticas y conocimientos. Se llevó a cabo la 9ª Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica,

Científica, Cultural y Educativa con Honduras, la Reunión de la subcomisión de Cooperación Cultural y Educativa Colombia – Cuba, la primera Reunión de la Comisión Mixta Cultural, Educativa, Deportiva y de Juventud Colombia – Portugal y la reunión de Medio Término de la 12ª Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa y Cultural Colombia - El Salvador.

Así mismo, en 2022 se realizaron tres repatriaciones de bienes del patrimonio arqueológico colombiano en las que retornaron al país 352 bienes precolombinos pertenecientes a las culturas Tumaco – La Tolita, Quimbaya, Tayrona, Tolima – Espinal, San Agustín, Calima, Sinú y Nariño, con lo que se aporta, a través de la política exterior, al cumplimiento de la responsabilidad estatal con el pasado de nuestros pueblos y la construcción participativa y pluriétnica de la memoria nacional.



Desde Francia, 76 piezas arqueológicas que se encontraban en las Embajadas en Berna, La Haya y París, retornaron a Colombia (15 de noviembre de 2022)



3.7. Asuntos Jurídicos Internacionales

El Ministerio de Relaciones Exteriores fungió como canal diplomático y realizó las actuaciones necesarias con miras a garantizar el oportuno traslado de las comunicaciones cursadas por las entidades nacionales y extranjeras involucradas en los procedimientos de extradición activa y pasiva. Adicionalmente, otorgó respuesta a los derechos de petición que versan sobre asuntos y procedimientos en materia de extradiciones.

Se ha suministrado apoyo a distintas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores y entidades del Estado, con la preparación de estudios y conceptos sobre la aplicación del derecho internacional, que han servido como insumos para la adopción de decisiones por parte de los usuarios. Igualmente, se ha participado en reuniones, negociaciones, comités y grupos de trabajo respectivos, desde las referidas funciones, a saber:

- ▶ Acompañamiento a casos especiales que requieren seguimiento en materia de Derecho Internacional: Durante el año 2022 se ha intervenido en la defensa de los intereses del Estado frente a acciones encaminadas a la repatriación de bienes culturales del Estado, tales como la Colección Quimbaya que se da en el marco del cumplimiento de la Sentencia SU-649 de 2017 y la colección de 135 bienes culturales que fueron sustraídos de San Agustín, Huila.
- ▶ Asuntos ante la Organización de los Estados Americanos (OEA): Apoyo a la realización del Curso de Actualización sobre el Sistema Jurídico Interamericano, ofrecido por la OEA, que tuvo lugar del 12 al 16 de septiembre de 2022 y contó con la participación de veinte funcionarios de la Cancillería.
- ▶ Adicionalmente, el 30 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la capacitación en Acuerdos vinculantes y no vinculantes, en la cual participaron los integrantes de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales y fue ofrecido por el Asesor Jurídico Principal de la OEA, Luis Toro.
- ▶ De igual manera, el 26 y 27 de septiembre de 2022, se llevó a cabo una reunión virtual entre Asesores Jurídicos en Derecho Internacional Privado de los Ministerios de Relaciones Exteriores, convocada por la Secretaría General de la OEA, en calidad de Secretaría Técnica del



Comité Jurídico Interamericano y en nombre de la Oficina Permanente de la Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCC), que contó con la participación de la Cancillería.

- ▶ Asuntos ante la ONU: En atención a las funciones relacionadas con la Sexta Comisión de las Naciones Unidas, foro dedicado al examen de las cuestiones jurídicas en la Asamblea General. Se preparó y consolidó, con el apoyo



Canciller Álvaro Leyva asistió en compañía de la Embajadora de Colombia ante la ONU en Nueva York, Leonor Zalabata, a la 77ª Asamblea General de la ONU (20 de septiembre de 2022)

de las instituciones colombianas pertinentes, la posición nacional unificada sobre temas como los proyectos de la Comisión de Derecho Internacional sobre elevación del nivel del mar y sobre la práctica de los Estados y de las organizaciones internacionales en materia de aplicación provisional de los tratados.

- ▶ Durante septiembre y octubre de 2022, se llevó a cabo el 77º Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Cancillería apoyó la revisión de las intervenciones preparadas por la Misión Permanente de Colombia, en temas tales como la Responsabilidad penal de los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas en misión, Estado de Derecho, Crímenes de Lesa Humanidad y Alcance y aplicación del principio de la jurisdicción universal.
- ▶ Trato nacional recíproco en materia de compras públicas: Durante el año 2022 se expidieron certificados en materia de trato nacional recíproco en materia de compras públicas con Nueva Zelanda, Ecuador, Panamá, Indonesia y Vietnam.
- ▶ Se participó y prestó apoyo jurídico en el marco del proceso de negociación de 39 instrumentos internacionales (tratados e instrumentos de



softlaw) en el ámbito bilateral y multilateral, que apuntaron a la diversificación de la agenda de la política exterior y al fortalecimiento de las relaciones bilaterales con los socios tradicionales (continente americano y europeo) y no tradicionales (continente asiático y africano).

- ▶ Así mismo, se emitieron aproximadamente 201 conceptos jurídicos relativos a tratados e instrumentos de *softlaw* y se gestionó el procedimiento interno tendiente a la ratificación de aproximadamente 5 tratados solemnes suscritos por el Estado colombiano, así como de otros instrumentos de trámite simplificado.
- ▶ Dentro de estas acciones se resalta: (I) Expedición de 11 instrumentos de plenos poderes; (II) Radicación de 18 proyectos de ley para consideración del Congreso de la República; (III) Sanción por parte del Presidente de la República de 6 leyes aprobatorias de tratados; (IV) Múltiples trámites adelantados ante la Corte Constitucional obteniendo las sentencias de exequibilidad de 11 instrumentos internacionales, y (V) Perfeccionamiento y puesta en vigor de 16 instrumentos internacionales.

Apatridia

El Estado colombiano, con la intención de alinear sus acciones al objetivo global de erradicar la apatridia en el mundo, se adhirió a la “Convención sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954, en octubre de 2019, que entró en vigor el 5 de enero de 2020 y está dirigida a garantizar la protección adecuada de personas que nacen en el exterior y no son reconocidas como nacionales de su estado de origen.

En cumplimiento de la citada obligación internacional, en la Ley 2136 expedida el 4 de agosto de 2021, “Por medio de la cual se establecen definiciones principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado colombiano (PIM), y se dictan otras disposiciones”, se regula la definición de persona apátrida en los términos de la Convención de 1954, se establece la competencia para el reconocimiento de la condición de persona apátrida, la facultad del Ministerio de Relaciones Exteriores para establecer el respectivo procedimiento y reglamentar las facilidades para la naturalización de las personas nacidas fuera del territorio que se reconozcan como apátridas en Colombia.



De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra en el proceso de la reglamentación del procedimiento tendiente al reconocimiento de la condición de persona apátrida y las facilidades para la naturalización de personas nacidas fuera del territorio nacional a las que el Estado colombiano les reconozca tal condición.

Durante el mes de noviembre se acordó la realización de mesa técnica para la revisión del proyecto de resolución por parte de la Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), que tiene como función brindar apoyo a los Estados en materia de apatridia, especialmente ante los cambios legislativos efectuados con el fin de ajustar el marco normativo

a los preceptos de la “Convención sobre el Estatuto de los Apátridas” de 1954 y la “Convención para reducir los casos de apatridia” de 1961.

Esta última se adelantó el 14 de diciembre de 2022, reunión en la cual participó la Representante Adjunta para la Protección de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Así mismo, el proyecto de resolución fue socializado y el citado organismo internacional señaló la remisión de comentarios y sugerencias en las semanas posteriores. El Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra atento a estos comentarios con el propósito de ajustar el proyecto de resolución y continuar con las etapas posteriores del proceso de expedición de la reglamentación.



3.8. Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, Colombia atendió dos litigios interpuestos por Nicaragua contra Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El primero corresponde a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*, iniciado el 16 de septiembre de 2013. El segundo, instaurado el 26 de noviembre de 2013, corresponde a las *Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)*.

El Gobierno Nacional adelantó diferentes acciones que tuvieron como prioridad garantizar la efectiva defensa jurídica de Colombia y demás asuntos relacionados que pudieren tener impacto en estas controversias.

Frente a los procesos de Colombia ante dicho tribunal, en el caso relativo a las *Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe*, luego de las audiencias

sobre el fondo del asunto llevadas a cabo en 2021, el 21 de abril de 2022, la Corte dictó sentencia.

Como balance de dicho fallo, en relación con las peticiones de Nicaragua, se observa que, en términos generales, estas no fueron aceptadas por la Corte. En este sentido, se lograron promover las principales tesis de Colombia en el proceso, y Nicaragua no prosperó en su intento de negar la presencia y actividades de Colombia en el mar Caribe suroccidental.

Algunos de los principales puntos del fallo se pueden sintetizar así: (1) la Armada Nacional puede continuar haciendo presencia en el Caribe y avanzando en la lucha contra los delitos transnacionales y el narcotráfico. (2) Se conservó la Zona Contigua Integral colombiana. La unidad, integridad e indivisibilidad del Archipiélago de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y los Cayos, y todas las islas que lo conforman, se mantiene. Colombia puede hacer protección de su patrimonio cultural sumergido entre otras funciones. (3) La Corte es consciente de los derechos de pesca de los Raizales. Los Raizales pueden navegar



El Canciller Álvaro Leyva posesionó al nuevo equipo de agente y co agentes de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (22 de noviembre de 2022)

libremente para llegar a los bancos de pesca en aguas colombianas, y Nicaragua no puede impedir su libre tránsito. (4) Prosperó la contrademanda de Colombia sobre el decreto ilegal de Nicaragua de puntos y líneas de base porque era violatorio del derecho internacional y de los derechos de Colombia. (5) La Corte rechazó las peticiones de Nicaragua orientadas a que Colombia tuviera que reconocer formalmente la delimitación del fallo de 2012. El

principio constitucional mediante el cual los límites de Colombia solo pueden ser modificados mediante un tratado no fue cuestionado por la Corte. (6) Se descartaron la mayoría de los supuestos “incidentes” alegados por Nicaragua. Solo hubo una declaración de la Corte en relación con unos hechos muy puntuales de la Armada en la zona. Como tal, la Corte tampoco le reconoció a Nicaragua indemnización alguna; no va a haber una etapa posterior del proceso para estos efectos. (7) La Corte no conservará su jurisdicción sobre el caso y las actividades de Colombia, tal y como lo pretendía Nicaragua. El caso quedó cerrado.

Este fallo confirma que las medidas adoptadas por Colombia como parte de su estrategia de defensa fueron exitosas.

Por otro lado, para el caso relativo a la *Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia)*, habiéndose finalizado la etapa escrita del proceso, el 4 de octubre de 2022, la CIJ hizo pública la convocatoria a audiencias e informó sobre el calendario del procedimiento oral. De acuerdo con la Providencia de la Corte, las partes debían responder dos preguntas exclusivamente:



- a. Según el derecho internacional consuetudinario, ¿el derecho de un Estado a una plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura de su mar territorial puede extenderse dentro de las 200 millas náuticas desde las líneas de base de otro Estado?
- b. ¿Cuáles son los criterios del derecho internacional consuetudinario para determinar el límite de la plataforma continental más allá de las 200 millas marinas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial? y, a este respecto, ¿los apartados 2 a 6 del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar reflejan el derecho internacional consuetudinario?

De conformidad con el cronograma establecido por la Corte, las audiencias se llevaron a cabo de manera presencial en el Palacio de la Paz, La Haya (Países Bajos), entre el 5 y el 9 de diciembre de 2022. El señor Canciller acompañó al equipo durante las audiencias del 5 y 6 de diciembre de 2022.

En sus intervenciones durante las audiencias, el equipo jurídico de Colombia centró sus argumentos

en responder las preguntas planteadas por la Corte, en el sentido que:

- ▶ Según el derecho internacional consuetudinario, el derecho de un Estado a una plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura de su mar territorial, no puede extenderse dentro de las 200 millas náuticas contadas desde las líneas de base de otro Estado.
- ▶ Según el derecho internacional consuetudinario, no existen criterios para la determinación del límite de la plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas, contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial, siempre que el límite exterior de dicha plataforma continental se encuentre dentro de la zona de 200 millas náuticas de otro Estado. Además, los criterios técnicos previstos en el Artículo 76, paras. 2 a 6 de la CONVEMAR, no son derecho consuetudinario.
- ▶ Como tal, Colombia le ha solicitado a la CIJ que haga un cierre definitivo del proceso.

Concluidas las audiencias orales el 9 de diciembre de 2022, el caso pasó a deliberación por parte de

la CIJ quien deberá proferir una decisión en los próximos meses.

Adicionalmente se destaca que, durante el periodo que comprende este informe, se realizaron varias reuniones entre los Agentes y Co-Agentes, el grupo de asesores jurídicos y técnicos internacionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Armada de la República de Colombia (ARC) y representantes de la comunidad Raizal con el propósito de avanzar en la estrategia de defensa del Estado colombiano en los casos ante la CIJ.

De igual manera, teniendo en cuenta la importancia de continuar manejando los asuntos ante la CIJ de forma transparente de cara a los colombianos, se procuró mantener un diálogo franco y permanente, socializando los avances de la defensa de Colombia

de diversas maneras: respuesta completa y oportuna de derechos de petición; respuesta a cuestionarios y presencia en debates de control político en el Congreso; visitas a San Andrés, Providencia y Santa Catalina; reuniones con académicos colombianos; reuniones con órganos de control; socialización con medios de comunicación, gremios y socialización con partidos políticos.

En el marco de este trabajo de socialización, se destaca que durante el periodo la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores se reunió en dos oportunidades para tratar estos asuntos ante la CIJ (8 y 28 de abril de 2022).

Una síntesis de las actividades más destacadas se encuentra consignada en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 1. Actividades destacadas en 2022 orientadas hacia la defensa de Colombia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ)

Fecha	Actividades destacadas
18 de febrero de 2022	Reunión de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con el equipo de Raizal en (Virtual).
21 de febrero de 2022	Reunión entre la Presidencia de la República, Cancillería y los Agentes de Colombia ante la CIJ en Bogotá



Fecha	Actividades destacadas
1 de abril de 2022	Reunión de trabajo entre los Agentes de Colombia ante la CIJ y Cancillería con el equipo de Raizal en Bogotá.
3 de abril de 2022	Reunión entre la Presidencia de la República, Cancillería y los Agentes de Colombia ante la CIJ en Bogotá.
8 de abril de 2022	Sesión informativa sobre los casos ante la CIJ en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
21 de abril de 2022	Lectura del fallo de la CIJ en el caso relativo a las Supuestas violaciones de derechos soberanos y espacios marítimos en el mar Caribe (Nicaragua c. Colombia)
28 de abril de 2022	Sesión informativa sobre los casos ante la CIJ en la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.
2 de mayo de 2022	Reunión de trabajo entre los señores Agentes, Cancillería y senadores de la República.
31 de mayo de 2022	Reunión entre la Presidencia de la República, la señora Vicepresidenta y Canciller, Cancillería y los Agentes de Colombia ante la CIJ en Bogotá.
3 de junio de 2022	Reunión de trabajo con el Comandante de la Armada Nacional.
17 de junio de 2022	Reunión de trabajo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y las autoridades sobre temas de acuicultura y pesca del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
1 de agosto de 2022	Reunión de empalme con el equipo del señor Canciller, Álvaro Leyva.



Fecha	Actividades destacadas
14 de octubre de 2022	Reunión preparatoria sobre las audiencias en el caso relativo a la Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia), con los Agentes de Colombia ante la CIJ, abogados y asesores internacionales.
24 de octubre de 2022	Nombramiento por parte del señor Presidente de la República, Gustavo Petro, de los nuevos Agentes de Colombia ante la CIJ.
17 de noviembre de 2022	Reunión preparatoria sobre las audiencias en el caso relativo a la Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia), con los Agentes de Colombia ante la CIJ, abogados y asesores internacionales.
24 de noviembre de 2022	Reunión de socialización entre la Cancillería y Congresistas de la República.
5 al 9 de diciembre de 2022	Audiencias públicas en el caso relativo a la Cuestión de la delimitación de la plataforma continental entre Nicaragua y Colombia más allá de las 200 millas náuticas desde la costa nicaragüense (Nicaragua c. Colombia).

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asuntos ante la Corte Internacional de Justicia.

4

Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano





4.1. Asuntos Migratorios

Política Integral Migratoria

El 4 de agosto de 2021 fue sancionada la Ley 2136 de la Política Integral Migratoria del Estado Colombiano, iniciativa del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el apoyo del Congreso de la República. Esta ley recoge y unifica normas que regulan diferentes aspectos de la migración y establece directrices en respuesta a la nueva dinámica migratoria del país.

En este sentido, y dado que el Ministerio de Relaciones Exteriores es la autoridad rectora en materia migratoria, se ha venido coordinando la reglamentación de la Ley 2136 de 2021, con el apoyo de diferentes entidades y dependencias del Ministerio.

Foros regionales sobre asuntos migratorios

Proceso de Quito

Es una iniciativa intergubernamental de carácter técnico a nivel regional que se creó para establecer y articular mecanismos y compromisos no obligatorios entre los países de América Latina y el Caribe para coordinar respuestas frente a la situación de movilidad humana de los ciudadanos venezolanos.

Participación de Colombia a través de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano como punto focal:



La Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, junto con la ONU, ACNUR y la OIM, lideró lanzamiento del capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP) 2023-2024 (13 de diciembre de 2022)



- ▶ Reunión Técnica Internacional sobre Movilidad Humana de Ciudadanos Venezolanos en la Región (Capítulo Brasilia) Presidencia *Pro Tempore* Brasil Ronda VIII.
- ▶ Asistencia a todas las reuniones convocadas por la Presidencia *Pro Tempore*, así como a los talleres temáticos y webinarios.
- ▶ Reunión con la Presidencia *Pro Tempore* sobre la estrategia contra la xenofobia, que es propuesta de Colombia, llevada a cabo el 5 de noviembre de 2022.
- ▶ Reunión plenaria del capítulo de Brasilia, realizada del 27 de junio al 01 de julio de 2022.
- ▶ Colombia lidera dos importantes ejes temáticos, que tuvieron su respectivo taller así:
 - ▷ Taller de Niños, Niñas y Adolescentes realizado el 6 de abril de 2022.
 - ▷ Taller de Inserción socioeconómica realizado el 8 de abril de 2022.

XX Conferencia Suramericana sobre Migraciones

Colombia participó de la programación de actividades de este foro regional especializado en temas migratorios, bajo el liderazgo de la Presidencia *Pro Tempore* de Chile. Se resalta la suscripción de la Declaración de Santiago que se propone actualizar el Plan Suramericano de Desarrollo Humano de las Migraciones, con énfasis en el abordaje de sus causas, la visibilización de la migración originada por efecto del cambio climático (declaración de la CSM ante la COP27), el fortalecimiento del enfoque de género y la gestión integral migratoria.

Se participó en un total de 34 talleres, webinarios y reuniones de las seis redes de trabajo (trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, niñez y adolescencia migrante, gestión de fronteras, cambio climático y migración, género y migración, e integración sociolaboral), cuatro reuniones de puntos focales, una plenaria de informe y declaración, y una intersesional de traspaso de la PPT de Chile al Perú (quién, al finalizar su periodo, le hará entrega de esta a Colombia).



Participación en instancias multilaterales

Comité Andino de Autoridades de Migración (CAAM) de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La declaración del Consejo Presidencial del 29 de agosto de 2022, reafirmó la importancia de continuar facilitando la libre circulación y residencia de los ciudadanos andinos en el espacio comunitario, así como de promover una migración

segura, ordenada y regular, del mismo modo que se expresó la necesidad de atender las causas y desafíos multidimensionales de la migración.

El 28 de junio tuvo lugar la XXXVIII del CAAM, que abordó la Decisión 548 Mecanismo Andino de Cooperación en materia de Asistencia y Protección Consular y Asuntos Migratorios. Colombia instó a los países miembros a tomar las medidas necesarias para el cumplimiento de la Decisión 878 Estatuto Migratorio Andino (EMA).

Grupo Técnico de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio (GTMP) de la Alianza del Pacífico

Se realizaron 4 reuniones del GTMP, a saber: 24 de marzo, reunión XLIV; 13 de junio, reunión XLV; 17 de agosto, reunión XLVI; y, 18 de octubre, reunión XLVII.

Como principal instrumento de este Grupo está la Plataforma de Consulta Inmediata de Antecedentes, que permite la movilidad segura de nacionales de la Alianza del Pacífico mediante la interoperabilidad de las bases de datos de viajeros entre las partes (asunto operado desde Migración Colombia). Como país depositario del Acuerdo Interinstitucional de la Alianza del Pacífico para



Viceministra de Asuntos Multilaterales, Laura Gil, en el Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (24 de noviembre de 2022)



un Programa de Vacaciones y Trabajo, suscrito en el 2014, Colombia actualizó el depósito del Anexo Técnico para el acceso al Programa de Vacaciones y Trabajo en los Estados Unidos Mexicanos.

Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del Mercosur / Foro Especializado Migratorio del Mercosur

Grupo de Trabajo Sobre Asuntos Consulares y Jurídicos (GTMP): El 26 de octubre de 2022, se realizó la XXX reunión Ordinaria del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Consulares y Jurídicos del Mercosur y Estados Asociados, en la que se acordaron mecanismos de coordinación y cooperación consular para atender catástrofes, crisis, emergencias y eventos masivos, así como se intercambiaron experiencias frente a fe de vida, apostillas y otros trámites consulares electrónicos, permisos de salida e ingreso a menores de edad y su tratamiento cuando no cuenten con acompañante, entre otros.

Foro Especializado Migratorio (FEM): Tiene por objetivo la evaluación y creación de los mecanismos

de libre movilidad y residencia del Mercosur. En el marco del Acuerdo sobre residencia para nacionales de los Estados Parte de Mercosur y Asociados, se adelantaron gestiones técnicas para la revisión y reconocimiento de los documentos de viaje y de identidad: Pasaporte · Cédula de Identidad · Cédula de Extranjería.

Mesa Intersectorial de Migración y Movilidad Humana con Unión Europea

Es un mecanismo establecido en el marco de la implementación del “Memorando de Entendimiento sobre una agenda de Cooperación y Diálogo político y Sectorial reforzado para la próxima década”, suscrito entre la Unión Europea y Colombia en 2021. Tiene como propósito desarrollar una agenda conjunta que aborda las crisis migratorias y otros desafíos en materia de movilidad humana e inició con dos encuentros llevados a cabo el 12 de septiembre y el 3 de noviembre de 2022, con el intercambio de experiencias en materia de atención y protección a población migrante proveniente de Venezuela, por parte de diferentes entidades colombianas.



Participación en instancias bilaterales



Chile

Resultado de una reunión previa bilateral de carácter técnico realizada el 22 de mayo de 2022, el 21 de octubre posterior se realizó la reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares (CAMC), en Bogotá. Las partes concordaron con la relevancia de los derechos humanos y la gestión integral migratoria, como ejes para promover una agenda regional que cumpla con las expectativas y los intereses de la ciudadanía de las dos naciones.



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, y la Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano de Colombia, Embajadora Fulvia Benavides, presidieron la III Reunión de la Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares (CAMC) (21 de octubre de 2022)

La agenda desarrollada involucró: la cooperación y asistencia consular, reconocimiento mutuo de títulos y grados académicos, intercambio de información sobre actualizaciones normativas en materia de visas e inmigración, reconocimiento recíproco de licencias de conducir, protección y retorno seguro de niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales, así como la importancia de los foros regionales sobre migraciones.



Cuba

Se preparó y desarrolló la participación de Colombia en la IV Ronda de Conversaciones Migratorias Cuba-Colombia, celebrada en La Habana los días 22 y 23 de noviembre, en el marco del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales Colombia – Cuba, con la asistencia de la Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano y Migración Colombia.



España

En el marco de la activación de la Comisión de Alto Nivel acordada entre las Cancillerías, se impulsó la Subcomisión Jurídica y Consular, a cargo de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y de



Servicio al Ciudadano, con el apoyo de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales, el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Fiscalía General de la Nación. El 1 de diciembre de 2022 se participó del espacio preparatorio de alto nivel convocado por la Dirección de Europa.



México

El 3 de marzo y el 24 de octubre de 2022, se realizaron la III y IV reuniones de la Mesa de Trabajo

sobre Ingreso, Segunda Revisión e Inadmisión, esta fue creada en 2021 en el marco de la IV Comisión de Asuntos Migratorios y Consulares México-Colombia, para atender la situación del alto número de colombianos inadmitidos en México, que se ha reunido en cuatro oportunidades. Como resultado, México inició la implementación, en abril de 2022, de un pre-registro en desarrollo de la Hoja de Ruta acordada por las partes en la mencionada Mesa y se acordaron una serie de compromisos para abordar la situación, en cabal cumplimiento de garantizar los derechos humanos.



4.2. Asuntos Consulares y Cooperación Judicial

Cooperación judicial

Se lograron avances en el desarrollo del módulo de cooperación judicial en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC), y se espera su implementación definitiva en los próximos meses en fecha que definirá la Dirección de Tecnología, lo que generará la optimización del procedimiento de Cooperación Judicial.

Apertura de expedientes: 958.

Constancias de no objeción

Se tramitaron 250 constancias de no objeción: emitidas a la embajada de Estados Unidos de América, los consulados de Colombia en Madrid, Sevilla, Bilbao, Palmas de Gran Canaria y Valencia, este trámite permite demostrar la inexistencia de la obligación de regresar a Colombia por parte de una persona natural colombiana por nacimiento o

adopción, residente en el exterior y con visa de estudiante.

Consulados honorarios

Se dio apertura y nombramiento a 6 consulados honorarios en:

- ▶ Dacca, República Popular de Bangladesh
- ▶ Belmopán, Belice
- ▶ Capadocia, República de Türkiye
- ▶ Antalya, República de Türkiye
- ▶ Salvador, República Federativa de Brasil
- ▶ Surabaya, República de Indonesia

En cuanto a las letras patentes se realizaron 36 en lo corrido del año 2022.



Gestiones en materia electoral

En marzo de 2022 se llevaron a cabo los comicios de congreso, donde se preveía un potencial de 712.796 personas. Así mismo, se habilitaron en el exterior 109 puestos de votación para que los connacionales ejercieran su derecho al voto entre semana y 215 puestos de votación habilitados con el mismo fin, para el domingo. Es de anotar que en Shanghái (China) los puestos de votación no pudieron ser habilitados a causa de las normas internas en dicho país con ocasión al Covid-19, que impidieron que el proceso electoral en ese lugar no logró desarrollarse con normalidad. Por último, la atención de los comicios para los connacionales que se encontraban en Venezuela, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispuso de los puestos de votación necesarios en zona de frontera con dicho país.

En mayo de 2022 se llevaron a cabo los comicios presidenciales (1 vuelta) donde se estimaba un potencial de 788.343 personas, de las cuales 301.696 acudieron a las urnas, siendo equivalente a un 38,28% de participación; así mismo se habilitaron en el exterior 109 puestos de votación para que los connacionales ejercieran su derecho al voto entre semana y 215 puestos de votación habilitados con

el mismo fin, para el domingo. Es de anotar que en Shanghái (China) los puestos de votación no pudieron ser habilitados a causa de las normas internas en dicho país con ocasión al Covid-19, las que impidieron que el proceso electoral en ese lugar no logró desarrollarse con normalidad. Por último, la atención de los comicios para los connacionales que se encontraban en Venezuela, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispuso de los puestos de votación necesarios en zona de frontera con dicho país.

En junio de 2022 se llevaron a cabo los comicios presidenciales (2 vuelta) donde se estimaba un potencial de 788.343 personas, de las cuales 302.979 acudieron a las urnas, siendo equivalente a un 38,42% de participación; así mismo se habilitaron en el exterior 110 puestos de votación para que los connacionales ejercieran su derecho al voto entre semana y 216 puestos de votación habilitados con el mismo fin, para el domingo. Es de anotar que la atención de los comicios para los connacionales que se encontraban en Venezuela, la Registraduría Nacional del Estado Civil dispuso de los puestos de votación necesarios en zona de frontera con dicho país.



Consulados Móviles, Sábados Consulares y Jornadas Extendidas

La Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano realizó un total de 564 Consulados Móviles, Sábados Consulares y Jornadas Extendidas durante 2022 y 1.958 desde la creación del indicador del Plan Nacional de Desarrollo en el año 2018. Es importante precisar que las jornadas se vieron afectadas durante los años 2020-2021 por la pandemia ocasionada por

el Covid-19, debido a las restricciones de aforo de cada país y la situación de salubridad. Teniendo en cuenta que se retomó la presencialidad de manera progresiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores, estuvo comprometido y diseñó un plan de mejoramiento enfocado en alcanzar la meta de los 2.000 Consulados móviles, sábados consulares, y jornadas continuas o extendidas realizadas para que la meta propuesta se cumpliera. Pese a no alcanzar la meta, es importante relevar que debido a las diferentes restricciones y el alto compromiso de los consulados por cumplir la meta solo faltaron 42 jornadas.



4.3. Asistencia a Connacionales en el Exterior

El Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de los Consulados y Embajadas de Colombia en el Exterior, brindó acompañamiento, orientación, asistencia y seguimiento a 19.683 connacionales en el exterior en las tipologías en las que las Oficinas Consulares, despliegan su actividad asistencial.

De acuerdo con la estadística suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Estadísticas Consulares y Análisis de Información, tales asistencias se discriminan de la siguiente manera:

Tabla 2. Número mensual de solicitudes de asistencia según categoría en 2022

Categoría/mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Sol. acceso a derechos MIG	129	375	1057	848	805	816	849	821	857	714	884	1083	9.238
Ley de Víctimas	35	118	165	102	147	144	131	97	102	607	812	788	3.248
Precariedad económica	95	214	88	227	261	197	132	253	216	291	133	264	2.371
Vulneración de derechos	43	91	67	73	130	86	119	103	158	126	150	148	1.294
Colombia Nos Une	1	56	132	117	63	185	132	74	32	340	110	22	1.264
Fallecimiento	13	57	50	50	56	48	44	71	46	60	90	106	691
Vulneración de derechos de familia	17	45	43	35	48	46	43	45	49	47	79	70	567
Emergencia médica	10	44	41	21	34	21	34	24	37	38	47	53	404



Categoría/mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Sol. de localización	14	23	24	21	23	27	21	10	59	34	38	35	329
Despacho comisario	2	6	8	7	6	11	8	10	15	5	13	22	113
Trata de personas		4	4	3	7	4	7	5	45	6	6	7	98
Localización de familiares	3	8	2	5	4	1	3	5	5	4	6	11	57
Asistencias esquema anterior	1	1	2	0	2	0	0	0	0	0	0	3	9
Total general	363	1.042	1.683	1.509	1.586	1.586	1.523	1.518	1.621	2.272	2.368	2.612	19.683

Fuente: SITAC - Reporte del Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Desde la Secretaría Técnica del Comité para la Asistencia a Connacionales en el Exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores cumplió, el 100% de la meta del indicador “Consulados que cuenten con asesor jurídico y/o social”. Con corte a 31 de diciembre de 2022, 63 Oficinas Consulares de Colombia en 26 países suscribieron contratos de prestación de servicios profesionales para recibir asesoría jurídica y/o asistencia social, que fortalecieron las labores de atención y asistencia consular en áreas tan diversas como la atención en el exterior a posibles víctimas del delito de trata

de personas, connacionales privados de la libertad, familiares de fallecidos y desaparecidos, víctimas de violencia intrafamiliar y de violencia basada en género, menores en situaciones de vulnerabilidad (por abandono o por sustracción internacional de menores) y víctimas del conflicto armado interno en Colombia, entre otros.

Adicionalmente, desde el mes de noviembre, la Dirección lanzó la convocatoria para recibir propuestas de los Consulados con interés de contratar asesores jurídicos y/o asistentes sociales para 2023.



Canciller Álvaro Leyva se reunió con las familias de víctimas de desapariciones forzadas (30 de agosto de 2022)

Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el Exterior

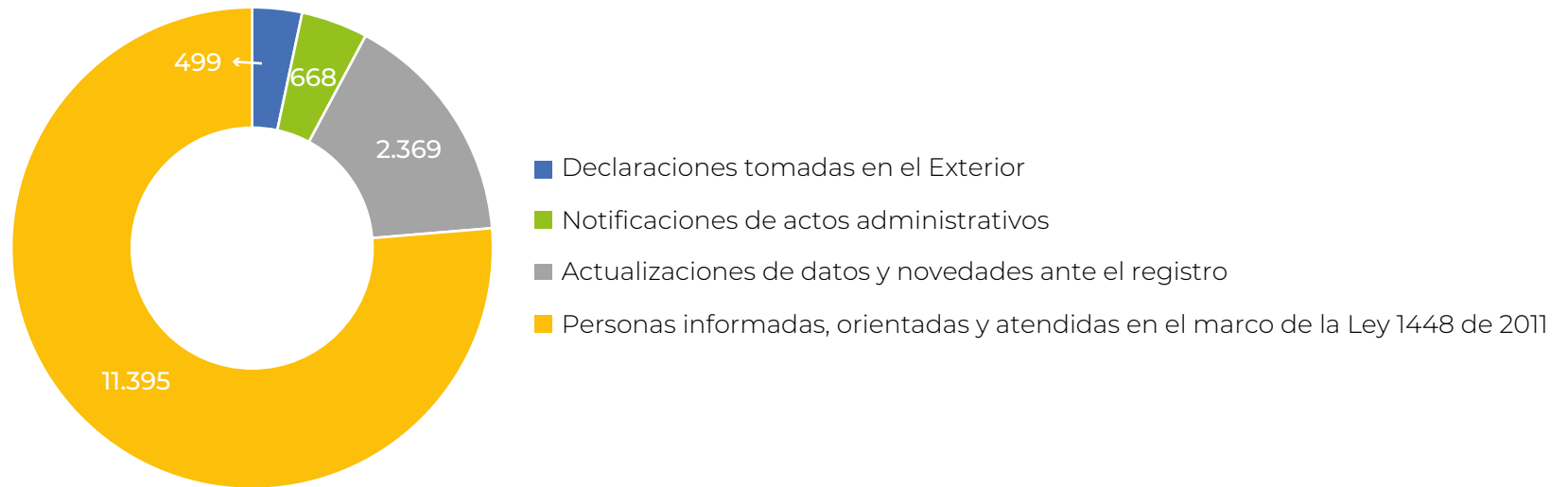
La Ley de víctimas y Restitución de Tierras, aborda el fortalecimiento de las medidas para la atención a víctimas en el exterior, la implementación permite dar cumplimiento a la Ley 1448 de 2011 a partir del proyecto de inversión “Implementación de medidas de atención y reparación integral a las víctimas en el

exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores – Nacional”, el que durante 2021-2031 permitirá aumentar el acceso de las víctimas en el exterior a medidas de atención y reparación integral. Durante el año 2022 se priorizó 22 Oficinas Consulares donde se cuenta con un número mayor de víctimas, según los registros suministrados por la UARIV.

Atención y asistencia consular en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras

La atención y asistencia consular, está enfocada en brindar información, así como la debida orientación a las víctimas en el exterior acerca de sus derechos, medidas y recursos, en este mismo sentido permite la recepción de solicitudes de inclusión en el Registro Único de Víctimas (RUV) y para el acceso a la medida de restitución de tierras. Además, permite articular con entidades nacionales y/o del país de acogida en pro de ampliar la oferta de atención a las víctimas.

Gráfico 1. Atención y asistencia consular en materia de Ley de Víctimas y Restitución de Tierras



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actividades de difusión, información y atención a víctimas en el Exterior

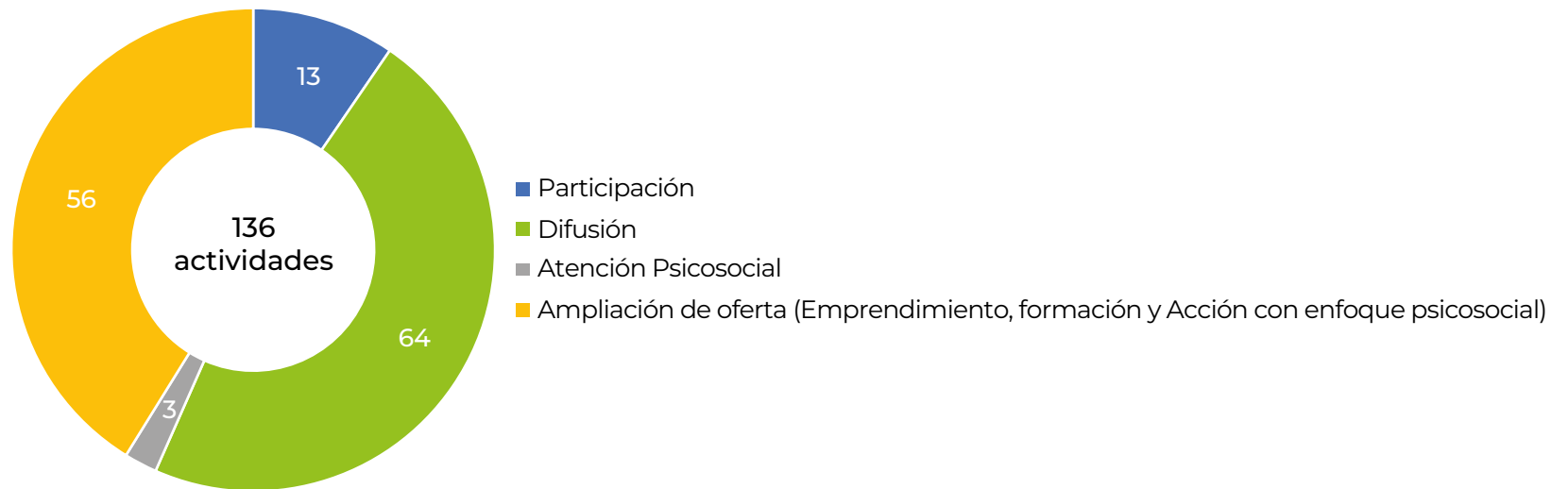
Sobre el particular, la difusión que realizan los Consulados de Colombia en el mundo se genera en dos líneas, la primera a través de la virtualidad, usando como medio de contacto el correo electrónico, WhatsApp, y redes sociales;

la segunda por medio de las publicaciones que se pueden evidenciar de forma física en las instalaciones consulares. Así las cosas, dichas acciones se adelantan para comunicar y difundir la oferta institucional como las Jornadas de Atención Especial a Víctimas en el Exterior y ampliación de oferta (Encuentros de participación, formación académica y formación para el trabajo, actividades psicosociales, actos de conmemoración y dignificación, entre otras); es importante

precisar que en esta vigencia se beneficiaron un total de 5.704 personas, en las sedes Consulares especialmente en las 22 que se asignaron recursos del proyecto de inversión: Barinas, Caracas, Esmeraldas, Quito, Nueva Loja, Tulcán, San José,

Ciudad de Panamá, Montreal, Calgary, Valencia (España), Madrid, Barcelona, Vancouver, Bruselas, Berna, Toronto, São Paulo, Antofagasta, Ciudad de México, Nueva York y Roma; quienes trabajaron actividades distribuidas de la siguiente manera:

Gráfico 2. Total de actividades por temática



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Ampliación de oferta

Contribución al desarrollo de medidas de satisfacción

Las medidas de satisfacción para las víctimas en el exterior se refieren a las acciones tendientes a restablecer su dignidad, difundir la verdad sobre lo sucedido, proporcionar bienestar y contribuir a mitigar el dolor de la víctima. Para el desarrollo de esta línea de trabajo, en el año 2022, los Consulados de Colombia en el exterior realizaron 60 actos simbólicos y de dignificación en el marco de la implementación de medidas de satisfacción.

Actividades de conmemoración del Día por la Memoria y Solidaridad con las Víctimas

En el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto y de acuerdo con lo establecido en el artículo 142 de la Ley 1448 de 2011, se realizaron 18 actos simbólicos y de dignificación de manera presencial, liderados por los Consulados de Colombia en Esmeraldas, Quito, Calgary, Barcelona, Barinas, Lima, Sídney, Londres, São Paulo, Nueva York, Bruselas, Valencia, Madrid, San Carlos de Zulia, San José, Tulcán, Ciudad de Panamá y Montreal; y otros 5 de manera virtual,

adelantados en los Consulados de Colombia en Nueva Loja, Newark, París, Seúl y Oslo. En total participaron alrededor de 1.074 connacionales en los actos de conmemoración.

Actividades de satisfacción, construcción de memoria y dignificación en el marco de otras fechas conmemorativas

A lo largo del año 2022, los Consulados de Colombia en Calgary, Esmeraldas, Valencia, São Paulo, México, Cancún, Caracas, Londres, San Carlos de Zulia, Madrid, Barinas, Montreal, Quito, Nueva York, Tulcán y Nueva Loja, se unieron a conmemoraciones de fechas emblemáticas para las víctimas en el exterior como lo son el Día Mundial del Refugiado, el día de la independencia de Colombia, el Día Internacional de la Paz, el Día Nacional del Colombiano Migrante, el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de los Derechos Humanos. En estas actividades participaron alrededor de 1.074 connacionales.

Adicionalmente, se difundió y socializó a los Consulados de Colombia en el Exterior, los lineamientos para la realización de actos simbólicos y de dignificación, diseñados por el Escritorio de Víctimas en el Exterior, con el fin de



atender las responsabilidades encargadas a este Ministerio por la Ley 1448 de 2011, los propósitos del Proyecto de inversión 2021-2031 y las acciones prioritizadas en el CONPES 4031 de 2021. En ese sentido, se propuso un esquema no-lineal para la formulación, ejecución y evaluación de aquellas acciones encaminadas a contribuir en el desarrollo de medidas de satisfacción para avanzar en la reparación integral a las víctimas.

Por último, es importante destacar que, atendiendo la recomendación de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Víctimas en su séptimo informe, en el que se insta al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas y al Centro Nacional de Memoria Histórica a conformar una mesa de trabajo que le permita a las entidades articularse en la implementación de medidas de satisfacción, el 6 de junio del presente año, la Directora de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano, Embajadora Fulvia Elvira Benavides Cotes, presidió la instalación de la Mesa de Medidas de Satisfacción en el Exterior junto con el Director General (E) del Centro Nacional de Memoria Histórica, Carlos Mario López; el Director de Reparación de la Unidad para las Víctimas, Enrique Ardila Franco; la Directora de Participación de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, Adela Katherine

Higuera Girón; la Subsecretaría Ejecutiva de la Jurisdicción Especial para la Paz, Ángela María Mora Soto y el Asesor de la Presidencia de la Comisión de la Verdad, Antonio José Madariaga.

Durante el encuentro, cada una de las entidades reiteraron el compromiso y respaldo a la consolidación de un plan de trabajo articulado que favorezca la implementación de las medidas de satisfacción en el exterior, el esclarecimiento de la verdad y la construcción de la memoria histórica con la participación de las víctimas en el exterior.

Así mismo, se contó con la participación de los representantes de víctimas en el exterior ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, Milena García y John Jairo Romero, quienes estuvieron presentes de manera virtual desde Canadá y España. Los representantes destacaron la importancia del encuentro entre las entidades y en torno a la atención y reparación integral de las víctimas domiciliadas en el exterior.

A partir de la presentación del balance del trabajo técnico preparatorio, las entidades coincidieron en la necesidad de desarrollar las siguientes líneas de trabajo: orientación e información, articulación y acompañamiento técnico, seguimiento a compromisos y encuentros, así como en materia de



participación en jornadas de atención a víctimas en el exterior. El conjunto de estas acciones continuará contribuyendo a su bienestar y permitirá avanzar en el resarcimiento del dolor, a través de la visibilización y la dignificación de las víctimas.

Participación de las víctimas en el Exterior

Durante el año 2022 se fortaleció la estrategia de participación con el objetivo de vincular a las organizaciones de víctimas inscritas y no inscritas, así como a los representantes de víctimas en el exterior en el desarrollo de las actividades propuestas por los Consulados, en la consolidación y materialización de las medidas de satisfacción, actividades de ampliación de oferta, y en la mejora de parte de los Consulados en la atención y asistencia a los connacionales.

Para lograr este objetivo, los Consulados, que contaron con profesional de apoyo para la atención a víctimas en el exterior, desarrollaron mínimo dos espacios de diálogo con las organizaciones en sus circunscripciones, así como encuentros

entre los representantes y los Consulados para dialogar sobre las propuestas y estrategias para el año 2021 y los retos y necesidades que desde las víctimas se identificaron. Adicionalmente, dentro de los lineamientos para la ejecución de medidas de satisfacción se estableció como requisito que cualquier acto de dignificación y/o conmemoración fuera previamente concertado con las víctimas.

En el siguiente cuadro se describen las actividades de participación que se realizaron en el año 2022 que estuvieron enmarcadas en los ejes antes mencionados y se contienen en (I) encuentros con representantes y delegados de víctimas en el exterior y (II) espacios de diálogo con víctimas en el exterior.

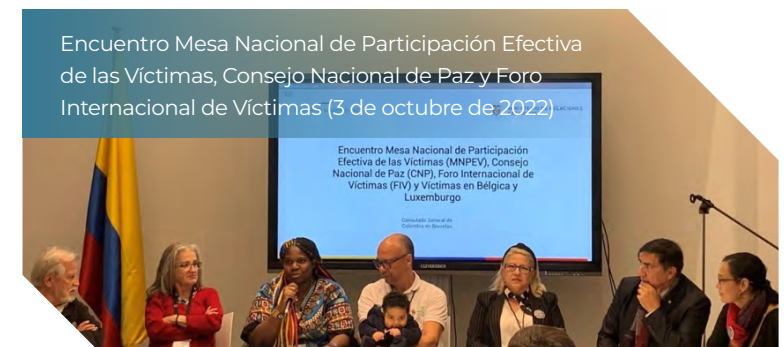


Tabla 3. Matriz actividades de acompañamiento a procesos de participación año 2022

Matriz actividades de acompañamiento a procesos de participación año 2022	
Actividad	Descripción
Encuentros con representantes y delegados de víctimas en el exterior	10 de febrero de 2022: se llevó a cabo el primer encuentro con los representantes de víctimas en el exterior y el Escritorio de Víctimas en el Exterior.
	4 de marzo de 2022: Segundo Encuentro con representantes de víctimas en el Exterior y Escritorio de Víctimas el Exterior, para compartir agendas año 2022 en el marco de la Estrategia del primer semestre.
	5 de mayo de 2022: Encuentro de diálogo con los Cónsules de Estados Unidos y las organizaciones de víctimas en el Exterior residentes en este país.
	16 de diciembre de 2022: Encuentro de cierre de año con representantes de Víctimas en el Exterior y Escritorio de Víctimas el Exterior, para realizar balance sobre la estrategia de participación.
Espacios de diálogo con víctimas en el exterior	<p>8 de abril de 2022: Transmisión por Facebook Live de Colombia Nos Une “Hagamos memoria: El exilio gana cuando somos olvidados” en conjunto con los representantes de víctimas en el exterior John Jairo Romero y Milena García, la Delegada de Víctimas de la Defensoría del Pueblo Luisa Avellaneda y Juan Pardo de la Unidad para las Víctimas sobre: uno, la conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas y dos, visibilizar a los representantes de víctimas en el exterior y hacer un ejercicio de reflexión sobre su rol en la incidencia en la política pública de víctimas con organizaciones de víctimas asociadas y no asociadas.</p> <p>Haga clic aquí para ver la transmisión del evento</p>



Matriz actividades de acompañamiento a procesos de participación año 2022	
Actividad	Descripción
Espacios de diálogo con víctimas en el exterior	<p>28 de abril de 2022: Transmisión por Facebook live de Colombia Nos Une de una socialización fomentada por la Cancillería y el Consulado de Colombia en Oslo con participación de la Unidad de Restitución de Tierras para informar a los colombianos víctimas en el exterior sobre las competencias y ruta de atención de la Unidad de Restitución de Tierras, así como para realizar un ejercicio participativo para que quienes se conectaron, para que así puedan responder dudas e inquietudes relacionadas con la URT.</p> <p>Haga clic aquí para ver la transmisión del evento</p>
	<p>13 de mayo de 2022: Transmisión por Facebook Live de Colombia Nos Une de “Generalidades de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras y el rol de los Consulados en Colombia”. Invita la Cancillería y los Consulados de Colombia en Brasil.</p> <p>Haga clic aquí para ver la transmisión del evento</p>
	<p>3 de junio de 2022: Transmisión por Facebook Live de Colombia Nos Une “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras” Charla dirigida por la Unidad para las Víctimas y la Cancillería.</p> <p>Haga clic aquí para ver la transmisión del evento</p>
	<p>2 de octubre de 2022: Diálogo entre Víctimas del conflicto armado residentes en Roma, representantes y delegados de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, Consulado de Colombia en Roma, en el marco de la Agenda Política de la Mesa MNPEV y el Foro Internacional de Víctimas: Audiencia Papal y reunión con Naciones Unidas y Parlamento Europeo.</p>
	<p>26 de septiembre de 2022: Diálogo entre Víctimas del conflicto armado residentes en Valencia, representantes y delegados de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, Consulado de Colombia en Valencia, en el marco de la Agenda Política de la Mesa MNPEV y el Foro Internacional de Víctimas: Audiencia Papal y reunión con Naciones Unidas y Parlamento Europeo.</p>



Matriz actividades de acompañamiento a procesos de participación año 2022	
Actividad	Descripción
Espacios de diálogo con víctimas en el exterior	28 de septiembre de 2022: Diálogo entre Víctimas del conflicto armado residentes en Berna, representantes y delegados de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas, Consulado de Colombia en Berna y Embajada de Colombia en Suiza, en el marco de la Agenda Política de la Mesa MNPEV y el Foro Internacional de Víctimas: Audiencia Papal y reunión con Naciones Unidas y Parlamento Europeo.
	06 de octubre de 2022: Diálogo entre Víctimas del conflicto armado residentes en Bruselas, representantes y delegados de la Mesa de Participación Efectiva de las Víctimas y Consulado de Colombia en Bruselas, en el marco de la Agenda Política de la Mesa MNPEV y el Foro Internacional de Víctimas: Audiencia Papal y reunión con Naciones Unidas y Parlamento Europeo. Haga clic aquí para ver la transmisión del evento
	26 de agosto de 2022: Actividad de transmisión por Facebook Live de Colombia Nos Une sobre Despojo y abandono de tierras realizada en conjunto con el Escritorio de Víctimas en el Exterior y la Unidad de Restitución de Tierras.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Asistencia a Connacionales de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Como Ministerio de Relaciones Exteriores, se continúa brindando acompañamiento a los representantes y delegados de las organizaciones de víctimas en el exterior, en la articulación con las organizaciones y la comunidad de víctimas que se encuentran en el exterior, para promover

la participación y el diálogo en torno a la Política Pública de Víctimas.

Por otro lado, en cuanto al proceso de elección de representantes de víctimas en el exterior, que inicia el primero de enero con la inscripción para



las organizaciones de víctimas que postularán a sus delegados para ser votados y elegidos como representantes ante la Mesa Nacional de Participación Efectiva de las Víctimas, y termina esta primera etapa el 31 de marzo, nos encontramos en la socialización del protocolo de participación, dado que con base en lo dispuesto en el artículo

57 de la Resolución 01668 del 30 de diciembre de 2020, es la obligación del Ministerio de Relaciones Exteriores divulgar entre las víctimas la apertura de la inscripción. Por esta razón, el Ministerio se encuentra en etapa de información y divulgación con los Consulados de Colombia en el mundo y las organizaciones de víctimas.



4.4. Colombia Nos Une

Plan de Apoyo para Colombianos en el Exterior (PACE)

Encuentros Consulares

Durante 2022, se realizaron 360 Encuentros Consulares Comunitarios de forma presencial y

virtual, los que permitieron a los colombianos en las diferentes circunscripciones involucrarse con todas las iniciativas de los Consulados. El Ministerio ha logrado desarrollar dichos encuentros a nivel virtual, a través de la herramienta Facebook Live teniendo en cuenta las diferentes temáticas (salud, emprendimiento, cultura, política migratoria, servicios, entre otros), y presenciales en cada consulado.

Actividades con la comunidad colombiana en el exterior

Con el fin de ofrecer servicios y beneficios que contribuyan a elevar la calidad de vida de los colombianos en el exterior y sus familias en 2022, se desarrollaron 3 ferias de servicios virtuales, en los meses de febrero, junio y diciembre. Estas contaron con la asistencia de 573 personas para el mes de febrero, para el mes de junio se contó con la asistencia de 268 y para el mes de diciembre 59 personas, así mismo participaron 5 entidades colombianas en el mes de febrero y 6 entidades colombianas en el mes de junio y para el mes de





diciembre 6 entidades colombianas entre públicas y privadas.

Por otra parte, se realizaron dos ferias de servicios de carácter presencial, una en Ciudad de México para el mes de septiembre, que contó con la asistencia de 2.786 connacionales y participaron 9 entidades colombianas. La otra en Madrid para el mes de octubre, con la asistencia de 10.000 connacionales, y la participación de 12 entidades colombianas.

Multiplicadores de Colombia Nos Une

Durante 2022 el proyecto de inversión “Fortalecimiento de la Oferta Institucional para la Vinculación y Atención de los Colombianos en el Exterior”, le permitió la contratación de 31 multiplicadores en las ciudades de Buenos Aires, São Paulo, Montreal, Toronto, Antofagasta, Santiago de Chile, San José, Guayaquil, Quito, Abu Dabi, Los Ángeles, Chicago, Houston, Miami, Newark, Nueva York, Orlando, San Francisco, Washington, Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, París, Londres, Milán, Roma, Ciudad de México, Guadalajara, Ciudad de Panamá y Lima, con los que

se establecieron acciones para que contribuyeran a elevar la calidad de vida de los colombianos residentes en cada circunscripción, se dio prioridad a actividades que ayudaran a generar ingresos, se desarrollaron iniciativas educativas, entre otras. Permitiendo fortalecer la comunidad colombiana en el exterior beneficiando en el año a más de 173.714, se realizaron 1.636 mesas de trabajo, 1.399 mesas interinstitucionales y se realizaron alrededor de 282 encuentros consulares con las comunidades residentes en el exterior.

Día Nacional del colombiano migrante

Para celebrar el Día Nacional del Colombiano Migrante en seguimiento con Ley 1999 de 2019, los Consulados ejecutaron actividades en diversos temas de interés de cada comunidad, reafirmando los vínculos con el país. Dichas acciones, acercaron 26.709 de colombianos a la oferta de servicios disponibles en el país, tanto aquellos que se ofertan desde Colombia como aquellos que brinda el país de acogida, intercambiando experiencias de los migrantes, estrategias y herramientas de promoción para apoyar a los connacionales vulnerables, arraigo cultural, entre otros.



Proyectos con los consulados

Se beneficiaron alrededor de 340.918 connacionales con la realización de 120 proyectos patrocinados con los recursos del proyecto de inversión, estos se realizaron en aspectos relacionados con acciones de emprendimiento, educativos, regularización migratoria, prevención en temas de salud física, mental, la vinculación de segundas y terceras generaciones, proyectos con adultos mayores, conmemoración del Día Nacional del Colombiano Migrante, la reafirmación de tradiciones culturales y la identificación de líderes y organizaciones de connacionales, igualmente promoviendo la equidad de género y el deporte.

Tarjeta de Registro Consular

Este documento ayuda a que las autoridades locales reconozcan beneficios a los colombianos portadores del mismo, independientemente de su situación migratoria, y está sujeto a las políticas de cada Estado.

Actualmente, se expide en 11 Consulados:

- ▶ España: Sevilla, Madrid, Valencia y Bilbao.

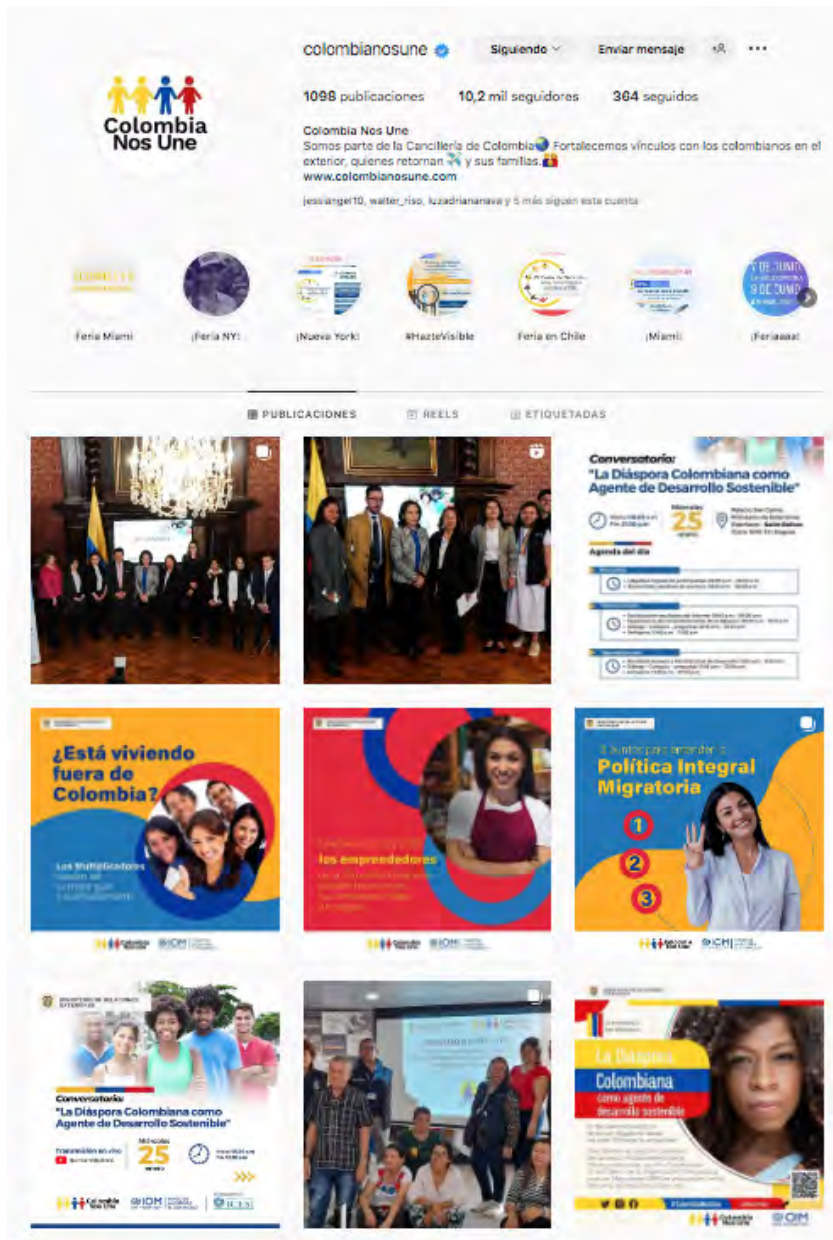
- ▶ Estados Unidos: Los Ángeles, Houston, Miami, Nueva York, Newark, San Francisco, Chicago.

Durante 2022 se expidieron 10.894 tarjetas consulares.

Seguimiento ley retorno

Retorno productivo

En el año 2022, se logró suscribir el convenio de retorno productivo 006-FGM-038 de 2022, con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) que tendrá como objeto: “Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el objetivo de contribuir a la estabilización socioeconómica de los migrantes retornados en Colombia y de las comunidades de acogida donde estos retornados se encuentran, a través del desarrollo de proyectos productivos y el fortalecimiento de la gobernanza migratoria, para incrementar su acceso a la oferta institucional, facilitando el registro en el Registro Único de Retorno (RUR) y acceso a los demás beneficios derivados de la Ley 1565 de 2012”. En ese año se priorizaron tres departamentos (Antioquia, Valle



del Cauca y Norte de Santander) teniendo como filtro el Registro Único de Retornados (RUR), beneficiando 54 personas para la implementación de las unidades productivas a través de la entrega de insumos y maquinaria, en el Plan de Acompañamiento al Retorno Productivo (PARP).

El objetivo del Plan de Acompañamiento al Retorno Productivo (PARP) es desarrollar una ruta práctica que permita articular esfuerzos con las entidades regionales que lideran el sector productivo para el aprovechamiento de las capacidades de generación de ingresos de la población retornada a nivel territorial de acuerdo con el mandato de la Ley 1565 de 2012. Las fases son:

Fase I: Identificación y formulación de los proyectos productivos y microempresariales. En esta fase se lleva a cabo la identificación, sensibilización y selección de los beneficiarios, así como la construcción de planes de negocio para estos, a través de la formación y capacitación para el emprendimiento. En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

- ▶ Identificación de los beneficiarios y construcción del perfil preliminar (línea de base).



- ▶ Formación y capacitación para el emprendimiento y la formulación de proyectos productivos.
- ▶ Construcción de las fichas de proyectos y planes de negocio.
- ▶ Revisión de normas de calidad, seguridad, bioseguridad entre otras, asociadas a la actividad a desarrollarse en los proyectos.
- ▶ Asesoría y gestión de los procesos de formalización empresarial.

Fase II: Proceso de implementación de los proyectos productivos y microempresariales. En esta fase se busca acompañar el montaje y la instalación de los proyectos productivos de los beneficiarios que han terminado a cabalidad los objetivos establecidos en la primera fase, dejando formulado su plan de negocio, de tal manera que cada beneficiario tenga identificado el plan de compras requerido para el montaje e instalación de su proyecto productivo. En esta fase se desarrollarán las siguientes actividades:

- ▶ Apoyo a la implementación de los proyectos productivos: gestión de incentivos, capital semilla herramientas de trabajo.

- ▶ Asesoría especializada e individual a los beneficiarios para el proceso de implementación de los proyectos e iniciativas empresariales.
- ▶ Gestión de recursos e identificación de aliados estratégicos en la región.
- ▶ Marketing, promoción comercial y posicionamiento de marca.
- ▶ Identificación de fondos y créditos para el fomento empresarial y productivo.

Fase III: Seguimiento, monitoreo, evaluación y acciones de mejora continua de los proyectos e iniciativas de emprendimiento. En esta fase se brindará asesoría técnica empresarial a los participantes, de tal manera que les permita implementar en sus empresas herramientas básicas aprendidas durante el proceso de formación en cada una de las áreas funcionales de la empresa. En esta Fase se tiene como objetivos específicos:

- ▶ Incrementar los ingresos de las familias vinculadas al programa.
- ▶ Promover en los participantes la generación autónoma de ingresos.



- ▶ Incrementar las capacidades de los participantes en cada una de las áreas funcionales de la empresa: administrativa, mercadeo, operativa y financiera.
- ▶ Incrementar las capacidades productivas de los participantes de acuerdo con su actividad económica.
- ▶ Llevar a los participantes a la senda de la prosperidad, a través de la generación de riqueza y abundancia.

Fase IV: Sostenibilidad para el emprendimiento: Considerando el énfasis poblacional específico que tendrá el presente Convenio de Cooperación Internacional, se hizo necesario fortalecer las fases de acompañamiento del Retorno Productivo. Para ello, se incluyó una cuarta fase (4) que se denomina “Sostenibilidad para el emprendimiento”, que hará énfasis en la incorporación de una estrategia de posicionamiento comercial, permitiendo que los beneficiarios del Convenio apropien y pongan en práctica instrumentos sencillos y útiles que les permitan lograr una estabilidad en la venta de sus servicios y sus ingresos. Esta estrategia se implementará teniendo en cuenta las necesidades que se identifiquen entre los beneficiarios en condición de vulnerabilidad. Dentro de los resultados esperados en esta Fase IV están los siguientes:

- ▶ Brindar a los beneficiarios de retorno productivo en condición de vulnerabilidad y sus familias estrategias de comercialización, promoción, exhibición de los productos y servicios que ofrece el emprendimiento.
- ▶ Apoyar con esta caja de herramientas que los beneficiarios puedan identificar mercados y clientes estratégicos que se ajusten a la realidad del contexto regional en el que operan sus emprendimientos y las necesidades del entorno.
- ▶ Contar dentro de la ruta actual con herramientas útiles y prácticas que se puedan transferir a los beneficiarios en una etapa posterior a la apertura de las unidades de negocio, y que les ayude a lograr la sostenibilidad de los emprendimientos, y que dichas herramientas se ajusten a los perfiles específicos de la población retornada, especialmente en condición de vulnerabilidad.

Retorno humanitario

El 22 de junio de 2022, se celebró el Contrato de Asociación No. 007 de 2022, con Expertos Profesionales en Servicios Integrales (EPSI), cuyo objeto es “Ejecutar estrategias de atención humanitaria y recuperación temprana a retornados

colombianos y núcleos familiares mixtos que llegan a territorio nacional en situación de alta vulnerabilidad.”

Transferencias Monetarias Multipropósito por 3 meses para alcanzar el umbral de supervivencia y estabilización inicial: grupo de familias en alto grado de vulnerabilidad, que no tienen perfil emprendedor con necesidades específicas de alta necesidad.

Durante la ejecución del convenio se seleccionó los departamentos a intervenir tomando como

directriz la base de datos de beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 certificada en el Retorno Humanitario, logrando adelantar la convocatoria de la población beneficiaria a través de correo electrónico y contacto telefónico.

Dentro del plan operativo y aprobado en comité se acordó que 70 retornados serían seleccionados para recibir este apoyo de las transferencias, cumpliendo con los requisitos anteriormente expuestos; así mismo, cada uno de estos beneficiarios presentaron su documentación y se realizó la respectiva verificación.

Tabla 4. Relación de distribución por departamento para transferencias monetarias

Líneas de atención	Departamentos	Transferencias monetarias por departamento
Transferencias monetarias	Arauca	35
Transferencias monetarias	La Guajira	18
Transferencias monetarias	Santander	17

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Colombia Nos Une de la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Atención al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Respecto al Componente de Recuperación para la Integración Socioeconómica de la Población Retornada en Situación de Vulnerabilidad (Ley 1565 de 2012), se ha adelantado las siguientes acciones:

- ▶ Priorización de los departamentos de acuerdo con el Registro Único de Retornados.
- ▶ Medios de vida: (se seleccionarán 43 beneficiarios): Cesar: 23, Bolívar: 13 y Risaralda: 7.
- ▶ Seguimiento al avance de la convocatoria de los beneficiarios de la Ley 1565 de 2012 para las líneas de atención de medios de vida y transferencias monetarias.
- ▶ Se entregaron 168 Kits de ayudas humanitarias, población referenciada por los 13 CRORE.
- ▶ Aprobación compras de insumos para medios de vida en el departamento del Cesar.

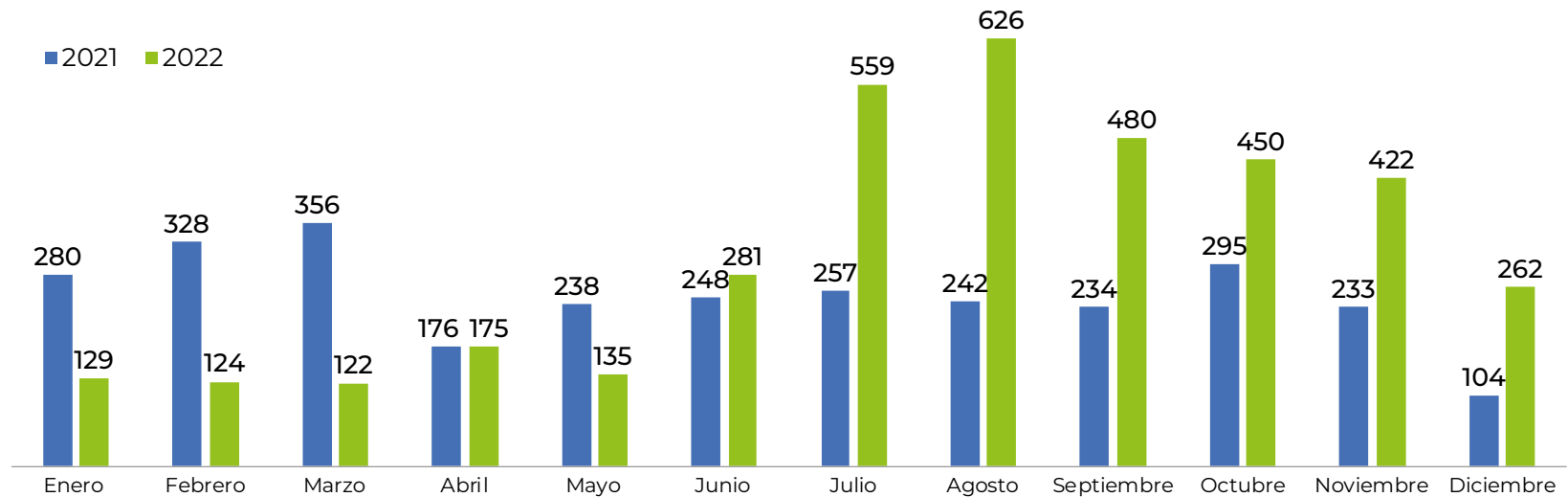
- ▶ En el Comité Técnico del 24 de noviembre de 2022 se aprobaron 20 kits alimentarios, en proceso de compra.
- ▶ Las entregas del departamento del Cesar se realizaron el 21 de diciembre de 2022.
- ▶ Las entregas de medios de vida del departamento de Risaralda y Bolívar se realizaron en la semana del 26 al 30 de diciembre de 2022.

Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR)

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2022, la Comisión Intersectorial para el Retorno (CIR) tramitó 3770 solicitudes.



Gráfico 3. Solicitudes 2021 - 2022



Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

Tabla 5. País de retorno 2022

Registros únicos de retornados por país de procedencia	
País	2022
Venezuela	2.650
Estados Unidos	425
España	144
Argentina	57

Registros únicos de retornados por país de procedencia	
País	2022
Chile	55
Canadá	48
Ecuador	47
México	41
Perú	37



Registros únicos de retornados por país de procedencia	
País	2022
Panamá	33
Brasil	22
Francia	22
(En Blanco)	21
Costa Rica	17
Reino Unido	14
Italia	14
Alemania	13
Arabia Saudita	9
Suiza	8
Emiratos Árabes Unidos	7
Australia	7
Guatemala	7
República Dominicana	6
Bélgica	5
Países Bajos	5
Qatar	4
Bolivia	4

Registros únicos de retornados por país de procedencia	
País	2022
Honduras	4
Nueva Zelanda	4
Curaçao	2
Rusia	2
China	2
El Salvador	2
Irlanda	2
Aruba	2
Israel	2
Polonia	2
Siria	1
Corea del Sur	1
Uruguay	1
Azerbaiyán	1
Camboya	1
Omán	1
Inglaterra	1
Finlandia	1



Registros únicos de retornados por país de procedencia	
País	2022
Vietnam	1
Andorra	1
Filipinas	1
Paraguay	1
Singapur	1
Japón	1
Suecia	1
Kuwait	1
Túnez	1
Portugal	1
Myanmar	1
Federación de Rusia	1
Nicaragua	1
Malasia	1
Noruega	1
República Checa	1
Total General	3.770

Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

Tabla 6. Departamento de Acogida

Registros únicos de retornados por departamento de acogida	
Departamento	2022
La Guajira	657
Norte de Santander	546
Cundinamarca	438
Atlántico	358
Antioquia	313
Bolívar	299
Arauca	220
Valle del Cauca	214
Magdalena	151
Cesar	133
Santander	121
Risaralda	95
Quindío	77
Caldas	28
Cauca	22
Nariño	20
Tolima	19



Registros únicos de retornados por departamento de acogida	
Departamento	2022
Meta	17
Boyacá	11
Córdoba	9
Huila	9
Sucre	7

Registros únicos de retornados por departamento de acogida	
Departamento	2022
Casanare	3
No se especifica	2
Amazonas	1
Total General	3.770

Fuente: Información del Registro Único de Retorno.

Tabla 7. Tipo de retorno 2022

Registros únicos de retornados por tipo de retorno			
Tipo de retorno	Autorizada	Rechazada	Total general
Humanitario o por causa especial	1.516	520	2.036
Laboral	517	206	723
Ninguno	58	37	95
Productivo	323	184	507
Solidario	150	258	408
Académico	1		1
Total general	2.565	1.205	3.770

Fuente: Información del Registro Único de Retorno.



4.5. Trámites y servicios

Pasaportes

- ▶ Con el objetivo de ofrecer un servicio de agendamiento más amigable y dinámico a la ciudadanía, el Ministerio de Relaciones Exteriores habilitó el otorgamiento de citas para el día hábil inmediatamente posterior a la solicitud, a través de la plataforma de agendamiento virtual.



- ▶ Desde junio de 2022, los padres de familia pueden solicitar el pasaporte de sus hijos menores de edad con el agendamiento de una sola cita, lo que facilita el acceso al trámite de grupos familiares completos que previamente se veían obligados a solicitar una cita para cada miembro.
- ▶ Buscando aliviar la demanda de solicitudes de pasaporte, el 13 de diciembre de 2022 se expidió la Resolución 9470, mediante la cual se elimina, durante dos años, el requisito de cambio de pasaporte a los menores que cumplan 7 y 18 años.

Pasaportes calle 53

- ▶ Se aumentó la capacidad de atención en el agendamiento, ofreciendo un total de 1.450 citas diarias.
- ▶ Se reactivaron las visitas de seguimiento a las 28 oficinas de pasaportes de las gobernaciones, con el objetivo de realizar seguimiento, capacitaciones y actualización en la normatividad vigente para el trámite de



expedición de pasaportes, desarrollando temas relacionados con la Resolución 6888 de 2021, Caracterización de Proceso SC-PR-08 Servicio al Ciudadano Versión 13, procedimiento SC-PT-54 Expedición de Pasaporte Versión 12, instructivo SC-IN-15 Recepción, Almacenamiento, Custodia e Inventario de Pasaportes Versión 5 y Caracterización de Producto SC-PD-05 Servicio al Ciudadano / Pasaporte versión 6.

- ▶ Se desarrolló el proceso de capacitación virtual y presencial de nuevos formalizadores y funcionarios que se vincularon a las 28 oficinas de pasaportes de las gobernaciones, apoyando a los jefes de cada oficina en las labores de actualización normativa y seguimiento a los lineamientos e instructivos emitidos por el Ministerio, para asegurar la calidad y seguridad en la expedición de este documento a nivel departamental.
- ▶ Se apoyó la suscripción de 25 modificaciones a los Convenios Interadministrativos con las Gobernaciones de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Chocó, Córdoba, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina,

Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca; en las que se actualizaron las obligaciones de las oficinas, dando cumplimiento a las disposiciones jurisprudenciales del Consejo de Estado se eliminaron las prórrogas automáticas de los convenios.

- ▶ Atendiendo los indicadores de satisfacción y producto no conforme se realizó el seguimiento periódico de las cifras de la Sede y las 28 oficinas de pasaportes de las gobernaciones, publicando cuatrimestralmente sus resultados por medio de los canales dispuestos para tal fin.
- ▶ Se adelantaron mesas de trabajo con Migración Colombia y la Registraduría Nacional del Estado Civil en las que se gestionaron capacitaciones de actualización dirigidas al personal encargado de proyectar las respuestas a las peticiones y tutelas, a su vez a los funcionarios que intervienen en el proceso de expedición y entrega de pasaportes.

Pasaportes Sede Centro

- ▶ Fue trasladado el 21 de febrero al borde activo del sector Corferias, este espacio cuenta con 30 módulos de atención, salas de espera al aire libre bajo cubierta, banco, baños públicos, área



independiente para la entrega de pasaportes y rampas de acceso.

- ▶ Esta mejora, ha permitido ampliar la capacidad de atención de un 124% aproximadamente, al facilitar el acceso de 600 a 1.344 citas de atención diarias, sin tener en cuenta, la atención que se brinda a los adultos mayores, casos especiales a través de PQR, entre otros.

Pasaportes Sede Norte

- ▶ Atendiendo los protocolos de bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Distrital, la oficina de pasaportes Sede Norte habilitó el tercer piso para la formalización de solicitudes de pasaportes en 15 módulos adicionales, permitiendo el incremento de las citas habilitadas diariamente.
- ▶ Promoviendo el bienestar de los usuarios, la oficina de pasaportes Sede Norte habilitó sillas, tanto en el primer como en el tercer piso, para que los usuarios puedan esperar cómodamente el desarrollo del trámite.

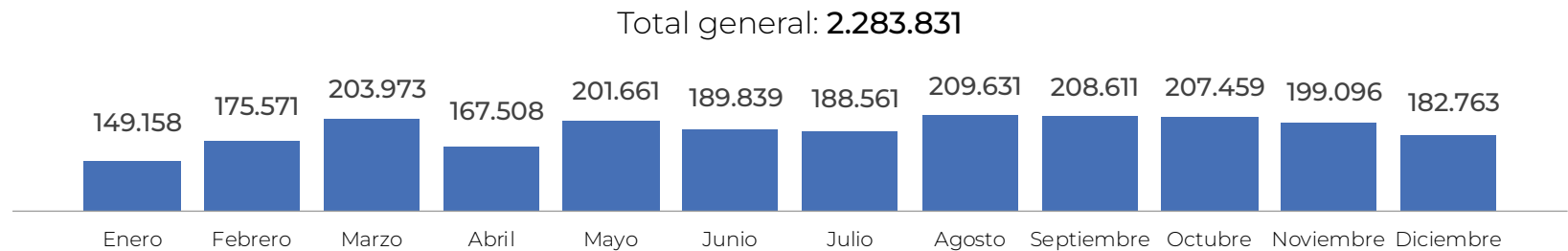
- ▶ Entre enero y junio de 2022, la oficina de pasaportes Sede Norte, extendió la jornada de atención al público entre las 3 y las 5 de la tarde, lo que permitió disminuir el pico de la demanda que se presentó al principio de la vigencia.





Información Estadística de las expediciones de pasaportes

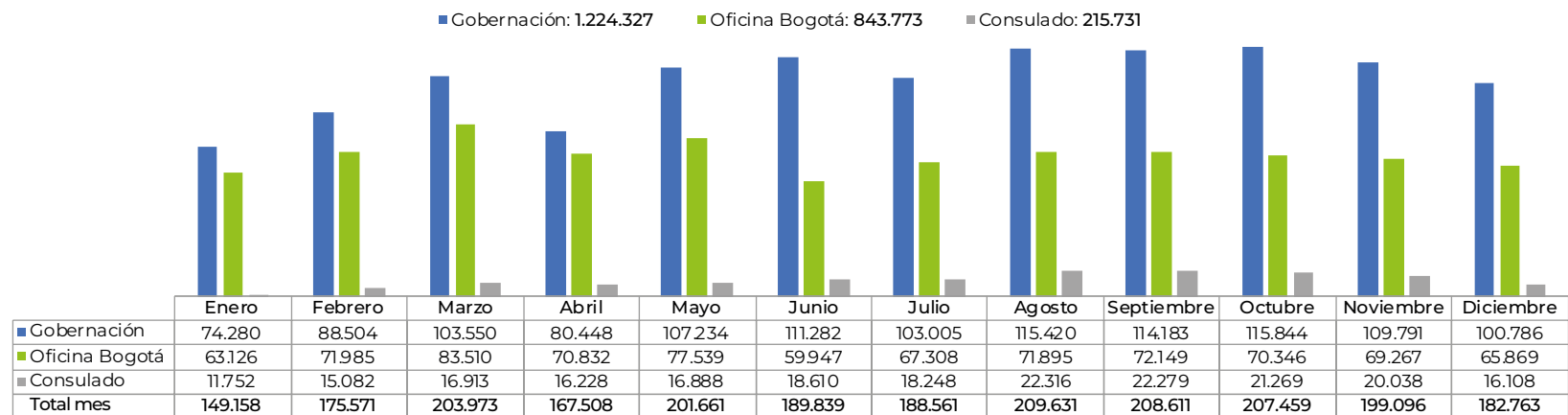
Gráfico 4. Volumen mensual de pasaportes expedidos en 2022*



Fuente: Power BI.

* No se incluyen pasaportes diplomáticos y oficiales.

Gráfico 5. Volumen mensual de pasaportes expedidos según oficina en 2022*



Fuente: Power BI.

* No se incluyen pasaportes diplomáticos y oficiales.



Pasaportes Diplomáticos y Oficiales

Esta oficina perteneciente a la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano es la encargada de la expedición de los pasaportes diplomáticos y oficiales que son requeridos por los funcionarios de todas las entidades gubernamentales, de las embajadas, de los consulados y de las misiones permanentes de Colombia en el exterior nombrados para desempeñar sus funciones o atender las comisiones oficiales, que son emitidos de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 6888 del 26 de noviembre de 2021 “Por la cual se regulan las disposiciones referentes a los pasaportes y al documento de viaje colombiano y se deroga la Resolución 3959 del 29 de diciembre de 2020 y la Resolución 656 del 17 de febrero de 2021”, Capítulos VI, VII y VIII, así mismo se encarga de elaborar las Notas Verbales requeridas para la obtención de visados de quienes sean titulares de pasaportes diplomáticos y oficiales con destino a las Embajadas y Consulados extranjeros acreditados en Colombia y para quienes viajen en comisión oficial al exterior.

Trámites de Pasaportes Diplomáticos realizados

Se tramitaron en forma oportuna el total de las solicitudes de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales solicitados. El mecanismo de agendamiento fue por teléfono, correo oficial y Microsoft Teams.

Durante el año 2022 fueron expedidas aproximadamente 1877 Notas Verbales para la obtención de visados ante las Embajadas y Consulados acreditados en Colombia y Misiones Concurrentes, fueron emitidas en forma digital y enviadas por correo electrónico a los usuarios.

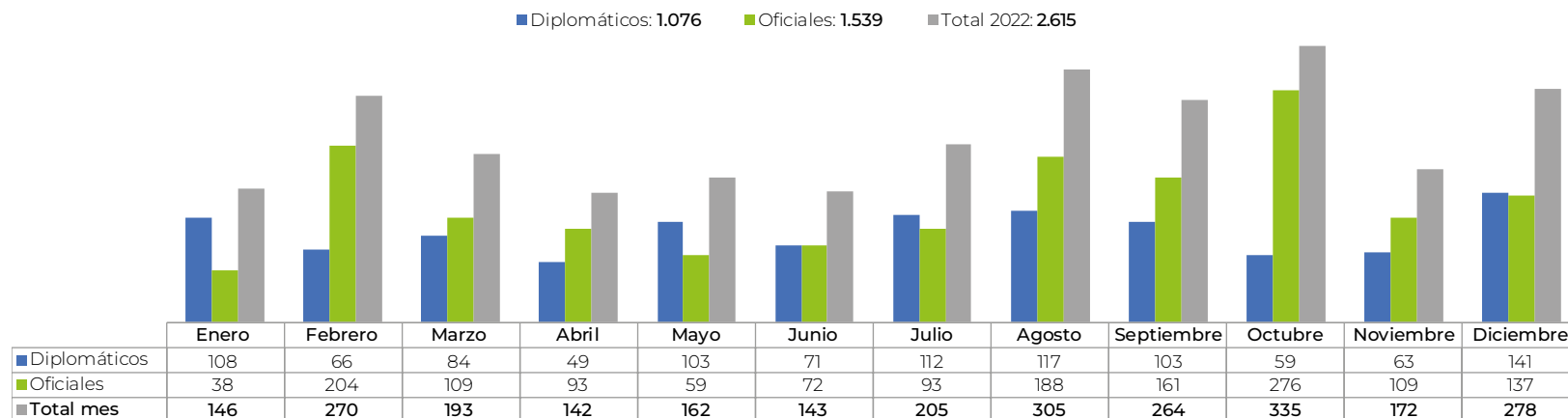
Se apoyó con algunas capacitaciones virtuales a través del Curso para Agregados Militares que brinda la Academia Diplomática Augusto Ramírez Ocampo a los militares de las diferentes fuerzas, en el trámite de pasaportes diplomáticos y oficiales y de la obtención de visados para cumplir sus comisiones en el exterior.

Resultados obtenidos

La cifra total de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales que se expidió en 2022 fue de 2.615, según cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:



Gráfico 6. Pasaportes Diplomáticos y Oficiales expedidos en 2022



Fuente: Datos tomados de los informes mensuales reportados por la Oficina de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales al Sistema Integral de Trámites al Ciudadano – SITAC durante el año 2022.

Visas e inmigración

Si usted desea consultar los países que exigen de visa de turismo a los colombianos, consulte la [página 16](#) de este informe o [haga clic aquí](#).

Trámite de visa 100% virtual

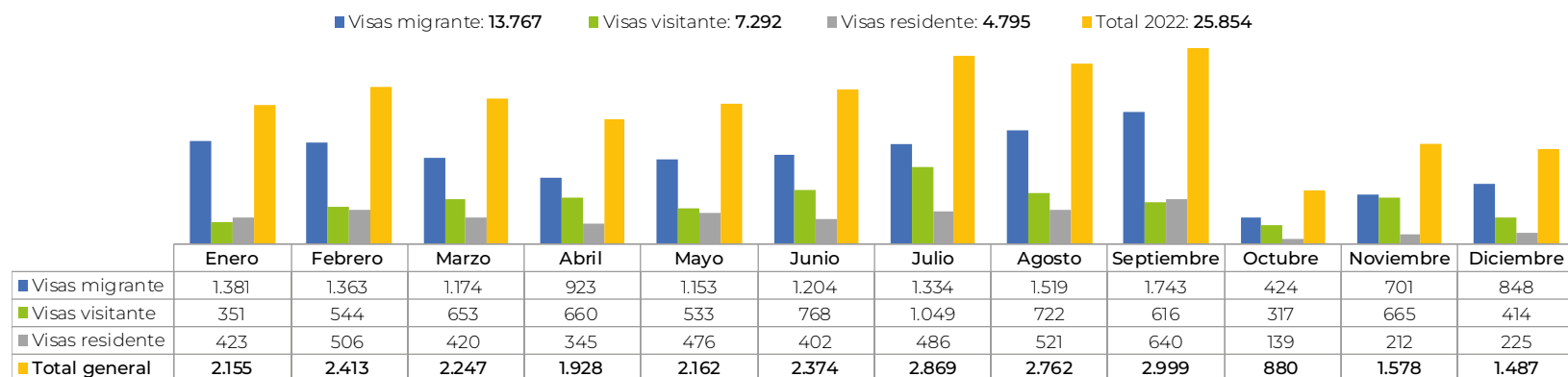
Desde que se decretó la cuarentena en el territorio nacional en el año 2020 y hasta la fecha, la Oficina de Visas e inmigración en Bogotá no suspendió sus servicios en línea, gracias a que se migró al sistema

totalmente virtual para la solicitud de visa, el estudio y la expedición a través de plataforma.

Los usuarios pudieron obtener la cédula de extranjería en la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia, con la visa electrónica.

Durante el año 2022, las oficinas consulares expidieron mayor número de visas que la Oficina de Bogotá.

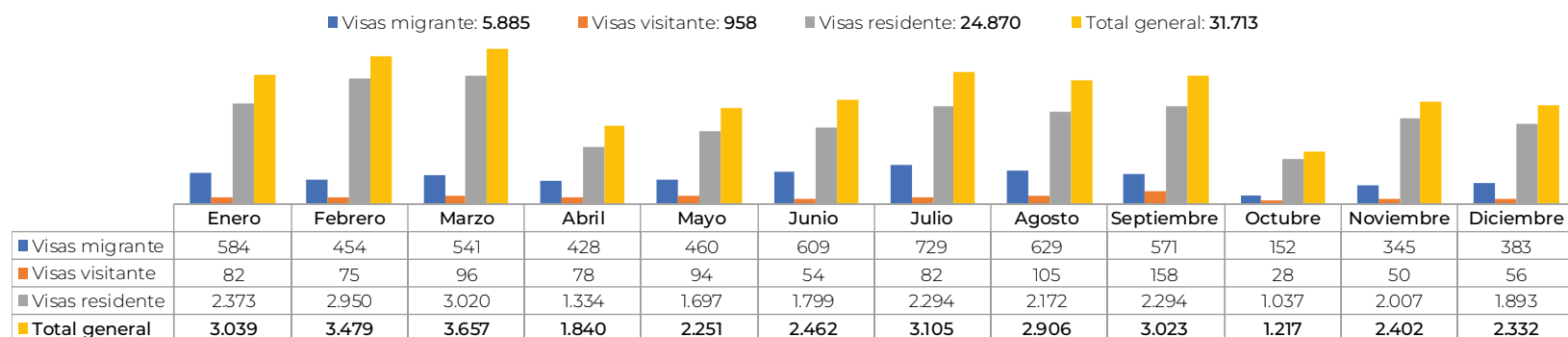
La categoría más autorizada en el exterior fue la de Visitante, mientras que en Colombia la categoría más autorizada fue la de Migrante.


Gráfico 7. Volumen mensual de visas expedidas en Colombia según tipo en 2022*


Fuente: Power BI.

* No se incluye: traspasos de visa ni visas de protocolo.

Nota: Para ampliar la información ver [Anexo 1](#).

Gráfico 8. Volumen mensual de visas expedidas en los consulados según tipo en 2022*


Fuente: Power BI.

* No se incluye: traspasos de visa ni visas de protocolo.

Nota: Para ampliar la información ver [Anexo 2](#).



Las nacionalidades a la que más se les autorizaron visas en la Oficina de Visas Bogotá fueron Venezuela, Estados Unidos y México, mientras que las nacionalidades con mayor número de visas autorizadas en el Exterior fueron: Cuba, Estados Unidos y México. El incremento de solicitudes en el Consulado en Cuba, originado en gran parte por las ventajas migratorias que ofreció Nicaragua a los ciudadanos cubanos que empezaron a utilizar a Colombia como país de tránsito, llegó a superar la capacidad operativa de dicha oficina consular.

Canales para sectores prioritarios

Se estableció un funcionario especialmente dedicado a canalizar las inquietudes y servir de facilitador para determinados sectores de importancia productiva como inversionistas (a través de Procolombia), sector pesquero (para brindar un canal prioritario para evitar esperas en puerto), grandes superficies, sector de oferta académica por parte de instituciones de educación superior, y las empresas que participan en desarrollo de proyectos de infraestructura.

Proceso de elaboración y entrada en vigor, el 21 de octubre de 2022, de la

Resolución 5477 del 22 de julio de 2022, por las cuales se dictan disposiciones en materia de visas y se deroga la Resolución 1980 del 19 de marzo de 2014 y la Resolución 6045 del 2 de agosto de 2017

La nueva Resolución mantuvo los tres principales tipos de visa (Visitante, Migrante y Residente) de la anterior, pero reclasificó algunas de las categorías de visa y creó otras, entre las cuales se resaltan: una visa para los ciudadanos de los Estados miembros de la Comunidad Andina en desarrollo del Estatuto Migratorio Andino, recientemente adoptado y una categoría para Nómadas Digitales para impulsar ese nuevo sector migratorio de creciente interés, así como la visa para migrante apátrida, en consideración a compromisos de Colombia tenidos en cuenta en la Ley de Política Integral Migratoria.

Se destaca también la visa R para venezolanos bajo ETPV (Estatuto de Protección Temporal para Migrantes Venezolanos). Al respecto, se vienen adelantando coordinaciones al interior de la Cancillería y con otras instituciones de Estado, a fin de estar preparados para la expedición de visas de residente a los beneficiarios de dicho Estatuto, de manera que la expedición pueda efectuarse de manera automática mediante interoperabilidad de plataformas digitales entre el Ministerio de Relaciones

Exteriores y la Unidad Administrativa especial Migración Colombia, usando como documento base el Permiso de Protección Temporal vigente.

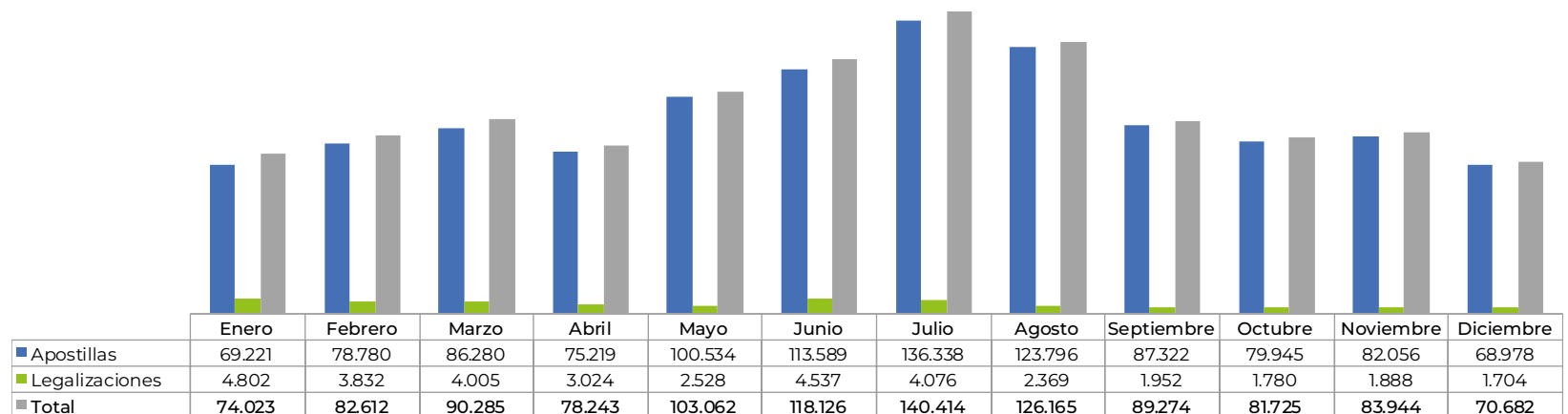
de documentos expedidos en los últimos 10 años, debido, entre otros, al levantamiento de las medidas de confinamiento y emergencia sanitaria ocasionadas por el Covid-19, la normalización de los flujos migratorios seguros y la apertura de la convocatoria para la nacionalidad portuguesa por origen sefardí. Se presentó un aumento del 32.61% respecto del año 2021 y un incremento del 28.77% respecto del año 2019, teniendo en cuenta que el año 2020 es atípico, donde se presentó la disminución en la expedición de los trámites.

Apostilla y Legalizaciones

Consolidado de trámites expedidos durante 2022

Durante el año 2022 se expidieron 1.138.555 apostillas y legalizaciones, siendo el año con el mayor registro

Gráfico 9. Apostillas y legalizaciones expedidas en 2022



Fuente: SITAC.

El mes que presentó mayor cantidad de expedición de trámites fue julio, con 140.414 apostillas y legalizaciones, debido a que se encontraba próxima a cerrar la convocatoria para la nacionalidad portuguesa por origen sefardí, lo que provocó el incremento en la expedición de trámites, generando máximos históricos y un recaudo que superó el millón de dólares, al cambio de la fecha.

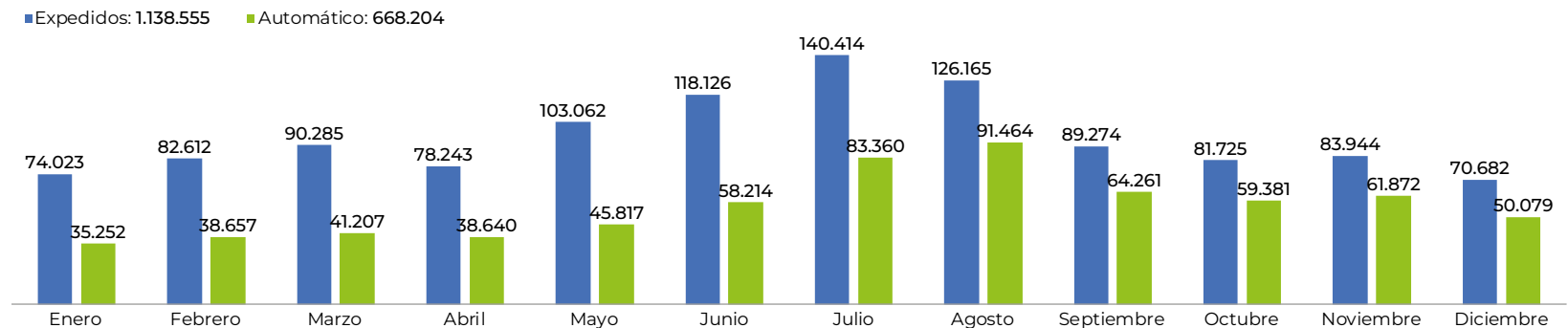
En el tercer trimestre de 2022 se registró la mayor cantidad de documentos expedidos, con un total de 355.853, con un incremento del 30.61% respecto del primer trimestre y un aumento 15.86% en relación con el segundo trimestre, periodo que comprendió la última fase de aceptación de documentos

para acceder a la nacionalidad portuguesa por ascendencia sefardí.

Documentos automáticos respecto de los expedidos

El esfuerzo adelantado por el Ministerio para fortalecer los procesos digitales aplicando las más nuevas y mejores tecnologías, permitió incrementar la expedición de documentos automáticos, registrándose que el 58.69% de los documentos expedidos en 2022 se realizaron en tiempo real bajo la modalidad automática o semiautomática en el marco de las interoperabilidades.

Gráfico 10. Documentos automáticos respecto de los expedidos



Fuente: SITAC.



Se implementó a partir del 1 de julio de 2023 el proyecto de interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) para la expedición automática de apostillas y legalizaciones electrónicas sobre los documentos generados y firmados digitalmente en las 920 notarías a nivel nacional, mediante la cual se logró la integración de las plataformas tecnológicas de las dos entidades, generando mayor seguridad, eficiencia, transparencia e integridad de los documentos y mayores facilidades para los usuarios en el marco de la política de racionalización y optimización de la solicitud del trámite de apostilla y de legalización. Los aspectos innovadores que se implementaron en el proyecto para lograr la interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro, siguieron los lineamientos de MINTIC y la Agencia Nacional Digital, que tienen como propósito avanzar en la transformación digital del Estado para impactar positivamente la calidad de vida de los colombianos.

Utilizando las nuevas tecnologías de información, le llega directamente al usuario los datos de aprobación del documento a apostillar o legalizar, el código de identificación para realizar el trámite ante la Cancillería y un enlace dispuesto por la SNR para

descargar el documento firmado digitalmente en tiempo real.

El principal beneficio del Proyecto de Interoperabilidad SNR – MRE para el ciudadano se evidencia en que la integración de los sistemas permite la generación de documentos electrónicos con firma digital fidedignos al proceder directamente de la entidad emisora de los mismos en tiempo real, disminuyendo o evitando los tiempos de desplazamiento y otorgando las mayores facilidades de acceso para tramitar sus documentos.

Documentos automáticos

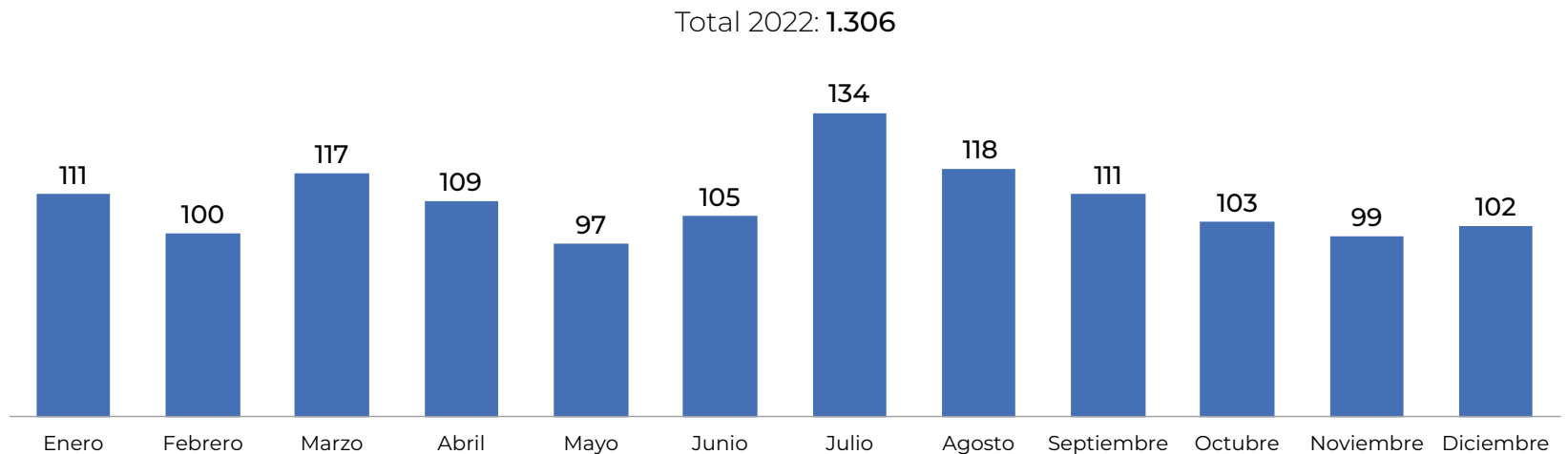
En relación con los documentos automáticos expedidos durante 2022, se evidencia un máximo histórico en la expedición del trámite por esta modalidad durante de agosto, con 91.464 apostillas y legalizaciones, con una participación del 72.50% como consecuencia de la implementación gradual de la interoperabilidad entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro, que desde su inicio a la fecha, alcanzó un promedio mensual de 70.04% sobre el total expedido.

Registro de firmas

El registro de firmas es el soporte fundamental para realizar el trámite de apostillas y legalizaciones, que permite cotejar la firma que avala el documento susceptible del trámite de apostilla o legalización con la firma que se encuentra registrada en la base de datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, que debe contar con el nombre y cargo del funcionario, nombre de la entidad y fecha de la refrendación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 1959 de 2020.

Durante 2022 se registraron 1.306 firmas de servidores públicos y agentes diplomáticos / consulares, que en comparación con el año 2021 se registraron 1.160 aumentando en 11.18%, teniendo en cuenta el cambio de Gobierno y la implementación de la interoperabilidad entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Gráfico 11. Cantidad de firmas registradas durante 2022



Fuente: SITAC



Principales logros

- ▶ Se alcanzó un récord histórico en la expedición de apostillas y de legalizaciones con un total de 1.138.555 trámites en línea, con un recaudo por el concepto de estas de \$31.025.267.000,00 millones.
- ▶ El proceso de expedición de documentos con alta calidad, donde se obtiene un promedio anual de Producto No Conforme (PNC) de Apostilla de 0.13% y Legalizaciones del 0.04%, resultados que evidencian la eficiencia de los controles y alta calidad del proceso, ubicándose por debajo del límite máximo de PNC establecido que corresponden a 0.4% y 0.3% respectivamente.
- ▶ El registro de satisfacción de atención al ciudadano de 93.38% refleja el compromiso, la mejora continua, la eficiencia, eficacia y efectividad de los trámites que se realizan a través del sistema de Apostilla y Legalización en línea.
- ▶ El 26 de mayo de 2022, se llevó a cabo la firma del protocolo de la interoperabilidad e intercambio de información entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), para efectos de apostilla o legalización, se alcanzó cerca del 70% de documentos entre automáticos y semiautomáticos. Este Protocolo de interoperabilidad e intercambio de información facilita la integración de las plataformas digitales de ambas entidades y permite apostillar o legalizar, de manera automática y semiautomática, 47 tipos de documentos notariales firmados digitalmente.
- ▶ Se ejecutó el proyecto “Interoperabilidad para la apostilla y legalización de documentos electrónicos con firma digital entre la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE)”. El proyecto vincula a las 920 notarías del país en la autenticación de documentos que surten efectos en el exterior, a través de la integración de los sistemas de información de la Cancillería y la SNR, siguiendo los lineamientos de MINTIC y con el apoyo de la Agencia Nacional Digital. La aplicación de las mejores y nuevas tecnologías que promueven la transformación digital del Estado permiten integrar el trabajo entre entidades e impactar positivamente los servicios prestados a los colombianos.
- ▶ Como proceso de mejora continua y con el fin de fortalecer el servicio al ciudadano, el 18 de octubre de 2022, se expidió la Resolución No. 7943 de 2022 “Por la cual se define la



“firma autógrafa mecánica” y se modifican algunas disposiciones en materia de apostilla y legalización de documentos previstos en la Resolución 1959 de 2020”, con la que se logró reducir los tiempos de desplazamiento de los ciudadanos a las diferentes Entidades e incentivar el uso de las tecnologías modernas de información frente a los usuarios y servidores públicos, mediante la validación en línea de los documentos con firma autógrafa mecánica en el sitio web de la entidad emisora.

- ▶ Con el impulso dado a las interoperabilidades, en virtud del artículo 113 de la Constitución Política de Colombia y de la Ley 2052 del 25 de agosto de 2020, se está dando cumplimiento a la coordinación armónica entre instituciones del Estado y trabajando por la seguridad de los documentos públicos colombianos que van a surtir efectos legales en el exterior a través del uso de las tecnologías de la información y el uso de firmas digitales.

Interoperatividad

En el marco de los lineamientos del Gobierno Nacional y en cumplimiento de nuevas normas relacionadas con la transformación digital del

Estado, respecto a los trámites que los ciudadanos adelantan ante la administración pública, se han venido desarrollando proyectos estratégicos de transformación digital relacionados con procesos de interoperabilidad entre los sistemas de información pública, con fundamento en el artículo 147 de la Ley 1955 del 25 de mayo de 2019, que permiten el intercambio de información de forma segura y agiliza los tiempos de respuesta de los trámites de apostilla o de legalización.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores tiene interoperabilidad con 12 entidades:

- ▶ Policía Nacional (2012)
- ▶ INVIMA (2015)
- ▶ Ministerio de Relaciones Exteriores (2016)
- ▶ Registraduría Nacional del Estado Civil (2018)
- ▶ Ministerio de Transporte (2019)
- ▶ Ministerio de Educación (2019)
- ▶ ICFES (2019)
- ▶ DIMAR (2020)



- ▶ SENA (2020)
- ▶ DIAN (2020)
- ▶ Colpensiones (2021)
- ▶ Superintendencia de Notariado y Registro (2022)

En este propósito, la vigencia 2022 consolidó y puso al servicio de los ciudadanos la interoperabilidad más compleja y de mayor cobertura adelantada hasta la fecha, que se materializó con la firma del “Protocolo de Interoperabilidad e intercambio de información entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro” el 26 de mayo de 2022, que fue enmarcado como un proyecto insignia de la política “Más y mejores servicios” del Gobierno Nacional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores considera la implementación de interoperabilidades con las diferentes Entidades del territorio Nacional como un tema estratégico y continúa adelantando acercamientos para gestionar el trámite automático y semiautomático de apostillas y de legalizaciones sobre documentos con firma digital. Entre los proyectos que se encuentran en proceso de desarrollo se citan, por la importancia de su impacto para el ciudadano, los que se adelantan con: la

Secretaría de Educación de Bogotá, las Secretarías de Educación a través del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Salud.

Cooperación internacional

- ▶ El 28 de septiembre de 2022 se recibió la visita del Secretario General de La Conferencia de La Haya de Derecho Internacional Privado (HCCH), Christophe Bernasconi y del Representante para LATAM y el Caribe, Ignacio Goicoechea, en la que se enfatizó: el liderazgo del país en la expedición de apostilla electrónica y los procesos de interoperabilidad, en especial el recientemente implementado con la SNR, las cifras históricas de expedición del trámite en 2022, los costos del trámite y la evolución de la prestación del servicio hasta migrar al 100% en línea.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores recibió el reconocimiento de la máxima autoridad mundial en materia de Apostilla electrónica por la implementación del “Protocolo de interoperabilidad e intercambio de información entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Superintendencia de Notariado y Registro” por el avance en la automatización del trámite de apostilla electrónica para los documentos



notariales, esto le permite al país alcanzar el 72.34% de los documentos automáticos en relación con los expedidos. De igual manera, Colombia renovó el compromiso de atender las consultas y solicitudes que desde la Oficina Permanente de la HCCH se reciben en cuanto a la implementación del programa de Apostilla electrónica e-APP.

- ▶ En el marco de la oferta de cooperación y de acuerdo con el compromiso de Colombia ante la Oficina Permanente de La Haya, como país líder, pionero e innovador a nivel mundial por su modelo de apostilla electrónica, se ratificó la vocación del país de continuar compartiendo su experiencia y conocimiento con las Partes interesadas en incursionar en la solución tecnológica de la e-APP. Colombia fue reconocida, a través de la Coordinación de Apostilla y Legalizaciones, por el acompañamiento y asesoría técnica brindada, en el marco de Cooperación Sur-Sur, a países como Costa Rica (18 de marzo y 01 de abril) y el Salvador (30 de junio), oportunidades en las que se intercambiaron conocimientos y experiencias en la implementación de la Apostilla electrónica, exponiendo las características y los beneficios técnicos y operativos desarrollados por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Capacitaciones

En relación con las capacitaciones brindadas a nivel nacional sobre el trámite de apostilla y legalización, se brindó esta orientación a: Colombia Compra Eficiente, Ministerio del Interior, Comisión Nacional del Servicio Civil, Cámaras de Comercio de Cali y Huila, Unión Colegiada del Notariado de Bogotá - Cundinamarca, Antioquia, Choco, Risaralda, Cauca, Valle del Cauca y Nariño, Agregados Militares, funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Consulados de Colombia en el exterior.

Divulgación e información al ciudadano

Durante 2022 se realizaron publicaciones de interés para el usuario sobre información de los trámites de Apostilla y Legalizaciones a través de las redes sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores: Facebook, Instagram y Twitter, así como actualizaciones en la página web oficial de la entidad.

Así mismo, el 26 de octubre realizó un Facebook Live donde se resolvieron las dudas de los usuarios en relación con el trámite de apostilla y legalización en línea de documentos colombianos que van a surtir efectos en el exterior, que presentó 805



reproducciones y un cubrimiento aproximado de 1.200 personas.

Conclusiones

- ▶ El trámite de apostilla electrónica en línea se encuentra posicionado a nivel mundial como líder, pionero e innovador por su modelo de desarrollo 100% en línea automático y semiautomático en interoperabilidad, disponible 24/7 incluidos festivos, por la integración entre los sistemas de información del Ministerio de Relaciones Exteriores y las demás entidades del Estado, que garantiza la autenticidad, seguridad e integridad de los documentos electrónicos

firmados digitalmente al expedir apostillas automáticas que no requieren intervención humana, lo que optimiza los tiempos de respuesta, contribuye a la racionalización de trámites y mitiga el riesgo de apostillar documentos no fidedignos.

- ▶ El proceso virtual de apostilla y legalización electrónica de documentos en tiempo real, 100% en línea del Ministerio de Relaciones Exteriores, está dando cumplimiento a la directriz de cero papel en la administración pública, con el consecuente impacto positivo sobre el indicador de huella de carbono.
- ▶ La alta demanda de solicitudes del trámite ocasionada por políticas migratorias externas como el proceso sefardí generaron una gran presión. Sin embargo, se evidenció la calidad y experticia del capital humano tanto de los funcionarios como de los contratistas y la necesidad de fortalecer la planta de personal y el apoyo tecnológico. Así mismo, se destaca la resiliencia, construcción de criterio y capacidad de reacción de equipo ante situaciones imprevistas, que mantuvo la eficiencia en los periodos de alta demanda para el cumplimiento de la oferta de valor, cumpliendo con las disposiciones en la materia.





- ▶ Los beneficios de las interoperabilidades generan facilidades para los usuarios en el marco de la política de racionalización y optimización de la solicitud del trámite de apostilla y de legalización en línea, acceso ágil, eficiente y permanente de los documentos susceptibles de ser apostillados o legalizados, evita la vulneración de los documentos por parte de personas ajenas al trámite (intermediarios, tramitadores y terceros). Lo anterior, con el fin de brindar mayor seguridad, transparencia e integridad a la documentación colombiana que tendrá efectos en el exterior al contar con firmas digitales.
- ▶ Se expidió la Resolución 7943 de 2022 en relación con la aceptación de la firma autógrafa mecánica para continuar con el proceso digital de verificación de documentos electrónicos debido a los cambios y mejoras tecnológicas que se implementaron durante la pandemia, estableciendo de manera efectiva el procedimiento de estudio del trámite en beneficio de los usuarios y las entidades públicas.
- ▶ La Coordinación de Apostilla y Legalizaciones obtuvo en diciembre el primer puesto al mejor equipo de trabajo por su proyecto “Interoperabilidad para la apostilla y legalización

de documentos electrónicos con firma digital entre la Superintendencia de Notariado y Registro SNR y el Ministerio de Relaciones Exteriores MRE”, destacando el compromiso, idoneidad y calidad de sus funcionarios y el sentido de pertenencia institucional.

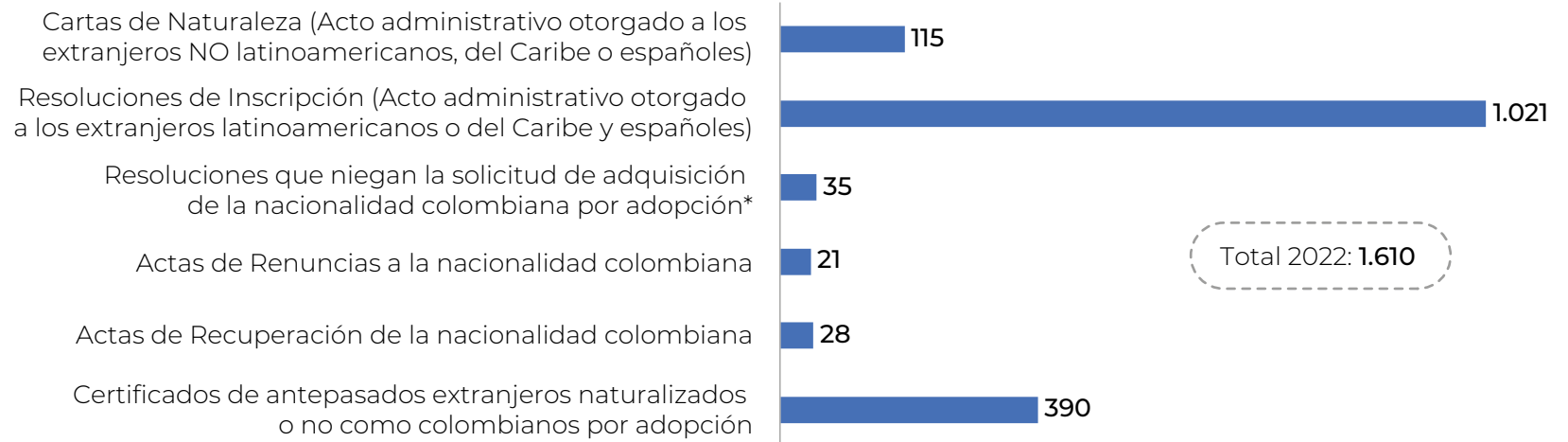
- ▶ En materia de atención y proyección de respuesta a las acciones tuteladas promovidas que por competencia correspondan al GIT de Apostilla y Legalizaciones, estas han sido atendidas en los términos concedidos por el operador judicial, lo que ha permitido recibir fallos favorables frente a la Entidad. Como consecuencia de estas actuaciones, la defensa jurídica es el reflejo de la idoneidad que tiene la Coordinación para atender todas las solicitudes de los ciudadanos en relación con los trámites de apostilla y de legalización, y además es el soporte en la consolidación de las respuestas que tramita y envía la Dirección de Asuntos Consulares, Migratorios y Servicios al Ciudadano.
- ▶ El récord histórico de la expedición de apostillas y legalizaciones desde la creación de esta Coordinación se registró en julio de 2022, con la expedición de 140.000 apostillas y/o legalizaciones, mes en el cual se superó el millón de dólares en recaudo, lográndose cumplir con

la oferta de valor de entrega de documentos en los tiempos establecidos en la Resolución 1959 de 2020, a pesar de los inconvenientes tecnológicos y operativos y de la saturación en el sistema por la alta demanda que se reportó.

Nacionalidad

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de diciembre de 2022, se adelantaron los siguientes trámites de nacionalidad:

Gráfico 12. Trámites de Nacionalidad efectuados en 2022



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Nacionalidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Exámenes de conocimiento

Con el Decreto 2106 de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores adquirió la competencia para definir los parámetros y la metodología de la

elaboración, práctica y calificación de los exámenes de conocimiento de Constitución Política, historia patria y geografía de Colombia e idioma castellano, cuando este no fuere la lengua materna del extranjero.



Mediante la Resolución 3596 del 14 de diciembre de 2020, que entra en vigor a partir del 31 de agosto de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores determinó:

- ▶ Todas las solicitudes de Nacionalidad Colombiana por Adopción que sean presentadas en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) hasta el 30 de agosto de 2021 deberán iniciar o continuar la práctica de los exámenes de conocimiento ante las Gobernaciones del domicilio del extranjero, entidad encargada de definir fecha y hora en la cual se llevarán a cabo.
- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores realizará los exámenes de conocimiento que se requieran dentro de las solicitudes de Nacionalidad Colombiana por Adopción radicadas en el Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC) a partir del 31 de agosto de 2021, para lo cual este Ministerio publicará en la página web los requisitos, condiciones, fechas y lugares en los cuales se llevarán a cabo los exámenes de conocimiento.

En este sentido, el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió el contrato número 183 de 2022,

que facultó a la Universidad Nacional de Colombia, en términos de asesoría para la elaboración, práctica y calificación de los exámenes de conocimiento que se realizaron el 19 de noviembre de 2022.

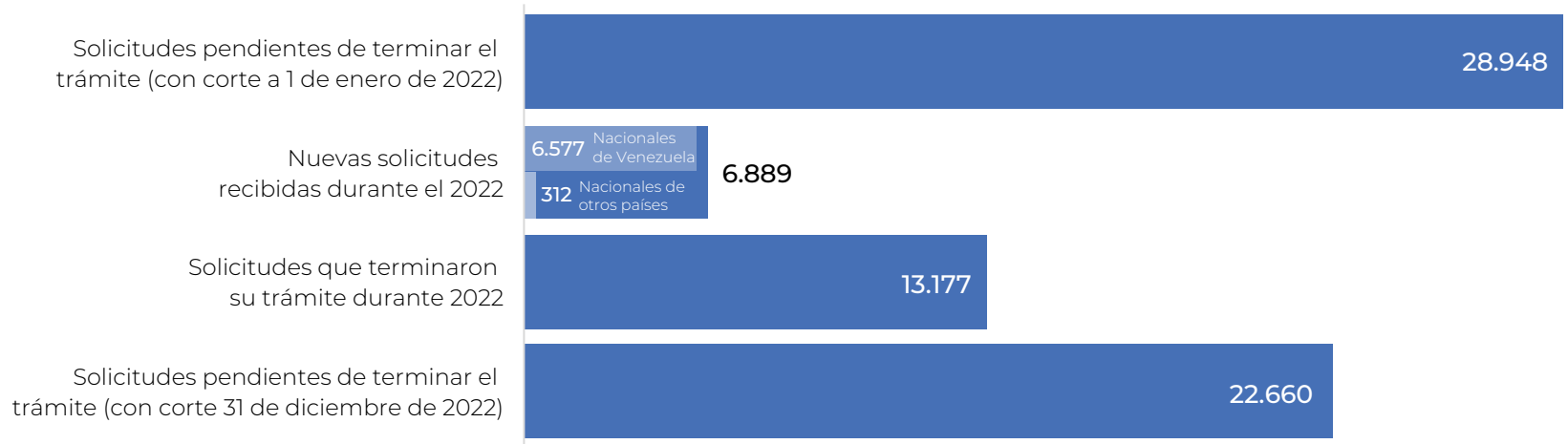
Con base en lo expuesto, mediante la Resolución 8073 del 24 de octubre de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó a la presentación de los exámenes de conocimiento dentro del trámite de nacionalidad colombiana por adopción el 19 de noviembre de 2022, jornada adelantada en 5 ciudades del país con total éxito.

Capacitaciones

El fortalecer los canales de comunicación entre los Consulados que tienen a su cargo adelantar trámites de Recuperación de la Nacionalidad y Renuncia a la Nacionalidad y los usuarios es de vital importancia, motivo por el que durante el mes de diciembre de 2022 se adelantaron 7 capacitaciones en las que se explicó de manera detallada los procedimientos administrativos dentro de cada trámite, con el fin de que nuestros Consulados puedan brindar un servicio de calidad y efectividad a los usuarios.

Determinación de la Condición de Refugiado

Gráfico 13. Comportamiento de las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado en 2022



Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Determinación de la Condición de Refugiado del Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ▶ En cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por Colombia como Estado parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (adoptada en Ginebra en 1951) y del Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados (adoptado en Nueva York el 31 de enero de 1967), la Cancillería colombiana recibió 6.889 solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado.
- ▶ Al finalizar la vigencia 2022, fueron admitidas todas las solicitudes de esas 6.889 que cumplían con los requisitos establecidos en el Decreto 1067 de 2015. En consecuencia, se solicitó la emisión de los salvoconductos de permanencia para todas las personas (solicitantes y beneficiarios) incluidas en ellas.
- ▶ La transformación organizacional implementada permitió finalizar el trámite de 13.177 solicitudes de refugio durante 2022, la mayor cifra hasta ahora alcanzada.



4.6. Estadísticas Consulares y Análisis de la Información

- ▶ Con el propósito de mejorar la caracterización y estimación del número de connacionales que residen en el exterior para contar con información que permita tomar decisiones de política pública e implementar, de manera eficaz, planes y proyectos dirigidos a esta población, en compañía del DANE, se propuso un nuevo formulario únicamente destinado al registro consular. Se espera que entre en implementación durante 2023.
- ▶ En cumplimiento de las obligaciones como integrantes del Sistema Estadístico Nacional y con el fin de suministrar a la sociedad y al Estado estadísticas de calidad, se realizó el diagnóstico, para iniciar su fortalecimiento durante 2023, de los registros administrativos del registro consular y aquellos enmarcados en la asistencia a connacionales en el exterior, de acuerdo con los lineamientos del DANE.
- ▶ Como Entidad productora de registros administrativos con potencial estadístico, relacionados con la población migrante nacional, extranjera y retornada, y con el fin de poner a disposición de todos los usuarios del ecosistema de datos los metadatos correspondientes, se realizó la actualización del reporte de los principales registros administrativos en el Sistema de Identificación y Caracterización de Oferta y Demanda (SICODE).
- ▶ Participación en la Mesa Intersectorial de Estadísticas de Migración. En el marco de esta Mesa se realizó un trabajo bilateral con el DANE, en el que se suministró información con destino al Sistema Estadísticas de Migración (SIEM) y se contribuyó en la construcción de los reportes estadísticos para dar respuesta a los requerimientos del CONPES 3950 de 2018 y el Decreto 216 de 2021.
- ▶ En cumplimiento de la Política Nacional de Explotación de Datos y con el objetivo de aumentar el aprovechamiento de datos para la toma de decisiones basada en evidencia, se continúa con la generación de una cultura estadística al interior de la Cancillería, mediante el desarrollo de condiciones tecnológicas que permitieron generar valor con los datos de trámites y servicios, y su disponibilidad inmediata.



4.7. Centro Integral de Atención al Ciudadano

Durante 2022, se recibieron **653.075** derechos de petición, el **98%** de estos fueron atendidos durante las primeras 48 horas de su ingreso.

Tabla 8. Número de derechos de petición recibidos por cada uno de los canales dispuestos por la entidad

2022	Voz	Chat	Redes	Email	Video	Correo físico	IVR	Total	Conmutador	Total trimestre
I Trimestre	21.480	59.746	7.936	58.528	4.951	165	26.139	178.945	23.472	202.417
II Trimestre	12.592	17.504	8.310	77.671	1.521	345	23.405	141.348	16.956	158.304
III Trimestre	11.689	17.099	7.358	87.900	2.002	500	22.093	148.641	15.705	164.346
IV Trimestre	11.210	16.990	5.455	66.671	1.692	647	14.067	116.732	11.276	128.008
Total	56.971	111.339	29.059	290.770	10.166	1.657	85.704	585.666	67.409	653.075

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Tabla 9. Número de consultas realizadas a través de las páginas web del Ministerio, diferenciadas por tipo de trámite

Trimestre / Tema Consultado	Apostilla y Legalización	Pasaportes	Visas	Nacionalidad	Cooperación Judicial	Otros Trámites en el Exterior	Total
Enero	441.421	1.445.997	308.172	68.346	2.880	62.138	2.328.954
Febrero	446.656	1.246.410	260.150	61.910	3.556	68.877	2.087.559
Marzo	125.902	332.489	78.085	16.302	1.177	46.899	600.854
Abril	490.333	1.301.019	302.343	60.798	5.007	145.036	2.304.536
Mayo	623.098	1.315.035	365.898	67.088	5.614	188.927	2.565.660
Junio	701.568	2.055.207	385.463	66.188	5.218	182.258	3.395.902
Julio	885.682	2.312.957	400.799	69.232	4.949	173.514	3.847.133
Agosto	739.966	2.240.231	443.352	74.322	5.229	179.982	3.683.082
Septiembre	565.468	2.236.099	392.139	70.735	4.833	166.836	3.436.110
Octubre	544.971	2.013.996	376.300	77.113	4.999	77.128	3.094.507
Noviembre	557.953	1.220.524	343.843	62.610	4.543	170.591	2.360.064
Diciembre	454.255	786.904	276.142	45.381	3.138	42.764	1.608.584
Total	6.577.273	18.506.868	3.932.686	740.025	51.143	1.504.950	31.312.945

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano de la Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano del Ministerio de Relaciones Exteriores.



4.8. Apoyo Jurídico

Bajo las competencias atribuidas por la Resolución 4251 del 1 de agosto de 2019 (que dispuso en el Artículo 9° adicionar los Artículos 77.1 y 77.2 de la Resolución 9709 del 5 de diciembre de 2017) el Ministerio de Relaciones Exteriores ejerció, durante 2022, la defensa jurídica de la Entidad cuando fue (I) vinculada directamente a través de las acciones de tutelas, impugnaciones y desacatos; (II) al igual que en la gestión de los trámites de repatriación de los connacionales condenados en el exterior; (III) actuar como canal diplomático en las extradiciones de colombianos, en particular cuando ellos han sido trasladados a los estados requirentes y en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho; (IV) en la supervisión de los contratos a cargo de la Dirección; (V) atención a de solicitudes de información (derechos de petición); (VI) asistencia a la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado (CONARE).

En lo que respecta a las acciones judiciales, se recibieron 2.550 tutelas este año hasta el 21 de diciembre, relacionadas con temáticas sobre visado, respuestas de derechos de petición, solicitudes de asistencia a connacionales, trámites de pasaportes,

entrega de PPT y prestación de servicios de salud para migrantes venezolanos.

La estadística del presente año contrasta con el total de las 1.781 tutelas del año 2021, es decir, 769 tutelas más en 2022.

En lo relacionado con la repatriación de connacionales condenados en el exterior se gestionaron 338 expedientes de solicitudes, además de la permanente comunicación con los consulados, el Ministerio de Relaciones Exteriores. Respecto de los colombianos extraditados, recibieron de parte del Ministerio de Justicia y del Derecho 147 solicitudes este año para ser reenviadas a los consulados, registrarlas en el SITAC y cumplir lo dispuesto en la Directiva Presidencial 07 de 2005. La labor de seguimiento de los extraditados no se limita a los que fueron entregados este año, sino a la totalidad de connacionales privados de la libertad como consecuencia de esta figura.

Es necesario mencionar que la Dirección asistió, en representación del Ministerio, a todas las sesiones de la Comisión Intersectorial para el Estudio de las solicitudes de Repatriación de Presos. Esta



Comisión está conformada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, el INPEC y este Ministerio. Por medio de votación de estas tres de entidades se aprueban o rechazan las solicitudes de repatriación y se estudian los recursos de reposición interpuestos por los connacionales cuando se niega el traslado.

Frente a la supervisión de los contratos a cargo se destacan las siguientes:

- ▶ Contrato No. 145 de 2019 suscrito con la UT Pasaportes 2019 (*suministro, formalización, personalización, custodia y distribución de pasaportes y etiquetas de visa*).
- ▶ Orden de Compra No. 97901 de 2022 AMP BPO II (*servicio de agentes para atención en los GIT de Pasaportes, Centro Integral de Atención al Ciudadano, Visas e Inmigración, Apostilla y Legalización*).
- ▶ Contrato No. 103 de 2022 suscrito con la Corporación de Ferias y Exposiciones-Corferias (*servicios de operación logística, mobiliario e infraestructura para la instalación de una oficina de expedición de pasaportes*).
- ▶ Contrato de comodato 282 de 2020 suscrito con el Ministerio de Transporte (*entrega de un espacio en el CENAF para el funcionamiento de un Punto de Atención en Frontera en Villa del Rosario*).

- ▶ Contrato de comodato 1077 de 2020 suscrito con el departamento de Guainía (*entrega de un espacio para el funcionamiento de un Punto de Atención en Frontera en Inírida*).
- ▶ Contrato de comodato 896 de 2020 suscrito con el departamento de Vichada (*entrega de un espacio para el funcionamiento de un Punto de Atención en Puerto Carreño*).
- ▶ Contrato de comodato 002 de 2019 suscrito con la Unidad Administrativa de Migración Colombia (*entrega de un espacio para el funcionamiento de los Puntos de Atención en Arauca y Maicao*).
- ▶ 28 Convenios para la expedición de pasaportes en los departamentos del país.

Durante el año 2022 se respondieron dentro de los términos de ley 101 solicitudes de información (derechos de petición) y se colaboró con consulados para revisar los derechos de petición presentados en esas oficinas.

Por último, se asistió a todas las seis sesiones de 2022 de la Comisión Asesora para la Determinación de la Condición de Refugiado, lo que significa estudiar cada expediente para emitir los votos de esta Dirección en los diversos casos de análisis sometidos a este órgano.



5

Fortalecimiento Institucional





5.1. Academia Diplomática

Selección

- ▶ El Ministerio convocó el Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2024, que permite el ingreso de hasta 40 profesionales.

- ▶ 1.304 interesados se inscribieron y 725 presentaron las pruebas escritas el 1 de octubre de 2022.
- ▶ Por primera vez la Academia Diplomática ofreció asistencia diferenciada para las pruebas de conocimiento a una persona con discapacidad visual, a través del apoyo brindado por dos funcionarios capacitados por el Instituto Nacional de Ciegos (INCI).



Concurso para el Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2024 (1 de octubre de 2022)

Curso de Formación

- ▶ 39 aspirantes para ingresar a la Carrera Diplomática y Consular finalizaron el Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2022.
- ▶ Por primera vez, los 39 estudiantes del Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2022 realizaron durante una semana práctica consular en las sedes de atención al ciudadano.



- ▶ 85 funcionarios presentaron el examen de idoneidad profesional para su ascenso en la Carrera Diplomática y Consular.
- ▶ 9 embajadores de Carrera Diplomática y Consular adelantaron la actividad de actualización sobre diferentes temas de interés para el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cooperación

- ▶ 32 convocatorias fueron gestionadas, correspondientes a las 32 invitaciones de ofertas académicas recibidas.
- ▶ 22 funcionarios fueron beneficiados con becas como resultado de las 32 convocatorias. Están activas a la fecha 4 convocatorias internas que se resolverán entre diciembre de 2022 y enero de 2023.
- ▶ 4 Memorandos de Entendimiento fueron firmados con: El Salvador, Portugal, Serbia y UNITAR. Están en proceso de negociación los Memorandos de Entendimiento con Arabia Saudita, Vietnam e Indonesia.

- ▶ 5 cursos fueron gestionados: 2 cursos dirigidos a agregados militares, 1 curso dirigido a agregados de policía, 1 curso sobre diplomacia científica con apoyo de UNITAR dirigido a los estudiantes del curso de formación y un curso sobre el Sistema Jurídico Interamericano con apoyo de la OEA dirigido a funcionarios de la Cancillería.
- ▶ Se celebraron 16 eventos académicos que incluyen 14 cátedras, 1 foro y 1 conferencia en 5 ciudades diferentes.
- ▶ 2 visitas de universidades fueron recibidas: Universidad Libre y Universidad Tecnológica y Pedagógica de Colombia sede Sogamoso.
- ▶ El primer ejemplar de la revista Bitácora de San Carlos fue publicado mediante contrato con el Instituto Caro y Cuervo y se está actualmente en proceso de publicación del segundo número.
- ▶ Se participó en la elaboración de la Primera Estrategia Nacional de Diplomacia Científica como apoyo al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.



El Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Francisco Coy, felicitó a los 39 estudiantes que culminaron el Curso de Capacitación Diplomática y Consular 2022 (13 de diciembre de 2022)

IAED

- ▶ En el primer semestre de 2022, 24 estudiantes cursaron el primer semestre de la promoción XLII de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, entre ellos 5 funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ Del Curso de Formación Diplomática y Consular 2021, 20 funcionarios cursaron el tercer semestre de la promoción XXXII de la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos.
- ▶ Se realizó el proceso de convocatoria de ingreso a la Maestría en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Promoción XLIII, con 44 inscritos.



Biblioteca

- ▶ Dentro del proceso para fortalecer la infraestructura tecnológica de la biblioteca se adelantaron los procesos de adquisición del servicio de suscripción a bases de datos especializadas Gale y ESBCO en las diferentes áreas de conocimiento de las ciencias sociales y las relaciones internacionales. Esta adquisición contribuye al desarrollo y fortalecimiento de las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano, y contribuye en las investigaciones que realizan los funcionarios de la Carrera Diplomática y Consular dentro de los procesos de ascenso.
- ▶ Dentro del proceso de conservación del patrimonio bibliográfico del Ministerio de Relaciones Exteriores, la biblioteca implementó el procedimiento de restauración de 50 libros patrimoniales y 15 mapas que datan de 1822 a 1900. En este contexto se realizó el contrato interadministrativo con el Archivo General de la Nación, quienes realizan los saneamientos ambientales de la biblioteca para mejorar el estado de conservación de las colecciones.
- ▶ En aras de mejorar el servicio que presta la Cancillería a los usuarios, se firmaron 16

convenios de préstamos inter bibliotecarios con prestigiosas instituciones: Universidad Externado de Colombia, Universidad del Rosario, Universidad Javeriana, Universidad Central, Universidad Gran Colombia, Biblioteca Luis Ángel Arango, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Biblioteca Escuela Militar Miguel Antonio Lleras Pizarro, Escuela de Suboficiales, Cinep, Instituto de Antropología e Historia, Universidad Piloto, Fundación Universidad América, Centro de Memoria Distrital, Universidad Distrital abierta y a distancia, y Universidad de los Andes.



El Palacio de San Carlos, sede principal de la Cancillería, es considerado patrimonio histórico de Colombia



5.2. Gestión del Talento Humano

A 31 de diciembre de 2022, la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores la constituyen 1.412 funcionarios activos.

Con el propósito de desarrollar de manera organizada y articulada las acciones para cada una de las etapas del ciclo de vida laboral (ingreso, desarrollo y retiro) de los servidores de la Cancillería, en 2022 se adelantaron, entre otras, las siguientes acciones:

Fortalecimiento de la Carrera Administrativa

1. Gestión del “Concurso Mixto de Méritos”, para proveer 172 vacantes definitivas.
 - ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores ha venido reportando las vacantes definitivas en la Oferta Pública de Empleo (OPEC) a la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), que son la base del concurso de méritos de Carrera Administrativa.
 - ▶ Durante la etapa de planeación de la convocatoria, la entidad tuvo la responsabilidad de apropiar y pagar los costos del concurso para un total de \$602 millones



El Canciller Álvaro Leyva se reunió con las(os) funcionarias(os) de la Cancillería (18 de agosto de 2022)



de pesos a la CNSC, para desarrollar y llevar a cabo con completa autonomía este concurso de méritos.

- ▶ Culminada la etapa de planeación, la CNSC expidió el Acuerdo 338 del 28 de noviembre de 2020, que contiene las reglas y fases de la convocatoria del concurso de méritos en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer 172 vacantes definitivas de la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores, denominado “Convocatoria Nación 3 de 2020 - Proceso de Selección No. 1418 de 2020 – MRE”.
- ▶ El 15 de diciembre de 2022, la Comisión Nacional del Servicio Civil publicó las listas de elegibles para proveer las vacantes definitivas del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ La Comisión de Personal de Carrera Administrativa de la Cancillería, adelantó la verificación de la lista de elegibles del concurso de méritos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 14 de la Ley 760 de 2005, y con el fin de verificar que en dicha lista ninguno de los admitidos ingresara al concurso sin reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2. Se expidieron 31 resoluciones otorgando encargos a funcionarios con derechos de carrera administrativa en grados superiores en virtud del derecho preferente.
3. Otorgamiento de 9 comisiones para desempeñar empleos de libre nombramiento a funcionarios de Carrera Administrativa.

Plan de Bienestar

Como estrategia para el sano regreso a la presencialidad, se ejecutaron 39 actividades realizadas y transmitidas de forma presencial y virtual, a través de las cuales se buscó la promoción de los valores institucionales, el fomento de la integración, del compartir y del fortalecimiento del ambiente laboral entre los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Dentro de estas actividades, se destacan:

- ▶ El Proyecto Deportivo 2022, mediante el cual se realizaron cuatro campeonatos internos en: Paintball, Boli Rana, Mini Tejo, Karts y Bolos, con una participación aproximada de 250 personas por torneo.



- ▶ Jornadas de reforestación mediante las cuales se lograron sembrar más de 1.600 árboles, con el fin de concientizar a los funcionarios y sus familias sobre la importancia del cuidado del medio ambiente y fomentar el esparcimiento y diversión, con un componente de responsabilidad ecológica.
- ▶ El Proyecto “Por un equilibrio consciente – Juntos construimos la cultura laboral desde el servicio y la vocación”, que tiene como objetivo construir una cultura donde la vocación de servir sea el mayor diferenciador. Este proyecto inició en diciembre de 2022, para continuar con su ejecución durante 2023.

Capacitación Institucional

- ▶ A través del proyecto de inversión “Fortalecimiento del Modelo Integral de Capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores”, se realizaron 44 capacitaciones que beneficiaron a 700 funcionarios del Ministerio, en temas como: políticas públicas, administración pública, herramientas informáticas, ecología y sostenibilidad en el ámbito laboral, inglés,

francés, italiano, portugués, alemán, árabe, servicio al cliente, *coaching*, entre otros.

- ▶ Mediante el apoyo de alianzas estratégicas, se realizaron 21 capacitaciones a costo cero que beneficiaron a más de 150 funcionarios del Ministerio, en temas como: lenguaje claro, redacción y ortografía, inteligencia emocional, seguridad y salud en el trabajo, promoción de la convivencia laboral, trabajo en equipo, valores institucionales, herramientas ofimáticas, atención de víctimas, seguridad vial, entre otros.
- ▶ Se realizó un taller para todos los embajadores, cónsules, directores, jefes de oficina y coordinadores del Ministerio, para el fortalecimiento del liderazgo, a través de la apropiación de los siguientes 5 atributos en su rol laboral: líder de servicio, líder inclusivo, líder colaborativo, líder coherente y líder comprometido.

Seguridad y Salud en el Trabajo

- ▶ Durante 2022, se ejecutaron el 100% de las actividades programadas en Plan Anual de Trabajo, que se agrupan en las siguientes 4 líneas:



En la sede principal de la Cancillería, ubicada en el centro histórico de Bogotá, se encuentra el Patio de la Palma donde se levantan en forma majestuosa, el centenario nogal plantado por el Libertador Simón Bolívar y la palma sembrada por el Presidente José Hilario López, responsable de la abolición de la esclavitud en 1851

- ▶ **Seguridad industrial:** se realizaron inspecciones de seguridad, investigación de accidentes de trabajo y se hizo la respectiva entrega de elementos de protección personal.
- ▶ **Cumplimiento legal:** se efectuó mensualmente la actualización de los requisitos legales aplicables al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por otro lado, se brindó acompañamiento al Comité Paritario de Seguridad y Salud

en el Trabajo (COPASST), a los Comités de Convivencia y se realizó una capacitación en prevención del acoso laboral.

- ▶ **Atención de emergencias:** la Cancillería participó en el Simulacro de Evacuación Distrital y se fortaleció la brigada de emergencias.
- ▶ **Medicina preventiva:** se destaca la realización de: los exámenes periódicos médicos ocupacionales, actividades de seguimiento al ausentismo laboral, campañas de prevención de enfermedades osteomusculares (seguimientos personalizados, pausas activas y campañas virtuales), y prevención de la salud mental y del riesgo psicosocial (talleres, campañas virtuales, asesoría psicosocial y aplicación de la batería de riesgo psicosocial).

Adicionalmente, se entregaron elementos de protección (tapabocas y gel antibacterial) para la prevención del contagio por el Covid-19 y se realizó seguimiento a los funcionarios con resultado positivo.

- ▶ Se adelantaron trámites para ejecutar un contrato con el objeto de actualizar y diseñar módulos virtuales de formación para el adecuado



uso de las salas amigas de la familia lactante del Ministerio, la prevención del acoso laboral, la promoción de la equidad de género en los funcionarios, la prevención de riesgos laborales, el cuidado de la salud mental en los entornos laborales, y para brindar herramientas para la atención de víctimas, la atención al usuario y para la adecuada adaptación al cambio.

Tiquetes y viáticos

La Dirección de Talento Humano tramitó 2.915 comisiones de servicios de funcionarios y contratistas, evidenciando una ejecución presupuestal de \$8.358.912.131,15 en viáticos y \$6.886.751.925,46 en el pago de 2.929 tiquetes aéreos.

Programa de acompañamiento pensional

- ▶ Realización de una charla sobre el régimen pensional, para brindar a los servidores públicos de la planta interna y externa información sobre

los regímenes pensionales en Colombia, para la toma de decisiones sobre su futuro pensional.

- ▶ Taller de “Preparación para la jubilación”, desarrollado con el objetivo de brindar a los futuros pensionados herramientas de adaptación para afrontar el cambio y sensibilización sobre la necesidad de prepararse para un retiro social y económicamente activo que les permita obtener una máxima calidad de vida durante esta etapa de retiro; con énfasis en las diferentes formas de razonamiento frente a la creación y desarrollo de ideas de negocio.

Manejo de la nómina y de las prestaciones sociales

- ▶ Se atendió la liquidación de la nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscal, y reportes de cesantías ante el Fondo Nacional de Ahorro, garantizando así el pago oportuno a todos los funcionarios de Ministerio, así como el cumplimiento de las normas tributarias en materia de retención en la fuente por salarios.



- ▶ Se coordinó el procedimiento para la acreditación del personal de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional colombiana designados en el servicio exterior en comisión como Agregados, Adjuntos, Secretarios y/o Auxiliares de Agregadurías en las Misiones Diplomáticas de Colombia ante un Estado receptor y/u organismos internacionales, comunicado mediante la Circular C-DSG-22-000085 del 5 de diciembre de 2022.
- ▶ Se realizó campaña masiva para normalizar los períodos de vacaciones de los funcionarios, en aras de garantizar el descanso de estos en el marco de la normatividad vigente.
- ▶ Se adelantó la verificación de la deuda presunta con los Fondos de Pensión obteniendo una disminución notable en cuanto a la deuda presentada por este Ministerio.



5.3. Gestión de Información y Tecnología

En el marco del desarrollo de un modelo de gestión de Tecnologías de la Información ágil, eficiente e innovador, se destacan los siguientes logros:

- ▶ Se realizaron 2.951.301 trámites y se asignaron 1.002.126 citas para el trámite de pasaportes en la ciudad de Bogotá D.C. a través del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC).
- ▶ Se implementó la interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro para la apostilla y legalización de documentos notariales firmados digitalmente.
- ▶ Se implementaron mejoras a los sistemas de información: Sistema de Inventario para la Gestión y Ubicación de Elementos en el Exterior (SIGUEME), Sistema de Información de Servicio al Exterior (SISE), Protocolo, Ausentismo Laboral, Sistema de Nómina para Personal Local en el Exterior (SINPLE) y SITAC.
- ▶ Se continuó con el proceso de actualización de computadores obsoletos en las sedes en Bogotá D.C. A través de la orden de compra No. 97.044 se compraron 79 computadores portátiles con sus accesorios y con la orden de compra No. 95.947, 337 computadores todo en uno (AIO).
- ▶ Se continuó con el proceso de actualización tecnológica en 77 misiones de Colombia en el exterior, contribuyendo a la mejora en la atención de los connacionales en el exterior.
- ▶ Se fortaleció la capacidad instalada de suplencia eléctrica, a través de la renovación del 99% del Sistema de Alimentación Ininterrumpida UPS (por sus siglas en inglés, *Uninterruptable Power Supply*), incluyendo un sistema de monitoreo permanente ante fallas, bajo un modelo 7x24.
- ▶ Se reemplazaron los aires de precisión del *Data Center* principal ubicado en la sede Centro, reduciendo el riesgo de falla, mantenimientos preventivos y el nivel de decibeles causado por el anterior sistema.



El Salón Bolívar está ubicado en el Palacio de San Carlos, sede principal de la Cancillería, en el centro histórico de Bogotá

- ▶ Se optimizó la conectividad en la Sede Centro, con la instalación de 22 nuevos Access Points que mejoran la cobertura de la red wifi.
- ▶ Se actualizó la plataforma tecnológica que soporta la telefonía, utilizando la aplicación de colaboración Microsoft Teams.
- ▶ Se realizaron capacitaciones y boletines relacionados con la Seguridad y Privacidad de la Información, con la participación de todos los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, en temas como protección de datos en la nube, *phishing*, uso de dispositivos móviles y ciberataques.



5.4. Gestión Administrativa y Financiera

Durante 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores adelantó diversas labores con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento operativo de la institución.

Mantenimiento

Infraestructura física de las Sedes a Nivel Nacional

- ▶ Palacio de San Carlos – Casa privada y Salón Nueva Granada.
- ▶ Mantenimiento integral Patios Exteriores de la Casa Privada.
- ▶ Baños Palacio de San Carlos Piso 4.
- ▶ Mantenimiento integral fachada Palacio de San Carlos.
- ▶ Mantenimiento integral Academia Diplomática.

- ▶ Mantenimiento de pisos en pasillos y escaleras en madera de Casa Vieja.
- ▶ Reconstrucción de muro perimetral del parqueadero.
- ▶ Mantenimiento integral y adecuación de cafetería del Edificio Marco Fidel Suarez Piso 1.
- ▶ Mantenimiento general de bombas red de suministro y red contra incendios.
- ▶ Mantenimiento de planta eléctrica de emergencia.
- ▶ Intervenciones en la Sede Alternativa de la Cancillería en Cartagena.

Almacén

Entre el 31 de mayo de 2022 y el 29 de diciembre de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó los procedimientos para cumplir con la destrucción de libretas de pasaportes que han



sido anulados por: productos no conformes, daños inherentes y vencimiento de términos para ser reclamados por el titular.

Entre el 31 de mayo de 2022 y el 29 de diciembre de 2022 se realizó la destrucción de 23.979 libretas de pasaportes (807 libretas de pasaportes mecánicos y 23.172 libretas de pasaportes electrónicos) y reposición por parte de la empresa



La entrada principal del Palacio de San Carlos, en donde se recibe a importantes delegaciones de países amigos y organizaciones internacionales

Thomas Greg de 9.924 libretas de pasaportes, que se encontraban en estado de inservibles debidamente aprobadas por el comité de evaluación técnica de bienes.

Transporte

Se proyectaron los estudios previos que permitieron adquirir 3 motocicletas Kawasaki Versys 650, para el esquema de seguridad del Señor Ministro.

Se proyectaron los estudios previos que tienen por objeto el cambio del parque automotor del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos vehículos son en su mayoría modelo 2012, por esta condición son vehículos obsoletos.

Contratos

- ▶ Combustible-(Autogas).
- ▶ Contrato N° 220 - 2019 Inversiones El Norte.
- ▶ Contrato N° 133 - 2022 autos Mongui SAS.
- ▶ Avalúo vehículos.



- ▶ Expedición de seguro obligatorio SOAT.

En 2022 se ejecutaron las siguientes actividades:

- ▶ Implementación y fortalecimiento en todo lo relacionado con el Sistema de Gestión Ambiental.
- ▶ Mantenimiento preventivo y correctivo de motobombas de agua potable y red contra incendios.
- ▶ Cambio de luminarias incandescentes por iluminación LED lo cual contribuye al ahorro de energía y así mismo a cumplir con la normatividad del cambio de iluminación.
- ▶ Instalación de bombillas con sensores de movimiento en los pasillos y corredores contribuyendo al ahorro de energía y a garantizar la iluminación en horas de la noche y con esto evitar accidentes.
- ▶ Certificación de los ascensores de acuerdo con la norma NTC-5926.
- ▶ Mantenimiento preventivo y correctivo a las plantas eléctricas.

- ▶ Se realizó el análisis de agua potable a todas las sedes y oficinas de Bogotá.

Gestión de Archivo

En materia de gestión documental y administración de archivos, se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ En el proceso de Consulta y préstamo documental: A lo largo del año 2022, se atendieron 5.437 solicitudes de consulta y préstamo de documentos: 3.147 préstamos físicos y 2.290 solicitudes virtuales.
- ▶ En las Transferencias Documentales Primarias se recibieron un total de 85, correspondientes a 714 cajas y 8.160 carpetas, entre los meses de febrero a diciembre de 2022. La Cancillería brindó apoyo a cada una de sus dependencias, en la preparación y realización de éstas, para envío a su Archivo Central.
- ▶ **Inventarios documentales de los archivos de gestión:** se realizó seguimiento y control a cada una de las dependencias de la Cancillería, incluyendo las Embajadas, Consulados y Delegaciones en el exterior en la elaboración,



actualización y cargue del Formato Único de Inventario Documental diligenciado con el registro de las carpetas de los archivos de gestión, de acuerdo con la normatividad vigente. Actualmente se cuenta con el **99.95 %** de los inventarios documentales elaborados, de la planta global del Ministerio.

- ▶ Para hacer seguimiento a los inventarios documentales, se creó un espacio en *SharePoint*, proyecto que se presentó en el plan de incentivos institucionales, obteniendo el **segundo lugar** como mejor proyecto.
- ▶ Con relación a la **Descongestión de archivos en aplicación de las Tablas de Retención Documental**, se brindaron asesorías para la planta externa a **89** Misiones distribuidas así: **31** Embajadas, **3** Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales y **55** Consulados.
- ▶ Se realizó capacitación en gestión documental y administración de archivos, a través de la plataforma *E-learning*, con el desarrollo de 3 módulos de aprendizaje, en los que se obtuvo un total de **573** interacciones.

A través del **proyecto de inversión “Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de**

Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”, se llevó a cabo la ejecución del Contrato 078 de 2022 para la digitalización de documentos que reposan en el Archivo Central de la Cancillería, con el Archivo General de la Nación, para aquellos documentos que son consultados con alta frecuencia, a fin de facilitar el acceso a los usuarios internos y externos en la recuperación de la información en el menor tiempo posible.

Se digitalizaron **843.444** imágenes correspondientes a cuatro series documentales: Decretos, Resoluciones, Historias Laborales y Cartas de Naturaleza.

Adicionalmente, se ejecutó el Contrato 086 de 2022, con el fin de apoyar las actividades relacionadas con la gestión de documentos electrónicos, actualización e implementación del Plan de Preservación Digital a Largo Plazo – PPDLP, como componente del Sistema Integrado de Conservación - SIC.

Por otro lado, se avanzó en la actualización de los siguientes Instrumentos Archivísticos:

- ▶ **Tablas de Control de Acceso-TCA:** Se continuó con la actualización de este instrumento, con el envío de la matriz para su diligenciamiento por



parte de los Directores, Jefes y Coordinadores, a fin de complementar la información.

- ▶ **Cuadro de Clasificación Documental-CCD:**
Una vez actualizadas las Tablas de Retención Documental 2021, se procedió a actualizar, cargar y publicar este instrumento en la página web de la Cancillería.
- ▶ **Plan Institucional de Archivos - PINAR:** Este instrumento archivístico fue actualizado en enero y se encuentra publicado en el Sistema de Gestión de Calidad en su cuarta versión, de acuerdo con las necesidades de la institución.
- ▶ **Programa de Gestión Documental -PGD:**
Durante el año, se realizó actualización y se encuentra pendiente aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su publicación.
- ▶ **Banco Terminológico – BT:** se realizó continuo seguimiento y se solicitó la información de este instrumento de acuerdo con la última actualización de las Tablas de Retención Documental.
- ▶ **Tablas de Retención Documental – TRD:** se recibieron las diferentes solicitudes de ajustes

y modificación de las TRD, de acuerdo con las necesidades de las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En cuanto a la **Promoción del Patrimonio Documental**, se elaboraron tres artículos históricos y se publicaron en la página web e intranet de la Cancillería, basados en la información y los documentos que reposan en el Archivo Central del Ministerio.

Para construcción del **Registros de Activos de Información**, durante 2022, se participó activamente en las **30** reuniones programadas del Equipo Técnico Especializado de Activos de Información.

Ejecución Contractual

A la fecha, se ejecuta el contrato 207 de 2019, suscrito con la empresa de economía mixta SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. o 4-72, constituido hasta por la suma de \$ 7.295.332.809 pesos. La vigencia de este contrato se estipuló desde el 2 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de julio de 2022.



- ▶ El 6 de diciembre de 2021 se celebró la adición 1 al Contrato No. 207 de 2019, por un valor de **\$138.113.421**.
- ▶ El 19 de julio de 2022 se celebró la adición 2 y prórroga 1 hasta el 30 de noviembre de 2022, al Contrato No. 207 de 2019, por un valor de **\$1.220.906.031**.
- ▶ El 30 de noviembre de 2022 se celebró la adición 3 y prórroga 2 hasta el 30 de diciembre de 2022, al Contrato No. 207 de 2019, por un valor de **\$341.881.967**.
- ▶ El 13 de diciembre de 2022 se celebró la prórroga 3 hasta el 31 de diciembre de 2022, al Contrato No. 207 de 2019.
- ▶ El 29 de diciembre de 2022 se celebró la adición 4 y prórroga 4 hasta el 25 de junio de 2023, al Contrato No. 207 de 2019, por un valor de **\$1.944.967.143**.

Este instrumento tiene las siguientes características:

- ▶ Contempla la contratación de personal de correspondencia para laborar en diferentes dependencias de la entidad. Actualmente hay 56 contratistas distribuidos de la siguiente

manera: 20 contratistas en el Grupo Interno de Trabajo de Correspondencia, 5 son motorizados, 3 supervisores y 12 contratistas de la oficina; 36 contratistas ubicados en 32 dependencias diferentes de la Cancillería, entre ellos 4 para el Grupo Interno de Trabajo de Refugio, oficina que atiende el gran volumen de demandas de solicitud de Refugio de ciudadanos extranjeros en Colombia.

- ▶ Servicio de correo internacional con la empresa DHL, operario que entrega los correos o valijas diplomáticas a 139 oficinas a nivel mundial, entre embajadas, Misiones Permanentes ante Organismos Internacionales y consulados, las tarifas son cobradas en moneda extranjera, dólar.
- ▶ Servicio de correo nacional, compuesto por servicios de correo certificado, paquetería, Notiexpress y servicio Corra, con este se reparte la correspondencia producida por la entidad a nivel nacional, incluidos los 4 puntos fronterizos que tiene la Cancillería para atender a los connacionales residentes en Venezuela.
- ▶ Servicio urbano, desarrollado por el personal de motorizados y de a pie para llevar la correspondencia a las entidades públicas y privadas en el centro de la ciudad.



- ▶ El contrato 207 de 2019, cuya vigencia es hasta el 25 de junio de 2023, se ha ejecutado sin dificultades, el suministro del personal de contratistas y los servicios estipulados en él, han permitido cumplir el objetivo trazado.
- ▶ El convenio suscrito con la Registraduría Nacional del Estado Civil para recibir y entregar los documentos relacionados con cedulación de colombianos en el exterior funciona adecuadamente, la entidad remite a la Cancillería

los documentos que ya se encuentran preparados, y de nuestra parte se le remite a la sede del CAN la información que llega desde las sedes consulares.

- ▶ Se cuenta con un personal calificado para la atención del servicio. Los contratistas fueron preparados adecuadamente. Se pretende continuar con la capacitación por medio de la Empresa de Servicios Postales Nacionales 4-72 para que el resultado del proceso sea óptimo.

Licitaciones y Contratos

A continuación, se relacionan los procesos suscritos del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio en 2022:

Tabla 10. Procesos suscritos del Ministerio de Relaciones Exteriores

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Contratación directa	5	\$ 777.851.858,00	\$ -	\$ -	\$ 777.851.858,00
Licitación pública	1	\$ 46.405.926.792,00	\$ -	\$ -	\$ 46.405.926.792,00
Concurso de Méritos*	1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Mínima cuantía	2	\$ 46.027.000,00	\$ -	\$ -	\$ 46.027.000,00



Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Acuerdos Marco	1	\$ 3.961.071.106,68	\$ 772.261.158,83	\$ -	\$ 4.733.332.265,51
Convenios*	2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total contratación 2022	12	\$ 51.190.876.756,68	\$ 772.261.158,83	\$ -	\$ 51.963.137.915,51

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

* Los convenios y el concurso de méritos suscritos no tuvieron ningún tipo de aporte económico.

Tabla 11. Procesos suscritos del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores

Modalidad	Cantidad	Valor	Adiciones	Reducciones	Valor Total
Contratación directa	212	\$ 42.649.523.588,37	\$ 3.207.736.321,00	\$ 300.000.000,00	\$ 45.557.259.909,37
Licitación pública	4	\$ 6.047.663.815,00	\$ 1.100.000.000,00	\$ 285.414,70	\$ 7.147.378.400,30
Selección abreviada	20	\$ 23.008.091.054,38	\$ 1.491.013.845,25	\$ -	\$ 24.499.104.899,63
Mínima cuantía	13	\$ 305.711.562,75	\$ 25.660.894,56	\$ -	\$ 331.372.457,31
Acuerdos Marco	31	\$ 13.866.145.044,84	\$ 196.310.378,13	\$ 36.901,54	\$ 14.062.418.521,43
Convenios*	25	\$ 18.856.993.421,00	\$ 228.320.753,00	\$ -	\$ 19.085.314.174,00
Total contratación 2022	294	\$ 98.380.753.108,59	\$ 6.249.042.191,94	\$ 300.322.316,24	\$ 110.682.848.362,04

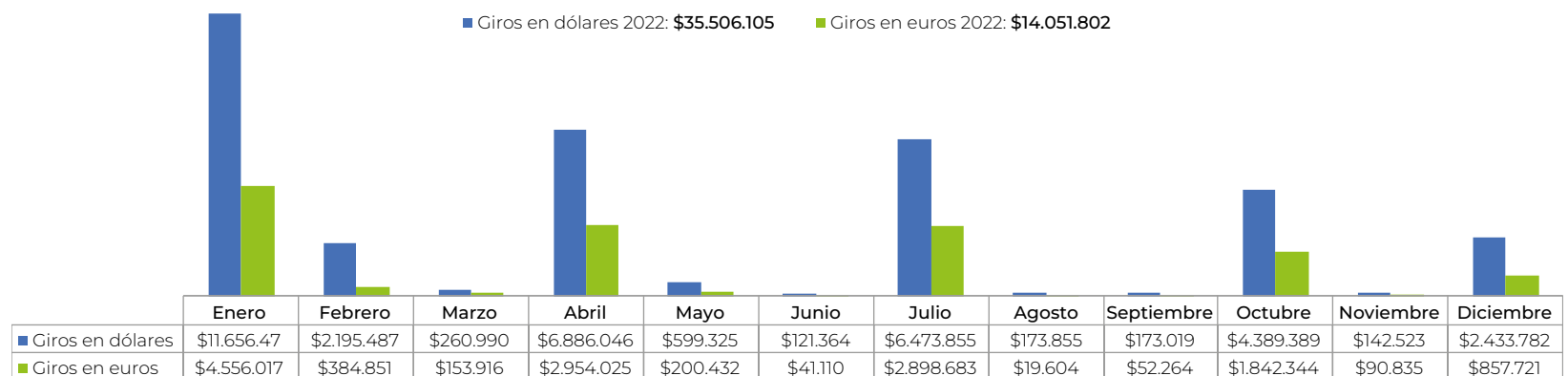
Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

* Valor aportado por el Fondo Rotatorio para los convenios \$ 5.483.923.782.

Servicios al Exterior

A continuación, se relaciona la asignación de recursos a las misiones durante 2022:

Gráfico 14. Asignación de recursos para el normal funcionamiento de las misiones diplomáticas y oficinas consulares de Colombia en el exterior



Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Actualización Tecnológica Aplicativo de Rendición de Cuentas

Se realizó la implementación del módulo de reintegros por concepto de gastos de representación, en el cual las misiones pueden incluir el soporte de la transferencia realizada.

Proyecto de Inversión

Asignación de los recursos para las misiones diplomáticas y/u oficinas consulares del proyecto de inversión: sede adecuada, sede mantenida y sede dotada y construida.



Tabla 12. Asignación de los recursos para las misiones diplomáticas y consulares del proyecto de inversión

Fortalecimiento	Dólar	Euros
Fortalecimiento de la Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales nacional - Sede Adecuada	102.025,00	0,00
Fortalecimiento de la Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales nacional - Sede Construida y Dotada	378.768,00	175.957,00
Fortalecimiento de la Infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el Desarrollo de los procesos misionales nacional - Sede Mantenido	209.778,00	28.183,00
Total	690.571,00	204.140,00

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cuentas por pagar

A continuación, se relacionan las obligaciones presupuestales tramitadas por las unidades ejecutoras de la Cancillería: Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- ▶ Fondo Rotatorio: 6.802 obligaciones presupuestales

- ▶ Ministerio de Relaciones Exteriores: 2.632 obligaciones presupuestales

La Cancillería tramitó todas las obligaciones financieras adquiridas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, así como el reconocimiento de viáticos y transporte que se realizan mediante cadena presupuestal, pago de las nóminas mensuales, primas y diferentes obligaciones presupuestales que están estipuladas en el cronograma de pago de nómina y prestaciones sociales.



Ejecución Financiera

Tabla 13. Ejecución Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores 2022

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución	Obligación	% Ejecución
Gastos Funcionamiento	\$ 544.777.737.954,00	\$ 524.606.196.038,47	96,30%	\$ 517.816.526.872,92	95,05%
Total Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 544.777.737.954,00	\$ 524.606.196.038,47	96,30%	\$ 517.816.526.872,92	95,05%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Tabla 14. Ejecución Financiera del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores 2022

Descripción	Apropiación Vigente	Compromiso	% Ejecución	Obligación	% Ejecución
Gastos Funcionamiento	\$ 640.796.000.000,00	\$ 631.284.192.753,74	98,52%	\$ 609.677.421.791,27	95,14%
Gastos Inversión	\$ 30.600.000.000,00	\$ 24.875.005.489,79	81,29%	\$ 19.304.137.633,42	63,09%
Total Presupuesto Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores	\$ 671.396.000.000,00	\$ 656.159.198.243,53	97,73%	\$ 628.981.559.424,69	93,68%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Relaciones Exteriores.



5.5. Asuntos Jurídicos Internos

Gestión en Procesos Judiciales

- ▶ La vigencia 2022 inició con un total de 372 procesos activos y culminó con 363 (incluidas las demandas promovidas por el Ministerio y su Fondo), lo que indica una disminución equivalente al 7% en comparación con la vigencia anterior.
- ▶ Durante 2022 fueron radicadas 85 demandas nuevas en contra de la entidad.
- ▶ La disminución en el número de demandas corresponde a los resultados de la gestión y políticas implementadas tendientes a la reducción de la litigiosidad, no solo desde la escena procesal sino desde una órbita preventiva a través del acompañamiento y asesoramiento en las actuaciones administrativas.
- ▶ Al finalizar la vigencia 2022, estaban vigentes 276 procesos judiciales en contra del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, comparado con 245 procesos en la misma fecha del año 2021.

Tabla 15. Procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio fueron demandados con corte a 31 de diciembre de 2022

Procesos	Cantidad de procesos
Reparación directa	61
Ordinario laboral	14
Nulidad y restablecimiento del derecho	111
Nulidad por inconstitucionalidad	4
Nulidad simple	26
Nulidad electoral	24
Incidente especial de regulación de perjuicios	2
Controversias contractuales	1
Acción reivindicatoria	1
Verbal de pertenencia de bien mueble	1
Exequatur	1
Ejecutivo coactivo	1



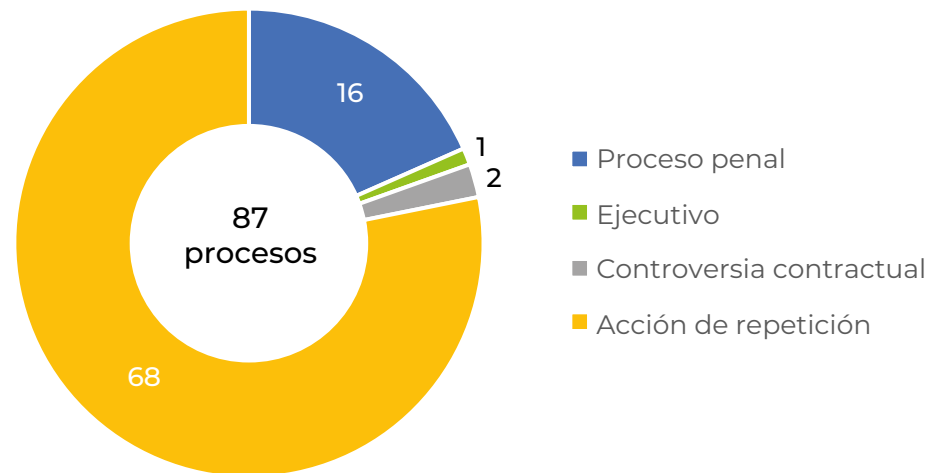
Procesos	Cantidad de procesos
Ejecutivo	1
Declarativo verbal	1
Acción de cumplimiento	1
Acción popular	13
Acción de inconstitucionalidad	8
Acción de grupo	5

Procesos	Cantidad de procesos
Total	276

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Al finalizar la vigencia 2022, estaban vigentes 87 procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores fungió como demandante y actuó como víctima, comparado con 126 en el mismo periodo del año anterior.

Gráfico 15. Procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio es demandante con corte a 31 de diciembre de 2022



Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.



- ▶ A continuación, se detalla mes por mes la radicación de procesos durante el periodo 2021 y 2022:

Tabla 16. Procesos radicados en contra y promovidos MRE 2021 y 2022

	2021		2022	
	Demandante	Demandado	Demandante	Demandado
Enero	1	3	-	3
Febrero	0	1	-	6
Marzo	0	4	-	13
Abril	0	7	-	7
Mayo	0	1	-	3
Junio	0	2	-	7
Julio	1	7	-	8
Agosto	0	7	-	5
Septiembre	0	9	-	17
Octubre	0	7	-	7
Noviembre	0	5	-	9
Diciembre	4	3	-	-
Total	6	56	-	85

Fuente: Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- ▶ En cumplimiento del cronograma “Buenas prácticas para prevenir el daño antijurídico”, y con el fin de prevenir actuaciones que podrían

dar lugar a la interposición de acciones judiciales por parte de los interesados, se realizaron las siguientes capacitaciones dirigidas a los



servidores públicos del Ministerio: producción normativa y normograma, derecho a la información tutela y derecho de petición, la atención de peticiones y tutelas.

- ▶ Se cumplió con el cronograma de las actividades establecidas en la Resolución 2917 de 4 de mayo de 2022 “Por medio de la cual se adoptan las políticas de prevención del daño antijurídico en el Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2022-2023”, y en la Resolución 2906 del 2 de mayo de 2022 “Por medio de la cual se adoptan las políticas de prevención del daño antijurídico del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores para la vigencia 2022-2023”.
- ▶ El 5 de diciembre de 2022, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado certificó al Ministerio de Relaciones Exteriores en la implementación permanente del Modelo Óptimo de Gestión (MOG), que contribuye al fortalecimiento de la gestión de defensa jurídica del Ministerio.
- ▶ La Cancillería recuperó \$ 958.905 durante 2022, dentro de los procesos de cobro coactivo.
- ▶ Con relación a los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento, el Código General Disciplinario, expedido mediante la Ley 1952 de

2019 “Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”, modificada por la Ley 2094 de 2021, que entró en vigencia el 29 de marzo de 2022, estableció que el disciplinable debe ser investigado y luego juzgado por funcionario diferente, independiente, imparcial y autónomo que sea competente.

En virtud de este mandato, mediante Decreto 444 de 2022, se modificaron los Artículos 22 y 23 del Decreto 869 de 2016 “Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones”, separando las funciones de instrucción y juzgamiento en las Oficinas de Control Disciplinario Interno y Asesora Jurídica Interna, respectivamente.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica Interna del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre el 8 de abril y el 31 de diciembre de 2022, tramitó en etapa de juzgamiento 11 expedientes disciplinarios dentro de los cuales se emitieron las siguientes actuaciones disciplinarias de fondo: 2 audiencias públicas, 4 nulidades, 4 recursos y 1 fallo.



5.6. Asuntos Disciplinarios Internos

De acuerdo con lo dispuesto en el Código General Disciplinario, las Oficinas de Control Disciplinario Interno cumplen un doble rol, por una parte, desarrollan una función preventiva y por otra, una función correctiva.

- ▶ En cumplimiento de la **función preventiva**, se desarrollaron y socializaron las siguientes actividades:

Videos:

- ▶ “Cuándo puede su jefe llamarle la atención sin que medie acción disciplinaria”, relacionado con el llamado de atención, publicado el 28 de febrero.
- ▶ “Llegar a tiempo es llegar lejos”, relacionado con el cumplimiento del horario laboral, publicado el 22 de abril.
- ▶ “¿Usted apaga su alarma para dormir cinco minuticos más?”, relacionado con el cumplimiento del horario laboral, publicado el 30 de septiembre.

- ▶ “Érase una vez unos funcionarios de un Ministerio”, relacionado con el uso adecuado de los bienes del Ministerio, publicado el 06 de diciembre.

Artículos disciplinarios:

- ▶ “El 29 de marzo de 2022 entra a regir el Código General Disciplinario”, publicado el 31 de marzo.
- ▶ “Ya está vigente el nuevo Código General Disciplinario. ¿Cuáles son algunos de los cambios?”, publicado el 3 de mayo.
- ▶ Artículo Disciplinario – “Confesión”, publicado el 19 de septiembre.
- ▶ “Conozca 2 importantes cambios del Nuevo Código General Disciplinario” (recursos y alegatos precalificatorios), publicado el 1 de diciembre.

Notas:

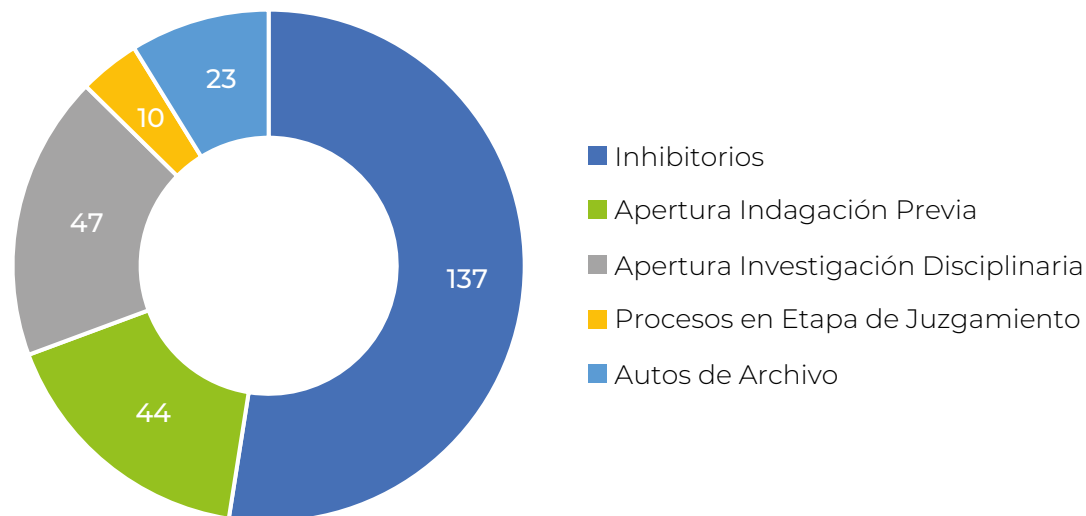
- ▶ “La Oficina de Control Disciplinario Interno recomienda... ¡En el retorno a la presencialidad

no bajemos la guardia!", publicado el 15 de marzo.

- ▷ “Oficina de Control Disciplinario Interno le recuerda!!!!!! La Declaración de Bienes y Rentas”, publicado el 24 de mayo.
- ▷ “La Oficina de Control Disciplinario Interno recuerda algunos de los deberes contemplados en el Código General Disciplinario”, publicado el 21 de septiembre.

- ▷ “¡¡¡¡¡Conozca detalles relacionados con el cumplimiento del horario laboral, regreso a la presencialidad y turno de navidad!!!!”, publicado el 24 de noviembre.
- ▶ En cuanto a la **función correctiva**, el consolidado para la vigencia 2022, respecto a las decisiones de fondo, se relaciona a continuación:

Gráfico 16. Decisiones de fondo en actuaciones disciplinarias en 2022



Fuente: Oficina de Control Disciplinario Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Auto Inhibitorio: Providencia adoptada con fundamento en lo establecido en el Artículo 209 de la Ley 1952 de 2019, por el cual el operador disciplinario se abstiene de iniciar acción disciplinaria.

Indagación Previa: Etapa que se adelanta dentro del procedimiento ordinario cuando hay duda sobre la procedencia de la investigación disciplinaria, con la finalidad de verificar la ocurrencia de la conducta, determinar si es constitutiva de falta disciplinaria, identificando e individualizando al autor de esta.

Investigación Disciplinaria: Etapa del procedimiento ordinaria, adelantada cuando se encuentra identificado al posible autor o autores de una falta disciplinaria, con la finalidad de: verificar la ocurrencia de la conducta; determinar si es constitutiva de falta disciplinaria; esclarecer los motivos determinantes, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se cometió;

el perjuicio causado a la administración y la responsabilidad del investigado.

Procesos en etapa de Juzgamiento: Aquellos que, una vez surtida la etapa de instrucción en la que se recauda el material probatorio, cerrada la investigación y presentados los alegatos previos, se ha procedido a formular pliego de cargos contra el investigado, momento en el cual, dicho proceso será remitido al área designada para surtir la etapa de juzgamiento, en la que se proferirá fallo de primera instancia.

Archivo definitivo: Decisión de fondo a través de la cual se termina el procedimiento disciplinario en cualquiera de sus etapas como consecuencia de encontrarse demostrada cualquiera de las siguientes causales: que el hecho no existió, que la conducta no está prevista en la ley como falta disciplinaria, que el investigado no la cometió, que existe una causal de exclusión de responsabilidad, que la actuación no podía iniciarse o proseguirse.



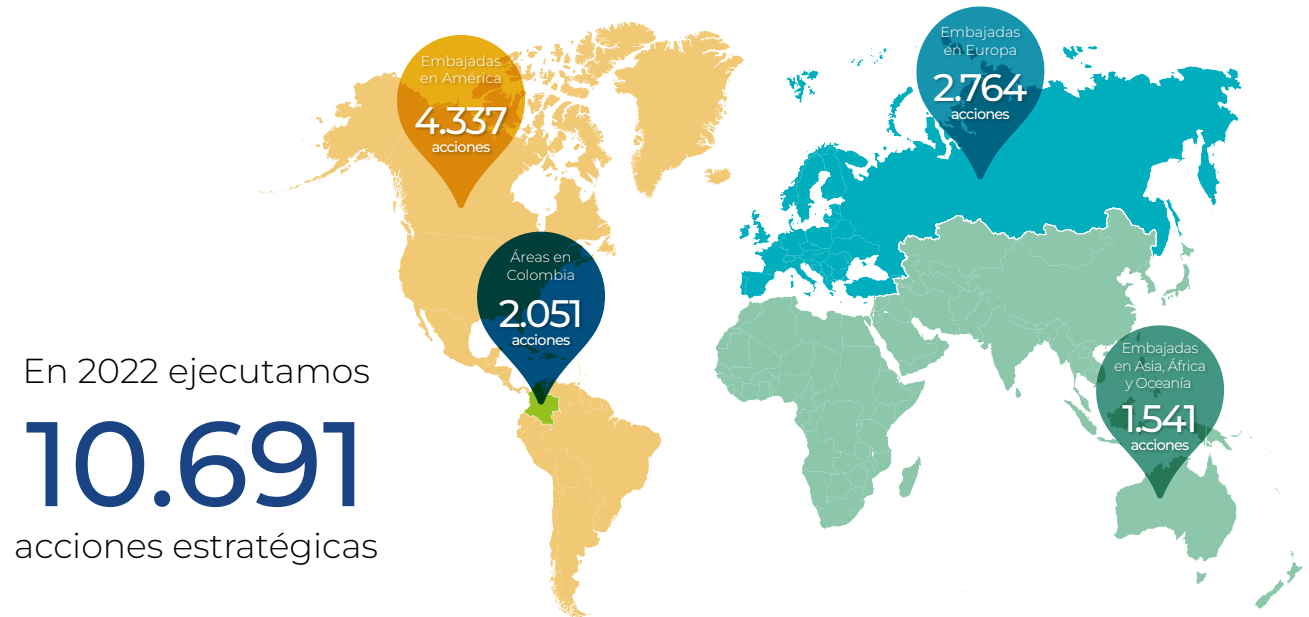
5.7. Planeación y Desarrollo Organizacional

Plan de Acción Institucional

La política exterior colombiana se mide a través del Plan de Acción Institucional, que consolida

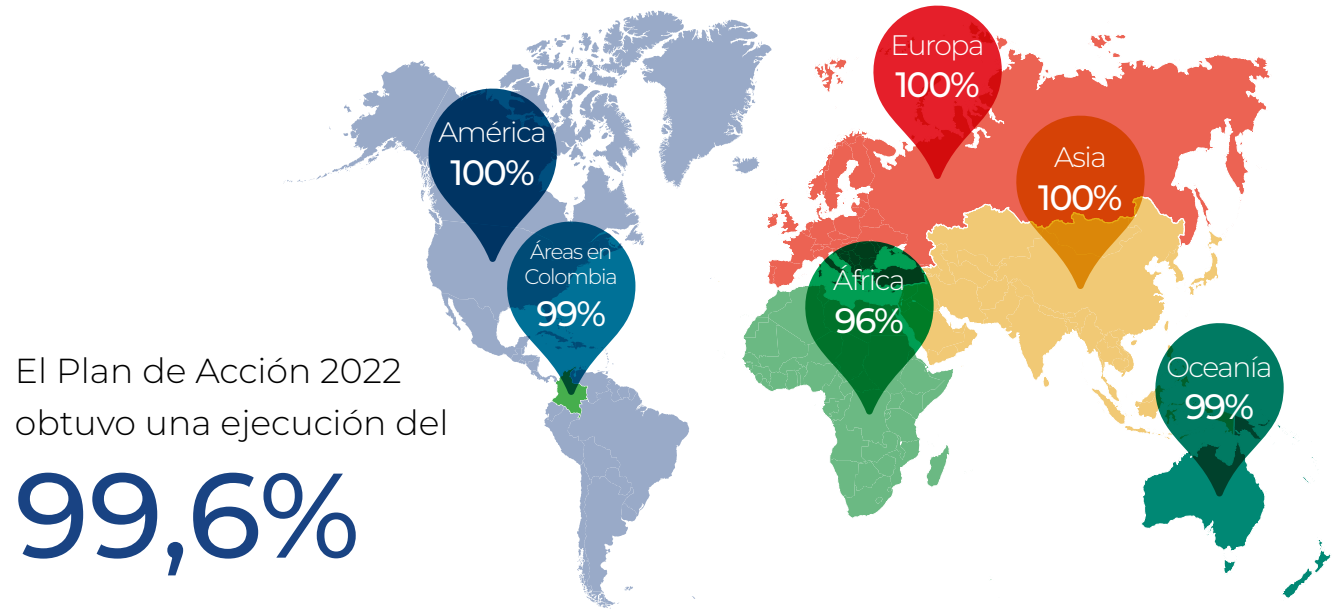
anualmente todas las actividades que cada vigencia ejecutan las Embajadas de Colombia en el exterior y todas las áreas de la Cancillería en Bogotá.

Mapa 1. Acciones ejecutadas en el Plan de Acción Institucional 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mapa 2. Resultados Plan de Acción Institucional 2022



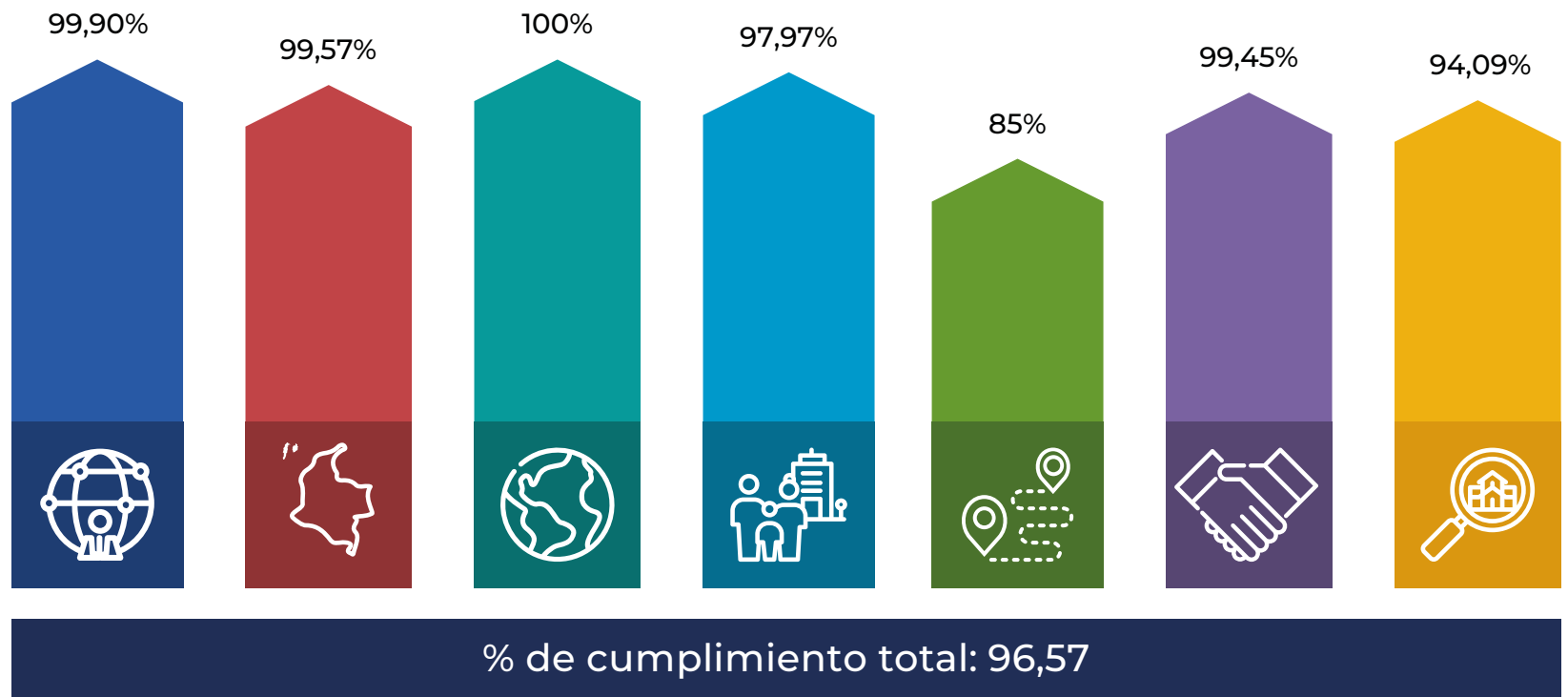
Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cumplimiento de los objetivos estratégicos

Cada cuatrienio se construye un documento que se denomina “Plan Estratégico Institucional” que está alineado al Plan Nacional de Desarrollo y establece la hoja de ruta para el desarrollo de la política exterior a través del cumplimiento objetivos y estrategias.

De acuerdo con la metodología establecida para el seguimiento al Plan Estratégico Institucional se definió como meta para la vigencia 2022 un porcentaje de avance del 90%, meta que fue cumplida por los objetivos definidos. En el marco del Plan de Acción se presentó un avance general del 99.6% y para los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo del 93.19%, lo que equivale a una ejecución total del 96.57%.

Gráfico 17. Cumplimiento de los objetivos estratégicos 2022



- 1 Participación responsable y sostenible en los escenarios internacionales
- 2 Relaciones bilaterales diversificadas
- 3 Mecanismos de Concertación e Integración Regionales
- 4 Política Migratoria Integral
- 5 Política de Fronteras
- 6 Cooperación Internacional
- 7 Fortalecimiento institucional

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo

A continuación, se presenta el porcentaje de ejecución de los 19 indicadores del Sector Relaciones Exteriores, compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022:

Tabla 17. Cumplimiento indicadores Plan Nacional de Desarrollo 2022

Indicador	Línea Base	2022			CUATRIENIO 2019-2022		
		Meta de la vigencia*	Avance Corte diciembre	Porcentaje de avance	Meta	Avance acumulado Corte diciembre	Porcentaje de avance
Colombianos en el exterior registrados en el sistema de información de registro consular	790.000	177.268	230.784	130,2%	1.185.000	1.238.516	114%
Consulados móviles, sábados consulares y jornadas continuas o extendidas realizados	559	606	564	93,1%	2.000	1958	98%
Consulados que cuenten con asesor jurídico y/o social	44%	100%	100%	100,0%	100%	100%	100%
Trámites y servicios a los que se puede acceder a través de la aplicación móvil Miconsulado	0	N/A	N/A	N/A	10	14	140%
Consulados que cuenten con una guía del inmigrante propia	0%	N/A	N/A	N/A	100%	100,0%	100,0%
Encuentros consulares realizados	0	153	362	236,6%	840	1049	125%
Ferias de servicio realizadas	18	4	5	125,0%	38	39	105%
Visas otorgadas a migrantes y visitantes	0	22500	18.301	81,3%	90.000	107.783	120%
Acciones de diplomacia cultural realizadas	1.164	N/A	495	N/A	2.344	2.881	146%
Sistemas de automatización migratoria en aeropuertos internacionales con mayor flujo migratorio implementados	1	1	1	100,0%	5	5	100%
Candidaturas de Colombia gestionadas en escenarios internacionales	57	N/A	14	N/A	103	131	161%



Indicador	Línea Base	2022			CUATRIENIO 2019-2022		
		Meta de la vigencia*	Avance Corte diciembre	Porcentaje de avance	Meta	Avance acumulado Corte diciembre	Porcentaje de avance
Porcentaje de implementación de la estrategia para el mapeo de la participación del país en instancias internacionales	0%	6%	6%	100,0%	100%	100%	100%
Porcentaje de implementación de una estrategia para hacer seguimiento y evaluación a las resoluciones y declaraciones de Colombia, como proponente o copatrocinador, aceptadas en organismos multilaterales	0%	16%	16%	100,0%	100%	100%	100%
Iniciativas de desarrollo e integración fronteriza y fortalecimiento del Estado en las zonas de frontera implementadas	808	10	50	500%	1.078	1.118	115%
Proyecto productivo formulado y viabilizado**	0	1	0	0%	1	0	0%
a. Informe de seguimiento de Medidas Cautelares y provisionales ordenadas por organismos internacionales con pueblos indígenas, realizado**	1	1	1	100%	4	4	100%
Porcentaje de países fronterizos priorizados en los que se incluye en la agenda bilateral la negociación de tratados en materia de doble o múltiple nacionalidad para Pueblos Indígenas**	0%	100%	0%	0,0%	100%	0%	0%
Porcentaje de avance en las gestiones para la apertura de la embajada de Etiopía, con el fin de afianzar la cooperación internacional **	0%	N/A	N/A	N/A	100%	100%	100%
Porcentaje de implementación de una estrategia de divulgación previa y el acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras**	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

* Metas sin acumular.

** Indicadores Grupo Étnicos.



Compromisos Grupos Étnicos

A continuación se presenta el reporte de las acciones ejecutadas para dar cumplimiento a los compromisos establecidos con los grupos étnicos para el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Gestiones para la apertura de la embajada de Etiopía, con el fin de afianzar la cooperación internacional

En 2020, se realizó una revisión técnica, presupuestal y política para determinar la viabilidad de abrir una Embajada de Colombia en Etiopía. Se revisaron aspectos técnicos relacionados con la aplicación de privilegios e inmunidades, concurrencias, personal, servicios y gestión de la pandemia del Covid-19. A nivel económico y presupuestal, se revisaron temas relacionadas con infraestructura, provisiones y adquisición de bienes, así como los recursos asignados en el presupuesto 2021 al Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Por último, se revisó la importancia política y estratégica de abrir una Embajada en Etiopía para los intereses del país.

Estrategia de divulgación previa y el acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de ingreso a la Carrera Diplomática y Consular para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras

En el marco del compromiso adoptado en el Plan Nacional de Desarrollo, relacionado con la divulgación previa y acceso a la presentación de la prueba escrita del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular en las ciudades de San Andrés y Quibdó, la Cancillería trabajó de manera concertada con las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en una estrategia de divulgación previa para el Concurso. Se implementó el 100% de la estrategia de divulgación concertada con la Consultiva de Alto Nivel para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Dentro de las actividades dentro de la estrategia se destacan: la reunión informativa de la Convocatoria del Concurso con la Fundación para el Crecimiento, Estudio y Educación para el Desarrollo del Pacífico (C.E.D Pacífico) Visión Futuro, los encuentros con las Gobernaciones de los departamentos de San Andrés y el Chocó, y encuentro presencial con representantes de diferentes organizaciones de las Comunidades entre las que se destacan: Consultiva distrital de las comunidades, Consultiva de Alto Nivel,



Asociación Afro cultural Neftalí Mosquera, Afrodes Bogotá, Fundación Colombianos Construyendo Caminos, Kuagro mona RI palenque andi bakata, Afropades, Fundación Cultural Colombia Negra, FECCOVA, Ministerio de Cultura, Ministerio del Interior, Fundación Orishas V.L., Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio de Interior, Periódico El Afro Bogotano, *Life & Peace Engagement Foundation*, WI Boroj, Fundación de Mujer y Género EL BOROJ, y Fundación Asin Bonanga entre otras.

Pueblos Indígenas

Posible suscripción de tratados de doble o múltiple nacionalidad

Durante 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores promovió consultas a través de las embajadas de Colombia ante los gobiernos de Perú y Ecuador, con respecto a la posibilidad de incluir en la agenda bilateral la negociación de tratados en materia de doble y múltiple nacionalidad para Pueblos Indígenas. Considerando que la propuesta fue elevada a las Cancillerías en Lima y Quito, se hizo un seguimiento exhaustivo a dicho proceso por medio de comunicaciones enviadas el 19 de enero, 16 de marzo, 17 y 20 de mayo, 16 de junio, 19 de julio y 22

de noviembre. En conclusión, ni las autoridades peruanas, ni las ecuatorianas manifestaron interés en la propuesta de Colombia. Considerando que, además de Ecuador y Perú, los países priorizados para la gestión del indicador contemplaron a Brasil, Panamá y Venezuela, es preciso indicar que Brasil y Panamá condicionan la adquisición de su nacionalidad a la renuncia de la nacionalidad de origen; por tanto, se identificó que no sería jurídicamente viable suscribir tratados de esta índole con tales gobiernos. Con respecto a Venezuela, el Ministerio del Interior manifestó que no contaba con datos que permitieran conocer los pueblos indígenas de frontera con intención de suscribir estos acuerdos, así mismo se expuso la dificultad para acceder a documentos que acrediten la nacionalidad o regulación migratoria de esta población. Aunado a ello, cabe recordar que durante la vigencia del indicador no había relaciones diplomáticas ni consulares con la República Bolivariana de Venezuela, lo cual impidió la interlocución con las autoridades de dicho país.

Seguimiento de Medidas Cautelares y provisionales ordenadas por organismos internacionales con pueblos indígenas

Durante el año 2022 la Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del



Ministerio de Relaciones Exteriores desplegó las siguientes acciones en el marco del cumplimiento de las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en favor de Autoridades y Comunidades Indígenas: se adelantaron 24 reuniones de seguimiento y concertación de medidas cautelares, 41 reuniones interinstitucionales de medidas cautelares, y se remitieron 19 informes a la CIDH sobre medidas cautelares.

Pueblo Rrom

Proyecto productivo formulado y viabilizado

El 30 de diciembre se dio por terminado, de manera anticipada y de mutuo acuerdo, el Convenio Interadministrativo No. 016 de 2022 suscrito entre el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Artesanías de Colombia y el Departamento de Nariño, cuyo objeto era “Fortalecer la minicadena productiva de Kumpania Rrom, para implementar un taller de marroquinería con 10 puestos de trabajo y promocionar la oferta artesanal del pueblo Rrom del municipio de Pasto

en los principales eventos feriales”. Esta decisión se tomó debido a que Artesanías de Colombia manifestó la imposibilidad de cumplir con el objeto en los términos establecidos en la propuesta y debido a la necesidad de realizar cambios al plan de compras, tiempos de ejecución y la propuesta inicial. A pesar de que el convenio se perfeccionó en octubre, no inició ejecución porque al momento de la revisión de la ficha de proyecto, Artesanías de Colombia presentó tres propuestas para ajustar el cronograma de actividades y los productos establecidos para los desembolsos de los recursos por parte del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Esta situación implicaba modificar la minuta y ejecutar el proyecto sin cumplir la totalidad de los objetivos planteados inicialmente en la propuesta.

Proyectos de inversión

A 31 de diciembre de 2022, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tuvo vigente una asignación de \$30.609.000 por concepto de inversión, distribuido en 9 proyectos.


Tabla 18. Proyectos de Inversión del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte a 31 de diciembre de 2022

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligación	% Obligación	Pago	% Pago
Fortalecimiento de la oferta institucional para la vinculación y atención de los colombianos en el exterior nacional	\$ 6.827.373.800,00	\$ 6.827.373.800,00	\$ 5.745.998.018,91	84,16%	\$ 5.513.998.018,91	80,76%	\$ 5.513.998.018,91	80,76%
Fortalecimiento de estrategias de acompañamiento al retorno de connacionales procedentes del exterior nacional	\$ 2.150.000.000,00	\$ 2.150.000.000,00	\$ 1.869.455.000,00	86,95%	\$ 1.509.455.000,00	70,21%	\$ 1.509.455.000,00	70,21%
Fortalecimiento del plan fronteras para la prosperidad: impulsar el desarrollo en las zonas de frontera. Amazonas, Putumayo, La Guajira, San Andrés y Providencia, Boyacá, Norte De Santander, Chocó, Nariño, Arauca, Guainía, Vaupés, Vichada, Cesar	\$ 4.000.000.000,00	\$ 4.000.000.000,00	\$ 2.607.591.146,00	65,19%	\$ 2.525.570.393,00	63,14%	\$ 2.525.570.393,00	63,14%
Fortalecimiento del modelo integral de capacitación de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional	\$ 800.000.000,00	\$ 800.000.000,00	\$ 732.611.708,16	91,58%	\$ 668.041.708,16	83,51%	\$ 668.041.708,16	83,51%
Mejoramiento de capacidades locales en las casas lúdicas en el marco del programa integral niños, niñas y adolescentes con oportunidades Nacional	\$ 700.000.000,00	\$ 700.000.000,00	\$ 659.899.412,23	94,27%	\$ 659.899.412,23	94,27%	\$ 659.899.412,23	94,27%
Fortalecimiento de la gestión documental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio Bogotá	\$ 300.000.000,00	\$ 300.000.000,00	\$ 293.748.528,00	97,92%	\$ 293.748.528,00	97,92%	\$ 293.748.528,00	97,92%
Fortalecimiento de la infraestructura del Ministerio de Relaciones Exteriores para el desarrollo de los procesos misionales Nacional	\$ 6.000.000.000,00	\$ 6.000.000.000,00	\$ 5.082.844.928,91	84,71%	\$ 5.082.844.928,91	84,71%	\$ 5.082.844.928,91	84,71%
Mejoramiento tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional	\$ 8.000.000.000,00	\$ 8.000.000.000,00	\$ 6.153.080.597,68	76,91%	\$ 1.320.803.494,31	16,51%	\$ 1.320.803.494,31	16,51%
Implementación de medidas de atención y reparación integral a víctimas en el exterior en el marco de competencias del Ministerio de Relaciones Exteriores Nacional	\$ 1.822.626.200,00	\$ 1.822.626.200,00	\$ 1.729.776.149,90	94,91%	\$ 1.729.776.149,90	94,91%	\$ 1.729.776.149,90	94,91%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

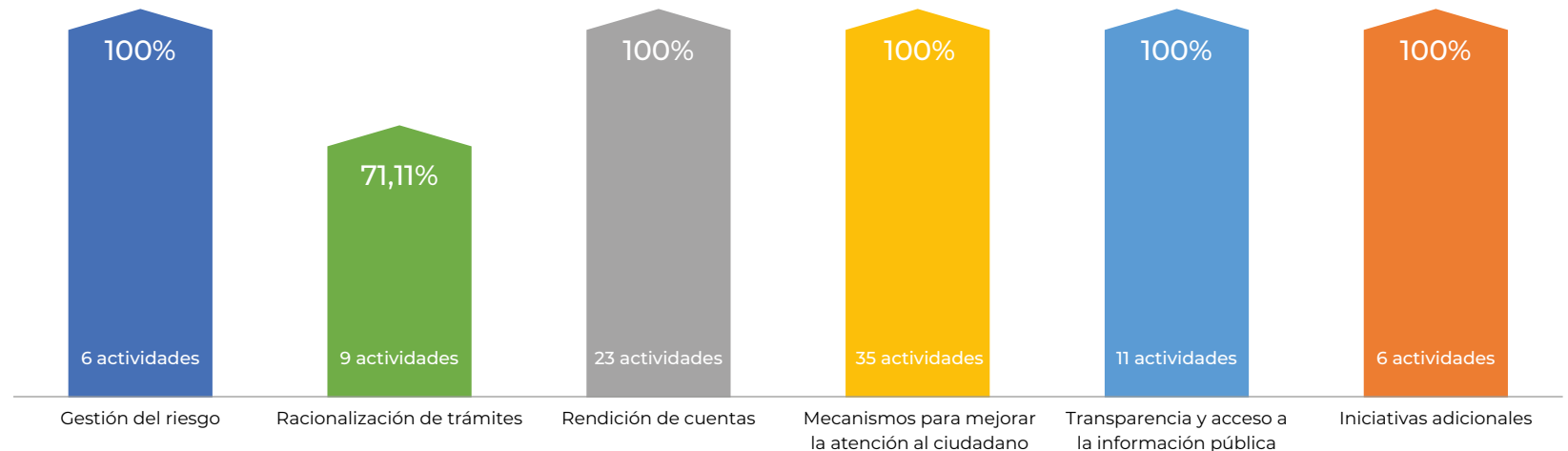
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC)

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio comprometidos con la lucha contra la corrupción, en el marco de la implementación de las Estrategias Anticorrupción y de Mejoramiento del Servicio al Ciudadano, y orientado a mejorar el nivel de confianza institucional y el fortalecimiento de la relación Estado-Ciudadano, diseñó y ejecutó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

(PAAC) 2022 como un instrumento de gestión con alcance transversal en el que las áreas con compromiso en la implementación de mejoras tuvieron participación activa.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) consolidó 90 actividades distribuidas en 6 ejes de trabajo: gestión del riesgo, racionalización de trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano, transparencia y acceso a la información pública e iniciativas adicionales, cuyo cumplimiento en 2022 fue del 95,20%:

Gráfico 18. Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2022



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.



Gestión del Riesgo

- ▶ En el marco de los procesos institucionales, se han identificado 191 riesgos que conforman el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información) y sobre los cuales se encuentran debidamente identificados los controles y/o acciones correspondientes, orientados a su prevención.

De los 191 riesgos identificados en los 14 procesos del Ministerio, 38 corresponden a riesgos de corrupción, frente a los cuales no se presentaron materializaciones durante 2022.

Racionalización de trámites

- ▶ Se formalizó la interoperabilidad con la Superintendencia de Notariado y Registro mejorando el trámite de documentos notariales con la firma digital del Notario para apostillar y/o legalizar para surtir efectos en el exterior.
- ▶ El 18 de octubre se formalizó y publicó la Resolución No. 7943 de 2022 “Por la cual se define la ‘firma autógrafa mecánica’ y se modifican algunas disposiciones en materia de

apostilla y legalización de documentos previstos en la Resolución 1959 de 2020” .

- ▶ Actualmente, la Cancillería y el Ministerio de Salud y Protección Social trabajan conjuntamente con el fin de avanzar en el desarrollo de la integración para la interoperabilidad del trámite de Apostilla y Legalización para documentos de salud como certificados médicos, historias clínicas, resoluciones para ejercer la profesión en salud, certificados de vacunas, entre otros.

Participación ciudadana y rendición de cuentas

- ▶ Por primera vez en la historia, el Gobierno Nacional promovió la participación de las colombianas y los colombianos en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo (PND), con la realización de los Diálogos Regionales Vinculantes. Uno de ellos fue el Gran Diálogo con las comunidades colombianas en el exterior, que se llevó a cabo el 24 de noviembre y en el que participaron 639 connacionales que aportaron sus propuestas a la construcción de un mejor país. Adicionalmente, en el marco de la construcción del PND, en octubre de 2022



Diálogo Virtual Regional con las comunidades colombianas en el exterior en el marco de la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (24 de noviembre de 2022)

la Cancillería realizó 28 Encuentros Consulares en 14 países con figura de multiplicador de Colombia Nos Une, en los que participaron 792 connacionales y se recibieron 425 propuestas que fueron enviadas al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y que están siendo analizadas por las áreas en Colombia, y Embajadas y Consulados en el exterior para la formulación y desarrollo de planes, programas y proyectos.

Para ver la transmisión de las conclusiones del Diálogo Regional Vinculante con las Comunidades en el Exterior, [haga clic aquí](#).

Para consultar el “Informe de participación ciudadana en la formulación de planes, programas y proyectos 2023-2026”, [haga clic aquí](#).

- ▶ Con el objetivo de dar cumplimiento a la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Cancillería construyó las Estrategias de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas para la vigencia 2022, que contó con 42 actividades en las que se informó a las partes interesadas sobre la gestión realizada, se promovió el diálogo y se ejecutaron actividades para responder al control social de la ciudadanía.

Las estrategias incluyeron la ejecución de acciones como: la participación ciudadana de la comunidad colombiana en el exterior, víctimas del conflicto armado en el exterior, comunidades en zonas de frontera y población joven en las jornadas “Jóvenes a la Cancillería”; la participación en la construcción de proyectos normativos de carácter general; la participación en la construcción de planes, programas y proyectos, diplomacia deportiva y cultural, encuentros consulares y lenguaje claro; la divulgación de informes y boletines con información de interés sobre la gestión realizada, entre los que se destacan la publicación de un informe interactivo de rendición de cuentas,



el Informe de Gestión 2021 y las Memorias al Congreso 2021-2022; la publicación de resultados e información sobre trámites y servicios; la divulgación de información relacionada con asuntos culturales, económicos, sociales y ambientales, concurso de ingreso a Carrera Diplomática y Consular, contratos, procesos judiciales y gestión financiera; y por último, la construcción del podcast “Cuentas claras, ciudadanía contenta”. [Conozca aquí](#) el menú Participa en la página web de Cancillería.

Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Cancillería Incluyente

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio definió dentro de su política de inclusión, intenciones como contribución efectiva a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y con igualdad de oportunidades orientadas al fortalecimiento de las habilidades blandas de sus funcionarios y contratistas, la gestión de los ajustes razonables y viables en sus sedes y oficinas de atención al público, y la implementación de las mejoras a las que haya lugar con el fin de garantizar la accesibilidad a la información pública y a la oferta institucional de trámites y servicios.

- ▶ En el marco de la política de inclusión, amplió los ejes de trabajo de la Estrategia “Cancillería Incluyente” incorporando además de la Población con discapacidad, la Población LGBTIQ+ y Poblaciones Étnicas (NARP, Pueblos indígenas, Comunidades Rrom).
- ▶ Se socializó la versión 6 de la cartilla “Cancillería Incluyente”, a través de la Estrategia de Comunicaciones #PonteEnMisZapatos orientada a fortalecer la sensibilización del talento humano en la entidad con miras a un cambio de la cultura organizacional.
- ▶ En el marco del desarrollo del Concurso de Ingreso a la Carrera Diplomática y Consular 2023, el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) capacitó funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin garantizar el acceso a la presentación de las pruebas escritas de la población con discapacidad visual y baja visión.

Lenguaje Claro

- ▶ 339 funcionarios de la planta global de la Cancillería, en territorio colombiano y en los Consulados de Colombia en el exterior, realizaron el curso virtual de “Lenguaje Claro



para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia” del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- ▶ Se realizó el segundo Laboratorio de Simplicidad y Lenguaje Claro para los trámites de Apostilla y Legalización, que tuvo como fin contar con el apoyo de la ciudadanía para realizar una verificación de la información disponible en la página web de la Cancillería y en la información publicada en el Portal www.gov.co, y traducirla a un lenguaje más sencillo y de mayor comprensión.

Ley de Víctimas

- ▶ Los funcionarios de los Consulados de Colombia en el exterior recibieron una capacitación virtual, que tuvo como objetivo fortalecer las competencias del talento humano en las misiones para asistir a los connacionales con relación a las tipologías de precariedad económica, privados de la libertad, localizaciones, fallecidos, emergencias médicas, acceso a derechos migratorios, derechos de familia, trata de personas y Ley de víctimas.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

- ▶ El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio llevaron a cabo acciones para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a la Resolución 1519 de 2020. En la página web www.cancilleria.gov.co las partes interesadas disponen de un enlace en el menú principal denominado “Transparencia”, que dirige a la sección de “Transparencia y Acceso a la Información Pública”, que cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad, con el objetivo de garantizar el acceso a la ciudadanía: información de la entidad, normativa, contratación, planeación, trámites, participación ciudadana, datos abiertos, información específica para grupos de interés, obligación de reporte de información específica por parte de la entidad e información de interés de la ciudadanía. [Conozca aquí](#) el menú Transparencia en la página web de Cancillería.

Contratos

- ▶ En materia de transparencia activa, se fortaleció la divulgación de información de los contratos suscritos por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.



Defensa Judicial

- ▶ Se realizó la publicación y divulgación de los procesos en los que el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ejerce la defensa judicial, así como la normatividad generada por este Ministerio.

Estados Financieros

- ▶ Mensualmente se prepararon y publicaron en la página web de la Cancillería los estados financieros.

Carpeta Ciudadana Digital

- ▶ Como parte del fortalecimiento de los mecanismos de acceso a la información, el Ministerio de Relaciones Exteriores integró a la carpeta ciudadana los trámites de pasaportes, apostilla y legalización de documentos que van a surtir efectos en el exterior, en la que se recoge la consulta de los resultados de los trámites con entidades del Estado colombiano en un solo lugar.

Estrategia de Integridad y Prevención del Conflicto de Interés

- ▶ Se llevaron a cabo mesas de trabajo orientadas a la identificación de riesgos relacionados con el conflicto de interés en los procesos que presentan mayores posibilidades de materialización, así como la implementación de controles adicionales en caso de ser requeridos.
- ▶ Se formalizó un documento interno para el manejo y declaración de conflictos de interés, así como su registro. Así mismo, se actualizó el Manual de Contratación Pública de la Cancillería.
- ▶ Se puso en marcha la estrategia de comunicaciones “Todos Somos Súper Héroes”.
- ▶ Se fomentó que los servidores públicos y contratistas de la Cancillería obligados por la Ley 2013 de 2019, publicaran la declaración de bienes, rentas y conflicto de interés en el aplicativo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- ▶ Se fortaleció el componente ético del talento humano de la Cancillería a través de una capacitación sobre la gestión de conflictos de interés, su declaración proactiva, el cumplimiento



de la Ley 2013 de 2019, y el trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo con la Ley 1437 de 2011 a través del Plan Anual de Capacitación; así como la convocatoria permanente y seguimiento a la realización del curso de “Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción” establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) con el fin de dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.

Protección de Datos Personales

- ▶ Entre enero y marzo de 2022, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales en materia de datos personales”, actualizaron e inscribieron un total de 121 bases de datos personales en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Igualmente, se registraron en la misma plataforma de la SIC los reclamos presentados por los titulares ante el Ministerio en ejercicio de los derechos que le otorga la Ley de Protección de Datos Personales.
- ▶ En cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada, señalado en el

artículo 26 del Decreto 1377 de 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio ejecutaron 60 actividades derivadas del Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales. Así mismo, la Entidad cuenta con un Oficial de Protección de Datos Personales quien impartió lineamientos a través de los Enlaces de Activos de Información y asesoró a las diferentes áreas para la adecuada aplicación de la Ley de Habeas Data en el tratamiento de los datos personales en los diferentes servicios o trámites que ofrece la Cancillería, y se presentaron todos los reportes relacionados con el seguimiento al Programa Integral de Gestión de Protección de Datos Personales a las diferentes instancias de la Entidad y de las autoridades para proteger los derechos y libertades de los titulares.

- ▶ En abril de 2022, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) informó al Ministerio de Relaciones Exteriores del cierre de la investigación que generó el requerimiento que se radicó en 2021 ante la SIC, derivado del incidente que se presentó en el componente de visas del Sistema Integral de Trámites al Ciudadano (SITAC). Esta Autoridad de Control concluyó que el Ministerio implementó medidas y controles encaminados a prevenir



la ocurrencia de nuevos incidentes aportando para esto documentación que soporta los procesos de capacitación y la sensibilización en temas relacionados con el tratamiento de datos personales, cerrando así la investigación.

Sistema Integrado de Gestión

- ▶ En julio de 2022 se recibió la auditoría de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad y al Sistema de Gestión Ambiental, al término de la cual el ICONTEC ratificó los certificados de estos sistemas hasta el año 2024 con un próximo seguimiento en la vigencia 2023 para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, con alcance para los procesos desarrollados en Colombia bajo los estándares de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
- ▶ En diciembre 2022 el ICONTEC realizó auditoría al cumplimiento de los requisitos de la norma internacional de calidad ISO 9001:2015 en la Embajada de Colombia en El Salvador y en la Embajada de Colombia en Canadá, y sus secciones consulares, otorgando la ampliación del alcance del certificado del Sistema de Gestión

de Calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores a estas dos misiones.

- ▶ Implementación del aplicativo Suite Visión Empresarial para la administración y gestión del Sistema Integrado de Gestión, con el cual se logra su documentación, control y seguimiento.
- ▶ En aras de fortalecer la gestión ambiental institucional, se definió y cuantificó la huella de carbono del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, para la vigencia 2021, de acuerdo con la metodología definida en la Norma ISO 14064-1:2020.
- ▶ Durante 2022 la metodología de Administración del Riesgo del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se actualizó de acuerdo con la Versión No.5 de la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Así mismo, esta se implementó durante el segundo semestre, en la generación de la Versión 1-2023 del Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión, Corrupción y de Seguridad y Privacidad de la Información) del Ministerio.



5.8. Prensa y Comunicación Corporativa

- ▶ Durante 2022 se trabajó en la actualización de la página web y la Intranet de la Cancillería.
- ▶ Se puso al aire una nueva plataforma para las 189 páginas administradas por el Ministerio y se lanzó una Intranet 100% nueva. Ambos diseños enfocados a simplificar la forma en la que los usuarios interactúan con las páginas.
- ▶ A través de diferentes campañas digitales, se logró un total de 110.010 nuevos seguidores en nuestras redes sociales, posicionando la imagen institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ▶ La cuenta de Instagram de la Cancillería se encuentra en el top 5 con más seguidores de Gobierno Nacional.
- ▶ Continuamos con el programa de redes sociales para Embajadas y Consulados. Actualmente 35 embajadas y misiones, y 6 consulados cuentan con redes sociales, con un total de 67 cuentas con presencia en Twitter, Facebook e Instagram.
- ▶ Con el objetivo de ampliar nuestros mensajes en los diferentes públicos objetivos, en agosto de 2022 creamos Tik Tok, que actualmente cuenta con 1.564 seguidores.





5.9. Control Interno de Gestión

Evaluación y Seguimiento

- ▶ Se realizaron las siguientes auditorías de gestión:
 - ▷ Desarrollo de la política exterior: Creación y funcionamiento de Consulados Honorarios.
 - ▷ Gestión de Información y Tecnología: Seguridad y Privacidad de la Información - Incidentes de seguridad digital y gestión de la continuidad de los servicios tecnológicos.
 - ▷ Gestión Financiera: Implementación de la facturación electrónica.
 - ▷ Gestión Administrativa: Inventarios de elementos (a cargo de planta externa).
 - ▷ Gestión del Talento Humano: Actualización de información en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP (hojas de vida, bienes y rentas, declaraciones en el aplicativo por la integridad pública).
 - ▷ Servicio al Ciudadano: Trámite de apostilla y legalización.
- ▶ Gestión del proyecto de inversión: Mejoramiento Tecnológico del Ministerio de Relaciones Exteriores nacional, incluyendo verificación de gestión contractual de contratos asociados a la ejecución del proyecto.
- ▶ Se presentaron todos los informes de ley y seguimientos de competencia del GIT de Control Interno de Gestión en los que se incluyen:
 - ▷ Informes de austeridad en el gasto.
 - ▷ Informe del Estado del Sistema de Control Interno.
 - ▷ Cumplimiento de las normas de derechos de autor y uso de software.
 - ▷ Evaluación a la gestión institucional por dependencias.
 - ▷ Seguimientos al registro de los procesos judiciales.
 - ▷ Seguimientos a la estrategia del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



- ▷ Seguimientos a las PQRSDF.
- ▷ Seguimientos a los planes de mejoramiento internos.
- ▷ Seguimiento mantenimiento del parque automotor.
- ▷ Seguimiento a las cajas menores.

Evaluación de la Gestión del Riesgo

- ▶ Se elaboraron informes cuatrimestrales de Seguimiento al mapa de riesgos integrado (Riesgos de gestión, corrupción, seguridad y privacidad de la información). Igualmente, se realizó la revisión de los riesgos de los procesos en el desarrollo de los ejercicios de evaluación y seguimiento.

Relación con Entes Externos

- ▶ Se presentaron dentro de los términos de ley los informes del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio a la Contraloría General de la República:
 - ▷ Rendición de la cuenta fiscal 2021.
 - ▷ Suscripción y avances semestrales del plan de mejoramiento institucional.
 - ▷ Informes mensuales de gestión contractual.
 - ▷ Reportes semestrales de procesos penales por delitos contra la administración pública o que afecten los intereses patrimoniales del Estado.
 - ▷ Reporte de obras civiles inconclusas o sin uso.
 - ▷ Reporte acciones de repetición.



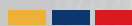
- ▶ Se presentó a la Contaduría General de la Nación la Evaluación del Control Interno Contable del Fondo Rotatorio y Ministerio de Relaciones Exteriores correspondiente a la vigencia 2021.
- ▶ En el primer semestre de 2022, la Entidad atendió la auditoría financiera realizada por la Contraloría General de la República al Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, los informes de auditoría financiera dan cuenta del fenecimiento de la cuenta para las dos entidades por la vigencia 2021.

Enfoque hacia la prevención y liderazgo estratégico

- ▶ La Coordinación de Control Interno de Gestión asiste a los comités institucionales a los cuales es invitada con voz y sin voto, con el fin de aportar en caso necesario, recomendaciones con alcance preventivo.
- ▶ Se realizaron dos sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.



Anexos





Anexo 1. Volumen mensual de visas expedidas en el GIT Visas e Inmigración según país de nacionalidad en 2022*

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Venezuela	691	660	465	370	433	371	521	502	616	147	268	311	5.355
Estados Unidos	273	327	459	323	381	535	647	507	545	116	356	278	4.747
México	122	215	150	144	169	245	207	197	223	44	72	75	1.863
España	117	120	106	100	120	149	115	109	178	79	92	93	1.378
Ecuador	130	126	121	86	85	78	142	111	131	54	73	77	1.214
Perú	126	112	127	90	85	74	97	128	148	44	61	58	1.150
Brasil	57	98	90	68	81	81	68	105	130	52	68	58	956
Argentina	70	76	92	78	77	65	81	132	129	37	48	49	934
Francia	47	66	62	35	57	51	70	96	109	30	42	43	708
Chile	54	51	37	37	40	45	47	83	66	20	27	33	540
Italia	46	42	39	33	41	50	47	54	85	23	36	37	533
Reino Unido	23	42	20	58	50	41	63	77	61	16	16	19	486
China	36	57	25	16	33	25	87	31	35	17	66	32	460
Canadá	32	31	27	41	44	39	68	76	38	17	18	24	455
Alemania	29	49	39	23	30	19	33	39	43	19	24	24	371
Países Bajos	13	29	16	29	24	18	16	31	38	8	8	29	259
Costa Rica	23	28	27	11	20	24	31	28	23	4	19	11	249
Panamá	26	21	24	20	29	21	30	23	24	4	8	11	241



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Trinidad y Tobago	2	1	6	68	17	53	23	60	4	1	2	4	241
Bolivia	10	12	33	27	28	15	16	28	29	4	18	17	237
Honduras	9	10	12	7	8	29	96	12	17	4	5	11	220
Rusia	10	18	16	17	27	24	22	22	25	12	6	13	212
República Dominicana	9	10	12	8	20	12	18	41	29	1	39	12	211
El Salvador	6	21	14	18	16	18	20	15	14	18	17	10	187
Filipinas	11	4	7	41	29	13	50	2	16	2	2	5	182
Guatemala	11	21	19	14	19	19	7	17	10	3	3	14	157
India	13	10	8	12	8	12	12	10	9	9	15	12	130
Portugal	10	4	11	8	19	8	15	5	19	5	6	12	122
Corea	7	11	14	3	10	11	16	16	10	8	3	9	118
Suiza	9	9	8	8	9	12	9	12	14	9	8	7	114
Uruguay	12	7	23	4	8	8	14	8	12	6	2	9	113
Australia	7	9	6	8	13	11	19	13	13	2	3	8	112
Cuba	10	8	10	9	8	4	8	13	8	2	24	5	109
Bélgica	7	4	3	33	6	15	18	8	5	3	2	4	108
Nicaragua	6	6	9	9	11	14	6	9	7	9	6	7	99
Türkiye	9	3	1	10	10	14	7	12	14	2	3	3	88
Rumania	1	2	1	2	1	57	2	3	2	1	1	0	73

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Paraguay	5	10	10	8	3	7	7	0	9	2	5	1	67
Japón	3	7	5	3	5	1	8	13	9	2	3	7	66
Polonia	3	5	5	2	4	5	6	7	11	3	5	1	57
Suecia	4	5	3	5	8	2	7	3	7	2	3	4	53
Rusia	3	5	6	4	7	0	6	3	4	4	3	5	50
Irlanda	1	2	5	0	8	8	2	8	3	2	2	2	43
Grecia	3	2	4	4	7	4	6	3	1	1	2	3	40
Noruega	2	7	3	0	3	7	5	5	6	0	1	1	40
Dinamarca	2	7	3	2	2	1	5	2	5	4	3	1	37
Ucrania	1	1	6	1	3	3	1	3	7	1	7	2	36
Indonesia	0	0	4	3	3	2	0	13	3	1	2	3	34
Israel	4	1	3	1	7	2	4	3	7	0	2	0	34
Zambia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	34	0	34
Croacia	4	0	4	1	5	4	4	4	1	4	1	1	33
Taiwán	8	5	1	0	0	1	5	4	4	2	0	2	32
República Checa	2	1	0	0	2	1	7	11	3	0	1	2	30
Nueva Zelanda	4	1	1	0	1	3	7	1	3	0	1	2	24
Austria	4	0	1	2	4	2	3	3	1	0	2	1	23
Jamaica	5	2	1	1	0	2	1	2	1	1	3	0	19



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Hungría	2	1	1	1	0	2	1	3	1	1	1	3	17
Eslovaquia	0	4	1	0	1	2	2	3	0	1	0	2	16
Malta	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15
Líbano	2	3	1	0	1	1	1	1	1	0	0	2	13
Serbia	1	0	0	1	1	3	1	2	0	1	1	2	13
Nigeria	0	0	1	0	3	3	1	0	0	0	2	2	12
Egipto	3	0	0	0	1	2	2	1	1	0	1	0	11
Kenia	0	1	1	1	1	1	2	2	0	0	1	1	11
Malasia	3	0	0	0	0	1	2	3	1	0	0	1	11
Haití	2	1	1	2	1	0	2	0	0	0	0	1	10
Lituania	1	0	1	0	1	0	3	2	1	0	1	0	10
Bulgaria	1	0	1	2	2	1	1	0	1	0	0	0	9
Finlandia	0	2	2	1	1	1	0	1	1	0	0	0	9
Guyana	0	0	1	1	2	0	2	3	0	0	0	0	9
Marruecos	0	1	1	0	1	0	1	0	2	2	0	1	9
Barbados	0	1	1	0	0	0	1	1	3	0	0	1	8
República Democrática del Congo	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	4	1	8
Siria	2	0	1	0	0	1	0	0	3	0	1	0	8
Irán	0	0	3	0	1	0	0	1	1	0	1	0	7



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Islandia	0	5	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	7
Sudáfrica	0	0	1	1	0	0	0	1	2	1	0	1	7
Burkina Faso	0	0	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	6
Kazajstan	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	0	6
Senegal	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4	0	0	6
Albania	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	0	5
Costa de Marfil	0	0	0	1	1	2	0	1	0	0	0	0	5
Jordania	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	2	0	5
Letonia	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	5
Singapur	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	5
Zimbabwe	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	5
Arabia Saudita	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4
Bahamas	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	1	4
Camerún	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	0	4
Kazajistán	0	0	0	0	0	3	1	0	0	0	0	0	4
Luxemburgo	0	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0	0	4
Mauricio	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	4
Surinam	0	1	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
Afganistán	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Antigua y Barbuda	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	3

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Benin	0	0	0	0	0	2	0	0	0	1	0	0	3
Burundi	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	3
Dominica	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Etiopía	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
Ghana	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3
Mozambique	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	3
Tailandia	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	0	3
Tanzania	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
Vietnam	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Argelia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2
Bielorrusia	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Chad	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Eslovenia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Estonia	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	2
Níger	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Palestina	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Ruanda	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
Túnez	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2
Andorra	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Angola	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Azerbaiyán	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Bangladesh	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Belice	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Camboya	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Chipre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Georgia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Guinea Ecuatorial	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Irak	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Madagascar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Malawi	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Mali	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Mongolia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Montenegro	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Nepal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Pakistán	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
República Árabe Siria	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
República Centroafricana	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Saint Kitts y Nevis	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Tonga	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Uganda	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total General	2.155	2.413	2.247	1.928	2.162	2.374	2.869	2.762	2.999	880	1.578	1.487	25.854

Fuente: Power BI.

* No se incluye: traspasos de visa ni visas de protocolo.

Anexo 2. Volumen mensual de visas expedidas en los Consulados según país de nacionalidad en 2022*

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Cuba	1.367	1.864	1.500	235	469	335	367	370	290	117	205	187	7.306
Estados Unidos	112	159	252	185	150	157	397	272	248	71	139	186	2.328
México	221	162	223	143	118	228	205	171	241	39	22	53	1.826
India	99	94	116	105	153	142	228	151	218	70	194	137	1.707
China	131	120	151	111	122	204	122	175	175	50	140	117	1.618
Brasil	85	47	158	100	78	92	118	69	68	24	27	86	952
Nicaragua	66	82	92	60	56	82	49	145	72	12	71	56	843
España	65	66	117	58	88	88	65	58	84	17	54	80	840
Perú	86	66	74	52	67	53	64	76	84	17	39	71	749
Ecuador	52	56	68	60	54	69	51	86	56	15	57	89	713



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Alemania	58	34	42	25	46	103	127	96	55	15	48	43	692
Egipto	23	45	37	21	37	49	39	46	56	34	120	130	637
Argentina	44	31	42	54	33	49	53	77	121	15	34	33	586
Sudáfrica	27	31	46	41	45	44	40	47	82	81	54	40	578
Francia	45	41	31	18	37	58	109	69	69	15	38	45	575
Italia	34	46	38	41	48	43	52	72	34	21	47	20	496
Haití	16	15	38	23	16	29	18	87	74	24	35	76	451
Ghana	5	7	15	9	9	13	11	30	68	33	116	133	449
Pakistán	18	12	15	13	21	33	20	40	43	50	51	82	398
Reino Unido	30	12	20	37	70	34	69	30	18	10	33	30	393
Canadá	22	17	26	25	34	33	43	47	54	13	34	26	374
Kenia	8	7	27	28	18	15	45	63	43	49	22	36	361
Nigeria	17	25	19	21	20	20	82	27	45	36	24	16	352
Arabia Saudita	15	20	19	11	50	24	34	22	22	10	42	30	299
Malasia	5	6	25	12	16	16	22	28	50	34	33	21	268
Líbano	23	17	22	23	31	10	20	18	18	15	44	23	264
Irán	14	16	17	23	11	13	21	18	18	8	68	27	254
Chile	17	8	25	32	28	19	16	17	22	8	14	22	228
Panamá	32	30	40	19	12	11	29	5	8	4	1	18	209
Venezuela	19	21	13	18	13	15	27	16	23	9	9	17	200

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Bielorrusia	8	14	11	13	11	18	8	13	14	11	16	14	151
Bangladesh	3	12	14	0	17	12	9	17	15	15	26	4	144
Túnez	22	10	14	9	9	9	20	8	12	7	6	18	144
Países Bajos	6	11	17	13	8	15	15	24	18	1	4	10	142
Etiopía	2	1	3	1	3	5	12	32	29	37	7	8	140
Camerun	2	5	5	8	7	9	10	13	11	16	18	30	134
Bolivia	17	10	12	10	11	14	12	11	12	2	13	7	131
Jordania	4	12	7	8	15	13	14	17	14	4	6	4	118
Argelia	9	7	4	7	6	8	27	10	5	5	11	16	115
Suiza	12	3	10	6	8	5	17	23	8	2	7	10	111
Tailandia	1	4	11	0	6	10	18	10	6	14	26	3	109
Uganda	2	5	8	6	3	4	10	18	17	6	19	7	105
Kuwait	2	5	7	4	5	14	17	19	7	2	9	6	97
Corea	15	37	18	1	4	2	4	7	4	0	2	1	95
Costa Rica	11	8	10	1	3	10	12	13	7	2	8	9	94
Honduras	15	6	2	3	6	7	12	13	5	4	5	14	92
Sri Lanka	1	4	5	10	3	4	16	5	9	6	24	3	90
Nepal	2	19	3	2	5	4	8	2	20	11	5	4	85
Vietnam	5	4	3	3	10	5	11	5	16	6	10	3	81
Japón	2	4	6	4	6	5	28	4	6	0	4	6	75



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
República Dominicana	11	11	7	5	6	3	9	4	4	2	7	3	72
Senegal	1	5	3	3	2	5	4	3	4	6	10	26	72
El Salvador	12	3	2	0	2	4	14	12	7	0	6	6	68
Bélgica	3	7	4	1	4	3	11	22	4	4	2	1	66
Suecia	11	6	3	3	2	11	3	2	11	1	3	10	66
Armenia	0	0	4	3	4	0	10	2	2	4	29	6	64
Polonia	4	5	20	1	8	5	3	4	7	0	4	2	63
Uruguay	3	2	4	5	4	6	4	5	15	1	6	6	61
Portugal	4	4	6	7	2	4	10	2	11	1	2	3	56
Uzbekistán	0	0	2	0	2	3	19	3	4	0	20	2	55
Austria	9	9	1	1	2	7	4	4	13	0	3	1	54
Bahrein	1	5	2	1	4	2	15	4	4	2	9	4	53
Costa De Marfil	3	2	3	2	4	2	7	2	11	6	5	4	51
República Democrática del Congo	1	4	4	4	5	4	1	4	5	4	13	0	49
Benin	2	5	4	1	0	1	4	0	16	6	3	6	48
Guatemala	6	6	5	2	2	2	5	4	4	2	3	7	48
Rusia	3	3	3	1	6	10	3	1	8	3	1	4	46
Siria	1	1	3	0	0	4	3	2	7	5	12	6	44

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Irak	0	2	1	0	4	1	12	3	3	2	14	0	42
Burkina Faso	0	1	4	0	1	2	5	2	11	9	2	4	41
Zimbabwe	0	1	4	4	5	3	4	5	9	2	1	3	41
Mozambique	3	0	2	3	3	4	1	11	3	3	5	2	40
Marruecos	3	8	3	1	1	4	5	4	1	3	3	2	38
Yemen	4	0	1	2	2	3	0	4	3	6	4	9	38
Australia	6	1	3	2	4	4	6	1	3	1	2	4	37
Paraguay	3	4	2	0	3	7	6	7	2	0	0	1	35
Afganistán	1	3	1	1	2	2	2	2	7	3	3	7	34
República Unida de Tanzania	1	1	1	2	2	2	1	2	6	4	6	6	34
Trinidad y Tobago	1	1	2	0	7	6	1	8	4	1	1	2	34
Palestina	0	3	3	1	4	3	1	3	7	5	1	2	33
Finlandia	2	1	5	3	3	9	2	0	3	0	3	1	32
Dinamarca	3	0	2	2	1	6	3	8	1	1	2	2	31
República Árabe Siria	5	0	8	3	0	0	2	2	2	4	3	1	30
Sudan	1	2	2	2	1	1	10	5	2	2	2	0	30
Mongolia	0	0	1	3	1	0	3	3	6	2	5	5	29
Sierra Leona	0	0	0	0	0	2	3	1	3	9	7	1	26



País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Rusia	1	0	2	10	1	2	1	0	3	1	4	0	25
Kirguistán	0	1	1	1	0	1	2	1	1	5	8	3	24
Malawi	1	0	1	1	1	1	1	1	6	6	3	2	24
Filipinas	1	0	2	2	2	3	1	5	3	3	0	0	22
Noruega	0	0	1	0	2	0	3	5	4	0	4	3	22
Togo	3	0	2	1	0	2	0	1	8	2	0	3	22
Türkiye	2	1	0	2	0	5	1	5	2	0	2	2	22
Angola	1	1	1	2	1	2	0	1	0	0	9	3	21
Eritrea	0	0	0	0	1	0	7	4	2	0	6	0	20
Rumania	0	0	4	0	5	1	0	1	2	1	1	5	20
Somalia	0	0	4	6	0	0	1	3	3	3	0	0	20
Liberia	0	2	0	1	2	3	4	1	1	3	2	0	19
Irlanda	1	0	1	1	2	3	3	2	3	0	1	1	18
Israel	3	0	0	0	0	1	2	3	2	0	2	5	18
Libia	3	0	0	0	1	2	3	0	2	0	7	0	18
República Checa	0	2	0	8	0	2	2	2	0	0	1	1	18
Botsuana	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	7	7	17
Ruanda	1	0	1	0	3	0	1	1	3	4	3	0	17
Serbia	1	0	0	0	2	0	0	0	13	0	1	0	17

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Burundi	0	0	1	0	3	3	0	0	7	0	1	1	16
Omán	0	0	1	1	3	1	5	2	0	0	1	2	16
Turkmenistán	1	0	1	0	1	0	0	0	1	1	10	1	16
Congo	0	0	3	0	1	3	0	0	0	3	4	0	14
Indonesia	3	0	1	3	1	1	0	3	2	0	0	0	14
Kazajstán	0	12	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	14
Namibia	0	0	0	0	2	0	4	0	1	0	7	0	14
Chad	0	0	1	0	0	1	5	1	0	0	4	1	13
Hungría	0	2	0	0	2	0	2	3	1	0	3	0	13
Myanmar	0	1	8	0	1	0	0	0	0	2	0	1	13
Camboya	0	1	0	0	0	4	0	1	4	0	2	0	12
Kosovo	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	4	4	12
Madagascar	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	3	4	12
Ucrania	0	1	1	2	0	0	4	2	2	0	0	0	12
Zambia	1	2	1	0	0	0	1	2	4	1	0	0	12
Nueva Zelanda	2	1	0	1	1	2	2	0	2	0	0	0	11
Timor Oriental	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	10	0	11
Cabo Verde	1	0	0	0	1	1	0	0	2	1	4	0	10
Guinea	1	0	2	0	0	1	0	1	1	0	4	0	10
Guyana	0	0	1	2	1	2	0	0	3	0	0	1	10

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Mali	2	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	3	10
Maldivas	0	0	0	0	1	1	3	0	1	1	1	1	9
Mauricio	0	0	0	3	1	0	1	0	2	0	2	0	9
Niger	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2	3	0	9
Territorio Palestino, Ocupado	0	1	0	0	1	1	1	0	1	1	0	3	9
Eslovaquia	1	0	0	0	0	3	2	1	0	0	0	1	8
Jamaica	0	1	0	0	0	1	2	2	1	0	1	0	8
Sudan del Sur	0	0	1	0	0	1	1	2	0	0	0	3	8
Tayikistán	0	0	0	1	0	3	1	1	2	0	0	0	8
Bosnia y Herzegovina	0	1	0	0	0	0	1	0	1	0	3	1	7
Guinea-Bissau	0	0	0	2	0	0	1	0	0	0	3	1	7
Luxemburgo	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	4	7
Nauru	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	7
Singapur	0	0	0	1	2	0	1	1	2	0	0	0	7
Croacia	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	2	6
Mauritania	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	3	1	6
Albania	0	0	0	0	1	0	3	0	0	0	1	0	5
Grecia	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	0	1	5
Taiwán	0	0	1	1	0	1	2	0	0	0	0	0	5

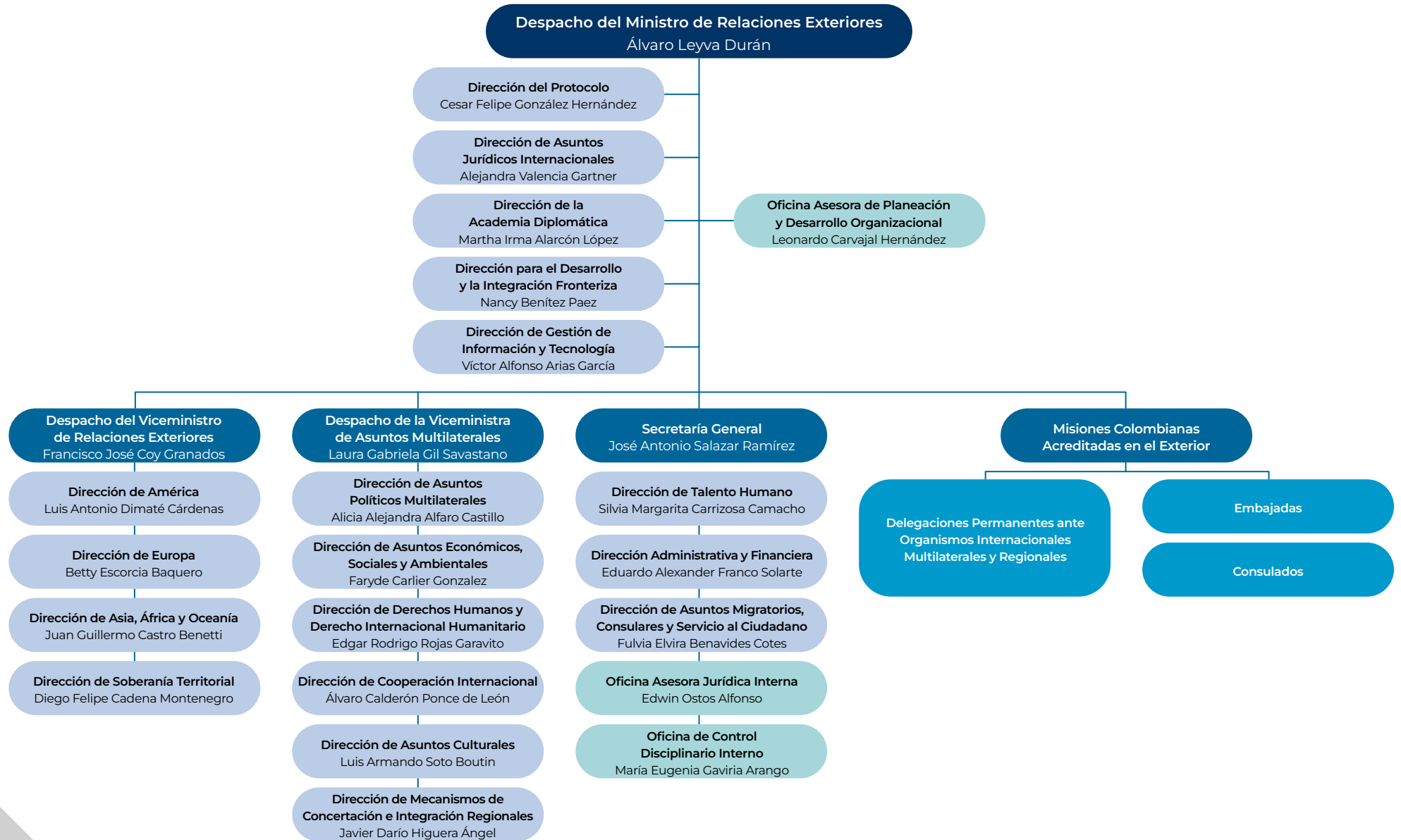
País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Bulgaria	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	4
Gabón	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	4
Gambia	0	0	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4
Guinea Ecuatorial	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	4
Lesotho	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	0	4
Ex República Yugoslava de Macedonia	0	0	1	0	0	1	1	0	1	0	0	0	4
República Centroafricana	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3	0	4
Yibuti	1	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	4
Barbados	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	3
Eslovenia	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
Islas Comoros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Lituania	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	3
Malta	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Suazilandia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3
Tonga	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	3
Azerbaiyán	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
Hong Kong RAE RPC	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2

País de nacionalidad / Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total general
Letonia	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Seychelles	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Surinam	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
Vanuatu	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2
Bahamas	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
República Democrática Popular de Corea	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Estonia	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Georgia	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Islandia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Kazajistán	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Liechtenstein	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Montenegro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Santa Lucía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total General	3.039	3.479	3.657	1.840	2.251	2.462	3.105	2.906	3.023	1.217	2.402	2.332	31.713

Fuente: Power BI.

* No se incluye: traspasos de visa ni visas de protocolo.

Anexo 3. Organigrama del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de diciembre de 2022





www.cancilleria.gov.co